



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Mercados Primarios

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Felipe Bernabé García Pérez, en nombre y representación de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (“**FCC**”) y en relación con el documento de registro de FCC (el “**Documento de Registro**”), depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrita y depositada en esta Comisión, se corresponde con la versión en formato electrónico que se adjunta. Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página *web*.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 19 de noviembre de 2015

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

p.p.

Felipe Bernabé García Pérez

Secretario General



DOCUMENTO DE REGISTRO

*(REDACTADO SEGÚN ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA,
DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)*

Noviembre 2015

*El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del
Mercado de Valores*

ÍNDICE

	Pág.
I. FACTORES DE RIESGO	3
II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	30
1. PERSONAS RESPONSABLES.....	30
1.1. Identificación de las personas responsables.....	30
1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.	30
2. AUDITORES DE CUENTAS	30
2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas.....	30
2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas	30
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	31
3.1. Información financiera histórica seleccionada.....	31
3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios.....	35
4. FACTORES DE RIESGO	36
5. INFORMACIÓN SOBRE FCC	37
5.1. Historia y evolución de FCC.....	37
5.2. Inversiones.....	45
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO FCC	50
6.1. Actividades principales.....	50
6.2. Mercados principales	67
6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	74
6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	74
6.5. Base de las declaraciones relativas a la competitividad de FCC.....	74
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	74
7.1. Descripción del grupo en que se integra FCC.....	74
7.2. Sociedades dependientes de FCC	76
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	84
8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.....	84
8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible.....	88
9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	89
9.1. Situación financiera	89
9.2. Resultados de Explotación.....	89
10. RECURSOS FINANCIEROS	90
10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo	90
10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería	92
10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación	98
10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC.....	111
10.5. Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.	111
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	111
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	116
12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.	116
12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de FCC.	116
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	116
14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	117
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en FCC de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de FCC y desarrolladas fuera de la misma.....	117

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.	126
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	128
15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.....	128
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.....	135
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	135
16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.	135
16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	135
16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.	136
16.4. Declaración sobre si FCC cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.	139
17. EMPLEADOS	140
17.1. General	140
17.2. Acciones y opciones de compra de acciones	142
17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	142
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES	143
18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	143
18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	143
18.3. El control de la Sociedad	143
18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	143
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	143
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	144
20.1. Información financiera histórica auditada.....	144
20.2. Información financiera pro-forma.....	164
20.3. Estados financieros	164
20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.....	164
20.5. Edad de la información financiera más reciente	165
20.6. Información intermedia y demás información financiera	166
20.7. Política de dividendos.....	173
20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje	174
20.9. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	176
21. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	176
21.1. Capital social	176
21.2. Estatutos y escritura de constitución.....	180
22. CONTRATOS RELEVANTES	185
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	185
23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos.....	185
23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos	185
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	185
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	186

I. FACTORES DE RIESGO

El negocio y las actividades de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC” o la “Sociedad”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “Grupo” o el “Grupo FCC”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos al Grupo FCC, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de FCC. Asimismo, futuros riesgos, desconocidos o no considerados como relevantes por FCC en el momento actual, podrían también afectar al negocio, a los resultados o a la situación financiera de FCC.

1. RIESGOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO FCC

a) *El importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría afectar negativamente a su situación financiera.*

(i) Endeudamiento del Grupo FCC

El Grupo FCC tiene un nivel importante de endeudamiento, que deriva fundamentalmente de sus contratos de financiación y otros convenios de financiación adicionales. Dicho endeudamiento podría aumentar por diversas razones, incluidas las fluctuaciones en los resultados operativos, gastos de capital, necesidades de capital circulante y potenciales adquisiciones o asociaciones comerciales temporales.

La estructura de deuda del Grupo FCC expone al mismo a un cierto grado de riesgo de incumplimientos cruzados. A 30 de septiembre de 2015, la deuda financiera bruta total del Grupo era de 7.048 millones de euros. De este importe, 3.715,4 millones de euros representaban el importe del principal pendiente de pago en virtud del contrato de financiación sindicada a largo plazo de FCC que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el “Contrato de Financiación de FCC”). Otros 2.670 millones de euros representaban el endeudamiento de las filiales del Grupo FCC, sin recurso o con recurso limitado a FCC. Asimismo, a 30 de septiembre de 2015 el Grupo FCC tenía otro endeudamiento adicional por importe de 662 millones de euros, constituido principalmente por los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 y otros endeudamientos. Si el Grupo FCC fuera incapaz de cumplir o refinanciar sus obligaciones bajo este endeudamiento adicional, incluyendo bajo los bonos convertibles, y los correspondientes acreedores declarasen la deuda vencida, líquida y exigible, los acreedores bajo el Contrato de Financiación de FCC podrían también declarar la deuda bajo el mismo como vencida y exigible. Si el Grupo FCC no fuera capaz de subsanar el correspondiente incumplimiento, obtener las renuncias o dispensas necesarias o asegurar una financiación alternativa adecuada, podría verse obligado a reembolsar inmediatamente una parte importante de su deuda bruta total a partir de los recursos de efectivo disponibles. Si estos recursos no fuesen suficientes para realizar el reembolso de la deuda correspondiente, el Grupo FCC podría llegar a declararse insolvente. Asimismo, el importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría tener efectos significativos adversos tales como:

- incrementar la vulnerabilidad general del Grupo FCC ante condiciones económicas e industriales adversas;
- requerir que el Grupo FCC dedique una parte importante de sus flujos de efectivo de las operaciones para hacer frente a los pagos derivados de su endeudamiento, reduciendo así la disponibilidad de sus flujos de efectivo para financiar su capital circulante, inversiones de capital, I+D y otros objetivos empresariales;
- limitar su flexibilidad en la planificación de los cambios en su negocio y de los mercados en los que opera, así como su reacción ante ellos;
- limitar la capacidad del Grupo FCC a la hora de repartir dividendos a los accionistas;
- colocar al Grupo FCC en una desventaja competitiva respecto a sus competidores con menos nivel de deuda;
- limitar su capacidad para pedir prestados fondos adicionales; y
- limitar la flexibilidad del Grupo FCC para incrementar su presencia internacional.

Los contratos de financiación del Grupo FCC contienen ratios financieros y otros pactos de naturaleza restrictiva que limitan su capacidad para acometer actividades que pueden redundar en su mejor interés a largo plazo, pagar dividendos o para invertir en nuevos proyectos. Si el Grupo FCC no cumple con esos pactos o no satisface sus obligaciones de servicio de la deuda, podría incurrir en un incumplimiento de sus contratos de

financiación. Dicho incumplimiento, de no ser remediado o dispensado, podría dar como resultado la declaración de vencimiento anticipado del reembolso de toda la deuda bajo el contrato de financiación correspondiente. Bajo ciertas circunstancias, en caso de acaecer un supuesto de incumplimiento, la deuda bajo el Contrato de Financiación de FCC puede convertirse parcialmente en nuevas acciones de FCC (véase epígrafe 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del Documento de Registro).

Por otro lado, los contratos de financiación del Grupo FCC contienen cláusulas obligatorias de pago anticipado total que pueden verse activadas por ciertas eventualidades, como es el caso, entre otros, de un cambio de control. También incluyen cláusulas obligatorias de pago anticipado parcial. De acuerdo con dichas cláusulas, los fondos provenientes de ciertos aumentos de capital y de indemnizaciones de seguros, así como los excedentes de flujos de efectivo, deben ser empleados para recomprar y pagar anticipadamente la deuda financiera del Grupo FCC.

Asimismo, a 30 de septiembre de 2015 el Grupo FCC tiene registrados pasivos por importe de 185 millones de euros como consecuencia de los aplazamientos de pago concedidos por las autoridades fiscales españolas en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades, así como aplazamientos de pago de cuotas de la Seguridad Social, por retenciones a cuenta del trabajo personal. El incumplimiento del calendario de pagos acordado podría suponer perjuicios económicos para el Grupo FCC.

Si el Grupo FCC no dispone de suficiente efectivo para pagar su deuda, cumplir con todas las obligaciones derivadas de la misma y hacer frente a otras necesidades de liquidez, puede tener que llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar la inversión de capital, vender activos, reestructurar o refinanciar toda o parte de su deuda existente, buscar capital propio adicional o dejar pasar oportunidades de negocio. El Grupo FCC no puede garantizar que vaya a ser capaz de llevar a cabo en el futuro estas medidas, incluidas las de obtener las oportunas dispensas de cumplimiento por parte de sus entidades acreedoras bajo los contratos de financiación en condiciones razonables o no. Por otro lado, es de destacar que el Contrato de Financiación de FCC contiene restricciones sobre ciertos tipos de transmisión de fondos desde las partes obligadas por el mismo. En los contratos de *project finance* del Grupo FCC, se establecen asimismo limitaciones al uso y transmisión de los fondos mientras no se haya atendido el servicio de la deuda y no se haya cumplido con determinados compromisos bajo dichos contratos.

(ii) Particularidades del endeudamiento del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

Como parte de la deuda del Grupo FCC anteriormente detallada, Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“CPV”, junto con sus sociedades dependientes el “**Subgrupo Cementos Portland Valderrivas**”) debe cumplir con una serie de ratios financieras en virtud del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012 (el “**Contrato de Refinanciación CPV**”). Estas ratios están basadas en los costes del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas consolidado (excluido el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) y están relacionadas con su nivel de deuda financiera neta y gastos financieros netos con respecto al EBITDA, así como con su nivel máximo de CAPEX. A 30 de septiembre de 2015 el pasivo corriente del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas ascendía a 959 millones de euros.

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del Contrato de Refinanciación CPV FCC suscribió un contrato denominado “Contrato de Apoyo de CPV” (el “**Contrato de Apoyo de CPV**”), por el que se acordaba que FCC aportara a CPV hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de CPV.

Dado que CPV incumplió los niveles de EBITDA previstos en el Contrato de Apoyo de CPV, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 de aportar a CPV hasta 200 millones de euros de conformidad con el Contrato de Apoyo de CPV, aunque dicho pago fue aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación de FCC (con cuotas pagaderas, de un 4,744% del importe exigible en junio de 2016; un 5,535% en junio de 2017; y un 89,721% en junio de 2018). Adicionalmente y como se explica más adelante, tal importe que FCC debía aportar a CPV de conformidad con el Contrato de Apoyo de CPV se redujo en 100 millones de euros en virtud de la aportación por dicho importe realizada por FCC a favor de CPV el 5 de febrero de 2015, a través de un préstamo subordinado con cargo a los importes captados por FCC en el aumento de capital ejecutado en diciembre de 2014 (véase epígrafe 10.3.1 “*Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante*” del Documento de Registro).

Tal y como se pactó con los bancos acreedores bajo el Contrato de Refinanciación CPV, CPV hizo frente el 30 de septiembre de 2014 a la amortización de 50 millones de euros de deuda debida bajo el Contrato de Refinanciación CPV, que habían sido aplazados desde el 30 de junio de 2014. De esos 50 millones de euros, 30 millones de euros procedieron de la propia tesorería de CPV y 20 millones de euros, no relacionados con el Contrato de Apoyo de CPV, fueron aportados por FCC a CPV a través de un préstamo subordinado (habiendo obtenido para ello previamente la autorización de sus propias entidades financiadoras).

Con fecha 7 de noviembre de 2014 CPV solicitó a sus entidades financiadoras la dispensa al incumplimiento de determinadas ratios, que debía cumplir de conformidad con el Contrato de Refinanciación CPV, incumplimiento que esperaba que se produjera a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015. No obstante, no consiguió alcanzar la mayoría necesaria de más de un 66,66% del saldo vivo para obtener tal dispensa, debido a que los fondos de inversión acreedores solicitaban una contraprestación económica para la dispensa, a lo que la dirección de CPV no accedió. La totalidad de los acreedores que tenían la condición de bancos, representando en aquel momento un 57% aproximadamente de la masa acreedora, dieron la dispensa sin condiciones, pero ésta no llegó a entrar en vigor por no alcanzar la referida mayoría de dos tercios precisa.

A 31 de diciembre de 2014, el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas incumplió la ratio financiera relativa a la deuda financiera neta sobre el EBITDA lo que, en ausencia de una dispensa formal, derivó en la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915.037 miles de euros del Contrato de Refinanciación CPV. Asimismo, CPV ha incumplido a septiembre de 2015 las ratios deuda financiera neta sobre el EBITDA y EBITDA sobre gastos financieros, por lo que persiste clasificado como pasivo corriente un importe neto de 832.639 miles de euros.

Al margen de la situación del Contrato de Refinanciación CPV, el 5 de febrero de 2015 FCC realizó una aportación a CPV de 100 millones de euros a través de un préstamo subordinado de conformidad con los términos del acuerdo de reestructuración suscrito por FCC con la mayor parte de sus entidades acreedoras el 21 de noviembre de 2014 (el “**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**”). Así se redujeron en dicho importe los compromisos de pago exigibles a FCC en virtud del Contrato de Apoyo de CPV.

Con fecha 6 de febrero de 2015 CPV solicitó solamente a diversos bancos acreedores, que representaban el 54,6% del saldo vivo del Contrato de Refinanciación CPV, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el mismo como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de las ratios financieras y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado. Con esto, si bien el incumplimiento de ratios no quedaba formalmente dispensado por la mayoría precisa de entidades acreedoras, en términos prácticos se conseguía un resultado parecido, puesto que las restantes entidades acreedoras no podrían alcanzar el requisito de adhesión de más del 66,66% del saldo vivo exigido para acordar el vencimiento anticipado del Contrato de Refinanciación CPV por incumplimiento de ratios.

En este sentido, CPV obtuvo, a través de las correspondientes cartas de compromiso de fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expresadas en el párrafo anterior de bancos acreedores que representaban el 53,7% del saldo vivo del Contrato de Refinanciación CPV. Con ello, si bien no era posible contablemente volver a considerar tal deuda como pasivo a largo plazo, sí se consiguió una garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado del Contrato de Refinanciación CPV por incumplimiento de ratios.

No obstante lo anterior, si como consecuencia de eventuales cesiones de créditos o cambios de criterio de los bancos acreedores, se produjera una disminución del respaldo a la suspensión del derecho de vencer anticipadamente el Contrato de Refinanciación CPV con motivo del incumplimiento de las ratios financieras, de forma que las entidades acreditantes que estuvieran a favor del vencimiento anticipado representaran más del 66,66% del saldo vivo; o si el compromiso descrito anteriormente no fuese renovado en el ejercicio 2016, podrían iniciarse los procedimientos legales recogidos en el Contrato de Refinanciación CPV para exigir el vencimiento anticipado de la deuda. A la fecha del Documento de Registro, FCC no puede anticipar el eventual resultado de dicho procedimiento, dado el cumplimiento por parte de CPV del pago de la totalidad de la cuota comprometida para todo el ejercicio 2015 por importe de 75 millones de euros, así como del pago por CPV de 25 millones de euros a cuenta de la cuota de 2016, ambos con cargo a la aportación de 100 millones de euros realizada por FCC el 5 de febrero de 2015 y anteriormente referida.

(iii) Los acreedores pueden intentar vencer anticipadamente la deuda.

Algunos acreedores de FCC podrían interpretar que los términos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración suscrito el 21 de noviembre de 2014 o el hecho de que FCC haya estado en causa de disolución obligatoria pudieran dar lugar a un incumplimiento contractual o a un vencimiento anticipado según los términos y condiciones de algunos de los contratos que regulan parte de la deuda existente de FCC. En consecuencia, podrían intentar vencer anticipadamente la deuda en cuestión.

En particular, un grupo de titulares de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 iniciaron en enero de 2015 acciones legales ante los juzgados ingleses solicitando que se declarase que el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial (véase factor de riesgo denominado “*Riesgos relacionados con la homologación judicial así como con el incumplimiento y amortización anticipada de cierta deuda existente*”) suponen un proceso general de reestructuración financiera que, conforme a los términos y condiciones de tales bonos convertibles, permite a sus titulares solicitar a FCC el repago anticipado de su crédito de forma individual. El 16 de abril de 2015 el juez inglés dictó una sentencia (*court order*) reconociendo el derecho de los bonistas a solicitar a FCC tal vencimiento anticipado parcial individualmente (respecto de los bonos ostentados por cada titular). Es oportuno señalar que la petición efectuada por tales bonistas en su demanda no era declarar sus bonos vencidos de manera anticipada, sino únicamente que el juez declarase que eran susceptibles de ser vencidos de manera individual por sus respectivos titulares. Para que se produzca el vencimiento anticipado total de la emisión, sería preciso que bonistas que representen al menos el 5% del saldo nominal pendiente de la misma soliciten que se celebre una asamblea de bonistas en la que éstos, por mayoría absoluta del saldo nominal de los bonistas presentes o representados en la asamblea (y sujeto a la concurrencia del correspondiente quórum), acuerden tal vencimiento anticipado total.

Dicha sentencia (*court order*) dictada por el juez inglés no es firme. FCC ha recurrido la sentencia (*court order*) y ha obtenido la autorización del tribunal de apelación para recurrir, estando pendiente del resultado. No obstante lo anterior, los demandantes podrían intentar ejecutar dicha sentencia (*court order*) de manera provisional. La vista está prevista que tenga lugar a principios del mes de noviembre de 2016.

La sentencia (*court order*) emitida por el juez inglés, una vez sea firme o ejecutada provisionalmente, podría invocarse por los acreedores de FCC parte del Contrato de Financiación de FCC, como un eventual supuesto de vencimiento anticipado de éste crédito por incumplimiento cruzado. No obstante, para que tal vencimiento anticipado prosperase sería preciso que ello fuera aprobado de forma expresa por una mayoría superior al 66,67% de acreedores.

Si toda o una parte material de la deuda de FCC se declarase vencida anticipadamente, FCC podría no obtener la liquidez necesaria para afrontar los pagos requeridos.

b) El Grupo FCC está expuesto a riesgos en la ejecución de sus desinversiones

Con el objetivo de reforzar su posición en sus actividades estratégicas y mejorar sus resultados y situación financiera, el Consejo de Administración de FCC decidió en 2013, entre otras acciones, la desinversión de ciertas actividades y activos que no eran estratégicamente importantes o en las que no poseía una posición de control. En este sentido, se contemplaba la desinversión de aproximadamente 2.200 millones de euros. Las desinversiones pendientes a 30 de septiembre de 2015 comprenden “actividades discontinuadas” (principalmente Cemusa y Globalvia) por un importe total de activos netos de pasivos asociados de 201 millones de euros. No obstante, durante el mes de noviembre de 2015 se cerró la venta de Cemusa y se firmó el contrato para la venta de Globalvia (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*” del Documento de Registro).

El Grupo FCC podría no ser capaz de completar las desinversiones restantes dentro de los plazos previstos y, además, podrían no conseguirse con las desinversiones ya iniciadas los resultados económicos que el Grupo FCC espera obtener e, incluso, que dichas desinversiones previstas no se lleguen finalmente a ejecutar. Es necesario tener en cuenta, además, que los contratos que documentan dichas desinversiones normalmente incluyen garantías y obligaciones para mantener indemne al comprador respecto a las contingencias identificadas por éste respecto al negocio objeto de desinversión. Si dichas contingencias se materializasen, el Grupo FCC podría llegar a ser responsable del pago de importes significativos en virtud de las mencionadas garantías e indemnizaciones pactadas con el comprador.

Asimismo, para acometer posibles nuevas desinversiones futuras podría ser necesario recabar el consentimiento de los socios de FCC en el correspondiente proyecto o de las entidades financiadoras. En este sentido, los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen estipulaciones que permiten las desinversiones que el Grupo FCC ha ejecutado y, cuando dichas desinversiones no estaban permitidas bajo los contratos de financiación, el Grupo FCC obtuvo de las entidades acreedoras el correspondiente consentimiento para llevar a cabo dichas desinversiones. Ante eventuales nuevas desinversiones en el futuro, el Grupo FCC se plantearía obtener los correspondientes consentimientos para ejecutar la correspondiente desinversión si el contrato de financiación que resulte de aplicación no incluyera una estipulación que permita la desinversión en cuestión. Los acuerdos de financiación actuales y futuros del Grupo FCC podrían restringir su capacidad para llevar a cabo desinversiones futuras o podrían imponer requisitos en la utilización de los ingresos obtenidos de dichas desinversiones; además, es posible que el Grupo FCC no sea capaz de obtener los consentimientos necesarios respecto a las restricciones contractuales que prohíban la desinversión proyectada.

c) *Los ajustes por deterioro y provisiones podrían afectar de una manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC.*

El Grupo FCC ha registrado un importante fondo de comercio, concesiones y otros activos intangibles en su balance de situación. A 31 de diciembre de 2014, tenía registrados 1.472,0 millones de euros en “Fondo de comercio”, 1.366,2 millones de euros en “Concesiones” y 129,2 millones de euros en “Otros activos intangibles” (véase epígrafe 20.1 “Información financiera histórica auditada” del Documento de Registro en relación con los deterioros realizados durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012). FCC no puede asegurar que el Grupo no incurrirá en pérdidas/ajustes por deterioro de los mencionados activos intangibles o de otros activos materiales del Grupo, lo que de producirse podría afectar de manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC. Por ejemplo, una reducción en los ingresos esperados en el Área de Construcción, como consecuencia de las difíciles condiciones del mercado en España que a día de hoy siguen manteniéndose, podría obligar al Grupo FCC a reconocer nuevos deterioros.

Adicionalmente, CPV está valorada en el balance del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 en 674,4 millones de euros. Esta valoración se ha realizado bajo el principio de “empresa en funcionamiento”. No obstante, el informe de auditoría de CPV correspondiente al ejercicio 2014 incluye un párrafo de énfasis haciendo alusión al fondo de maniobra negativo que CPV presentaba a 31 de diciembre de 2014 como consecuencia de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915 millones de euros del crédito sindicado firmado en julio de 2012. Cabe señalar que el rendimiento de CPV está mejorando y el consumo de cemento en España ha aumentado en un 4,8% durante los 9 primeros meses de 2015, en comparación con el mismo periodo de 2014. Asimismo, en Estados Unidos el incremento acumulado a septiembre de 2015 alcanzó el 3,4%. Este aumento en el consumo de cemento, junto con los ajustes en la capacidad de producción han permitido un incremento de los ingresos de un 7,3% a cierre del tercer trimestre de 2015 y mejorado las estimaciones de flujos de caja de CPV.

Asimismo, la filial del Grupo FCC Environment (UK) estaba valorada en el balance del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 en 248,1 millones de euros.

Un deterioro importante del fondo de comercio del Grupo FCC tendría un impacto negativo tanto en la cuenta de resultados del Grupo FCC, mediante el reconocimiento de ajustes por deterioro, como en su balance y en sus recursos propios, por la consecuente reducción de los correspondientes valores contables. Esto podría a su vez tener otros efectos negativos indirectos, como la dificultad de cumplir con los compromisos existentes bajo los contratos de financiación, o su no renovación o la no obtención de nueva financiación.

d) *Riesgos relacionados con la homologación judicial así como con el incumplimiento y amortización anticipada de cierta deuda existente.*

FCC formalizó el 21 de noviembre de 2014 el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, dirigido a acordar el repago parcial del Tramo B de su deuda sindicada bajo el Contrato de Financiación de FCC con descuento, así como la introducción de otras mejoras en las condiciones de su deuda financiera. El Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración fue aprobado por entidades acreditantes representativas del 86,5% del pasivo afectado por dicho Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y descrito en el mismo. En consecuencia, y tal y como exigía el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, el Grupo FCC solicitó que ciertos acuerdos previstos en el mismo (en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la

potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión) fueran impuestos a las entidades acreditantes disidentes a través de la homologación judicial del acuerdo, de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la “**DA4ª LC**”). La petición de homologación judicial obtuvo una decisión favorable por parte del Juez de lo mercantil competente, si bien fue posteriormente impugnada por tres de los acreedores disidentes que representaban un 6% (54 millones de euros) del pasivo afectado por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración. De acuerdo con la DA4ª LC los motivos de impugnación se limitan exclusivamente a (i) la concurrencia de los porcentajes exigidos en la propia DA4ª LC; y (ii) a la valoración del carácter desproporcionado del sacrificio exigido. El 2 de noviembre de 2015 el Juzgado emplazó a las partes para presentar su oposición al escrito de impugnación en el plazo de 10 días hábiles. Este plazo venció el 17 de noviembre de 2015, fecha en la que la Sociedad presentó su escrito de contestación a la impugnación. Es posible que la impugnación esté resuelta antes de finales de año, si bien es más previsible que se retrase hasta el primer trimestre de 2016.

En el caso de ser estimada la impugnación de dicha homologación judicial, ello no impediría la vigencia y aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración a las entidades acreditantes que estuvieron a favor del mismo, tal y como así se señala expresamente en el propio Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

Una resolución estimatoria de la impugnación respecto de la extensión de efectos operada por el auto de homologación sólo debería tener efectos a favor de los acreedores impugnantes, que se verían en tal caso exonerados de que se les extendiesen los efectos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración. En este supuesto, no se aplicaría ninguna quita o descuento a la participación de los acreedores impugnantes en el Tramo B del Contrato de Financiación de FCC. En este sentido, el importe total del Tramo B del Contrato de Financiación de FCC que fue amortizado con los ingresos procedentes del aumento de capital de FCC ejecutado en diciembre de 2014 se vería reducido de 900 millones de euros a 891 millones de euros, lo que eventualmente podría implicar una mayor dilución de los accionistas actuales en caso de conversión en acciones de FCC del Tramo B del Contrato de Financiación de FCC. Adicionalmente, los acreedores impugnantes no se verían afectados por la reducción en el margen ni por las esperas en el pago ni por las extensiones al vencimiento previstas por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

No obstante lo anterior, no puede descartarse que una resolución estimatoria de la impugnación respecto de la extensión de efectos operada por el auto de homologación pudiese tener también efectos a favor de los acreedores disidentes no impugnantes y que, por tanto, tampoco se les aplicase a éstos los efectos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración. Los acreedores disidentes (tanto impugnantes como no impugnantes) representaban un 13,5% (121,5 millones de euros) del pasivo afectado por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo FCC en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. A 30 de septiembre de 2015, el Grupo FCC tenía registrados activos por impuestos diferidos por un importe de 1.018,8 millones de euros en sus estados financieros consolidados (véase apartado “*activos por impuestos diferidos*” del epígrafe 20.1 del Documento de Registro, en relación con los activos por impuestos diferidos registrados durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012). Estos activos por impuestos diferidos reflejan el importe de las pérdidas fiscales que el Grupo FCC espera poder utilizar, así como los activos por impuestos diferidos que espera recuperar en el futuro. Un cambio en las expectativas de FCC sobre su capacidad de usar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo FCC o en los beneficios futuros esperados), puede causar un deterioro en el valor de estos activos lo cual podría afectar negativamente a los resultados de las operaciones de FCC.

f) Las necesidades de capital circulante del Grupo FCC son estacionales y requieren que mantenga un alto nivel de liquidez.

Las necesidades de efectivo del Grupo FCC son estacionales. Las necesidades de efectivo más elevadas se dan en verano mientras que las menores necesidades de efectivo tienen lugar en el cuarto trimestre, en el que el Grupo FCC recibe el pago de muchos de sus clientes del sector público, en especial en los meses de noviembre

y de diciembre (véanse epígrafes 3 “*Información financiera seleccionada*” y 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del Documento de Registro).

Las únicas líneas bilaterales de crédito disponibles bajo el Contrato de Financiación de FCC que podrían utilizarse para proveer capital circulante al Grupo FCC son el *factoring*, el *leasing* y el *confirming*, las cuales estarán disponibles únicamente durante la duración del Contrato de Financiación de FCC.

En lo que respecta al *factoring*, los riesgos que podrían surgir son que, a su vencimiento, la línea pudiera no ser renovada o que la institución financiera concedente no quiera comprar certificados de ciertos clientes. Además, si el Contrato de Financiación de FCC finaliza, las líneas de *factoring*, *leasing*, o *confirming* también finalizarían.

Las instituciones financieras que son parte del Contrato de Financiación de FCC se han comprometido a mantener las líneas de *leasing* y de *confirming* que existían en la fecha de la firma del Contrato de Financiación de FCC.

Mientras siga en vigor el Contrato de Financiación de FCC, el Grupo FCC está sujeto a limitaciones de nuevo endeudamiento. Así, bajo determinadas circunstancias, el Grupo FCC puede abrir nuevas líneas de crédito siempre y cuando la nueva deuda agregada no exceda de un máximo de 150 millones de euros.

Por otra parte, un aumento de la estacionalidad del negocio del Grupo FCC que no pueda ser gestionado con una ampliación de las líneas de crédito u otras fuentes de liquidez podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para hacer frente a sus necesidades de capital circulante (véase epígrafe 10.2 “*Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería*” del Documento de Registro).

g) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo FCC lleva a cabo su actividad en sectores que pueden requerir un volumen significativo de inversiones, habiendo podido acceder hasta la fecha a recursos financieros para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro. Por otro lado, podrían llegar a producirse alteraciones sustanciales, de tipo legal o comercial, que impliquen una modificación en los periodos medios en los que el Grupo FCC deba realizar los pagos a sus acreedores comerciales, pudiendo afectar negativamente a la posición financiera del Grupo.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda, debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018 (como consecuencia, principalmente, del vencimiento del Contrato de Financiación de FCC por importe de 3.362,3 millones de euros a 30 de septiembre de 2015, tal y como se detalla en el epígrafe 10.3 del Documento de Registro). Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

h) Al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento o instrumentos similares

En los negocios relacionados con proyectos, al Grupo FCC se le exigen, como al resto del sector, garantías de cumplimiento u otros instrumentos similares que aseguren el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales. Si el Grupo FCC no logra que se le concedan por las instituciones financieras dichas garantías en términos aceptables para sus clientes, no podrá presentar su oferta para participar en un proyecto o, en su caso, podría necesitar incurrir en mayores costes financieros para obtener las garantías necesarias (véase “Riesgos relacionados con la situación financiera del Grupo FCC – El Grupo FCC está expuesto al riesgo de liquidez”).

i) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el Euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al Euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

Tal y como muestra la siguiente tabla, a 30 de septiembre de 2015 el 86,8% de la deuda neta del Grupo FCC estaba denominada en euros, el 9,3% en libras esterlinas, el 3,4% en dólares estadounidenses y el 2,6% en coronas checas.

DIVISAS	30/09/2015			
	Euro	Libra	Dólar Estados Unidos	Corona Checa
Total endeudamiento neto consolidado (miles €).....	4.963.395,15	533.349,75	195.981,5	147.993,49
Endeudamiento neto sobre el total (%)⁽¹⁾	86,8	9,3	3,4	2,6

(1) El motivo de que la suma de los porcentajes sea superior al 100% es debido a la existencia de endeudamiento neto negativo que está nominado en riyales saudíes.

No obstante lo anterior, cualquier fluctuación importante en el valor de estas divisas respecto al Euro podría suponer un efecto negativo para el negocio, la condición financiera y los resultados del Grupo FCC.

j) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el Euribor, representando un 85% sobre el total de la deuda con entidades de crédito del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2014. El tipo medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2014 fue 5,08% y en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 ha sido 4,78%.

A continuación se presenta un detalle de la deuda bruta del Grupo FCC así como de la deuda cubierta, bien por ser deuda a tipo fijo o a través de derivados a 31 de diciembre de 2014.

COBERTURA TIPO DE INTERÉS	31/12/2014					
	Construcción	Servicios Medioambientales	Cemento	Agua	FCC	Consolidado
	miles €					
Total endeudamiento bruto externo	174.110	913.152	1.332.437	298.133	4.215.793	6.933.625
Coberturas y financiaciones a tipo fijo	(73.183)	(752.036)	(376.034)	(236.428)	(451.007)	(1.888.688)
Total deuda a tipo variable.....	100.927	161.116	956.403	61.705	3.764.786	5.044.937
Ratio: Deuda a tipo variable/endeudamiento bruto	58%	17,6%	71,8%	20,7%	89,3%	72,8%

A continuación se incluye el impacto que tendría en la cuenta de resultados del Grupo FCC las siguientes variaciones al alza en los tipos de interés, según la estructura financiera consolidada a 30 de septiembre de 2015:

	30/09/2015
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	miles €
Incremento de 25 pbs en los tipos de interés.....	9,543
Incremento de 50 pbs en los tipos de interés.....	19,086
Incremento de 100 pbs en los tipos de interés.....	38,173

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

k) *El Grupo FCC no puede asegurar que se obtenga el resultado esperado en su programa de control de costes.*

El programa de control de costes implementado por el Grupo FCC desde el 1 de marzo de 2013 ha afectado a todas y cada una de las áreas de actividad y se ha basado en el cumplimiento de una serie de objetivos que incluían (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste las instalaciones derivado de la recolocación del personal y del menor espacio usado; y (vi) otras medidas *ad hoc*.

Estas medidas han conducido y pueden conducir en el futuro a una reestructuración sustancial de costes. Sin embargo, el Grupo FCC no puede asegurar que su programa de ahorro de costes le proporcione los beneficios y rentabilidades esperadas.

l) *Las reducciones de plantilla que el Grupo FCC ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.*

El Grupo FCC ha reducido su plantilla como resultado del plan de reestructuración de costes. Desde el año 2013, el Grupo FCC ha ido reduciendo progresivamente el número de empleados para satisfacer las demandas de mercado actuales, adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de reestructuración que incluyen el expediente de regulación de empleo en el área de Construcción que finalizó durante el primer semestre de 2015 (véase epígrafe 17 “Empleados” del Documento de Registro).

No obstante, el despido o la baja de personal podría afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo FCC, incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

m) *El Grupo FCC podría experimentar dificultades para implementar su objetivo de expansión internacional.*

Durante los primeros nueve meses de 2015, las operaciones en España constituían el 52,8% de los ingresos consolidados del Grupo FCC. Debido a que actualmente el Grupo FCC genera más de la mitad de sus ingresos en España, sigue expuesto a cierto grado de riesgo de concentración respecto a la economía española. Uno de los objetivos de la estrategia de diversificación internacional del Grupo FCC es mitigar ese riesgo reduciendo el alcance de su exposición a una única economía nacional. En tanto el Grupo FCC no sea capaz de implementar su estrategia de diversificación, no podrá reducir su exposición a la economía española.

- n) Las operaciones internacionales del Grupo FCC implican riesgos adicionales y la exposición a dichos riesgos aumentará a medida que se expandan sus operaciones internacionales.***

El Grupo FCC espera continuar afrontando los riesgos actuales y adicionales en operaciones internacionales en las distintas jurisdicciones en las que opera. Estos riesgos pueden incluir dificultades a la hora de gestionar la plantilla y las operaciones debido a la distancia, las franjas horarias, el idioma y las diferencias culturales, dificultades para encontrar socios locales, en la contratación y formación de personal nuevo que sepa hablar el idioma local y que tenga conocimientos del mercado y dificultades para implementar correctamente la política y procedimientos de control interno en todos los países en los que opera el Grupo. Si el Grupo FCC no es capaz de mitigar de forma efectiva o de eliminar estos riesgos, los resultados de sus operaciones podrían verse material y negativamente afectados.

2. RIESGOS RELATIVOS A LAS CONDICIONES MACROECONÓMICAS

- a) El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales podría afectar negativamente al negocio del Grupo FCC.***

Los rendimientos del negocio del Grupo FCC han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en cierto grado en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo FCC conduce a una mayor demanda de sus servicios y productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reduce la demanda.

La economía global ha sufrido un deterioro significativo en estos últimos años, como resultado de una aguda crisis financiera y de liquidez. Dicha crisis ha tenido un impacto global, afectando tanto a las economías emergentes como a las occidentales. La crisis ha afectado a varios mercados en los que el Grupo FCC desarrolla una parte considerable de sus operaciones, incluido el mercado español.

Durante los primeros nueve meses de 2015, el 52,8% de los ingresos consolidados del Grupo FCC se generaron en España; en el año 2014, esta cifra fue del 55,9%. En los últimos años, la economía española ha experimentado un periodo de incertidumbre económica, política y financiera. El Producto Interior Bruto español (“**PIB**”) se contrajo un 1,6% en 2012 y un 1,2% en 2013 (*Fuente: INE*). Más recientemente, la economía española y la de otros mercados afectados por la crisis en los que el Grupo FCC opera han mostrado signos de mejoría. La economía española volvió a experimentar crecimiento en 2014 con aumento del PIB del 1,4% y se espera, según la Comisión Europea, que el PIB crezca un 2,8% en 2015 y un 2,6% en 2016. Además, la tasa de desempleo se redujo hasta el 22,37% durante el primer semestre de 2015 (*Fuente: INE*). En enero de 2014 España salió satisfactoriamente del programa de asistencia financiera para la recapitalización de las instituciones financieras y ha continuado mostrando mejoras macroeconómicas tal y como se describe en el Informe de la Comisión Europea sobre España - *Post Programme Surveillance* Spring 2014. No obstante, el Grupo FCC no puede asegurar que esta mejoría se mantenga.

Además de su importante presencia en el mercado español, el Grupo FCC depende en gran medida de las economías de otros países en los que comercializa sus productos y servicios. En los primeros nueve meses de 2015, el Grupo FCC generó el 16,1% de sus ingresos en el Reino Unido, el 8,0% en Latinoamérica (principalmente en México y en Panamá) y el 8,0% en Europa Central y Oriental (principalmente en República Checa y Austria).

Si la economía española y la de los otros mercados en los que opera el Grupo FCC se estancasen o se contrajesen, el negocio del Grupo FCC podría verse afectado negativamente, como consecuencia del retraso o abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes del Grupo FCC, tanto del sector privado como del público, así como por una reducción de las actividades de construcción y una caída de la demanda de materiales de construcción. Asimismo, respecto de los proyectos cuyas infraestructuras son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. En periodos de contracción económica es más probable que las autoridades sean más reticentes en incurrir este tipo de gastos.

b) *Las operaciones internacionales del Grupo FCC podrían verse afectadas por incertidumbres económicas, sociales y políticas.*

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades en diferentes jurisdicciones y es posible que en el futuro expanda sus actividades a nuevos países. Asimismo, en el año 2014, el 12,9% de los ingresos consolidados del Grupo FCC provinieron de clientes localizados en mercados de Latinoamérica, Oriente Medio y Asia, donde el Grupo FCC está centrando gran parte de su estrategia de crecimiento, incrementando los ingresos en dichos mercados.

Si el Grupo FCC decidiera entrar en nuevos mercados, podría resultar difícil identificar y evaluar debidamente los riesgos presentes en cada uno de ellos hasta que haya obtenido la suficiente experiencia en estos nuevos mercados. Los ingresos y valor de mercado de las filiales internacionales del Grupo FCC, así como los dividendos que pueden generarse a través de dichas filiales, están expuestos a los riesgos inherentes a los países donde operan. Las economías de estos países se encuentran en diferentes fases de desarrollo político y socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras compañías con un número importante de operaciones internacionales, el Grupo FCC está expuesto a distintos riesgos relativos al negocio y las inversiones fuera de su propia jurisdicción. Estos riesgos pueden incluir:

- a) influencia sobre la economía por parte de los gobiernos nacionales;
- b) fluctuaciones en el crecimiento económico local;
- c) elevada inflación;
- d) devaluación, depreciación o valoración excesiva de las monedas locales;
- e) controles de cambio de divisas o restricciones a la repatriación de beneficios;
- f) un entorno cambiante de los tipos de interés;
- g) cambios en las políticas financieras, económicas y fiscales;
- h) inestabilidad política, legal, regulatoria y macroeconómica; y
- i) en algunas regiones, la posibilidad de conflicto social, actos de terrorismo y guerra.

Asimismo, los continuos descensos del precio del petróleo podrían afectar a las cuentas públicas de los países que tienen una alta dependencia del precio de esta materia prima. En este sentido, el declive en los ingresos públicos podría provocar retrasos en los pagos gubernamentales de algunos países en los que el Grupo FCC está presente, lo que podría ralentizar los proyectos en curso.

3. RIESGOS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DEL GRUPO FCC

a) *Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.*

Los ingresos del Grupo FCC procedentes de administraciones públicas españolas durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 fueron de 1.590 millones de euros, lo que representó un 33% del total de ingresos en España en dicho periodo. En España, como regla general, si una administración pública concedente de una concesión ligada a la actividad principal del Grupo FCC decidiese rescindir la concesión o recuperar el control sobre la misma con anterioridad a la finalización del período concesional, la referida administración pública estaría obligada a compensar al Grupo FCC sobre todos aquellos beneficios que el Grupo FCC hubiera debido percibir hasta el final del correspondiente periodo de concesión. Sin embargo, en la mayor parte de los contratos de concesión con administraciones públicas españolas en los que el Grupo FCC es parte, éste tiene derecho únicamente a recuperar en los casos anteriormente mencionados los costes incurridos o comprometidos, los gastos administrativos y los beneficios sobre los trabajos completados hasta la fecha de rescisión del contrato de concesión.

Asimismo, dependiendo de la jurisdicción y de circunstancias específicas, la administración pública puede rescindir su contrato de concesión con el Grupo FCC unilateralmente sin pagar ninguna compensación y, en particular, en España, la capacidad del Grupo FCC para recuperar los beneficios se encuentra condicionada a si

la causa de resolución es atribuible o no al Grupo FCC. Incluso cuando se llega a requerir una compensación, ésta puede ser insuficiente para cubrir los perjuicios causados a FCC y, en particular, la pérdida de beneficios como resultado de la rescisión del contrato de concesión. Si el Grupo FCC no fuese capaz de sustituir los contratos rescindidos, podría sufrir una disminución de los ingresos.

Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le debiera al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión resuelto por la administración pública correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus gastos y retrasando la recepción de los importes que se le debieran.

Adicionalmente, durante la vida de una concesión, la administración pública pertinente podría unilateralmente imponer restricciones o modificaciones a la tarifa acordada e impuesta a los usuarios finales. Por ejemplo, las autoridades públicas podrían modificar las tarifas que el Grupo FCC cobra a sus clientes como consecuencia de la presión pública, independientemente de las condiciones establecidas en el contrato de concesión. El Grupo FCC no puede asegurar el éxito de las medidas que pueda llevar a cabo en caso de que la administración pública incumpliese su obligación de negociar la adecuada compensación o la modificación de los términos de la concesión para restaurar el equilibrio económico de los contratos correspondientes.

b) La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.

El contexto de inestabilidad económica y crisis financiera en España y en otros países ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, lo que ha supuesto a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y construcción en las que el Grupo FCC opera. Los ingresos del Grupo FCC obtenidos de las administraciones públicas españolas clientes representaron sobre el total de ingresos en España aproximadamente el 33% en los primeros nueve meses de 2015 y el 35% en 2014.

Además de consideraciones presupuestarias generales, muchos de los clientes del Grupo FCC, incluidas las administraciones públicas, están continuamente buscando ahorros de costes y mejoras en eficiencia. Estos y otros factores podrían dar como resultado que los clientes reduzcan sus presupuestos en cuanto al gasto en productos y servicios del Grupo FCC, lo que afectaría negativamente al resultado y posición financiera del Grupo FCC.

c) Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.

Los servicios urbanos se ven afectados por las decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización de los servicios que actualmente son prestados por empresas privadas. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, privándolas de futuros negocios.

d) Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros.

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC desarrolla contratos de diseño-construcción “llave en mano” remunerados en base a un precio fijo. El hecho de que el precio de un contrato “llave en mano” sea revisable puede variar en función de la jurisdicción. Por ejemplo, el precio de los contratos “llave en mano” en el ámbito internacional normalmente no es objeto de revisión. Por otro lado, en España, históricamente, ha sido posible la revisión de dichos términos, aunque en los últimos años se ha incrementado la resistencia a revisar los términos de dicho tipo de contratos. En muchos casos, los beneficios están condicionados al cumplimiento de objetivos de ejecución, de tal manera que la no consecución de dichos objetivos conlleva la imposición de penalizaciones contractuales.

Los contratos de esta naturaleza exponen al Grupo FCC a riesgos técnicos, operativos y económicos, sin que el Grupo FCC pueda asegurar la efectividad de las medidas contractuales adoptadas para mitigar estos riesgos. Asimismo, el Grupo FCC podría encontrarse con dificultades sobre las que no tenga ningún control, como por

ejemplo, la complejidad de ciertos riesgos de infraestructuras, climáticos o económicos o contingencias de construcción, la adquisición y los pedidos de equipos y suministro de bienes, o cambios en los plazos de ejecución.

En algunos casos, el Grupo FCC debe integrar en la planificación de su proyecto información existente o estudios proporcionados por el cliente que pueden resultar inexactos o incorrectos. Asimismo, en algunas ocasiones el proyecto requiere el empleo de infraestructura existente con características operativas deficientes. Estas dificultades y riesgos pueden resultar en el incumplimiento de los indicadores de rendimiento contractuales, gastos adicionales, pérdida de ingresos o penalizaciones contractuales.

Por otro lado, para ejecutar sus proyectos en todas sus áreas de actividad, particularmente en el área de Agua y Construcción, el Grupo FCC confía en subcontratistas y proveedores a los que, con carácter general, el Grupo FCC tiene derecho a reclamar el incumplimiento de sus contratos. No obstante, si un subcontratista o proveedor se declarase insolvente o cesara en sus actividades de manera inesperada, su incumplimiento podría causar retrasos y someter al Grupo FCC a costes adicionales relevantes que, en muchas ocasiones, no se podrían recuperar total o parcialmente. El proceso de evaluación y selección al que el Grupo FCC somete a sus potenciales subcontratistas y proveedores podría resultar inadecuado para identificar aquellos que presenten niveles de riesgo inaceptables.

Todo lo anterior podría afectar negativamente los resultados y posición financiera del Grupo FCC.

e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.

Las circunstancias o condiciones iniciales en las que el Grupo FCC firma un contrato pueden variar con el tiempo, pudiendo dicho cambio impactar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC. Estos cambios son de diversa naturaleza y podrían no ser fácilmente predecibles. El Grupo FCC no puede asegurar la efectividad de determinadas medidas contractuales, tales como las cláusulas de indexación de precios, que pueden ser utilizadas para abordar tales cambios y restaurar el equilibrio económico inicial del contrato. En consecuencia, el Grupo FCC puede ser incapaz de adaptar la remuneración a percibir por dichos contratos para que la misma compense los cambios en sus costes o en la demanda, independientemente de si dicha remuneración consiste en un precio pagado por el cliente o en una tasa impuesta a los usuarios finales basada en una escala acordada.

Las referidas limitaciones se ven agravadas por la naturaleza a largo plazo de muchos de los contratos del Grupo FCC. En este tipo de contratos, y particularmente en el caso de los contratos de gestión de servicios públicos, el Grupo FCC está obligado a asegurar la continuidad del servicio, sin poder resolverlo de manera unilateral aunque considere que no le aporta beneficios, ni tampoco puede cambiar sus características, excepto, en determinadas circunstancias, en el caso de una evidente infracción o incumplimiento por parte del cliente.

Adicionalmente, la *Ley 2/2015, de 30 marzo, de desindexación de la economía española* ha modificado el sistema de revisión de precios, rentas y valores monetarios con el fin de que se refleje más apropiadamente la información del mercado en términos de costes y demanda, minorando los efectos de persistencia en la inflación y reduciendo las posibles pérdidas de competitividad-precio. Este objetivo se pretende lograr evitando, de forma generalizada, que los precios de los contratos que se hayan licitado a partir del 1 de abril de 2015 se revisen conforme al Índice de Precios al Consumo (“IPC”), lo que podría tener un impacto negativo en el negocio del Grupo FCC.

Por otro lado, en un entorno con IPCs negativos como el actual pueden producirse revisiones de precios negativas que harían disminuir la cifra de negocio y por consiguiente la rentabilidad de determinados contratos licitados con anterioridad al 1 de abril de 2015 o cuyos precios se revisen conforme al IPC.

f) *La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.*

El riesgo de liquidez del Grupo FCC se atribuye principalmente a sus cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. En relación con ello, el riesgo más relevante es el de que no se generen suficientes ingresos para hacer frente a los pagos. Dicho riesgo de cobro se puede dividir a su vez en dos clases, en función de la tipología de cliente: (i) cobros de las administraciones públicas, principalmente en el área de actividad de Servicios Medioambientales; y (ii) cobros de clientes industriales y comerciales. El riesgo relacionado con los clientes administraciones públicas es principalmente el del retraso en los pagos, que puede mermar la liquidez del Grupo FCC. A 31 de diciembre de 2014 y a 30 de septiembre de 2015 el Grupo FCC mantenía un saldo aproximadamente de 300 millones de euros y 250 millones de euros, respectivamente, en derechos de cobros vencidos con diversas administraciones públicas. En este sentido, la rapidez de pago de las administraciones públicas españolas ha comenzado a mejorar a partir del año 2013, tras sufrir un declive con motivo de las crisis de 2008 y 2009, en gran medida, como consecuencia de las medidas implementadas por el Gobierno español para reducir los impactos del declive económico. El Grupo FCC no puede asegurar que las administraciones públicas continúen o incrementen cualquier tipo de paquete de estímulos o que el gobierno español eliminará o reducirá cualesquiera medidas que estén actualmente vigentes. No obstante, en caso de que la economía española se contrajese de nuevo, podría producirse un nuevo aumento en el periodo de pago de las administraciones públicas. Por otra parte, el riesgo existente con los clientes comerciales es el del retraso en los pagos y, en casos extremos, su insolvencia antes de que el Grupo FCC haya podido cobrar todas las cantidades que dicho cliente le adeudara en dicho momento. Asimismo, la reducción de gastos que lleven a cabo los clientes del Grupo FCC, la realización de menos proyectos de construcción o el incremento del riesgo de insolvencia de nuestros clientes son otros ejemplos de riesgos generales que el Grupo FCC podría experimentar.

Para gestionar el referido riesgo, el Grupo FCC ha adoptado distintas medidas, si bien no puede asegurar que las medidas adoptadas sean las adecuadas para protegerse contra los posibles riesgos relacionados con las deudas comerciales, o que dichas medidas puedan mitigar de una manera efectiva los efectos adversos de estos riesgos. Si los clientes no pagasen los importes con los que el Grupo FCC cuenta para cumplir con sus obligaciones financieras, o se retrasasen en su pago, el Grupo FCC necesitaría encontrar una fuente de financiación alternativa. En caso de que no se pudiera encontrar, el Grupo FCC se exponería al riesgo de incumplir sus obligaciones de pago, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera.

g) *El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.*

Las condiciones económicas actuales han conducido a un descenso en las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las administraciones públicas y de las empresas del sector privado. En el caso de estas últimas, podrían decidir la paralización de los proyectos que se encuentren actualmente en desarrollo por falta de fondos, o bien retrasar o abandonar estudios de potenciales proyectos mientras esperan la llegada de condiciones de inversión más favorables. Aunque el procedimiento normal en el sector privado es que el pago se produzca de forma paulatina conforme los trabajos son ejecutados, el Grupo FCC está expuesto a la pérdida de ingresos si el trabajo se retrasa.

Por su parte, las limitaciones financieras de las administraciones públicas podrían forzar que ciertos municipios redujesen sus presupuestos y, de este modo, disminuyeran los fondos asignados al mantenimiento o renovación de las infraestructuras existentes o que se viese afectado el alcance y el calendario de proyectos pendientes. Cualquier déficit resultante del gasto público podría tener un efecto significativo adverso en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción del Grupo FCC. Asimismo, el área de actividad de Cemento podría verse negativamente afectada indirectamente como consecuencia de la disminución en los presupuestos de construcción de las administraciones públicas. Las reducciones en el gasto público podrían provocar que el Grupo FCC tuviera que asumir inversiones adicionales para mantener sus operaciones de negocio en el modo que tenía planificado (por ejemplo, en el caso de que las instalaciones de tratamiento de agua, que éstas no se renovaran en términos adecuados que proveyeran fondos suficientes para su mantenimiento) o suspender o cerrar determinados proyectos de negocio (por ejemplo, si una autoridad municipal decidiera cerrar una instalación en la que el Grupo FCC ostentara la concesión, como puede ser el caso de un vertedero).

- h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.***

En el desarrollo de sus distintas áreas de actividad, el Grupo FCC depende de la tecnología, incluyendo entre otros aspectos, los sistemas de comunicación, sistemas de gestión de infraestructuras y de control de recursos materiales y humanos. En particular, en el desarrollo de ciertas actividades, el Grupo FCC puede confiar en *software* u otras tecnologías “a medida” para las que puede resultar difícil o incluso imposible encontrar un proveedor alternativo. A medida que el número y alcance de las operaciones del Grupo FCC vayan creciendo, resultará necesario mejorar, actualizar e integrar las áreas de actividad, sistemas e infraestructuras del Grupo FCC. En este sentido, el éxito futuro del Grupo FCC dependerá de la capacidad para adaptar sus servicios e infraestructuras a las rápidas tendencias evolutivas de los clientes y a las exigencias tecnológicas. Por otra parte, el éxito que tradicionalmente ha tenido el Grupo FCC en el desarrollo de plataformas tecnológicas no garantiza que dicho éxito continúe. Si el Grupo FCC no fuera capaz de continuar desarrollando las tecnologías que precisa para competir y ejecutar sus proyectos, podría perder cuota de mercado e ingresos respecto a sus competidores o respecto a nuevos operadores de mercado que hubieran sido capaces de implementar las tecnologías necesarias.

La competitividad en las áreas de actividad en las que opera el Grupo FCC es alta y las tecnologías avanzan rápidamente. Para tener éxito, el Grupo FCC debe desarrollar y mejorar continuamente sus plataformas tecnológicas. Si el Grupo FCC no lo logra, cualquier ventaja competitiva que su tecnología le haya proporcionado disminuiría probablemente a corto o medio plazo, quedando el Grupo FCC en desventaja ante los competidores que logren avanzar y mejorar en sus plataformas tecnológicas. Es más, incluso si el Grupo FCC desarrollara tecnologías superiores a las de sus competidores, no se puede asegurar que con ello sea capaz de mantener esa ventaja competitiva.

El Grupo FCC se enfrenta también al riesgo del desarrollo de tecnologías que puedan alterar drásticamente la industria. Si el Grupo FCC no es capaz de adoptar estas nuevas tecnologías o de adaptar las tecnologías existentes para competir de una manera eficaz, será difícil o imposible mantener o mejorar la posición en los mercados en los que el Grupo FCC opera.

- i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos***

El Grupo FCC puede llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta (*joint ventures*) con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dichas estructuras asociativas en ocasiones son exigidas por los propios pliegos de licitación. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades de gran magnitud. En algunas de estas estructuras asociativas el Grupo FCC no tiene el control, si bien intenta gestionar esta situación contractualmente. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente a su rendimiento y que, en algunos casos, podría conducir a la ruptura de la asociación. Asimismo, si alguno de los miembros de dicha asociación se declarase insolvente o sus capacidades financieras se vieran mermadas o limitadas de cualquier otro modo, el Grupo FCC podría ser responsable de los pagos de la asociación o del otro miembro, en base a cualquier obligación o garantía relacionada, y no podría obtener una compensación adecuada del otro miembro.

- j) Algunas de las filiales del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.***

El Grupo FCC lleva a cabo operaciones en distintas jurisdicciones como Emiratos Árabes, Arabia Saudí o Argelia, entre otros, en los que la normativa local restringe, o puede restringir: (i) la toma de una participación mayoritaria por accionistas extranjeros en compañías registradas localmente o en compañías que operan en determinados sectores, tales como la construcción; o (ii) la posibilidad de compañías extranjeras de participar en concursos públicos.

En línea con la estrategia seguida por muchas compañías extranjeras que operan en estas jurisdicciones, el Grupo FCC, en algunos casos, ha abordado esta restricción a la propiedad extranjera a través de estructuras

utilizadas comúnmente en la práctica, en las que la mayoría de las acciones en el negocio local del Grupo FCC son propiedad de una entidad registrada localmente o a nivel nacional (dependiendo de los requisitos de cada jurisdicción), en virtud de un acuerdo de dirección o acuerdo similar en nombre y representación del Grupo FCC. La participación minoritaria restante en el capital social de la entidad local es propiedad del Grupo FCC a través de una de sus filiales constituidas localmente. No obstante lo anterior, estos acuerdos de dirección pueden resultar menos efectivos a efectos de controlar y gestionar los negocios locales que en aquellos supuestos en los que el Grupo FCC cuenta con una participación de control.

Asimismo, cualquier estructura de propiedad puede ser unilateralmente cuestionada ante los tribunales de una o más jurisdicciones. En el supuesto de que se produjese tal objeción a la estructura de propiedad de cualquiera de las filiales del Grupo FCC en jurisdicciones donde aplican restricciones a la propiedad extranjera, no sería posible asegurar el criterio que seguirán los tribunales a la hora de aplicar las leyes y políticas locales a dicha estructura de propiedad. Una eventual resolución judicial negativa a la estructura de propiedad en cuestión podría suponer la nulidad o inejecutabilidad de los contratos suscritos, la modificación de la estructura de propiedad de los negocios en esta jurisdicción así como la imposición de sanciones, lo cual podría afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC y a su situación financiera.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.

A 30 de septiembre de 2015, la cartera de pedidos del Grupo FCC era de 32.731,0 millones de euros. De este total, 14.678,0 millones de euros se atribuían al área de actividad de Agua, 12.001,2 millones de euros a Servicios Medioambientales y 6.051,8 millones de euros a Construcción. Debido al carácter típicamente a corto plazo del ciclo de pedidos en el área de Cemento, el Grupo FCC no calcula la cartera de pedidos en dicho área de actividad.

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Construcción, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos a una determinada fecha como la suma de los valores contractuales menos los importes de los contratos que ha reconocido como ingresos. Asimismo, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos en el área de Agua basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos (véase epígrafe 6 “*Descripción del Negocio del Grupo FCC*” del Documento de Registro).

Determinados sucesos o circunstancias imprevistos pueden afectar negativamente al importe y al calendario de futuros ingresos generados por los proyectos en base a los que se calcula la cartera de pedidos del Grupo FCC. Estos factores pueden incluir cancelación de proyectos; reducción u otras modificaciones de los términos de los proyectos; mayores requisitos de tiempo para completar los trabajos; interrupciones en los trabajos y rescisión de un contrato por parte del cliente en caso de que la actuación del Grupo FCC resulte inadecuada.

Por otro lado, el Grupo FCC no puede predecir el impacto que puede tener en su cartera de pedidos las condiciones económicas futuras. En este sentido, unas condiciones económicas negativas pueden limitar la capacidad del Grupo FCC para reemplazar pedidos una vez que los proyectos hayan sido completados; estas circunstancias también pueden dar como resultado la rescisión, modificación o suspensión de proyectos actualmente incluidos en dicha cartera de pedidos. Finalmente, en el área de Agua, las diferencias entre las estimaciones originales y las facturaciones reales por consumo de agua emitidas en el transcurso de los contratos a largo plazo, pueden hacer que los ingresos realmente reconocidos difieran de los importes previstos en la cartera de pedidos.

El Grupo FCC no puede asegurar que su cartera de pedidos vaya a generar los ingresos o los flujos de efectivo esperados, ni que los genere durante los periodos financieros futuros. En consecuencia, la cartera de pedidos del Grupo debe analizarse con cautela y no debe considerarse como un pronóstico cierto de ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.

El Grupo FCC resulta adjudicatario de un número elevado de sus contratos en base a procesos competitivos. Los procesos de licitación o de negociación que preceden a la adjudicación de estos contratos son, a menudo, largos, costosos y complejos, y sus resultados son inciertos y difíciles de predecir. El Grupo FCC puede

invertir recursos significativos en un proyecto o licitación en el que no llegue finalmente a resultar adjudicatario perdiendo oportunidades de crecimiento.

Asimismo, en ocasiones el Grupo FCC necesita obtener o renovar distintos permisos o autorizaciones legales. Por su parte, los procesos de autorización para las actividades que tengan un carácter medioambiental presentan dificultades similares, estando precedidos en muchas ocasiones y de manera creciente en los últimos años, por estudios complejos y consultas públicas. El Grupo FCC podría tener que abandonar determinados proyectos en los que, resultando adjudicatario, no sea capaz de generar la compensación suficiente para cubrir los costes de su inversión, si no logra obtener los permisos necesarios para desarrollar la actividad o si no consigue obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades de competencia.

Todos estos aspectos pueden incrementar el coste de las actividades del Grupo y en algunos casos puede conducir a abandonar determinados proyectos, lo cual puede afectar negativamente a los resultados y la situación financiera del Grupo FCC.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos

La competitividad en muchas de las áreas de actividad desarrolladas por el Grupo FCC es intensa. En la búsqueda de nuevos negocios, el Grupo FCC compite con varios grupos y empresas, incluidos grandes grupos de construcción y empresas de ingeniería, que pueden tener incluso más experiencia o presencia local que el Grupo FCC en el mercado correspondiente. Adicionalmente, estos grupos y empresas pueden tener mayores recursos, tanto materiales como técnicos o financieros, o pueden demandar menores rendimientos de inversión y ser capaces de presentar mejores ofertas técnicas y económicas en comparación con las del Grupo FCC.

En las áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC compite principalmente en mercados nacionales e internacionales en los ámbitos de grandes y complejas obras civiles, infraestructuras y distribución de agua y servicios municipales de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. La competencia en estos mercados está basada principalmente en el precio, la experiencia técnica, el tiempo en la entrega y la presencia local. En este sentido, el Grupo FCC se enfrenta al riesgo de que para ciertos concursos públicos relacionados con estas áreas de actividad, la competencia puede presentar precios poco realistas, técnica y económicamente, de manera que no es viable para el Grupo FCC competir en ciertos escenarios específicos.

Como ejemplo de la intensidad en la competitividad en los precios, cabe mencionar que el Grupo FCC ha perdido recientemente el contrato para la prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la zona periférica de Madrid que ha sido adjudicado en favor de un consorcio formado por dos empresas competidoras del Grupo. Este contrato supuso durante el ejercicio 2014 hasta el 31 de octubre (fecha en la que finalizó el contrato) unos ingresos de 47,3 millones de euros.

En el área de Cemento, el Grupo FCC compite en el mercado con cemento, hormigón y otros materiales de construcción. La competitividad de estos mercados se basa, en primer lugar, en el precio, y en menor medida en la calidad y el servicio. Asimismo, la presencia local es un factor importante ya que los costes de transporte son significativos. Los precios que el Grupo FCC puede cobrar a sus clientes no son sustancialmente diferentes a los precios cobrados por sus competidores en los mismos mercados.

En consecuencia, la rentabilidad de esta área de actividad es, por lo general, dependiente del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de las condiciones del mercado que se escapan al control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC para controlar la eficiencia y los costes operativos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC

El Grupo FCC puede enfrentarse a una opinión pública adversa respecto a sus actividades de negocio, la expansión de las instalaciones existentes o la construcción de nuevas instalaciones cerca de localidades o áreas habitadas. Como respuesta a la presión pública, los gobiernos o autoridades competentes pueden restringir, modificar o rescindir las actividades actuales del Grupo FCC, o sus planes de expansión futura, reduciendo la capacidad del Grupo FCC para implementar su estrategia de crecimiento.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.

El Grupo FCC, particularmente en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Cemento, consume grandes volúmenes de recursos energéticos. Los elementos principales de los costes energéticos del Grupo son los gastos en electricidad, gastos en combustible y la adquisición de materias primas. Ello conlleva que los resultados del Grupo FCC se vean afectados de manera significativa por la fluctuación de los precios de la energía.

En algunas de las jurisdicciones en las que el Grupo opera, los precios de la energía han aumentado significativamente en estos últimos años y podrían variar de manera importante en el futuro. Las fluctuaciones en los precios de la energía son producidas fundamentalmente por las fuerzas de los mercados y otros factores que escapan al control del Grupo FCC.

El Grupo FCC no puede asegurar que las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de inflación en el precio de la energía, entre las que se incluyen la diversificación de las fuentes de combustible, el empleo de combustible alternativo, la puesta en práctica de las disposiciones contractuales para repercutir los incrementos de costes a los clientes y la negociación de precios fijos para contratos de suministro a largo plazo resulten adecuadas para protegerse de las variaciones en los costes de energía. Los altos precios de la energía durante periodos prolongados podrían incrementar sustancialmente los costes del Grupo FCC y reducir sus márgenes en la medida en que no sea capaz de ajustar los precios de sus productos para compensar los incrementos del precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. La competencia con otras compañías por conseguir personal cualificado técnico y directivo en los sectores en los que opera el Grupo FCC es intensa. Algunas de estas compañías pueden ser capaces de dedicar mayores recursos financieros y de otra naturaleza para la contratación de personal clave.

Si el Grupo FCC llegase a perder parte o todo su personal clave, éste podría ser difícil de remplazar. Si el Grupo no lograra contratar y mantener al personal clave que necesita, le sería más difícil gestionar con éxito su negocio.

Además, algunos de los empleados del Grupo poseen titulaciones, licencias, certificaciones especializadas y otras experiencias profesionales reconocidas por la administración pública. Es posible que el Grupo FCC necesite emplear a personal con estas cualificaciones y experiencia para poder presentar su candidatura a ciertos proyectos públicos. Si el Grupo FCC no lograra contratar y mantener al personal con la experiencia profesional y credenciales necesarias, su capacidad para completar con éxito los proyectos existentes y competir por nuevos proyectos se vería afectada negativamente.

q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información

El Grupo FCC depende cada vez más de una tecnología de información altamente sofisticada, o de sistemas IT. Los sistemas IT son vulnerables ante varios problemas, tales como el mal funcionamiento del software o el hardware, la piratería, los daños físicos a centros IT vitales y virus informáticos. Los sistemas IT necesitan de actualizaciones regulares y puede que el Grupo no sea capaz de implementar las actualizaciones necesarias en el momento oportuno, o que dichas actualizaciones dejen de funcionar como se planeaba. Por otro lado, si el Grupo FCC no protege sus operaciones de los ciberataques, podría tener como resultado la pérdida de datos de clientes o de proyectos o cualquier otra información importante para el desarrollo de su negocio. Las amenazas son cada vez más sofisticadas y el Grupo FCC no tiene garantías de poder protegerse de todas ellas. El Grupo FCC puede verse obligado a incurrir en gastos importantes como resultado de cualquier fallo en sus sistemas de IT. El Grupo FCC no puede garantizar que los sistemas de copia de seguridad que posee para proporcionar un alto nivel de servicio y asegurar la continuidad del negocio sean capaces de evitar todas las amenazas. En caso de que estos sistemas fallasen o fuesen inadecuados, el Grupo FCC podría experimentar interrupciones importantes de su negocio y podría llegar a perder o comprometer datos importantes.

r) El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en los proyectos de construcción ejecutados o en los servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo FCC responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo FCC. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo FCC, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo FCC puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. No obstante lo anterior, el Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable. A estos efectos, el Grupo FCC mantiene una provisión, por importe de 92,5 millones de euros a 30 de septiembre de 2015, destinada a cubrir los riesgos y gastos derivados de dichas responsabilidades contingentes derivadas de las actividades que desarrolla el Grupo FCC y para las que se espera sea probable una salida de recursos.

A la fecha del Documento de Registro, existen litigios en curso contra el Grupo FCC y sociedades pertenecientes al mismo en relación con los concursos de Alpine Bau GmbH (**“Alpine Bau”**) y de Alpine Holding GmbH (**“Alpine Holding”**) (véase factor de riesgo *“Riesgos relativos al Subgrupo Alpine”*). En caso de que dichos litigios se resolvieran de manera desfavorable, el Grupo podría enfrentarse a pasivos considerables. Además, no pueden descartarse otras demandas contra el Grupo FCC cuyo resultado desfavorable le podría afectar negativamente. A 30 de septiembre de 2015, FCC tiene dotadas provisiones relacionadas con el Subgrupo Alpine por importe de 160,8 millones de euros, de los cuales 93,7 millones de euros corresponden a provisiones por riesgos de litigio. Se incluye una descripción de las reclamaciones en curso en el epígrafe 20.8 *“Procedimientos judiciales y de arbitraje”* del Documento de Registro.

s) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.

En los últimos años, distintas autoridades de defensa de la competencia han sometido en distintas jurisdicciones a las áreas de negocio en las que opera el Grupo FCC, y en particular a las industrias del cemento y de servicios medioambientales, a un mayor escrutinio y han impuesto multas a compañías por su involucración en cárteles ilegales y otras prácticas anticompetitivas. Por ejemplo, con fecha 22 de septiembre de 2009 la entonces denominada Comisión Nacional de Competencia realizó una inspección en las oficinas de CPV y, como consecuencia de esa inspección, se abrió un procedimiento sancionador que culminó en el año 2012 con la imposición de dos sanciones a la sociedad por importe de 5.726.431 euros y 1.285.649 euros. Ambas sanciones fueron pagadas y, actualmente, están recurridas ante los órganos jurisdiccionales.

Existe un expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (la **“CNMC”**) relativo a una presunta infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia en el ámbito de las actividades relacionadas con residuos industriales y saneamiento urbano en todo el territorio nacional. El 8 de enero de 2015 la CNMC dictó una resolución en dicho expediente por la que imponía a varias empresas del Grupo FCC una sanción por importe de 16.880.054 euros y, frente a la misma, FCC interpuso recurso contencioso administrativo, solicitando como medida cautelar la suspensión de la ejecutividad de la resolución. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional acordó el 29 de abril de 2015 suspender la ejecutividad sin prestación de garantía por FCC y el 10 de septiembre FCC presentó escrito de formalización de demanda (véase epígrafe 20.8 *“Procedimientos judiciales y de arbitraje”* del Documento de Registro).

Por otro lado, con fecha 22 de diciembre de 2014, la CNMC incoó un expediente sancionador a CPV y a otras nueve empresas más del sector, por posibles conductas anticompetitivas referidas a acuerdos, y/o intercambios de información, y/o prácticas concertadas de fijación de precios y/u otras condiciones comerciales, y un posible reparto de mercado, en los mercados del cemento, hormigón y productos relacionados, que podrían ser constitutivas de una infracción del artículo 1 de la LDC. El plazo máximo para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNMC es de 18 meses. La sanción máxima que prevé la LDC por la comisión de infracciones muy graves es de *“multa de hasta el 10 por ciento del volumen de negocios total de la empresa*

infractora en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa” (véase epígrafe 20.8 “Procedimientos judiciales y de arbitraje” del Documento de Registro).

El Grupo FCC no puede predecir el resultado de las investigaciones o procesos legales pendientes relativos a cuestiones de competencia. Asimismo, el Grupo FCC no puede garantizar que no será objeto de investigaciones futuras por parte de las autoridades de defensa de la competencia. Un proceso sobre defensa de la competencia puede conllevar consecuencias negativas que pueden incluir:

- multas y penalizaciones importantes (en el caso de la Comisión Europea estas penalizaciones suponen hasta el 10% de los ingresos anuales mundiales de la compañía infractora);
- demandas de daños y perjuicios civiles por parte de competidores, clientes y otras terceras partes;
- daños reputacionales; y
- una obligación de desinvertir en activos o de compartir secretos y conocimientos empresariales.

Además de estas consecuencias, el Grupo FCC podría ver restringida su capacidad para llevar a cabo adquisiciones en ciertas jurisdicciones debido a la normativa sobre control de concentraciones. Por otro lado, el cumplimiento de las leyes y reglamentos de la competencia puede suponer costes importantes o requerir cambios en las prácticas de negocio que podrían reducir los ingresos del Grupo FCC.

t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

El Grupo FCC opera en jurisdicciones donde sus actividades pueden estar reguladas y sujetas a autorización de las autoridades públicas. Aunque el Grupo FCC está sujeto a estos requisitos en muchas de sus actividades, afectan especialmente a las áreas de Servicios Medioambientales y Construcción y, en particular, a las actividades relacionadas con servicios públicos. Con el fin de desarrollar y completar un proyecto, el promotor puede necesitar obtener permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas correspondientes a lo largo de las diversas etapas del proyecto. El proceso para obtener estas aprobaciones es a menudo largo y complejo. El Grupo FCC no puede garantizar la obtención de las aprobaciones gubernamentales necesarias ni el cumplimiento de las condiciones requeridas para la obtención de las aprobaciones o la adaptación a las nuevas leyes, reglamentos o políticas que puedan entrar en vigor en un momento dado. Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones correspondientes o cumplir las condiciones para dichas aprobaciones en un determinado número de proyectos, éstos podrían verse retrasados, la reputación del Grupo FCC respecto a los clientes sufriría y su capacidad para generar ingresos se vería comprometida.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan a dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.

Las actividades del Grupo FCC están sujetas a una serie de leyes y regulaciones, tales como la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. del año 1977 (conocida como “FCPA” por sus siglas en inglés), la Ley Contra el Soborno del Reino Unido del año 2010, las normas promulgadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (conocida como “OFAC” por sus siglas en inglés), así como leyes anticorrupción de otras jurisdicciones.

Asimismo, las actividades del Grupo FCC están sujetas al Código Penal español, que fue modificado en 2010 con el fin de incluir la responsabilidad penal de las personas jurídicas. A este respecto, la última reforma introducida por la *Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal* establece de forma expresa que la implantación efectiva de un modelo de organización y gestión destinado a prevenir la comisión de delitos en el seno de la empresa puede actuar como eximente de la responsabilidad penal de la persona jurídica siempre y cuando dicho modelo cumpla con los exigentes requisitos establecidos en la propia ley.

A estos efectos, el Grupo FCC ha establecido un modelo de organización y gestión así como sistemas para facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y ha proporcionado programas de formación a

sus empleados con el fin de facilitar el cumplimiento de dichas normas. A la fecha del presente Documento Registro, el Grupo FCC no ha sido sancionado por incumplimiento de las leyes contra la corrupción o el soborno. No obstante, no es posible asegurar que las políticas y procedimientos del Grupo FCC se sigan en todo momento, o que éstas sean capaces de detectar y prevenir eficazmente todos los incumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, identificando siempre cualquier fraude, soborno o acto de corrupción en todas las jurisdicciones en las que se encuentran uno o más de sus empleados, asesores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de *joint-ventures*. En consecuencia, el Grupo FCC podría ser objeto de sanciones y daños reputacionales en caso de que sus empleados, consultores, agentes, proveedores o socios incumplan las correspondientes leyes contra la corrupción o el soborno.

v) *El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras*

El Grupo FCC puede verse afectado en el caso de que tengan lugar accidentes en los emplazamientos de las obras correspondientes a los proyectos del Grupo FCC, particularmente en el área de Construcción. Estos accidentes pueden interferir en las operaciones y provocar retrasos en la finalización de los proyectos, lo que podría conllevar a su vez los consecuentes retrasos en el pago de sus clientes, así como potenciales reclamaciones por parte de los clientes, que buscarían obtener una compensación y la rescisión de los contratos. Además, el Grupo FCC podría ser responsable de los daños causados por los accidentes y no puede garantizar que sus pólizas de seguros sean suficientes para cubrir estas reclamaciones.

4. RIESGOS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD DEL GRUPO FCC

(i) *Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales*

A cierre del ejercicio 2014, el área de Servicios Medioambientales representó el 44,3% de los ingresos consolidados y el 52% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) *Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas*

Las tarifas del Grupo FCC en ciertos contratos de servicios de recogida de residuos se calculan en base al tonelaje de residuos recogidos. En consecuencia, un descenso en la recogida de residuos provocaría necesariamente una reducción de dichas tarifas. El origen de la disminución en la producción de residuos se encuentra en la reducción del consumo de particulares y, a su vez, está condicionada principalmente por desarrollos macroeconómicos generales. Por ejemplo, se experimentó una disminución de volúmenes de recogida de residuos como resultado de la reducción del consumo en los contratos de recogida de residuos para las ciudades de Madrid y Zaragoza. Dicha reducción, en toneladas pérdidas, fue del 4,11% y 0,43% en Madrid y del 3,03% y 0,04% en Zaragoza en los ejercicios 2013 y 2014 respectivamente, aunque dichos contratos están mostrando un incremento en los volúmenes de recogida de residuos durante 2015. No obstante lo anterior, las reducciones en la recogida de residuos podrían continuar en el futuro, lo que afectaría negativamente al negocio del Grupo FCC.

b) *El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.*

La principal causa de deterioro del negocio de los vertederos de FCC en Reino Unido ha sido la aplicación de la normativa europea de reducción drástica de los residuos a eliminar en vertedero, con la introducción y posterior incremento gradual de la tasa de vertido ("*Landfill Tax*") así como el apoyo institucional a medios alternativos de reciclaje, tratamiento y eliminación (principalmente, incineración) en detrimento de los vertederos. Además, se ha experimentado una reducción de los volúmenes totales de residuos generados como consecuencia de la crisis económica.

Los vertederos con los que cuenta el Grupo FCC en Reino Unido provienen de la adquisición, en septiembre de 2006 a Terra Firma por 2.000 millones de euros, de la compañía Waste Recycling Group Limited (WRG), actualmente denominada FCC Environment (UK) Ltd., cuya actividad principal era la eliminación de residuos en vertedero (procesando más de 9 millones de toneladas por año), su tratamiento e incineración. En el

ejercicio 2014 se contabilizó un deterioro del valor en libros de los vertederos asociados al subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 649,7 millones de euros.

Si las circunstancias que han generado la situación actual se mantuviesen o empeorasen y el declive continuase, podrían producirse impactos negativos adicionales en el negocio y las cuentas de FCC.

(ii) *Riesgos asociados al área de Agua*

A cierre del ejercicio 2014, el área de Agua representó el 15,1% de los ingresos consolidados y el 25,9% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) *Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo*

Se ha observado un descenso del volumen en el suministro de agua potable en algunos países desarrollados debido principalmente a los programas de ahorro de agua establecidos por las autoridades públicas y la industria. En el caso de España, el Grupo FCC estima que los volúmenes de agua facturada han descendido aproximadamente una media de un 1% anual durante los últimos quince años. Hasta la fecha el Grupo FCC ha conseguido compensar el efecto de estos volúmenes reducidos mediante beneficios productivos y la negociación de los contratos para que una parte de los ingresos del Grupo FCC sea independiente de los volúmenes. En el caso de que la reducción de volúmenes se intensifique, estos esfuerzos podrían no ser suficientes para compensar completamente dicha reducción.

b) *El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas*

Los resultados del Grupo FCC en el sector del agua pueden verse afectados por cambios climáticos significativos. Así, niveles excepcionalmente bajos de precipitaciones pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo FCC. Por ejemplo, en España, en el trienio 2003-2005, la precipitación fue inferior a la media de los 10 años anteriores, siendo 2005 el año más seco desde 1947, lo que conllevó, entre otras medidas, campañas de ahorro entre los consumidores y la puesta en práctica de planes para optimizar el uso del agua en la agricultura. Asimismo, los niveles excepcionales de precipitaciones fueron la causa de una reducción en el consumo de agua en Francia en el año 2007, mientras que ciertos episodios de condiciones climáticas calurosas generaron un mayor consumo de agua en 2003 en ese mismo país; en 2012, siete autoridades del agua del sur y del este de Inglaterra impusieron la prohibición del uso de mangueras debido a una grave sequía, lo cual afectó a 20 millones de consumidores.

c) *En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.*

El riesgo más significativo asociado a la gestión de las instalaciones de agua potable es el de suministrar agua que pueda causar problemas de salud de los consumidores finales. Por ejemplo, si existiesen errores en el proceso de tratamiento del agua que afectaran a la calidad del agua o, si se produjesen actos de sabotaje que alterasen la naturaleza o la calidad del agua potable, el Grupo FCC podría sufrir una pérdida de negocio e ingresos, daños reputacionales así como incurrir en responsabilidades y tener que pagar daños y perjuicios o costes de limpieza.

d) *Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC*

El Grupo FCC gestiona plantas de tratamiento de aguas residuales y el principal riesgo relacionado con esta actividad es el de los vertidos de agua contaminada causados por errores en la gestión de las instalaciones. Además de producirse por errores o negligencias en la gestión de las instalaciones, el vertido de agua contaminada podría tener lugar como resultado de un acto que se encontrase fuera del control del Grupo FCC, incluidos los actos de terceras partes, tales como los usuarios industriales de los servicios de alcantarillado. En este último caso, es posible que el Grupo FCC pueda ser responsable de los daños y perjuicios, costes de limpieza y sufrir daños reputacionales.

(iii) *Riesgos asociados al área de Construcción*

A cierre del ejercicio 2014, el área de Construcción representó el 32,8% de los ingresos consolidados y el 12,2% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indica los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) *El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción*

El tiempo y los costes implicados en la ejecución de los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse afectados negativamente por varios factores, incluidas las fluctuaciones en los costes de materiales de construcción, equipos o mano de obra, accidentes, retrasos en la aprobación de las autoridades pertinentes, la gestión deficiente de proyectos, condiciones climáticas adversas y terrenos en mal estado, limitaciones de construcción y otras circunstancias imprevistas. Cualquiera de estos factores podría retrasar la completa ejecución de los proyectos y dar como resultado sobrecostes y las consiguientes pérdidas. Los retrasos en la finalización de los proyectos podrían a su vez dar como resultado una pérdida de ingresos o la rescisión de los contratos, así como potenciales demandas de los clientes, que buscarían una compensación o la rescisión de los contratos, lo cual podría afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC.

b) *La industria de la construcción es altamente cíclica*

La industria de la construcción tiene una naturaleza cíclica y depende significativamente de la inversión pública y privada. El nivel de inversión por parte de los sectores público y privado está a su vez relacionado con las condiciones económicas generales. La inversión generalmente aumenta en tiempos de crecimiento económico y disminuye durante las épocas de recesión. En España, en particular, la industria de la construcción se ha visto considerablemente afectada por condiciones económicas difíciles en los últimos años.

Las condiciones económicas actuales han conducido a una reducción en las licitaciones para obras de ingeniería civil, incluidos los proyectos del sector público en España y en otros países de la OCDE. Las inversiones en ingeniería civil incluidas en el presupuesto anual de los países en los que el Grupo FCC está, o pretende estar presente, dependen principalmente de dos factores: las políticas presupuestarias de los gobiernos correspondientes y las condiciones económicas existentes en ese momento. En España, por ejemplo, el pasado reciente se ha caracterizado por una reducción en la actividad de ingeniería civil, la cual ha descendido un 53,4% entre 2010 y 2013 (*fuentes: "Informe Sectorial de Construcción 2014", Compañía Española de Seguros de Crédito (CESCE)*). Una nueva recesión económica podría generar una nueva tendencia bajista en los proyectos de ingeniería civil.

c) *Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.*

Los proyectos de construcción a gran escala entrañan ciertos riesgos, tales como el desabastecimiento de materiales, maquinaria y mano de obra y los costes incrementados de los mismos. En caso de que los contratistas o subcontratistas no cumplan con los plazos y presupuestos acordados y en caso de interrupciones debidas a condiciones climáticas adversas o a dificultades técnicas o medioambientales inesperadas, podrían producirse retrasos e incremento en los costes de construcción. Las cláusulas de responsabilidad contractual a las que el Grupo FCC podría recurrir en estas situaciones respecto a los contratistas y subcontratistas pueden no cubrir total o parcialmente las pérdidas, especialmente en el caso de insolvencia del contratista o subcontratista. Si existen retrasos en la construcción, el Grupo FCC puede recibir los ingresos más tarde de lo esperado y puede enfrentarse a penalizaciones e incluso a la rescisión del correspondiente contrato. Estos factores podrían incrementar los gastos del Grupo FCC y reducir sus ingresos, particularmente si el Grupo FCC no logra recuperar dichos gastos con la explotación en las concesiones. Los retrasos e incrementos de costes pueden provocar que los proyectos sean menos rentables de lo que el Grupo FCC espera incluso generar pérdidas que podrían llegar a ser significativas. Diversos factores pueden impedir al Grupo FCC retirarse de dichos proyectos como garantías de cumplimiento y otras garantías financieras otorgadas; contratos de larga duración con proveedores locales; clientes y socios locales que no están dispuestos a retirarse del proyecto o *joint venture* o contratos laborales con personal local. En este sentido, en determinados ocasiones podría resultar más gravoso para el Grupo FCC abandonar proyectos no rentables o generadores de pérdidas a largo plazo que continuar con los mismos hasta su finalización.

d) Riesgos relativos al Subgrupo Alpine

En el año 2006, el Grupo FCC adquirió Alpine Holding y su filial Alpine Bau.

El 19 de junio de 2013, Alpine Bau presentó solicitud de concurso ante el Tribunal Mercantil de Viena cuando se puso de manifiesto que no estaba en condiciones de atender sus obligaciones a su vencimiento, iniciándose el procedimiento concursal por el referido tribunal en esa misma fecha. Posteriormente, el 28 de junio de 2013, Alpine Holding, la matriz de Alpine Bau, presentó solicitud de concurso por las mismas razones, iniciándose asimismo el procedimiento concursal por el tribunal el 2 de julio de 2013. A la fecha del presente Documento de Registro, los administradores concursales han informado en el proceso de liquidación pasivos reconocidos de aproximadamente 1.750 millones de euros en Alpine Bau y 550 millones de euros en Alpine Holding.

Con arreglo a la legislación austriaca, es posible que el ámbito de responsabilidad derivado de las insolvencias del Subgrupo Alpine se extienda a sus administradores, e incluso a FCC o a FCC Construcción S.A. (**“FCC Construcción”**), en su condición de sociedades matrices, si se las considerase responsables de los daños ocasionados a los acreedores del Subgrupo Alpine por actos u omisiones ilegales cometidos por personas pertenecientes al Grupo FCC.

En este sentido, FCC o FCC Construcción podrían ser responsables de los daños causados a los denominados “nuevos acreedores” (*Neugläubiger*), esto es, aquellos acreedores que adquieren el derecho a reclamar con posterioridad al momento de haberse cumplido los requisitos legales necesarios para la solicitud de concurso de Alpine Holding o Alpine Bau, si se puede demostrar que FCC o FCC Construcción, o ambas, actuaron como administradores de hecho o se aplicara la doctrina del levantamiento del velo societario, considerándose responsables del hecho de que Alpine Holding y Alpine Bau solicitaran con retraso el concurso. La firma BDO Financial Advisory Services GmbH emitió un informe en septiembre de 2014 a instancia de la administración concursal de Alpine Holding y Alpine Bau en el que se sostiene que existe una alta probabilidad de que el Subgrupo Alpine se encontrara objetivamente en estado de insolvencia al menos desde octubre de 2010, indicando (i) que el informe de auditoría de Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH (auditor del Subgrupo Alpine) debería al menos haber cualificado su opinión respecto a los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH del ejercicio 2009; y (ii) cuestionando los informes de auditoría no calificados emitidos por Deloitte Audit Wirtschaftsprüfungs GmbH en relación a los ejercicios 2010 y 2011, en los que se incluyeron párrafos de énfasis que llamaban la atención sobre lo indicado en las Notas 5.20 y 4.20 de los estados financieros consolidados de Alpine Holding GmbH de los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente, donde se describían las incertidumbres relacionadas con el resultado de ciertas demandas y sobre la recuperabilidad de cuentas a cobrar relativas a proyectos significativos en diversos países.

Durante los años 2010 a 2012, Alpine Holding llevó a cabo tres emisiones de bonos por un valor nominal conjunto de 290 millones euros, admitiéndose a negociación en las bolsas de Luxemburgo y Viena. Alpine Holding, en calidad de emisor de los bonos, así como sus administradores y miembros del consejo de vigilancia, pueden verse sujetos a responsabilidad frente a los bonistas por reclamaciones de daños y perjuicios amparadas en que la información contenida en el correspondiente folleto de emisión fuera incorrecta o incompleta. Además de por la posible responsabilidad por el folleto, los inversores están también protegidos por la legislación en materia de responsabilidad extracontractual, derivada, entre otras circunstancias, del incumplimiento de las denominadas “leyes de protección” austriacas (*Schutzgesetze*), pudiendo alcanzar dicha responsabilidad a FCC o FCC Construcción.

En el marco de la insolvencia del Subgrupo Alpine, la Fiscalía Central de Delitos Económicos y Corrupción (*Zentrale Staatsanwaltschaft zur Verfolgung von Wirtschaftsstrafsachen und Korruption*), abrió diligencias penales en julio de 2013. Hasta la fecha, 470 demandantes se han unido al procedimiento como partes privadas (*Privatbeteiligte*) reclamando un total de 371 millones de euros más intereses legales. A la fecha del presente Documento de Registro la Fiscalía está investigando a más de 20 personas en relación con la comisión de delitos relacionados con los concursos del Subgrupo Alpine, entre ellas, casi todos los antiguos Administradores de Alpine Bau y Alpine Holding desde 2009, el antiguo socio minoritario, los auditores del Subgrupo Alpine y, en relación a presuntos delitos de insolvencia negligente, alzamiento de bienes, y falsedad contable en relación con los estados financieros del Subgrupo Alpine, FCC Construcción.

En 2014 un banco austriaco formuló una denuncia contra tres administradores del Subgrupo Alpine, un empleado de FCC, Alpine Bau, Alpine Holding y FCC Construcción, por un préstamo otorgado a Alpine Bau.

La demanda ha sido acumulada al procedimiento descrito en el párrafo anterior y en ella se alega falsedad contable en relación con los estados financieros de Alpine Bau y fraude en cuanto a que la información sobre la situación económica de Alpine Bau y de Alpine Holding, facilitada antes de otorgar dicho préstamo, habría sido presentada de forma incorrecta o incompleta.

Con arreglo al Derecho penal austriaco (*Verbandsverantwortlichkeitsgesetz*), si un tribunal declarara en firme a FCC o FCC Construcción, como sociedades matrices de Alpine Bau y Alpine Holding, penalmente responsables, los antiguos bonistas u otros acreedores de Alpine Bau o de Alpine Holding podrían dirigir reclamaciones por daños y perjuicios contra FCC o FCC Construcción, basadas en el incumplimiento de las mencionadas “*Schutzgesetze*”. Asimismo, la apreciación de responsabilidad penal de alguna de las entidades del Grupo FCC podría suponer prohibiciones a dichas entidades para participar en concursos de contratación pública en Austria.

Se incluye una descripción de los procedimientos judiciales en curso relacionados con el Subgrupo Alpine en el epígrafe 20.8 “*Procedimientos judiciales y de arbitraje*” del Documento de Registro.

(iv) *Riesgos asociados al área del Cemento*

A cierre del ejercicio 2014, el área de Cemento representó el 8,6% de los ingresos consolidados y el 13% del EBITDA consolidado del Grupo. A continuación se indican los principales riesgos de dicha área de actividad.

a) *El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.*

La industria de los materiales de construcción en cualquier jurisdicción depende del nivel de actividad en su sector de la construcción. Esta industria posee una tendencia cíclica y depende del nivel de gastos relacionados con la construcción en los sectores residenciales, comerciales y de infraestructuras. La inestabilidad política o los cambios en las políticas gubernamentales pueden también influir en la industria de la construcción. Esta industria es sensible a factores tales como el crecimiento del PIB, el aumento de la población, los tipos de interés y la inflación. El deterioro económico podría llevar a una recesión en la industria de la construcción (véase “*Riesgos Asociados al Sector de la Construcción – La industria de la construcción es altamente cíclica*” y “*Riesgos Asociados a las Condiciones Macroeconómicas - El deterioro de la economía global y la economía española puede afectar negativamente el negocio del Grupo FCC*”).

b) *Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones*

La producción de cemento requiere temperaturas extremadamente altas y consume cantidades importantes de energía derivada de combustibles fósiles, lo que a su vez aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero. Las operaciones del Grupo FCC en el negocio del cemento en España están sujetas al Protocolo de Kioto. De acuerdo con el Protocolo de Kioto, las compañías tienen un número limitado de derechos de emisión disponibles, debiendo adquirir derechos adicionales a otras compañías que no utilicen los que les han sido otorgados. Considerando que las emisiones creadas por la producción de cemento no pueden reducirse, es necesario gestionar cuidadosamente los derechos de emisión. Si el Grupo FCC fallara en la monitorización de sus emisiones y derechos de emisión podría enfrentarse a penalizaciones y otras responsabilidades.

El Grupo FCC está expuesto a los riesgos inherentes del sistema de intercambio de emisiones, o ETS, introducido por la Unión Europea en 2005. La fase III de este sistema, que cubre el periodo que va desde el 2013 al 2020, implica particularmente la eliminación de la asignación gratuita de derechos de emisión respecto a la generación de electricidad, con fecha de efectos 1 de enero de 2013, con excepciones para ciertos países europeos, lo que reduce significativamente la asignación gratuita para la generación de calor. El objetivo global es lograr, para el año 2020, una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (en comparación con los niveles de 1990).

La normativa para el control de emisiones y la obligación de operar dentro de un ETS expone al Grupo FCC a dos categorías de riesgo. De un lado, podría ocurrir que el Grupo FCC produjera un nivel más alto de emisiones del esperado, tanto por razones técnicas como por razones relacionadas con el negocio, lo que podría conllevar que el Grupo incurriera en gastos adicionales. Por otro lado, el Grupo FCC podría no ser capaz de

ajustar sus políticas de precios para repercutir el impacto global del coste extra que supone la adquisición de derechos de emisión.

5. RIESGOS RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE, LA SALUD Y SUS CORRESPONDIENTES REGULACIONES.

a) *Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a una exhaustiva reglamentación que, a su vez, es susceptible de sufrir modificaciones.*

En la ejecución de sus operaciones de negocio, el Grupo FCC debe respetar diversas leyes y regulaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales. Las leyes y regulaciones aplicables al negocio del Grupo varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios y pueden estar sujetas a modificaciones, que pueden serle favorables o no. Un cambio en el marco legal podría conducir a otras regulaciones diferentes o más restrictivas, lo que podría ser el origen de cambios en las condiciones de operación del Grupo FCC; ello podría incrementar los gastos de capital del Grupo FCC (por ejemplo, los requisitos para modificar la configuración de instalaciones existentes) o sus gastos operativos (por ejemplo, la implementación de inspecciones y procedimientos de monitorización adicionales), afectar a sus resultados y situación financiera o, de cualquier otra forma, obstaculizar los planes de desarrollo del Grupo. Entre estas posibles nuevas regulaciones, una nueva normativa fiscal, como la aplicable a los servicios de vertido y tratamiento de residuos, podría afectar a los ingresos del Grupo FCC si no fuese capaz de compartir los incrementos con los usuarios finales.

Asimismo, y como ejemplo de regulaciones que han hecho adaptar las actividades del Grupo FCC, el denominado “*Landfill Tax*” de Reino Unido impone gravámenes en función del tipo y cantidad de residuos depositados en vertederos en un esfuerzo por promocionar el reciclaje, compostaje y valorización de residuos (véase apartado “*Servicios Medioambientales en Reino Unido*” del epígrafe 6.1.1 del Documento de Registro).

b) *Las actividades pasadas y presentes pueden exponer al Grupo FCC a costes incrementados y al riesgo de responsabilidad, en lo que respecta particularmente a los riesgos para la salud y el medioambiente.*

Las cada vez más exhaustivas leyes y regulaciones bajo las que opera el Grupo FCC le exponen a mayores riesgos de responsabilidad, particularmente en las cuestiones medioambientales. Los requisitos técnicos impuestos por las regulaciones medioambientales se están haciendo cada vez más costosos, complejos y estrictos.

Estas leyes pueden imponer una estricta responsabilidad en caso de daños a los recursos naturales o amenazas a la seguridad y salud pública. Lo que puede significar que el Grupo FCC pueda ser incluso responsable de los activos que ya no posee y por actividades que ya no realiza.

Además, el Grupo FCC puede verse obligado a pagar penalizaciones, reparar daños y realizar trabajos de mejora incluso cuando haya llevado a cabo sus actividades con el debido cuidado y en completo cumplimiento de los permisos operativos. El Grupo FCC puede ser considerado responsable solidario junto con otras partes. Las autoridades competentes pueden imponer sanciones y penalizaciones o pueden revocar y rechazar la concesión de autorizaciones y de permisos basándose en el incumplimiento de las regulaciones actuales.

Algunas de las actividades del Grupo FCC podrían causar enfermedades, daños e incluso el fallecimiento de personas, interrupción del negocio o daños en la propiedad o el medioambiente. Las medidas que establece el Grupo FCC para mitigar estos riesgos, incluidas las limitaciones contractuales a la responsabilidad del Grupo FCC, las medidas de prevención y protección y las pólizas de seguro que cubren lo que el Grupo FCC considera que son sus riesgos operativos críticos, pueden resultar insuficientes, lo que daría como resultado incurrir en importantes costes. Una aplicación más estricta de las regulaciones existentes, la entrada en vigor de nuevas leyes, el descubrimiento de fuentes de contaminación anteriormente desconocidas o la imposición de nuevos y más exigentes requisitos, pueden aumentar los costes o imponer nuevas responsabilidades al Grupo FCC, conduciendo a menores ingresos y reduciendo la liquidez disponible para sus actividades.

Adicionalmente, por medio de contratos de externalización de servicios medioambientales, las sociedades del Grupo FCC pueden desarrollar actividades en ciertos lugares medioambientalmente sensibles calificados como

“emplazamientos *Seveso*” de umbral alto a bajo (o su equivalente en el extranjero) operadas por clientes industriales, particularmente las instalaciones industriales petroquímicas. En estos casos, la naturaleza peligrosa de los productos, residuos, vertidos y emisiones con los que el Grupo FCC trata, así como la cercana proximidad de las instalaciones que se gestionan respecto a otros emplazamientos potencialmente peligrosos, exigen que el Grupo FCC gestione la prestación de sus servicios con un especial cuidado y le exponen a unos costes y responsabilidades potenciales significativas en caso de accidente. El régimen regulatorio que rige los “emplazamientos *Seveso*” se aplica sólo dentro de la Unión Europea, pero el Grupo FCC puede también operar en emplazamientos fuera de la UE, como EE.UU., que estén sujetos a una regulación rigurosa comparable.

c) El Grupo FCC está sujeto a regulaciones medioambientales y de higiene significativas y potencialmente onerosas.

El Grupo FCC incurre, y continuará incurriendo, en costes significativos y otros gastos para cumplir con las obligaciones en materia de medioambiente, seguridad y salud y para gestionar sus riesgos relativos a la higiene. En particular, estos riesgos están relacionados con los vertidos de agua, la calidad del agua potable, el procesamiento de residuos, la contaminación de los suelos y aguas subterráneas y la calidad de las emisiones de humos y gases. El Grupo FCC puede ser incapaz de recuperar este gasto por medio de precios más altos. Las leyes y regulaciones medioambientales son enmendadas con frecuencia, a menudo en la dirección de una mayor rigurosidad. Estos cambios en la ley y en las regulaciones pueden obligar al Grupo FCC a incurrir en gastos o inversiones para su cumplimiento.

Las exigencias legales, incluidas las medidas específicas de precaución y de prevención, pueden obligar al Grupo FCC a realizar inversiones e incurrir en otros gastos para garantizar que las instalaciones en las que opera cumplen con las regulaciones aplicables. En los casos donde no hay obligación de inversión, el Grupo FCC puede verse obligado a notificar a los clientes acerca de su obligación de llevar a cabo los trabajos necesarios por ellos mismos. En caso de que el cliente no cumpla con estas obligaciones podría ser perjudicial para el Grupo FCC como operadores y podría afectar negativamente a su reputación y capacidad de crecimiento. Es más, las entidades regulatorias tienen el poder de emprender procedimientos que podrían conducir a la suspensión o cancelación de los permisos o autorizaciones que posee el Grupo FCC, o a la adopción de medidas preventivas que le exigiesen suspender o cesar ciertas actividades. Estas medidas pueden ir acompañadas de penalizaciones y sanciones civiles o penales que podrían tener un importante impacto negativo en los resultados del Grupo FCC y en su situación financiera.

II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

(Redactado de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Identificación de las personas responsables

Don Felipe Bernabé García Pérez, en nombre y representación de FCC en su condición de Secretario General, y en virtud de sus poderes generales otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 6 de mayo de 2013, asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

Don Felipe Bernabé García Pérez declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de FCC, correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012, han sido formuladas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, correspondientes a los mismos ejercicios, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las “NIIF”).

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 han sido auditadas sin salvedades por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”), con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo FCC correspondientes al periodo de nueve meses finalizado a 30 de septiembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 para la preparación de estados financieros resumidos.

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas hasta la fecha del presente Documento de Registro y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en mismo (2014, 2013 y 2012).

En este sentido, la Junta General de accionistas de FCC celebrada el 25 de junio de 2015 acordó bajo el punto 3º del Orden del Día la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de FCC por un periodo de 1 año, comprendiendo en consecuencia las cuentas anuales relativas al ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2016.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 han sido preparadas a partir de los registros contables de FCC y de las sociedades que forman parte de su perímetro de consolidación y se presentan de acuerdo con las NIIF, a 31 de diciembre de dichos ejercicios. En cualquier caso, se señala que la información contenida en este epígrafe deberá leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de las cuentas anuales consolidadas que se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La información financiera facilitada en el presente Documento de Registro se ha extraído de las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC. En este sentido, cuando debido a la normativa contable ha sido necesario reexpresar la información de los ejercicios 2013 y 2012 a efectos comparativos, se ha tomado la información comparativa de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio siguiente. Las reexpresiones a efectos comparativos por aplicación de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*” han afectado a la cuenta de resultados y al estado de flujos de efectivo (sin afectar al balance). En este sentido, la reexpresión en el ejercicio 2012 se debe a la clasificación en el ejercicio 2013 como “actividades interrumpidas” del Subgrupo Alpine como consecuencia de su desconsolidación, del subgrupo Cemusa, del subgrupo FCC Logística, del subgrupo FCC Environmental (USA) y de los subgrupos Realía y Globalvia. En el ejercicio 2014 se ha procedido a reclasificar al subgrupo Realía como “*actividad continuada*”, una vez abandonado el proceso de venta (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*”).

Asimismo, la aplicación en el ejercicio 2014 de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*” ha supuesto la reexpresión de la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y el balance en el ejercicio 2013. Esta reexpresión no ha tenido ningún impacto significativo, puesto que el Grupo FCC aplicaba anteriormente la opción contemplada por la antigua NIC 31 “*Participaciones en negocios conjuntos*”, a la que la NIIF 11 sustituye, de consolidar las entidades controladas conjuntamente mediante el método de la participación. Finalmente, en el ejercicio 2013 se procedió a reexpresar el balance del ejercicio 2012 por aplicación de la NIC 19 “*Retribuciones a los empleados*”. En las cuentas anuales consolidadas de los citados ejercicios se detalla el efecto de dichas reexpresiones.

Tal y como se indica anteriormente, dado que Alpine Holding GmbH (“**Alpine Holding**”) y conjuntamente con sus sociedades dependientes el “**Subgrupo Alpine**”) representa una línea de negocio relevante ligada a un área geográfica, de acuerdo con la NIIF nº 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*”, se clasificó como “actividad interrumpida” a partir del ejercicio 2013. De acuerdo con esta normativa, se procedió a homogeneizar a efectos comparativos la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2012.

Adicionalmente, las filiales del Grupo FCC, Alpine Bau GmbH (“**Alpine Bau**”) y Alpine Holding (sociedad matriz de Alpine Bau) presentaron en junio de 2013 sendas declaraciones de concurso voluntario de acreedores. Tras presentar el concurso de acreedores, su administrador judicial instó de forma inmediata el proceso de liquidación que a la fecha de este Documento de Registro está en curso. Esta situación llevó a valorar a cero la totalidad de los activos del Subgrupo Alpine en las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes a 2013 lo que generó una pérdida neta de impuestos de 423,9 millones de euros en dicho ejercicio.

Cabe destacar que la evolución de la cifra de negocio y del EBITDA¹ de los tres últimos ejercicios se ha visto afectada fundamentalmente por el impacto en las áreas de Construcción y Cemento del fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en España y las medidas adoptadas por el Grupo para adecuar su estructura de costes en consecuencia, junto con el descenso del margen medio en el área de Servicios Medioambientales.

¹ Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

Evolución de los ingresos entre 2012 y 2014

Los principales factores que explican la evolución de los ingresos consolidados entre 2012 y 2014, que experimentaron una reducción de 1.095,3 millones de euros en el referido periodo, son los siguientes:

- (i) La reducción de los ingresos en las áreas de Cemento y Construcción en el mercado español por un importe de 1.024,7 millones de euros, lastrados por el fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras (93,5% de la reducción total experimentada por el Grupo FCC en dicho periodo). El área de Construcción doméstica experimentó una caída de 900,6 millones de euros, mientras que el área de Cemento experimentó una caída de ingresos en España de 124,1 millones de euros. En el área de Cemento, al impacto de la caída del consumo de cemento en España se añade la salida de Cementos Lemona del perímetro de consolidación del Grupo, en el año 2013, y el efecto del cierre progresivo de las plantas menos rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos durante 2013 y 2014.
- (ii) La venta del negocio de *handling* aeroportuario en septiembre de 2012 supuso una reducción de ingresos correspondientes al área de Servicios Corporativos y ajustes por importe de 151,8 millones de euros (13,8% de la reducción total experimentada por el Grupo FCC en dicho periodo).

Los dos efectos contractivos anteriores se vieron parcialmente compensados por el crecimiento de los ingresos en el negocio de Agua, (52,6 millones de euros), en Construcción Internacional (41,1 millones de euros) y en Cemento Internacional (13,3 millones de euros). Por otro lado, el negocio de Medio Ambiente perdió 22,6 millones de euros de ingresos en el periodo 2012-2014 debido a la contracción del negocio de Residuos Industriales. El área de Servicios corporativos y ajustes explica una reducción de ingresos de 3,2 millones de euros.

Evolución del EBITDA entre 2012 y 2014

A pesar de la caída de ingresos explicada anteriormente, el EBITDA se redujo en 16,3 millones de euros entre 2012 y 2014 gracias a una mejora del margen, que pasó del 11,0% al 12,7% en el mismo periodo. A continuación se detalla la evolución del EBITDA en dicho periodo por áreas:

- (i) El EBITDA del área de Cemento aumentó en 35 millones de euros en el periodo gracias a las medidas de ahorro de costes implantadas en España y a pesar de los menores ingresos obtenidos por venta de derechos de emisión de CO₂ (20,8 millones de euros en 2014 frente a 33,6 millones de euros en 2012). Este aumento implica una mejora de 8,6 puntos porcentuales en el margen sobre ventas, que pasó del 10,7% en 2012 al 19,3% en 2014.
- (ii) El EBITDA del área de Agua aumentó en 19,5 millones de euros en el periodo; lo que supone una mejora del margen de 0,8 puntos porcentuales, hasta el 21,8%, debido principalmente al aumento de la eficiencia operativa en el negocio concesional.
- (iii) El EBITDA del área de Construcción aumentó en 8,8 millones de euros en el periodo; lo que supone una mejora del margen de 1,7 puntos porcentuales, hasta el 4,7%, gracias a las medidas adoptadas para adecuar la estructura de costes en España y la provisión de proyectos deficitarios en mercados internacionales.
- (iv) Por el contrario, el EBITDA del área de Servicios Medioambientales se redujo en 79 millones de euros en el periodo; lo que supone una contracción de 2,7 puntos porcentuales en el margen sobre ventas debido a la combinación de diversos factores. Entre ellos destaca la reducción de márgenes producida por la renegociación de ciertos contratos con administraciones locales en España, la contracción del negocio de Residuos Industriales y el efecto del incremento de la tasa sobre vertidos en Reino Unido.
- (v) Por último, el área de Servicios Corporativos y ajustes explica una diferencia negativa de 0,6 millones de euros en el periodo.

Evolución de la cartera entre 2012 y 2014

El Grupo FCC define la cartera como la producción pendiente, es decir, importes contractuales o pedidos de clientes, netos de impuestos a la producción, menos cualquier importe de tales contratos o pedidos que ya se hayan reconocido como ingresos. La producción pendiente se valora de acuerdo con el número de unidades a precios corrientes a la fecha de cálculo. Sólo se incluyen como cartera importes por los que los clientes estén obligados por un contrato firmado o un pedido en firme del cliente.

En relación con la evolución de la cartera del Grupo FCC, ésta experimentó un aumento de 2.100,1 millones de euros en el periodo 2012-2014 debido principalmente a la expansión de la misma en el área de Agua, que registró un aumento de 1.485,3 millones de euros en el periodo y que se explica fundamentalmente por la actualización de la cartera asociada al contrato de abastecimiento integral en la República Checa y la incorporación del contrato para la gestión integral del agua en Jerez de la Frontera, en España.

Por otro lado, la cartera del área de Construcción aumentó en 326,8 millones de euros en el referido periodo gracias a la contratación de grandes proyectos en mercados internacionales; lo que permitió compensar la caída de 1.667,2 millones de euros de la cartera de obra acumulada en España. Entre estos proyectos destaca la contratación de la construcción de las líneas 4,5 y 6 del Metro de Riad en 2013, así como las de la línea 2 del metro de Lima y la línea roja del metro de Doha, ambas en 2014.

Finalmente, la cartera del área de Medio Ambiente aumentó en 288 millones de euros en el periodo, destacando la incorporación en 2013 de la cartera asociada al contrato de gestión durante 30 años de la planta de tratamiento e incineración de residuos de Buckinghamshire, en Reino Unido.

Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada auditada del Grupo FCC a 31 de diciembre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2014 miles €	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 ⁽¹⁾ miles €	Var. 13-12 (%)	31/12/2012 ⁽²⁾ miles €
Importe neto de la cifra de negocios	6.334.066	-6,2	6.749.981	-9,1	7.429.349
Resultado de explotación	-345.553	12,3	-307.670	-308,8	147.369
Resultado financiero	-388.475	-24,8	-516.292	22,3	-422.113
Resultado antes de impuestos de operaciones continuas	-818.812	3,7	-789.678	202,9	-260.683
Resultado consolidado del ejercicio	-733.413	-52,1	-1.530.316	40,1	-1.092.192
Resultado por acción (euros).....	-5,7	--	-12,73	--	-9,0

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Información financiera seleccionada del balance consolidado auditado del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2014 miles €	Var. 14-13 (%)	31/12/2013 ⁽¹⁾ miles €	Var. 13-12 (%)	31/12/2012 miles €
ACTIVO					
Activo no corriente	7.853.777	-7,1	8.458.110	-20,2	10.593.513
Activo corriente	6.169.092	-14,0	7.174.031	-21,4	9.129.536
Total Activo	14.022.869	-10,3	15.632.141	-20,7	19.723.049
Patrimonio Neto	495.422	103,7	243.156	-85,7	1.696.990
PASIVO					
Pasivo no corriente	7.833.952	125,4	3.475.349	-54,2	7.587.157
Pasivo corriente	5.693.495	-52,2	11.913.636	14,1	10.438.902
Total Patrimonio Neto y Pasivo	14.022.869	-10,3	15.632.141	-20,7	19.723.049

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC.

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	No auditado		
EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)	804,0	717,3	820,3
Margen EBITDA ⁽²⁾ (%).....	12,7	10,6	11,0
EBIT ⁽³⁾ (millones €)	-345,6	-307,7	147,4
Gastos financieros ⁽⁴⁾ (millones €).....	-553,1	-510,1	-461,9
Deuda financiera bruta ⁽⁵⁾ (millones €).....	6.933,6	7.348,4	8.691,1
Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ (millones €)	5.016,0	5.964,5	7.087,7
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto	10,1	24,5	4,2
Ratio deuda financiera neta/EBITDA	6,2	8,3	8,6
Ratio EBITDA/Gastos financieros.....	1,5	1,4	1,8
Cartera de pedidos (millones €)	32.996,5	33.352,5	30.896,4

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) Dato auditado.

(5) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, obligaciones, bonos, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC por área de actividad.

	31/12/2014	Var. 14-13 (%)	31/12/2013	Var. 13-12 (%)	31/12/2012
	No auditado				
Área	EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	418,3	-1,5	424,6	-14,6	497,3
Agua	208,4	7,6	193,7	2,5	188,9
Construcción.....	98,2	4,1	94,3	5,5	89,4
Cemento.....	104,8	107,9	50,4	-27,8	69,8
Servicios corporativos y ajustes	-25,7	-43,8	-45,7	82,1	-25,1
Total.....	804,0	12,1	717,3	12,6	820,3
	Margen EBITDA ⁽²⁾ (%)				
Servicios Medioambientales	14,9	-2,6	15,3	-13,1	17,6
Agua	21,8	6,3	20,5	-2,4	21,0
Construcción.....	4,7	30,6	3,6	20,0	3,0
Cemento.....	19,3	107,5	9,3	-13,1	10,7
Servicios corporativos y ajustes	58,5	33,3	43,9	-294,2	-22,6
Total.....	12,7	19,8	10,6	-3,8	11,0
	EBIT ⁽³⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	-437,8	539,1	-68,5	-241,5	48,4
Agua	123,9	6,9	115,9	1,5	114,2
Construcción.....	27,8	-111,0	-253,2	-680,7	43,6
Cemento.....	35,9	-248,3	-24,2	-81,9	-133,4
Servicios corporativos y ajustes	-95,4	22,8	-77,7	-204,2	74,6
Total.....	-345,6	12,3	-307,7	-308,8	147,4

	31/12/2014	Var. 14-13 (%)	31/12/2013	Var. 13-12 (%)	31/12/2012
	No auditado				
	Cartera ⁽⁴⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	11.669,7	-1,8	11.884,8	4,4	11.381,7
Agua	15.113,8	1,7	14.859,5	9,0	13.628,5
Construcción	6.213,0	-6,0	6.608,1	12,3	5.886,2
Total	32.996,5	-1,1	33.352,4	7,9	30.896,4

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

3.2. Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación, se incluye la información financiera consolidada seleccionada no auditada del Grupo FCC correspondiente a 30 de septiembre de 2015.

	9M 2015		9M 2014 ⁽¹⁾	
	No auditado	Var.	No auditado	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	millones €	(%)	millones €	
Importe neto de la cifra de negocios	4.792,4	4,4	4.592,3	
Resultado de explotación	273,9	-159,4	-461,0	
Resultado financiero	-264,7	-26,0	-357,7	
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	43,7	-104,9	-885,8	
Resultado consolidado del periodo	-21,5	-97,3	-796,3	
Resultado por acción	-0,05	--	-6,21	

(1) Datos reexpresados a efectos comparativos de conformidad con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

	30/09/2015		31/12/2014	
	No auditado	Var.	Auditado	
BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	millones €	(%)	millones €	
ACTIVO				
Activo no corriente	8.033,9	2,3	7.853,8	
Activo corriente	5.447,2	-11,7	6.169,1	
Total Activo	13.481,1	-3,9	14.022,9	
Patrimonio Neto	515,7	4,1	495,4	
PASIVO				
Pasivo no corriente	7.646,2	-2,4	7.834,0	
Pasivo corriente	5.319,2	-6,6	5.693,5	
Total Patrimonio Neto y Pasivo	13.481,1	-3,9	14.022,9	

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 comparables con dichas magnitudes y ratios a 30 de septiembre de 2014.

	30/09/2015	30/09/2014
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	No auditado	
EBITDA ⁽¹⁾ (millones €)	593,4	581,7
Margen EBITDA ⁽²⁾ (%).....	12,4	12,7
EBIT ⁽³⁾ (millones €)	273,9	-461,0
Ratio deuda financiera neta/ EBITDA	10,4	11,1
Ratio EBITDA/Gastos financieros.....	2,1	1,5

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

Adicionalmente, la tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 comparables con dichas magnitudes y ratios a 31 de diciembre de 2014.

	30/09/2015	31/12/2014
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	No auditado	
Gastos financieros ⁽¹⁾ (millones €).....	-289,6	-553,1
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (millones €).....	7.048,1	6.933,6
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (millones €)	5.717,5	5.016,0
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto	11,2	10,1
Cartera de pedidos (millones €)	32.731,0	32.996,5

(1) Dato auditado.

(2) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, obligaciones, bonos, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo FCC por área de actividad a 30 de septiembre de 2015.

	30/09/2015			
	EBITDA ⁽¹⁾	Margen EBITDA ⁽²⁾	EBIT ⁽³⁾	Cartera
	No auditado			
Área	(millones €)	(%)	(millones €)	(millones €)
Servicios Medioambientales	321,6	15,0	161,6	12.001,2
Agua	170,4	21,8	106,9	14.678,0
Construcción.....	49,4	3,5	12,2	6.051,8
Cemento.....	63,2	14,5	14,9	-- ⁽⁴⁾
S. corporativos y ajustes	-11,2	-88,2	-21,7	--
Total.....	593,4	12,4	273,9	32.731,0

(1) Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y variación neta de provisiones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

(2) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) La actividad de Cemento no presentar cartera por desarrollar su actividad a demanda de mercado.

Los factores más relevantes que han afectado a la evolución de los resultados durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 están descritos detalladamente en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

4. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo relativos al Grupo FCC se encuentran recogidos en la Sección I (*Factores de Riesgo*) del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE FCC

5.1. Historia y evolución de FCC

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social completa de la Sociedad es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o abreviadamente, y en el ámbito comercial, “FCC”.

5.1.2. Lugar y número de registro

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 36005, Folio 22, Hoja B 26947, Inscripción 2765. El CIF de la Sociedad es A-28037224.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de Construcciones y Reparaciones, S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Lázaro Lázaro Junquera, en sustitución y para el protocolo de su compañero de residencia D. Rodrigo Molina Pérez el día 14 de octubre de 1944.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Balmes 36, Barcelona. Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la Avenida Camino de Santiago 40. El número de contacto de FCC es el (+34) 91 359 54 00.

FCC es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “LSC”) y su normativa de desarrollo, así como en cuanto sociedad cotizada al *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores* (la “Ley del Mercado de Valores”) y demás normativa aplicable al ámbito del mercado de valores. Igualmente el Grupo FCC está sujeto a la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal* (la “LOPD”), la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales*, así como a la legislación fiscal y laboral que resulte de aplicación.

Asimismo, FCC está afectada por normativa específica de los sectores en los que opera de la que se incluye un breve resumen a continuación:

Servicios de Medio Ambiente

(i) España

En cuanto a la actividad de Medio Ambiente en España, el Grupo FCC concurre a las licitaciones convocadas por Administraciones Públicas, tanto a nivel nacional, como autonómico y local, respecto a actividades relacionadas principalmente con la recogida, transporte, tratamiento, eliminación y valoración de residuos sólidos urbanos, así como aquellas otras actividades de limpieza, conservación y mantenimiento de edificios públicos y zonas verdes, saneamiento y eficiencia energética que demandan las Administraciones Públicas así como las entidades privadas. El régimen jurídico aplicable al marco contractual en que se prestan estas actividades a las Administraciones Públicas viene determinado por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas aprobados para cada licitación por el órgano de contratación, los términos y condiciones de la oferta presentada por cada adjudicatario y en general por la normativa en materia de

contratación pública aplicable en el momento en que se adjudica cada contrato, ya sea en base a la ya derogada *Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público*, que derogó a su vez a la antigua *Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas* y sus posteriores modificaciones o bien al vigente *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público* (la “**Ley de Contratos del Sector Público**”), el *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación* y el *Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican los aspectos relativos a la acreditación de la solvencia y clasificación de contratistas, regulados en el RD 1098/2001*. A su vez, toda esta normativa incorpora al ordenamiento jurídico español lo previsto en las directivas comunitarias en materia de contratación pública.

Asimismo, el sector se ha visto afectado por la *Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española*. El objetivo de la Ley es modificar el sistema de revisión de precios, rentas y valores monetarios con el fin de que se refleje más apropiadamente la información del mercado en términos de costes y demanda, minorando los efectos de persistencia en la inflación y reduciendo las posibles pérdidas de competitividad-precio; objetivo que se pretende lograr evitando, de forma generalizada, que dicha revisión se realice conforme a índices de precios. Esta norma sólo será de aplicación a los contratos que hayan licitado después del 1 de abril de 2015.

Por razón de la actividad que desarrolla y al operar sobre residuos, debe hacerse mención a su normativa específica, es decir, a la *Ley 22/2011, de 16 de junio, de Residuos y Suelos Contaminados*, así como a la normativa surgida en el ámbito de cada una de las Comunidades Autónomas, con expresa mención a sus correspondientes planes de residuos.

Por otra parte, respecto de la actividad de tratamiento y eliminación de residuos, hay que hacer mención a *Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación* y su normativa de desarrollo, la *Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental*, en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales, así como al *Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, sobre eliminación de residuos mediante depósito en vertederos*.

(ii) Internacional

Las actividades que desarrollan las diferentes filiales de FCC Medio Ambiente Internacional, fundamentalmente en Reino Unido, Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Rumanía y Portugal, están reguladas por la normativa comunitaria en la que se fijan las directrices relativas a la recogida, tratamiento y eliminación de residuos, así como por la normativa estatal de cada uno de esos países que implementa y desarrolla la normativa europea.

En cuanto a la normativa europea, la *Directiva 98/2008 de 19 de noviembre de 2008 sobre residuos* establece el marco regulatorio para la recogida, tratamiento, transporte y eliminación de residuos dentro de la Unión Europea, por la que se obliga a los estados miembros a tomar las medidas necesarias para la reducción en la producción de residuos, el reciclaje, la producción de energía, estableciendo, entre otros, la obligación de que los operadores de residuos cuenten con las oportunas licencias o permisos para el tratamiento de residuos.

En este sentido, la normativa europea establece los límites de reciclado que deben implantar los diferentes países, límite de emisiones, así como la reducción de los residuos que deben ser eliminados en vertedero. Por ejemplo, en Reino Unido, el denominado “*Landfill Tax*” es un tributo cuyo hecho imponible consiste en el depósito de residuos en vertederos. Su propósito es disminuir la generación de residuos así como su vertido, favoreciendo, entre otras, las actividades de reciclaje, de compostaje y de recuperación de residuos, dado el incremento del coste de uso de los vertederos.

Los diferentes Estados, a través de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, han traspuesto y desarrollado la normativa europea en materia de gestión de residuos. Concretamente, en el caso del Reino Unido se regula a través de la “*Waste Regulations 2011*”. En el caso de Austria (“*Waste Management Act 2002*”) la competencia en la regulación de la gestión de residuos se encuentra compartida entre el Gobierno Federal y las diferentes provincias. En el caso de Portugal se regula a través del “*Decreto-Lei num. 178/2006 de Gestao de Residuos*”.

En relación con la adjudicación de contratos públicos para la prestación de servicios de limpieza, recogida, tratamiento y eliminación de residuos municipales, además de la *Directiva 1999/31/CE del Consejo, de 26 de abril 1999, relativa al vertido de residuos* que los regula, los procesos de licitación de los diferentes países están sujetos a su respectiva legislación en materia de contratación pública, en la que se establecen la regulación y los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos de gestión de residuos que se suscriban entre las diferentes Administraciones Públicas ya sea a nivel estatal, como provincial o local con cualquier operador de residuos que resulte adjudicatario (*“Public Contract Regulations 2006”* en el caso de Reino Unido, *“Bundesgesetz über die Vergabe von Aufträgen- Federal Public Procurement Act 2006”* en el caso de Austria, *“Código dos Contratos Públicos”* en el caso de Portugal y *“Act on Public Procurement 2006”*, en el caso de la República Checa). Cualquier proceso de contratación pública entre un operador privado y cualquier entidad perteneciente al sector público está necesariamente sujeto a la normativa de contratación pública aplicable en cada país.

Sin embargo, conviene destacar que la citada regulación en materia de contratación pública no resulta de aplicación a aquellos contratos para la recogida y tratamiento de residuos comerciales e industriales que provengan de entidades del sector privado como los comercios o las industrias, que se regularán por la mera voluntad de las partes, sometidos obviamente, a las diferentes normativas civiles y mercantiles aplicables en cada país.

Agua

En cuanto al área de actividad de Agua, el sector del Agua en España está sujeto a una estricta regulación como corresponde a la naturaleza de intereses públicos objeto de su actividad. Por un lado porque existe una regulación a nivel europeo contenida en la *Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas* (*“la Directiva Marco del Agua”*), al considerar el agua como un derecho esencial del ser humano. Por otro lado, porque a nivel país los servicios del ciclo integral del agua son considerados servicios esenciales. De este modo está sujeto al ámbito regulatorio tanto europeo, nacional como autonómico y local, con lo que intervienen un gran número de Administraciones Públicas. Así, resultan de aplicación desde la Directiva Marco del Agua, las directivas comunitarias en materia de concesiones y contratación pública, hasta la normativa de ámbito local más específica, pasando por normativa estatal regulatoria del sector del Agua, medioambiental, y a nivel del ciudadano, la normativa sobre protección de los derechos de los consumidores y usuarios (*Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, modificado por Ley 3/2014, de 27 de marzo*) y la LOPD.

La actual regulación en materia de contratación pública viene impuesta por las directivas comunitarias de contratación pública, que han sido transpuestas a la normativa interna a través de la actual Ley de Contratos del Sector Público, y a través de la *Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales*, debiendo mencionar también los reglamentos de desarrollo correspondientes, *Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo de 2009, que regula determinados aspectos del procedimiento de licitación*, *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que desarrolla de manera más general la contratación y su ejecución* y el *Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican los aspectos relativos a la acreditación de la solvencia y clasificación de contratistas, regulados en el RD 1098/2001*. En esta área de actividad y debido a que los contratos de celebran para un ámbito temporal muy extenso, aún son aplicables en algunos casos normativas anteriores a la actualmente vigente, y que se encuentran incluidas en el *Decreto 923/1965, de 8 de abril, que aprueba el Texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado*, y en el *Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*. Asimismo, el sector se ha visto afectado por la referida *Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española*.

Debido a que en España, las entidades locales tienen la competencia en materia de gestión de los servicios de aprovisionamiento y tratamiento de aguas, la regulación local es esencial. Así, a este nivel, se encuentra en la *Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local*, modificada por la *Ley 27/2013, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local*, el *Decreto de 17 de junio de 1955, que aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales*, que regulan cuestiones competenciales y de gestión de los contratos, la normativa municipal en materia tarifaria y los Reglamentos propios de los servicios. La normativa autonómica regula prioritariamente las autorizaciones tarifarias y determinada regulación en materia medioambiental, si bien en este sector, la regulación más importante se encuentra en la normativa estatal contenida en el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de*

julio, que fue modificado por el *Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación ("Ley de Aguas")* y su desarrollo reglamentario llevado a cabo a través del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril*, sin olvidar además del *Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero*, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Construcción

El Grupo FCC, en el desarrollo de su actividad de construcción en todas las jurisdicciones en las que opera, ha de cumplir con la legislación ambiental y urbanística aplicable.

En España, en el ámbito de la contratación con el sector público, la actividad de Construcción está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo mencionar también el *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación* y el *Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican los aspectos relativos a la acreditación de la solvencia y clasificación de contratistas, regulados en el RD 1098/2001*, así como las legislaciones reguladoras de los distintos órganos de contratación (como, por ejemplo, la *Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* cuando el órgano de contratación es una autoridad portuaria, etc.). Asimismo, el sector se ha visto afectado por la referida *Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española*.

En lo que a la construcción de edificaciones se refiere, el Grupo FCC se encuentra vinculado por la *Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación*.

Asimismo, el Grupo FCC se encuentra sujeto a la legislación y normativa de aquellos países en los que opera, incluyendo la legislación ambiental y urbanística aplicable por ejemplo, en Panamá, Brasil, EE.UU. y Arabia Saudí.

Cemento

En cuanto al área de actividad de Cemento, el Grupo FCC se encuentra sujeto a la legislación minera, Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y sus normas de desarrollo y, en cuanto usa en su proceso industrial hornos de altas temperaturas, a la legislación medioambiental y a las autorizaciones ambientales integradas, que le permiten asimismo las emisiones de CO₂, contando para ello con cuantas licencias y autorizaciones autonómicas y estatales son precisas.

Adicionalmente, el Grupo FCC está sujeto a la normativa relacionada con el Protocolo de Kyoto. El Protocolo de Kyoto se firmó el 11 de diciembre de 1997 en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero. Entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

En principio, el Protocolo de Kyoto preveía un primer periodo de compromiso (2008-2012) con un determinado objetivo de reducción de emisiones y en Doha, Qatar, en diciembre de 2012 se acordó una enmienda a dicho protocolo, estableciendo un segundo periodo de compromiso (2013-2020). La Unión Europea se adhirió en su momento al primer periodo de compromiso (Decisión 2002/358/CE del Consejo de 25 de abril de 2002, relativa a la aprobación, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y al cumplimiento conjunto de los compromisos contraídos con arreglo al mismo), pero todavía no se ha adherido al segundo periodo de compromiso.

Como consecuencia de las obligaciones asumidas a raíz de la adhesión, se han dictado numerosas normas nacionales y europeas. Entre estas últimas destacan:

- Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo.
- Decisiones de la Unión Europea señalando los niveles de emisión máxima de CO₂ en el llamado primer periodo de compromiso.

- Reglamento (UE) núm. 662/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 525/2013 en lo relativo a la ejecución técnica del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (DOUE L 189/155, de 27 de junio de 2014).

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC

1900-1992: Antecedentes (FOCSA y CyC)

FCC nace en 1992 de la fusión de dos empresas: Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (1900) y Construcciones y Contratas, S.A. (1944).

Así, por un lado, el 3 de julio de 1900 se crea Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (“**FOCSA**”) como empresa de construcción y servicios. La primera obra que se adjudica a FOCSA es la construcción de los muelles España, Baleares, Nuevo y de Pescadores, todos ellos en el puerto de Barcelona.

En 1911 se produce un hito relevante para FOCSA, como es la contratación de los servicios de limpieza y conservación del alcantarillado de Barcelona. Esta adjudicación marcará un punto esencial en la historia de la sociedad, al tratarse de la primera incursión en el campo de los Servicios Medioambientales, y con la que se inicia la diversificación de sus actividades. De forma posterior, en 1913, consigue el primer contrato de Servicios Medioambientales en Madrid, al recibir la adjudicación del saneamiento del subsuelo. Asimismo, en 1915 resulta adjudicataria de la contrata de recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza de vías públicas de Barcelona.

En 1940 se privatizan los servicios de recolección de residuos sólidos en Madrid y Zaragoza, que se adjudican a FOCSA. Desde entonces se han prestado por la empresa, de forma ininterrumpida, tras sucesivas renovaciones de contratos.

Una vez finalizada la guerra civil española, FOCSA tiene una participación destacada en la tarea de reconstrucción de las infraestructuras del país (puentes ferroviarios y carreteras, principalmente) así como en la edificación de factorías para recomponer el tejido industrial de España.

Otro hito fundamental lo constituye en 1944 la fundación en Madrid de la empresa Construcciones y Reparaciones, S.A. que, tras el posterior cambio de denominación social por la de Construcciones y Contratas, S.A. (“**CyC**”), se fusionará, como se mencionó anteriormente, en 1992 con FOCSA, para dar lugar a la actual FCC.

De igual modo, en 1960 las referidas dos sociedades precursoras del Grupo FCC utilizan por vez primera en España el hormigón pretensado en la construcción de estructuras urbanas.

En 1967 se inicia la construcción de la primera autopista de peaje en el país, que corresponde al trayecto Barcelona-La Junquera, resultando adjudicatario FOCSA del tramo Mollet-Granollers. Además, se construyen dos aparcamientos subterráneos en el Paseo de Gracia, de Barcelona, los primeros de esta ciudad, con capacidad para 1.270 vehículos.

En 1968 CyC llevó a cabo la construcción de los centros comerciales de El Corte Inglés en Barcelona (Plaza de Cataluña y Diagonal), Bilbao, Gijón, Girona, Las Palmas, Madrid (Preciados y Princesa), Málaga, Sevilla (Plaza del Duque) y Zaragoza.

En 1970 se inician las obras del Metropolitano de Madrid, con la nueva línea Pacífico-Oporto en la que, por primera vez en España, se perfora un túnel mediante escudo y un sistema mecanizado de revestimiento de túnel con dovelas de hormigón prefabricadas, de forma inmediata a la excavación.

En 1979 se produce la contratación de la primera gran obra en el exterior a FOCSA, correspondiente a la canalización de 640 kilómetros para cable coaxial de la red telefónica de Trípoli (Libia).

De igual modo, en 1981 se inicia la expansión internacional en el área de Servicios Medioambientales con la contratación de la recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de Caracas (Venezuela). En años

posteriores se firman contratos de prestación de estos servicios en Argentina, Colombia, Chile, Francia, México, Portugal, Reino Unido y República Dominicana. Ese mismo año se produce la adjudicación del primer contrato importante en el área de Gestión Integral del Agua, que corresponde a la ciudad de Vigo (España).

En 1982 se produce la entrada en la actividad cementera, mediante la adquisición sucesiva por parte de CyC de diversas participaciones que permiten alcanzar el control de la sociedad Portland Valderrivas, S.A.

En 1988 tiene lugar la compra en el área de Cemento de Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A. junto con una importante participación de la empresa cementera norteamericana CDN, USA, Inc. ubicada en el estado de Maine (EE.UU.).

1992-2005: Fusión de FOCSA y CyC (FCC)

En el año 1992 tiene lugar, como se indicó anteriormente, la fusión de CyC y FOCSA, dando lugar a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC).

En 1993 se fusionan las actividades cementeras y hormigoneras de Portland Valderrivas, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Portland, S.A., dando lugar al nuevo Grupo Cementos Portland, formado por Portland Valderrivas, S.A. como matriz y Cementos Portland, S.A. como filial al 100%.

En 1998, FCC es la primera empresa española de medio ambiente que obtiene la certificación AENOR de sus sistemas de calidad para las actividades de saneamiento urbano.

También en 1998 en el área de Cemento se adquiere la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) y con ella se crea Cementos Atlántico, absorbiendo también toda su actividad de hormigón y árido en Andalucía.

En 1999 Cementos Portland, S.A. formula una OPA sobre el 100% de la empresa norteamericana Giant Cement Holding, con dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pensilvania. Como resultado de dicha oferta, Cementos Portland, S.A. adquiere Giant Cement Holding y todas sus empresas filiales.

En 2000, FCC y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (“**Caja Madrid**”) fusionan sus negocios inmobiliarios en la sociedad conjunta Realia Business, S.A. (“**Realia**”).

En 2002 tiene lugar la fusión por absorción de Portland Valderrivas, S.A. por FCC como sociedad absorbente, más tarde en 2003 Cementos Portland, S.A., cambia su denominación social, pasando a llamarse Cementos Portland Valderrivas, S.A.

2005-2012: Aumento de la presencia en el exterior

En 2005 FCC entra en Europa del Este mediante la adquisición de la empresa austriaca de servicios medioambientales A.S.A. Abfall Service AG (“**ASA**”)¹ y en el mismo año compra el 100% del capital del Grupo Logístico Santos que supone la creación del primer operador logístico español.

En 2006 FCC compra la empresa austriaca de construcción Alpine Holding y su filial Alpine Bau; se adquiere la primera empresa británica de gestión de residuos urbanos Waste Recycling Group Limited (WRG) (actualmente FCC Environment (UK) Limited); CPV compra Uniland Cementera, S.A. (con operaciones en España y Túnez) y por último se refuerza el área de Agua con la adquisición de la empresa checa Severomoravské Vodovody A Kanalizace Ostrava, A.S. (“**SmVak**”), especialista en gestión del agua en la región de Moravia - Silesia (República Checa).

Un año después, en 2007, FCC y Caja Madrid constituyen Globalvia Infraestructuras, S.A. (“**Globalvia**”), en el ámbito de la promoción, gestión y explotación de concesiones de infraestructuras de transporte y adicionalmente FCC compra el segundo operador de EE.UU. de tratamiento de residuos petrolíferos, Hydrocarbon Recovery Services (HRS, que pasa a denominarse FCC Environmental LLC).

¹ Recientemente ASA ha pasado a denominarse FCC CEE (Centro y Este de Europa), estando pendiente a la fecha del presente Documento de Registro el cambio de su denominación social.

En 2008, FCC invierte en el sector de energías renovables y logra su primera obra de infraestructuras de transporte en EE.UU. (ampliación de la autopista I-95 de Miami en el Estado de Florida).

Ya en años posteriores, FCC reorienta de forma progresiva su presencia exterior sin realizar ninguna nueva adquisición corporativa destacada y restringiendo la entrada en nuevos mercados a las actividades principales y exclusivamente mediante el crecimiento orgánico.

Así, y ya en 2012, la expansión internacional selectiva permite conseguir el primer contrato en Brasil con la construcción de la ampliación del “superpuerto” de Açu (Río de Janeiro). FCC gana también su primer concurso en Colombia para ampliar el aeropuerto de El Dorado (Bogotá). Asimismo, el condado de Buckinghamshire (Reino Unido) otorga a FCC Servicios Medioambientales el contrato de tratamiento de residuos del mismo durante 30 años. A su vez, se logra una nueva adjudicación en el área de Construcción en EE.UU. (puente Gerald Desmond en Los Ángeles). Además, en el área de Agua, FCC es el primer grupo español al que se le adjudica un contrato de servicios ligados al ciclo integral del agua en Emiratos Árabes y el primer proyecto PPP (Participación Público-Privada) en Egipto (Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) New Cairo en El Cairo).

2013-2014: Plan Estratégico 2013-2015

En 2013 se inicia una nueva etapa para el Grupo FCC. Para ello se aborda un nuevo plan estratégico (el “**Plan Estratégico 2013-2015**”) con el objetivo de reducir el endeudamiento financiero, reforzar la generación de caja y reorientar ciertos negocios, centrándose en las áreas estratégicas prioritarias para el Grupo FCC, es decir: Servicios Medioambientales, Agua, Construcción y Cemento.

Así, a partir de 2013, el área de Servicios Medioambientales se centra en buscar su expansión desde una presencia sólida en España y en el Reino Unido junto con un posicionamiento selectivo desde Austria y la República Checa hacia los países del centro de Europa y ciertos países de Latinoamérica. El área de Agua apuesta por un crecimiento sostenido, tanto en el ámbito del diseño y la construcción de infraestructuras de naturaleza hidráulica como en la gestión de servicios municipales de agua y saneamiento.

En el área de Construcción el objetivo pasa por centrarse en el diseño y la construcción de infraestructuras complejas en aquellos mercados en los que FCC Construcción presenta ventajas competitivas que permitan obtener un mayor rendimiento financiero en la ejecución del proyecto, con su experiencia y capacidad técnica en obras subterráneas, autopistas, líneas de alta velocidad, puertos y aeropuertos. Entre las adjudicaciones más recientes destacan obras singulares como las del Metro de Riad (Arabia Saudí), la línea 2 del metro de Lima (Perú), o las de una línea del metro de Doha (Qatar), que actualmente se encuentran en ejecución. En el caso del área de Cemento se aborda un proceso de reestructuración para hacer frente a la fuerte reducción en el consumo experimentada en el mercado en España. Por contrapartida, se plantea mantener el crecimiento en producción y márgenes en EE.UU. y Túnez.

Como parte del Plan Estratégico 2013-2015 y con el objetivo de reforzar el posicionamiento del Grupo FCC en sus actividades estratégicas y fortalecer el balance del Grupo FCC, se decide en 2013 poner en marcha un plan de desinversiones de diversas actividades que se considera no tienen dicho interés estratégico o en las que el Grupo FCC carece de una posición de liderazgo con el objetivo de realizar desinversiones por importe de 2.200 millones de euros (el “**Plan de Desinversiones**”). A 30 de septiembre de 2015, el Grupo FCC ha realizado desinversiones dentro del citado plan por importe de 1.732 millones de euros. A continuación se describen las desinversiones realizadas más significativas indicando el efecto en el endeudamiento que se indica:

- Venta del 50% del subgrupo Proactiva (siendo el 50% restante propiedad de Veolia), negocio dedicado a la gestión integral del agua, saneamiento urbano y tratamiento de residuos en Latinoamérica, por un importe de 125 millones de euros al contado, y la posibilidad de obtener un precio contingente adicional de 25 millones de euros en caso de que se cumplan determinadas condiciones. Entre 2014 y 2015 se cobraron 8,2 millones del citado precio contingente. Esta operación supuso un resultado neto de impuestos de 52,0 millones de euros, importe que incluye una pérdida derivada del reconocimiento en resultados de los ajustes por cambio de valor negativos de 12,5 millones de euros (importe este último sin impacto en Patrimonio Neto).
- Venta de una participación del 49% en las sociedades Aqualia Czech, S.L. y Aqualia Infraestructuras Inzenyring, S.R.O. por un importe de 96,5 millones de euros. Dicha transmisión no supuso la pérdida de

control ni una disminución de la deuda financiera del Grupo FCC, puesto que ambas sociedades siguen formando parte del perímetro de consolidación del Grupo FCC mediante integración global. Esta operación no tuvo impacto en resultado puesto que no se cedió el control y, de acuerdo con la normativa contable, se consideró como una operación de patrimonio, llevándose la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros directamente a reservas.

- Venta de negocios concesionales (esencialmente participaciones minoritarias en determinadas concesiones de transportes y servicios públicos) en la actividad de Construcción, que supuso una entrada de caja de 50,5 millones de euros a 30 de septiembre de 2015. Esta desinversión no supuso reducción de deuda neta al Grupo FCC al consolidarse por el método de la participación. Estas operaciones supusieron un resultado neto de impuestos de 24,8 millones de euros, importe que incluye una pérdida derivada del reconocimiento en resultados de los ajustes por cambio de valor negativos de 30,8 millones de euros (importe este último sin impacto en Patrimonio Neto).
- Concurso de acreedores de Alpine Holding y Alpine Bau. La sociedad Alpine Holding, filial centroeuropea del área de Construcción y sociedad cabecera del Subgrupo Alpine, que después de un proceso de reestructuración dirigido a reducir las severas pérdidas incurridas y el número de países y tipología de obra, presentó finalmente en junio de 2013 junto a Alpine Bau sendos concursos de acreedores. Su administrador judicial instó de forma inmediata el proceso de liquidación actual en curso. Esta situación llevó a valorar a cero la totalidad de los activos del Subgrupo Alpine en las cuentas consolidadas de FCC a diciembre de 2013, (a tal efecto y para facilitar información homogénea, así se refleja de igual modo en las cuentas de pérdidas y ganancias y estados de caja correspondientes al 2012, tanto en la memoria consolidada del ejercicio 2012 como de forma idéntica en este Documento de Registro). Como consecuencia del citado proceso el endeudamiento financiero neto del Grupo disminuyó en 741,2 millones de euros y se contabilizó una pérdida neta de impuestos a 31 de diciembre de 2013 por importe de 423,9 millones de euros.
- Venta de acciones propias por importe de 147,7 millones de euros en junio de 2013. Esta operación no supuso impacto alguno en la cuenta de resultados al tratarse de instrumentos de patrimonio propio.
- Venta del negocio de energías renovables. La misma se acordó en diciembre de 2013 y se perfeccionó en la primera mitad de 2014, con la venta del 51% del capital de FM Green Power Investments, S.L. por un importe de 8 millones de euros siendo su impacto en el balance del Grupo FCC una disminución de la deuda financiera del Grupo en 754,9 millones de euros.
- Venta por la sociedad cementera Uniland Internacional, B.V. en el ejercicio 2013 del 100% de la participación en Southern Cement Ltd. (sociedad domiciliada en el Reino Unido), al grupo cementero irlandés CRH por un importe de 22,5 millones de euros, generando un resultado antes de impuestos de 15,2 millones de euros.
- Venta del negocio de logística y servicios urbanos no medioambientales. El 27 de febrero de 2014 el Grupo FCC llegó a un acuerdo para la venta de FCC Logística, S.A. por un importe de 6,3 millones de euros. Esta operación supuso un resultado neto de impuestos de 8,7 millones de euros.
- Venta de la división de medioambiente en EE.UU. (FCC Environmental LLC) en octubre de 2014 por un importe de 69 millones de euros. Esta operación supuso un resultado neto de impuestos de 5,5 millones de euros.
- Venta de activos inmobiliarios por importe de 85,1 millones de euros a 30 de septiembre de 2015. Estas operaciones han supuesto unas pérdidas antes de impuestos de 13,0 millones de euros.

Asimismo, y como última actividad residual de servicios urbanos no medioambientales, se suscribió con fecha 17 de marzo de 2014 el acuerdo para la venta de Cemusa a JCDecaux Europe Holding por un importe aproximado de 80 millones de euros. En el primer semestre del ejercicio 2015 se contabilizó una pérdida neta de impuestos del subgrupo Cemusa por importe de 70.935 miles de euros, consecuencia de las pérdidas operativas experimentadas por las sociedades pertenecientes al subgrupo en los seis primeros meses del ejercicio y por el deterioro, hasta su precio de venta estimado de acuerdo con las condiciones del contrato de compraventa, por importe de 10.938 miles de euros y 59.997 miles de euros, respectivamente. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas del correspondiente contrato de compraventa y habiendo quedado excluidos del perímetro de venta los activos de Portugal, la operación se cerró el 13 de noviembre de 2015.

En relación con la venta de Globalvia, el 30 de junio de 2015 FCC y Bankia alcanzaron un acuerdo con el fondo de inversiones estratégicas del Gobierno de Malasia, Khazanah Nasional Berhad, para la venta del 100% de las acciones de Globalvia por un importe de hasta 420 millones de euros. Dicha venta estaba sujeta al cumplimiento

de una serie de condiciones suspensivas, incluyendo que las entidades acreedoras bajo un préstamo convertible denominado *convertible loan facility* suscrito por Globalvia (OPTrust Infrastructure I S.a.r.l., PGGM Infrastructure Fund 2010, PGGM Infrastructure Fund 2012 y USS Nero Limited) renunciaran al ejercicio de su derecho de adquisición preferente y de amortización anticipada en caso de venta de Globalvia. No obstante, tales entidades acreedoras bajo el préstamo convertible han ejercitado dicho derecho de adquisición preferente, habiéndose firmado con los mismos el pasado 23 de octubre de 2015 un contrato de compraventa en iguales términos y condiciones acordados con Khazanah Nasional Berhad. A fecha del presente Documento de Registro está pendiente el cierre de dicha compraventa, el cual está sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, incluyendo la autorización de la compraventa por parte de las autoridades de competencia y el consentimiento de la misma por parte de las contrapartes de Globalvia en determinados contratos y concesiones. El plazo límite para el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas es el 23 de abril de 2016, con la posibilidad de extenderlo hasta julio de 2016 en determinadas circunstancias.

Sin perjuicio de las desinversiones realizadas en el marco del Plan Estratégico 2013-2015 durante los ejercicios 2013, 2014 y en el transcurso del ejercicio 2015, en el ejercicio 2012 se llevó a cabo la venta del grupo Flightcare, dedicado a servicios de *handling* aeroportuarios por un importe de 99,6 millones de euros, suponiendo un resultado antes de impuestos de 45,0 millones de euros y una disminución de la deuda financiera neta de 14,8 millones de euros. También fuera del Plan de Desinversiones, en el ejercicio 2013 se realizó la venta del 100% de la participación de Southern Cement Ltd. (sociedad domiciliada en el Reino Unido), al grupo cementero irlandés CRH por un importe de 22,5 millones de euros, generando un resultado antes de impuestos de 15,2 millones de euros.

Finalmente, FCC comunicó el 5 de febrero de 2015 la interrupción del proceso de venta de su participación del 36,9% en Realia, por lo que se ha reclasificado como “*Actividad continuada*” y la puesta en revisión del plan de desinversiones del Grupo.

Asimismo, el Plan Estratégico 2013-2015 incluía un programa de control de costes por un importe aproximado de 194 millones de euros, que afectaba a todas y cada una de las áreas de actividad y estaba basado en el cumplimiento de los siguientes objetivos: (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente a las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste de las instalaciones derivada de la recolocación del personal y del menor espacio usado; (vi) y otras medidas ad hoc.

En junio de 2014 entró en vigor la mayor y más importante refinanciación acometida por el Grupo FCC que incluyó la formalización de un préstamo sindicado por un importe de 4.528 millones de euros, con un plazo de vencimiento de 4 años y al que se añaden diversos acuerdos que permiten incrementar significativamente los vencimientos de la deuda del Grupo y reforzar su estructura de capital. Por otro lado destaca la novación por 6 años (hasta octubre de 2020) de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009, por un importe de 450 millones de euros, alcanzada y perfeccionada en agosto de 2014. Ambas operaciones de financiación se encuentran detalladas en el epígrafe 10.3 del presente Documento de Registro.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2014 aprobó un aumento de capital con derechos de suscripción preferente por un importe de 1.000 millones de euros, cuya ejecución fue aprobada por el Consejo de Administración el 27 de noviembre del mismo mes (el “**Aumento de Capital 2014**”). La operación permitió la reducción del endeudamiento mediante el repago parcial con descuento y reestructuración del Tramo B de la refinanciación bancaria suscrita en junio de 2014.

2014: Entrada de un nuevo accionista de referencia

El pasado 27 de noviembre de 2014, las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U. y Dominum Dirección y Gestión, S.A. (“**DDG**”) suscribieron un acuerdo de inversión con Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (“**CEC**”), controlada por Inmobiliaria Carso. En virtud de dicho acuerdo CEC (i) adquirió la totalidad de los derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital 2014 de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U., sociedades controladas por Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu; y (ii) ejercitó dichos derechos de suscripción

preferente, suscribiendo acciones de nueva emisión representativas del 25,635% de FCC (en relación con a otras obligaciones derivadas del referido acuerdo de inversión, véase apartado B) del epígrafe 14.2 *Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos*). Tras el Aumento de Capital 2014, Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu permaneció como titular, directa o indirectamente, del 22,495% del capital social de FCC, principalmente de manera indirecta a través de su participación de control en DDG.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2015 y durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

A continuación se incluye una tabla que desglosa los flujos de efectivo de inversión contabilizados por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2015 y en los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

	9M 2015	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
INVERSIONES	miles €			
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	14.698	28.532	20.200	50.461
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	234.735	393.968	419.051	341.236
Otros activos financieros	41.254	63.000	40.308	45.746
Total.....	290.687	485.502	479.559	437.443

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Las inversiones realizadas durante el periodo 2012-2015 son en su mayor parte de mantenimiento, no habiéndose producido adquisiciones significativas, por lo que no se han generado nuevos fondos de comercio relevantes.

A continuación se describen los principales flujos de inversión contabilizados por el Grupo FCC hasta el 30 de septiembre de 2015 y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2014, 2013 y 2012).

A) Ejercicio 2015 (hasta el 30 de septiembre de 2015)

En los nueve primeros meses del ejercicio 2015, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 290.687 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de los nueve primeros meses del ejercicio 2015, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo:

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales e intangibles, en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importe de 49.764 miles de euros, en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) por importe de 28.577 miles de euros y en FCC Aqualia, S.A. por 19.226 miles de euros.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

B) Ejercicio 2014

En el ejercicio 2014, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 485.502 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de 2014, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo:

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio

Recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas de las actividades de Construcción y Aguas, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales e intangibles, en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importe de 70.523 miles de euros, en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) 68.618 miles de euros y en FCC Aqualia, S.A. por 39.362 miles de euros.

Mencionar asimismo que en la sociedad Autovía Conquense, S.A. se realizaron inversiones en activos concesionales por importe de 41.238 miles de euros. Las fuentes de financiación que se están utilizando durante la duración de la obra son (i) un préstamo directo otorgado por el Ministerio de Fomento; (ii) un préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI); y (iii) créditos concedidos por el Grupo. Asimismo se realizaron inversiones en activos concesionales por importe de 27.079 miles de euros en el subgrupo FCC Environment (UK).

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa

C) Ejercicio 2013

En el ejercicio 2013, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 479.559 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de 2013, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo:

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio

Recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas de las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales e intangibles, en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) y FCC Aqualia, S.A. por importe de 53.214 miles de euros, 72.543 y 24.431 miles de euros respectivamente.

Asimismo las sociedades Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Aquajerez, S.L. y Autovía Conquense, S.A. por importe de 63.678 miles de euros, 83.577 miles de euros y 21.753 miles de euros respectivamente.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

D) Ejercicio 2012

En el ejercicio 2012, el Grupo FCC realizó pagos por inversiones que ascendieron a 437.443 miles de euros.

A continuación se detallan las inversiones más relevantes de 2012, sin perjuicio de otras que se llevaron a cabo en el curso ordinario de las actividades propias del Grupo FCC:

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio

Recoge principalmente la concesión de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas de las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales, así como inversiones en empresas contabilizadas por el método de la participación.

Inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Recoge, principalmente, la inversión en activos materiales, en Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG) por importe de 78.462 miles de euros y 65.248 miles de euros respectivamente.

Asimismo recoge inversiones en activos concesionales en las sociedades FCC Aqualia y Autovía Conquense por importe de 45.556 miles de euros y 23.827 miles de euros respectivamente.

Inversiones en otros activos financieros

Incluye principalmente los créditos concedidos a terceros, los derechos de cobro corrientes generados por concesiones sujetas al modelo financiero y las fianzas entregadas en el curso de la actividad normal de la empresa.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

Dentro de la actividad de Construcción destacan las inversiones en activos intangibles por obras en los acuerdos de concesión de la Autovía Conquense, S.A. (España) y del Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (México), que desde el inicio de ambos proyectos al cierre de los primeros nueve meses de 2015 han supuesto una inversión acumulada de 164 millones de euros y 67 millones de euros respectivamente. En la Autovía Conquense se han utilizado las siguientes fuentes de financiación: (i) un préstamo directo otorgado por el Ministerio de Fomento; (ii) un préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI); y (iii) créditos concedidos por el Grupo. Por su parte, las obras del Túnel de Coatzacoalcos se han financiado mediante una subvención otorgada por el Gobierno de México y con financiación bancaria.

Dentro del área de actividad de Servicios Medioambientales las inversiones cuantitativamente más significativas en curso se han llevado a cabo en plantas incineradoras y de reciclaje en Reino Unido, más concretamente en la planta de Buckinghamshire, siendo el importe acumulado de la inversión desde el inicio del proyecto hasta el 30 de septiembre de 2015 de 174.0 millones de euros. La inversión se ha realizado con financiación externa en la modalidad de financiación de proyecto.

En relación con la actividad de Agua y de Cemento no existen inversiones en curso que sean significativas cuantitativamente.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

En la actividad de Servicios Medioambientales destacan las inversiones comprometidas en la anteriormente citada planta incineradora de Buckinghamshire en el Reino Unido (245 millones de euros) y en España en el Ecoparque de Alcalá de Henares y en la planta de tratamiento de residuos de Vytrusa (57 millones de euros y 66.5 millones de euros respectivamente). Además, FCC ha sido adjudicataria de un contrato de construcción y operación de un proyecto de una planta incineradora en Edimburgo y Midlothian por 25 años, pendiente de materializar su firma, que contempla una inversión de 162,5 millones de euros.

Las sociedades concesionarias pertenecientes a la actividad de Agua y de Construcción están obligadas, en algunos casos, de acuerdo con sus contratos concesionales, a adquirir o construir elementos de inmovilizado afectos. Destacan entre estos los compromisos mencionados incurridos en el Túnel de Coatzacoalcos (México) por importe de 57,8 millones de euros y en relación con la adquisición de inmovilizado para la obra del Metro de Lima (Perú) por importe de 14 millones de euros en la actividad de Construcción. Por su parte, en la actividad de Aguas cabe destacar en España los incurridos en las ciudades españolas de Jerez de la Frontera por 19,6 millones de euros y Lleida por 10,4 millones de euros.

No se espera que se produzcan salidas de caja significativas derivadas de los anteriores compromisos, ya que tales contratos se financian principalmente mediante la utilización de financiación externa, en numerosos casos mediante deuda con recurso limitado.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO FCC

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

1.-INTRODUCCIÓN

FCC es la cabecera de un grupo de sociedades con las que constituye el Grupo FCC. El Grupo FCC cuenta con más de 56.000 empleados a la fecha del presente Documento de Registro y desarrolla sus operaciones en más de 30 países, generando el 44,1% de sus ingresos en mercados internacionales. Durante el 2014 el Grupo FCC obtuvo unos ingresos de 6.334,1 millones de euros y un EBITDA de 804,0 millones de euros. A continuación se muestran las principales magnitudes del Grupo FCC en el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	2014	Var. 14-13	2013	Var. 13-12	2012
	millones €	%	millones €	%	millones €
GRUPO FCC					
Importe neto de la cifra de negocios.....	6.334,1	-6,2	6.750,0	-9,1	7.429,3
EBITDA	804,0	12,1	717,3	-12,6	820,3
Margen EBITDA ⁽¹⁾ (%)	12,7	19,8	10,6	-3,6	11,0
EBIT	-345,6	12,3	-307,7	-308,8	147,4
Resultado consolidado del ejercicio	-733,4	-52,1	-1.503,3	40,1	-1.092,2
Deuda financiera neta ⁽²⁾	5.016,1	-15,9	5.964,5	-15,8	7.087,7
Cartera	32.996,5	-1,1	33.352,5	7,9	30.896,4

(1) EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios.

(2) La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La estructura operativa del Grupo FCC se basa en las siguientes cuatro áreas de actividad.

- Servicios Medioambientales.
- Agua.
- Construcción.
- Cemento.

A continuación se incluye el desglose de la distribución del importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad en el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	2014	Var. 14-13	2013 ⁽¹⁾	Var. 13-12	2012 ⁽²⁾
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	2.805,0	1,2	2.770,6	-2,0	2.827,6
Agua	954,0	0,9	945,6	4,9	901,4
Construcción.....	2.076,1	-20,1	2.597,1	-11,5	2.935,6
Cemento.....	542,9	0,4	540,9	-17,3	653,7
Serv.Corporativos y Ajustes	-43,9	-57,9	-104,2	-193,9	111,0
Total.....	6.334,1	-6,2	6.750,0	-9,1	7.429,3

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"

La siguiente tabla muestra la distribución del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	2014	Var. 14-13	2013	Var. 13-12	2012
EBITDA	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	418,3	-1,5	424,6	-14,6	497,3
Agua	208,4	7,6	193,7	2,5	188,9
Construcción.....	98,2	4,1	94,3	5,5	89,4
Cemento.....	104,8	107,9	50,4	-27,8	69,8
Serv.Corporativos y Ajustes	-25,7	-43,8	-45,7	82,1	-25,1
Total.....	804,0	12,1	717,3	-12,6	820,3

La siguiente tabla muestra la distribución del EBIT aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	2014	Var. 14-13	2013	Var. 13-12	2012
EBIT	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	-437,8	539,1	-68,5	-241,5	48,4
Agua	123,9	6,9	115,9	1,5	114,2
Construcción.....	27,8	-111,0	-253,2	-680,7	43,6
Cemento.....	35,9	-248,3	-24,2	-81,9	-133,4
Serv.Corporativos y Ajustes	-95,4	22,8	-77,7	-204,2	74,6
Total.....	-345,6	12,3	-307,7	-308,8	147,4

Finalmente, la siguiente tabla muestra la distribución de la cartera del Grupo FCC por área de actividad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	Dic. 2014	Var. 14-13	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012
	No auditado				
CARTERA⁽¹⁾	millones €	%	millones €	%	millones €
Servicios Medioambientales	11.669,7	-1,8	11.884,8	4,4	11.381,7
Agua	15.113,8	1,7	14.859,5	9,0	13.628,5
Construcción.....	6.213,0	-6,0	6.608,1	12,3	5.886,2
Total.....	32.996,5	-1,1	33.352,5	7,9	30.896,4

(1) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

Se incluye a continuación el desglose del importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2012-2014, así como una descripción de las principales variaciones por ejercicio, de acuerdo con la distribución geográfica agrupada según los mercados más relevantes. FCC cuenta con presencia en más de 30 países de todo el mundo, lo que conlleva que un 44,1% de su facturación en 2014 proviene de mercados internacionales, principalmente Europa y EE.UU.

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	% sobre total Dic. 2014	Dic. 2014	Var. 14-13	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012
	%	millones €	%	millones €	%	millones €
España	55,9	3.540,5	-8,8	3.880,1	-16,0	4.621,9
Latinoamérica	10,6	672,7	-27,1	923,0	31,7	701,0
Reino Unido.....	14,7	931,8	10,8	840,7	-6,2	896,0
Centro & Este de Europa.....	8,2	520,0	-7,2	560,4	-11,0	630,0
EE.UU.....	3,2	192,9	-1,7	196,3	15,4	170,1
Oriente Medio & Norte de África.....	5,4	338,9	90,3	178,1	35,4	131,5
Otros	2,0	137,3	-19,9	171,4	-38,5	278,8
Total.....	100,0	6.334,1	-6,2	6.750,0	-9,1	7.429,3

Ejercicio 2014

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 6.334,1 millones de euros en 2014, lo que supuso un descenso interanual del 6,2%. En España los ingresos se redujeron en un 8,8% interanual debido principalmente a la caída del 28,3% de los ingresos del área de Construcción como consecuencia del continuado ajuste de la inversión pública en infraestructuras. Además, los ingresos del área de Cemento se redujeron en un 8,8% en España debido al cierre de operaciones no rentables de venta de derivados del cemento.

Fuera del ámbito doméstico, destaca el fuerte crecimiento del 90,3% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al arranque de las obras del metro de Riad, en el área de Construcción. Por el contrario, los ingresos en Iberoamérica se redujeron un 27,1%, principalmente por la finalización de otros proyectos como los de la línea 1 del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. Por su parte, las obras del metro de Lima se iniciaron durante el primer trimestre de 2015.

En Reino Unido los ingresos aumentaron un 10,8% debido al comienzo de las obras del puente de Mersey, en el área de Construcción, y al incremento de la facturación en las actividades de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, en el área de Medio Ambiente, que se sumaron al efecto positivo del tipo de cambio de la libra esterlina (+5,3%). Además, durante el ejercicio 2014 entraron en operación diversas plantas de reciclaje, tratamiento e incineración de residuos urbanos.

En el centro y este de Europa los ingresos cedieron un 7,2% principalmente como consecuencia de la terminación de obras civiles en Rumanía y Bulgaria junto con la variación negativa del tipo de cambio en la República Checa (-5,7%).

Finalmente, en EE.UU. los ingresos se reducen un 1,7% debido al efecto en el área de Cemento de unas condiciones climatológicas especialmente adversas durante el invierno. La contracción de ingresos del 19,9% en otros mercados se debió principalmente a la finalización del metro de Toronto, en el área de Construcción.

Ejercicio 2013

Los ingresos consolidados alcanzaron los 6.750,0 millones de euros en 2013, lo que supuso un descenso del 9,1% respecto al ejercicio anterior. Esto se debe prácticamente en su totalidad a la evolución en España donde los ingresos se redujeron un 16,0% debido principalmente al impacto negativo del fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en las áreas de Construcción y Cemento. Por otro lado, el conjunto de los ingresos internacionales aumentaron ligeramente (+0,3%) a pesar del efecto comparativo adverso por la venta del negocio de *handling* aeroportuario (actividad vinculada a Versia) en septiembre de 2012 y de la terminal portuaria de

Cemento de Ipswich (Reino Unido) en febrero de 2013. A perímetro constante, los ingresos en mercados internacionales crecieron un 4,6%.

Fuera del ámbito doméstico, destaca el crecimiento del 31,7% de los ingresos en Latinoamérica y que responde a la fase final de ejecución de las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá en el área de Construcción, junto con el arranque de obras en otros nuevos mercados como la torre de control del aeropuerto el Dorado (Colombia), la ampliación del Puerto de El Callao (Perú) o la Autopista Cuesta Chilcas (Chile). El descenso del 6,2% de los ingresos en Reino Unido se debe principalmente a la terminación del contrato de construcción del Hospital de Enniskillen, aún no compensado por los nuevos obtenidos por el área, junto con la variación negativa del tipo de cambio y la mencionada venta en febrero de este año de la terminal de cemento de Ipswich (Reino Unido). En el centro y este de Europa, la caída del 11% de la cifra de negocio se explica, en gran medida, por la terminación de importantes contratos en el área de Construcción, como el del puente sobre el Danubio que conecta Bulgaria y Rumanía, junto a la finalización de un contrato en Servicios Medioambientales de descontaminación de suelos en la República Checa. En EE.UU. los ingresos aumentaron un 15,4% por la positiva evolución de la actividad en Cemento, junto con el inicio de la construcción del puente Gerald Desmond en California. Finalmente, los ingresos en Oriente Medio y Norte de África crecieron un 35,4%, impulsados por la actividad del área de Construcción en Qatar. Finalmente, la caída del 38,5% en otros mercados refleja el efecto comparativo de la desinversión del negocio de handling aeroportuario en septiembre de 2012. Este negocio generó en 2012 un 64% de sus ingresos en mercados internacionales.

Ejercicio 2012

En el ejercicio 2012 es destacable el importante crecimiento en Latinoamérica, con un aumento del 42,1% de los ingresos respecto 2011, gracias al avance de importantes proyectos de infraestructuras en el área de Construcción como las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá y la Ciudad Hospitalaria de Panamá. Asimismo, la facturación en Reino Unido aumentó un 16,3% impulsada principalmente por la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos urbanos y diversos proyectos de infraestructuras como el Hospital de Enniskillen o la Torre IBC de Londres. Por el contrario, el destacado descenso del 82,7% de los ingresos en el centro y este de Europa vino motivado principalmente por el efecto de la desconsolidación de Subgrupo Alpine, que comprende las sociedades bajo las que el Grupo FCC operaba en dichos mercados, junto con la consiguiente puesta en marcha de un plan de reordenación y concentración en dichos mercados del área de Construcción.

II.-DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD

Servicios Medioambientales

El área de Servicios Medioambientales del Grupo FCC presta servicios a través de un grupo de sociedades entre las que destacan las filiales FCC Medio Ambiente, S.A. (“**FCC Medio Ambiente**”), FCC Environment (UK) Limited (“**FCC Environment**”), ASA (Centro y Este de Europa), FCC Ámbito, S.A.U. (“**FCC Ámbito**”) y la propia FCC. Esta actividad incluye servicios de recolección, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, limpieza de vías públicas, mantenimiento de edificios, redes de alcantarillado y la conservación de zonas verdes y playas. Además, la filial FCC Ámbito presta servicios de gestión y tratamiento de residuos industriales. El área de Servicios Medioambientales contaba a 31 de diciembre de 2014 con un total de 38.476 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Servicios Medioambientales en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
	millones €	%	millones €	%	millones €
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES					
Ingresos	2.805,0	1,2	2.770,6	-2,0	2.827,6
EBITDA	418,3	-1,5	424,6	-14,6	497,3
Margen EBITDA (%)	14,9	-2,6	15,3	-13,1	17,6
EBIT	-437,8	539,1	-68,5	-241,5	48,4
Deuda financiera neta	1.764,4	-18,4	2.162,5	-10,2	2.472,4
Número de empleados	38.476	-1,1	38.902	0,5	38.708,0
Cartera	11.669,7	-1,8	11.884,8	4,4	11.381,7

A cierre del ejercicio 2014, el área de Servicios Medioambientales alcanzó unos ingresos de 2.805 millones de euros, esto es, 44,3% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 418,3 millones de euros, es decir, un 52% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2014, la deuda financiera neta correspondiente al área de Servicios Medioambientales suponía 1.764,4 millones de euros.

Los Servicios Medioambientales urbanos generan flujos de caja recurrentes con una elevada visibilidad a futuro ya que se basan en contratos a largo plazo (contratos desde 5 hasta 10 años en la recogida de residuos y hasta 30 años en el tratamiento de residuos urbanos). La cartera del área acumulada a cierre del ejercicio 2014 permite cubrir más de cuatro veces los ingresos obtenidos en dicho ejercicio. En base a la cartera acumulada del área, el periodo medio de cobertura¹ de los contratos es de 60,4 meses (5,04 años) en contratos nacionales y 40,2 meses (3,35 años) en contratos internacionales. La media aproximada de renovación de los contratos en el área de Servicios Medioambientales en España es del 90%, teniendo algunos de los contratos su origen en los años 40, mientras que para contratos internacionales es del 78%.

Con motivo de la venta de la sociedad conjunta Proactiva a Veolia Environment, el área de Servicios Medioambientales del Grupo FCC tiene una restricción de competencia en el negocio de gestión de residuos con el Grupo Veolia en relación con los clientes de Proactiva en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela hasta el 28 de mayo de 2016.

El área de Servicios Medioambientales está presente en el sector del medio ambiente en toda la cadena de valor de los Servicios Medioambientales urbanos. Orgánicamente está organizada en tres sectores distintos:

- (i) España: proporcionando servicios de gestión de residuos, recogida de basuras, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y mantenimiento de las vías públicas;
- (ii) Internacional: proporcionando servicios de gestión de residuos urbanos e industriales en Reino Unido, centro y este de Europa, Egipto, Portugal; y
- (iii) Residuos Industriales: proporcionando servicios de gestión de residuos industriales y peligrosos en España, Europa del Este, Portugal y EE.UU.

En el ejercicio 2014, el 95,6% de los ingresos del área de Servicios Medioambientales provinieron de la recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de residuos, así como otros servicios urbanos como limpieza de vías públicas, jardinería y mantenimiento del alcantarillado. El 4,4% de ingresos restantes correspondientes a esta área durante 2014 se generó en el sector de residuos industriales.

Los tres sectores mencionados, comprenden las líneas de negocio a continuación descritas.

A) Recogida de residuos sólidos urbanos

Se consideran residuos sólidos urbanos los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Según las necesidades de cada ciudad en la que se opera, se emplean distintos sistemas de recogida, cada una con vehículos y contenedores elegidos para maximizar la eficiencia y minimizar las molestias para los ciudadanos.

Aplicando la tecnología más avanzada se persigue mejorar la capacidad de respuesta frente al desafío que representan las miles de toneladas de residuos sólidos urbanos recogidos diariamente en algunas de las ciudades más grandes del mundo, hasta alcanzar más de 25 millones de toneladas recolectadas/tratadas en 2014 por el Grupo FCC. Más de 70 millones de personas repartidas en más de 4.000 municipios se benefician cada día del servicio del Grupo FCC a nivel nacional e internacional (Reino Unido y centro y este de Europa).

¹ El “periodo medio de cobertura” representa el número de meses que corresponde a la cartera de obras y servicios en relación con la cifra de negocios desarrollada en los últimos 12 meses.

B) Limpieza viaria

El Grupo FCC cuenta con más de 100 años de experiencia en el mantenimiento y limpieza de vías públicas, habiendo prestado servicio a más de 12 millones de personas en 2014.

La limpieza de una ciudad puede tomar muchas formas; los servicios consisten en el barrido, baldeo o fregado de las zonas públicas, utilizándose técnicas manuales o mecanizadas o una combinación de las dos, en las que se incorporan vehículos propulsados por energías limpias.

C) Tratamiento de residuos sólidos urbanos

El Grupo FCC dispone de más de 100 centros que gestionan 15 millones de toneladas anuales de residuos sólidos urbanos a cierre de 2014. Estos residuos son tratados a través de procesos térmicos, compostaje, biometanización, reciclaje, incineración, vertedero controlado y escombrera.

A continuación se indican los principales centros de tratamiento de residuos nacionales e internacionales del Grupo FCC:

Centros de tratamiento de residuos	
Nacionales	Internacionales
Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca	Reino Unido (RU): Anglesey (Reino Unido). Centro de Eliminación de residuos urbanos.
Planta de Valorización Energética de Zabalgardi (Bilbao)	RU: Planta de tratamiento Mecánico Biológico (MBT) y producción de combustible de residuos (CDR) de Wrexham
Centro de Tratamiento de Residuos de San Román de la Vega (León)	RU: Planta tratamiento Mecánico y producción de CDR de Sutton-Courtenay
Planta de Recuperación y Compostaje de Valladolid	RU: Planta tratamiento Mecánico , producción de CDR y vertedero controlado de Bletchley
Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Los Huertos (Segovia)	RU: Planta tratamiento Mecánico , producción de CDR y vertedero controlado de Arpley
Ecoparc 2 (Barcelona)	RU: Planta de recuperación de Reciclables (MRF) de RE3 (Reading)
Centro de Tratamiento de Residuos del Vallès Occidental (Barcelona)	RU: Planta de Valorización Energética de Residuos de Allington (Kent)
Centro Integral de Tratamiento de Residuos de El Campello (Alicante)	RU: Planta de Valorización Energética de Residuos de Eastcroft (Nottingham)
Planta de Tratamiento de R.U. Instalación 3 (Valencia)	RU: Planta de Valorización Energética de Residuos de Lincolnshire
Planta de Biometanización de Las Dehesas (Madrid)	RU: Planta de Valorización Energética de Residuos de Buckinghamshire (en construcción)
Planta de Tratamiento de la Fracción Orgánica de los RSU de la Mancomunidad de RSU de la Ribera de Navarra (Tudela)	RU: Planta de Valorización Energética de Residuos de Hereford and Worcester (en construcción)
Planta de Tratamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava)	Austria (AT): Planta de Valorización Energética de Residuos de Zistersdorf (Baja Austria)
Depósito Controlado de Artigas (Bilbao)	AT: Complejo Integral de Tratamiento de Residuos de Halbenrain (Estiria)
Centros Integrales de Tratamiento de Residuos de Alhendín y Vélez de Benaudalla (provincia de Granada)	AT: Planta de producción de CDR de Wiener-Neustadt (Baja Austria)
	República Checa (CzR): Centro de Reciclaje y vertedero controlado de Djablice (Praga)
	CzR: Vertedero controlado de Uhohický (Praga)
	Eslovaquia (SK): Tratamiento de residuos de la refinería de petróleo de Slovnaft. (Bratislava)
	SK: Centro de Recuperación de Reciclables de Glovis
	Polonia (PL): Complejo Ambiental de Tratamiento de Residuos de Zabrze (Alta Silesia)
	Hungría (HU): Centro de Recuperación de Reciclables, producción de CDR y vertedero Controlado de Gyal (Budapest)
	Egipto: Complejo de Tratamiento Integral de Residuos de Cairo Este (El Cairo)

D) Conservación de Zonas Verdes

La conservación de zonas verdes se centra en la creación, conservación y restauración de espacios verdes y jardines históricos y cuenta con presencia en más de 50 municipios de diversos países europeos.

E) Mantenimiento del Alcantarillado

Incluye la inspección, reparación y limpieza de las redes de alcantarillado tanto público como privado, utilizando los medios humanos y materiales más adecuados.

El Grupo FCC cuenta con más de 100 años de experiencia en el mantenimiento del alcantarillado habiendo introducido mejoras medioambientales y tecnológicas en el proceso.

F) Residuos Industriales

El área de Servicios Medioambientales incluye el sector de Residuos Industriales, a través de la actividad de servicios prestados por FCC Ámbito, especializada en la gestión integral de residuos industriales de todo tipo (peligrosos, no peligrosos, reciclables, banales, suelo y pasivos medioambientales, entre otros) y que dispone de 31 plantas en España, 2 plantas en Portugal y una en EE.UU. En 2014 el 95% de los ingresos del sector de Residuos Industriales provino de España, Reino Unido, República Checa y Austria, mientras que el resto se generó fundamentalmente en países de Europa Central y del Este. La duración media de los contratos en esta línea de negocio es aproximadamente de entre 3 a 12 meses.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad de Servicios Medioambientales para el periodo cubierto por la información financiera histórica se detalla a continuación:

	Dic. 14	Var. 14-13	Dic. 13	Var. 13-12	Dic. 12
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	millones €	%	millones €	%	millones €
España	1.576,9	0,3	1.571,5	-1,5	1.595,6
Reino Unido.....	846,0	4,5	809,2	0,3	806,9
Centro y Este Europa	347,3	-0,7	349,6	-4,7	367,0
Otros (Portugal, Italia y otros)	34,8	-13,6	40,3	-30,6	58,1
Total.....	2.805,0	1,2	2.770,6	-2,0	2.827,6

FCC mantiene una considerable diversificación geográfica en su principal línea de actividad, procediendo aproximadamente el 43,8% del total de ingresos de mercados internacionales a diciembre de 2014. El Grupo FCC cuenta con una sólida presencia en España y una amplia experiencia en el ámbito internacional. El negocio internacional se desarrolla principalmente por su filial FCC Environment, con sede y operaciones en Reino Unido, y por ASA, que opera en Austria y Europa del Este. Ambas filiales son líderes en la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de recuperación energética.

El Grupo FCC no presenta una concentración por clientes significativa en esta área de actividad. Por ejemplo, en España, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo FCC mantenía 33 clientes por importe superior a 10,0 millones de euros, 27 clientes por importe entre 5 millones y 10 millones de euros y el resto de clientes representaba el 27% de la cifra de negocios. Esta diversidad puede apreciarse asimismo en Reino Unido y centro y este de Europa. En el sector de Residuos Industriales los cinco clientes más importantes representaban a 31 de diciembre de 2014 únicamente el 1% de los ingresos generados.

A continuación se describe la situación del área de Servicios Medioambientales en los principales mercados en los que opera el Grupo FCC (para una descripción detallada del área en España véase epígrafe 6.2 “*Mercados principales*”).

(i) Servicios Medioambientales en Reino Unido

El mercado de gestión de residuos en Reino Unido ha sufrido una profunda transformación durante los últimos años debido a la política legislativa seguida por el Gobierno británico al implementar las directivas medioambientales europeas. En este sentido, el Gobierno británico optó por establecer la obligación de pre-tratar todos los residuos previamente a su envío a vertedero, el cumplimiento de unos objetivos de reciclaje de residuos municipales muy ambiciosos (45% para 2015 y 50% para 2020), el desvío de residuos biodegradables de

vertedero (hasta alcanzar un nivel del 50% de los enviados a vertedero en 1995 para 2013 y un 65% para 2020) y el incremento de las tasas de vertido (*Landfill Tax*) de una forma acelerada pasando de 56 libras por tonelada en 2011 a 64 libras por tonelada en 2012, 72 libras por tonelada en 2013 hasta alcanzar 80 libras por tonelada en 2014, fecha a partir de la cual han evolucionado con la inflación, para hacer viable de forma competitiva la utilización de tecnologías de tratamiento alternativas, a la eliminación de residuos en vertederos controlados.

El denominado “*Landfill Tax*” es un tributo británico cuyo hecho imponible consiste en el depósito de residuos en vertederos. Su propósito es disminuir la generación de residuos así como su vertido, favoreciendo entre otras las actividades de reciclaje, de compostaje y de recuperación de residuos. A tales efectos es necesario registrarse en el Reino Unido como operador de residuos. Dicho tributo tiene 2 tipos impositivos:

- a) uno reducido aplicable a determinados residuos menos contaminantes (actualmente 2,60 libras por tonelada);
y
- b) un tipo general (actualmente 82,6 libras por tonelada) aplicable a los restantes residuos.

Como parte de su política medio ambiental, el Gobierno inglés ha estado financiando a las autoridades locales a través de créditos PFI (*Public Finance Initiative*), para promover el desarrollo de grandes proyectos de infraestructuras de tratamiento a largo plazo que les permita alcanzar los objetivos de reciclaje y de desviación de vertederos, impuestos por las directivas europeas, a nivel país. La previsión del Gobierno inglés es que con los Proyectos PFI/PPP (*Public Private Partnership*) adjudicados y/o en fase de desarrollo tendrán infraestructura suficiente para cumplir con los objetivos impuestos por las directivas europeas para 2020. La puesta en marcha de algunos de estos proyectos en las regiones en que operan los vertederos de la empresa está teniendo y tendrá en el futuro un impacto negativo en esta actividad, ya que supone la reducción de envío de residuos a vertedero. Por otra parte el exceso de capacidad de tratamiento en algunos países europeos ha generado la posibilidad de exportar, a corto plazo a precios competitivos, RDF (*refuse derived fuel*) por parte de operadores locales con instalaciones de pretratamiento, haciendo aún más competitivo el mercado.

Esta política medioambiental unida a la grave crisis económica (disminución del consumo y de la generación de residuos) y a la tendencia hacia una menor generación de residuos, ha provocado una caída acelerada de la actividad de eliminación de residuos en los vertederos habiéndose pasado de eliminar en los vertederos del Grupo FCC en Reino Unido, de 9,1 millones de toneladas en 2007 a 4,6 millones de toneladas en 2014. Esta situación ha obligado al Grupo FCC a revisar su estrategia y modelo de negocio y a plantearse el llevar a cabo, por una parte, una reestructuración del negocio de vertederos que permita adaptar la capacidad y disponibilidad de vertido a las necesidades del mercado y, por otra parte, apostar por una estrategia de diversificación, orientada a la prestación de servicios de recogida, reciclaje, tratamiento de residuos y generación de energías renovables.

Además, la crisis económica ha provocado, durante los últimos años, recortes presupuestarios significativos por parte de las autoridades municipales, regionales y estatales, lo que ha supuesto una revisión a la baja de los servicios a prestar. Estos recortes presupuestarios han conllevado en algunos casos la negociación de ahorros con los municipios a cambio de una extensión de los contratos existentes y en otros casos recortes presupuestarios que conducen a nuevas ofertas con expectativas de márgenes más ajustados.

(ii) *Servicios Medioambientales en centro y este de Europa*

El mercado de gestión de residuos varía considerablemente en función de los países en los que el Grupo opera, así como del grado de implementación de las directivas europeas. Austria es uno de los países en los que se introdujeron primero las directivas europeas, alcanzando unos porcentajes elevados de reciclaje y recuperación de energía y es un mercado maduro y competitivo; República Checa y Eslovaquia se encuentran en fase media de implementación y Polonia, Rumanía, Bulgaria y otros países en fase inicial de implementación. En Hungría, el Gobierno húngaro está implementando medidas tendentes a nacionalizar la gestión de los servicios municipales de recogida, lo que supone una reducción del nivel de actividad y la focalización del negocio en la recogida industrial y gestión de tratamiento y eliminación de residuos.

El Grupo FCC, a través de su filial ASA, es uno de los principales grupos en el mercado de gestión de residuos de la Comunidad Económica Europea, muy diversificado en las distintas actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos y con un potencial de crecimiento tanto orgánico como por vía de adquisiciones selectivas importante en un mercado de más de 100 millones de habitantes.

(iii) *Otros países*

La reducción de contribución en 2014 de estos mercados se explica por la terminación de un proyecto de descontaminación de suelos contaminados en Italia.

Entre dichos mercados conviene destacar el portugués, donde FCC presta servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos municipales y de residuos industriales y peligrosos. Portugal, que cuenta con 10 millones de habitantes, genera interesantes oportunidades de negocio para el mercado de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. Así, existen varios municipios importantes como es el caso de Lisboa en el que dichos servicios están pendientes de ser privatizados. Sin embargo, conviene advertir que el mercado de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos es altamente competitivo, en el que además los operadores se verán obligados a revisar su estrategia y plan de negocio para poder hacer frente a la actual situación generada por la reciente privatización de EGF. Dicha empresa de titularidad pública ha sido finalmente adquirida por el consorcio formado MOTA/SUMA/URBASER que en la práctica pasaría a controlar el 65% de la cuota de mercado.

Finalmente, conviene destacar que a principios de septiembre de 2015 FCC Environmental Services, filial de FCC Medio Ambiente, ha conseguido su primer contrato de recogida de residuos sólidos urbanos en EE.UU. Se trata de dos zonas del condado de Orange (Florida) en las que se dará servicio 400.000 habitantes. El contrato tiene una duración de 10 años y un importe equivalente a 85 millones de euros.

Agua

FCC Aqualia es la sociedad cabecera para la actividad de Agua que da respuesta a todas las necesidades, tanto de empresas privadas como organismos públicos y a particulares, en cada fase del ciclo integral del agua para todos los usos, ya sea consumo humano, industrial o agrícola. Es también destacable la presencia de SmVak en República Checa. El área de Agua contaba a 31 de diciembre de 2014 con un total de 7.512 empleados.

El ciclo integral del agua abarca desde el abastecimiento del agua potable hasta el saneamiento de las aguas residuales. Es decir, desde la captación, potabilización y tratamiento del agua recogida del medio natural hasta la distribución y recogida de las aguas usadas para su posterior depuración y devolución en condiciones óptimas al medio natural, de donde se ha obtenido.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Agua en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
	millones €	%	millones €	%	millones €
AGUA					
Ingresos	954,0	0,9	945,6	4,9	901,4
EBITDA	208,4	7,6	193,7	2,5	188,9
Margen EBITDA (%)	21,8	6,3	20,5	-2,4	21,0
EBIT	123,9	6,9	115,9	1,5	114,2
Deuda financiera neta	326,8	-17,5	395,9	-48,0	761,0
Número de empleados	7.512	5,4	7.125	0,3	7.102,0
Cartera	15.113,8	1,7	14.859,5	9,0	13.628,5

A cierre del ejercicio 2014, el área de Agua alcanzó unos ingresos de 954 millones de euros, esto es, 15,1% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 208,4 millones de euros, es decir, un 25,9% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2014, la deuda financiera neta correspondiente al área de Agua suponía 326,8 millones de euros.

Este área, al igual que el área de Servicios Medioambientales, genera flujos de caja recurrentes y con una elevada visibilidad al basarse en contratos a largo plazo (hasta 25 años en la gestión y distribución de agua). La cartera del área acumulada a cierre del ejercicio 2014 permite cubrir más de quince veces los ingresos obtenidos en dicho ejercicio.

De este modo y a cierre de 2014, el área de Agua prestaba distintos servicios relacionados con el ciclo integral del agua a un total de 23,5 millones de personas, en un total de 1.100 poblaciones en 22 países. Esta cobertura comprende, en el ámbito de la gestión y operación de infraestructuras, la gestión de alrededor de 40.750 kilómetros de redes de distribución, 2.600 depósitos de agua, 360 estaciones depuradoras de aguas residuales, 15 estaciones desaladoras de aguas de mar y salobre y 204 estaciones de tratamiento de agua potable. Asimismo, actualmente en el área de Agua 11 grandes infraestructuras hídricas se encuentran en proceso de construcción a nivel internacional.

La vida media de los contratos en el área de agua a 31 de diciembre de 2014 es 15,8 años y la tasa de renovación de los mismos en España es superior al 90% con un grado de éxito del 70% en la obtención de nuevos contratos.

El Grupo FCC no presenta una significativa concentración por clientes en el área de Agua. Por ejemplo, a 31 de diciembre de 2014 los 20 clientes institucionales más importantes representaban el 55% de los ingresos del área y dichos clientes mantenían contratos con una duración de entre 20 y 25 años. Adicionalmente, el Grupo FCC mantiene directamente con usuarios finales del servicio un número de contratos superior a 3 millones. Asimismo, en España, durante el ejercicio 2014 el 86% de los clientes en términos de facturación fueron usuarios finales. A 30 de septiembre de 2015, 788 Ayuntamientos españoles (de los 873 Ayuntamientos españoles a los que se prestó servicios) tenían menos de 20.000 habitantes.

Con motivo de la venta de la sociedad conjunta Proactiva a Veolia Environment, el área de Agua del Grupo FCC tiene una restricción de competencia con el Grupo Veolia en relación con los clientes de Proactiva en el momento de la venta de Proactiva Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela hasta el 28 de mayo de 2016.

El área de Agua está estructurada en dos grandes áreas de actividad: (i) gestión de servicios municipales de abastecimiento y saneamiento; y (ii) diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. En 2014 el 91,9% de los ingresos provinieron de la gestión y distribución del agua y el otro 8,1% del diseño y construcción de infraestructuras hídricas.

Estas áreas de actividad se desarrollan en las siguientes modalidades contractuales:

(i) Contratos concesionales de gestión de servicios municipales de abastecimiento y saneamiento

Se realizan mediante concesiones administrativas o activos en propiedad. Estos contratos comprenden largos periodos de duración que permiten recuperar las considerables inversiones iniciales que hay que realizar. La facturación y cobro se realiza directamente al cliente final, con lo que se cubre todo el ciclo integral del servicio, incluidos en muchos casos los servicios de depuración.

Los precios cobrados a los usuarios se revisan periódicamente en función de la evolución de los costes asociados a la prestación del servicio, en general, mediante una fórmula polinómica y según el grado de cumplimiento de las condiciones contenidas en el plan económico financiero asociado a la prestación del servicio.

(ii) Contratos de diseño, construcción y operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica

Comprende el diseño, construcción de infraestructura hidráulica bajo la modalidad de contratos EPC (*“Engineering, Procurement and Construction”*) o en concesiones de obra pública de larga duración, generalmente en modalidad BOT (*“Build-Operate-Transfer”*), que requiere de fuertes inversiones iniciales y que en muchos casos cuenta con financiación estructurada específica para el proyecto y donde la facturación y cobro se realiza al cliente institucional.

(iii) Contratos de prestación de servicios ligados al ciclo integral del agua

Contratos de prestación de servicios para la operación y el mantenimiento de diversos activos vinculados al ciclo del agua (plantas potabilizadoras, depuradoras, redes de distribución, redes de saneamiento, estaciones de bombeo, instalaciones deportivas, redes de riego, entre otras). Se trata de contratos de corta duración que no requieren inversiones iniciales. La facturación y cobro se realiza al cliente, en su gran mayoría público o industrial.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica derivados del área de actividad de Agua para el periodo financiero seleccionado se detalla a continuación:

	Dic. 2014	Var. 14-13	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012
AGUA	millones €	%	millones €	%	millones €
España	772,0	3,0	749,8	3,6	723,7
Centro y Este Europa	90,0	-4,6	94,3	0,6	93,7
Resto de Europa.....	51,2	3,9	49,3	9,3	45,1
Latinoamérica	24,1	-32,3	35,6	3,5	34,4
Oriente Medio, Norte de África y Otros.....	16,7	0,6	16,6	268,9	4,5
Total.....	954,0	0,9	945,6	4,9	901,4

En 2014 el 80,9% de los ingresos de este área provinieron de España, donde FCC mantiene la segunda posición como operador privado por ingresos (*fuentes: Estudio Sectores - Distribución de Agua, DBK*).

En el mercado español, si se toman en consideración las publicaciones de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) confeccionadas con la información aportada por las propias empresas y referidas exclusivamente a los municipios mayores de 5.000 habitantes, FCC Aqualia, por número de habitantes servidos, sería el segundo de los operadores privados, con una cuota del 28% del mercado de los servicios municipales gestionados de manera indirecta, que supone aproximadamente un 50% del mercado total.

A nivel europeo, FCC Aqualia ocupa el tercer puesto entre las empresas europeas de su sector (después de Suez y Veolia) y la sexta posición en el mundo por ingresos, después de las grandes “utilities” de Sao Paulo, Beijing y Shanghai, según la revista *Global Water Intelligence* (volumen 14, número 11, noviembre 2013, página 44, *market profile*), que es el medio más ampliamente reconocido y el principal referente dentro del sector internacional del agua.

La contracción observada en el centro y este de Europa y otros mercados europeos en 2012, al igual que en Latinoamérica en 2014, se explica por la terminación de ciertas infraestructuras hidráulicas, que se ven compensadas por el arranque de otros mercados en los que el área identifica nuevas oportunidades. Por otro lado, en 2013 se observa un incremento de los ingresos del 268,9% en Oriente Medio, Norte de África y Otros debido, principalmente, a la entrada en operación de los contratos de operación y mantenimiento de las plantas de desalación de Mostaganem y Cap d’Jinet (Argelia), el inicio del contrato de mantenimiento de alcantarillado de Alain en Emiratos Árabes Unidos y el inicio del contrato de operación y mantenimiento de la planta de aguas residuales de New Cairo (Egipto). Asimismo, en 2014 se han conseguido nuevas contrataciones en México, Chile, Uruguay, Túnez, Bosnia, Serbia, y Montenegro. En este escenario, en 2014 el 19,1% de los ingresos generados por la actividad de Agua provinieron de los mercados internacionales.

Finalmente, cabe destacar que el pasado mes de agosto un consorcio liderado por FCC Aqualia ha sido adjudicatario de la depuradora de Abu Rawash, situada en El Cairo (Egipto). La planta, una vez terminada, tratará 1,6 millones de m³ de agua al día y prestará servicio a 5,5 millones de personas, lo que la convierte en una de las más grandes del mundo. El contrato supondrá una inversión de más de 500 millones de euros y unos ingresos totales previstos a lo largo de la concesión de 2.400 millones de euros.

Construcción

El área de Construcción ejecuta obras y presta servicios a través de la sociedad matriz, FCC Construcción, con más de 100 años de experiencia en el sector de la construcción español, junto con sus sucursales en el extranjero y su grupo de sociedades, entre las que destacan: FCC Construcción América (Centroamérica), Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (España), Construcciones Hospitalarias, S.A. (Panamá), Ramalho Rosa Cobetar, S.A. (Portugal), Autovía Conquense, S.A. (España) y FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. (España). El área de Construcción contaba a 31 de diciembre de 2014 con un total de 9.972 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Construcción en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
CONSTRUCCIÓN	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	2.076,1	-20,1	2.597,1	-11,5	2.935,6
EBITDA	98,2	4,1	94,3	5,5	89,4
Margen EBITDA (%)	4,7	30,6	3,6	20,0	3,0
EBIT	27,8	-111,0	-253,2	-680,7	43,6
Deuda financiera neta	-212,3	29,4	-164,1	-121,8	754,4
Número de empleados	9.972	-6,6	10.676	-60,8	27.230,0
Cartera	6.213,0	-6,0	6.608,1	12,3	5.886,2

A cierre del ejercicio 2014, el área de Construcción alcanzó unos ingresos de 2.076,1 millones de euros, esto es, 32,8% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 98,2 millones de euros, es decir, un 12,2% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2014, la posición neta de caja correspondiente al área de Construcción ascendía a 212,3 millones de euros.

La actividad del área comprende todo el espectro de diseño y construcción de obras de todo tipo, que se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:

- **Ingeniería civil.** Representa la mayor parte de la actividad (75,8% de los ingresos en 2014). Comprende el diseño y construcción de carreteras, puentes, canales, túneles, infraestructuras ferroviarias, obras aeroportuarias, hidráulicas, portuarias y marítimas, entre otras.
- **Edificación no residencial.** Representa el 12,5% de los ingresos en 2014. Su actividad está orientada a la construcción de edificaciones para uso no residencial, incluyendo centros administrativos, sanitarios, culturales y deportivos, entre otros.
- **Edificación residencial.** Representa el 3,1% de los ingresos en 2014. Comprende la construcción de viviendas, urbanizaciones y aparcamientos, entre otros.

Las obras de ingeniería y edificación son realizadas por FCC Construcción, cabecera del área y por todo un conjunto de sociedades filiales de la misma, en función de su tipología y localización geográfica.

- **Industrial:** Representa el 8,6% de los ingresos en 2014. Es el conjunto de empresas dedicadas a la construcción de infraestructuras y equipamiento ligadas al sector industrial y energético, agrupadas bajo una sola marca FCC Industrial, y otras actividades afines al sector de la construcción. Incluye proyectos integrados; proyecto y construcción civil y de la edificación; redes eléctricas; instalaciones ferroviarias; instalaciones electro-mecánicas; gaseoductos y oleoductos; mantenimiento de infraestructuras; prefabricación; imagen corporativa; ingeniería de software; y fabricación de cuadros eléctricos.

La cartera del área de Construcción a 31 de diciembre de 2014 presentaba un importe de 6.213,0 millones de euros, reduciéndose un 6,0% con respecto a 2013, lo que equivale a 3,0 veces los ingresos anuales del área en 2014. La cartera del área de Construcción corresponde en un 80,5% a ingeniería civil, un 14,3% a edificación residencial y no residencial y un 5,2% a industrial. Geográficamente, la cartera del área se divide en un 67,5% de proyectos nacionales y un 32,5% de proyectos internacionales.

Además, el área cuenta también con una probada experiencia en el desarrollo de proyectos en régimen de concesión de infraestructuras de transporte y dotacionales, entre los que destacan actualmente los proyectos del Túnel de Coatzacoalcos (México) y la Autovía Conquense (España).

En el periodo que abarca la información financiera histórica los proyectos más significativos que ha llevado a cabo el área de Construcción del Grupo FCC son los siguientes:

- La línea 1 del metro de la ciudad de Panamá, que cuenta con 16 estaciones y 15,9 kilómetros, así como proyectos relacionados con ciertas carreteras en la ciudad de Panamá;
- el puente Vidin sobre el río Danubio que une Bulgaria y Rumanía;
- la plataforma ferroviaria del “Corredor del Mediterráneo” entre Sorbas y Barranco Gafarillos en Almería (España);
- la autopista en Portugal entre Vila Real y Bragança que se compone de 194 kilómetros de nueva construcción y 162 kilómetros de ampliación y trabajos de rehabilitación;
- las líneas 4, 5 y 6 del Metro de Riad (en ejecución);
- la línea roja del Metro de Doha (Qatar) (en ejecución); y
- la línea 2 del Metro de Lima (en ejecución).

El Grupo FCC no presenta una concentración por clientes significativa en esta área de actividad. A 31 de diciembre de 2014, los ingresos correspondientes al área de Construcción se dividieron entre (i) un 34,2% de clientes relacionados con la administración pública española; (ii) un 15,7% de clientes privados españoles; y (iii) un 50,1% de clientes internacionales.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad de Construcción para el periodo financiero histórico seleccionado se detalla a continuación:

	Dic. 2014	Var. 14-13	Dic. 2013	Var. 13-12	Dic. 2012
CONSTRUCCIÓN	millones €	%	millones €	%	millones €
España	1.037,9	-28,3	1.447,2	-25,3	1.938,5
Latinoamérica	640,4	-27,2	880,0	32,0	666,6
Europa	190,7	13,6	167,8	-38,4	272,6
EE.UU. y Canadá.....	22,5	-63,2	61,2	73,9	35,2
Oriente Medio, Norte de África y Otros.....	184,6	351,3	40,9	80,2	22,7
Total.....	2.076,1	-20,1	2.597,1	-11,5	2.935,6

El área opera en España, así como en numerosos países de América, Europa, África y Oriente Medio. Los ingresos procedentes de mercados internacionales representan un 50,0% del total en 2014, con una reducción respecto de 2013 del 9,7%, hasta alcanzar 1.038,2 millones de euros. Esta reducción se debe a que las grandes obras de infraestructuras en el extranjero (Metro de Riad, Metro de Lima, Metro de Doha y Puente Mersey) se encuentran todavía en su fase inicial de ejecución. El área sigue una estrategia de posicionamiento selectivo en determinados mercados geográficos en donde existe demanda de grandes obras de infraestructura con escasa o muy limitada capacidad doméstica instalada (por ej. América, Oriente Medio y Norte de África), centrada en grandes proyectos de ejecución de obra civil, en especial, en los que cuenta con una dilatada experiencia y amplias referencias de trabajo. Entre las mismas destacan obras ferroviarias, túneles y puentes de diversa tipología. En particular, en el ejercicio 2014 se han ejecutado importantes obras de infraestructuras en Panamá como por ejemplo las obras de reordenamiento vial de la Ciudad de Panamá o la Ciudad Hospitalaria de Panamá. Por otro lado, la caída de los ingresos en España es consecuencia de la reducción de la actividad en el conjunto del sector de la construcción.

Cemento

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través de CPV, sociedad cotizada en el mercado bursátil continuo español, de cuyo capital FCC tiene en la actualidad el control, con una participación del 77,9%. Su actividad está orientada a la explotación de canteras y yacimientos para la fabricación de cemento y derivados. El área de Cemento contaba a 31 de diciembre de 2014 con 1.748 empleados.

La siguiente tabla muestra los principales datos del área de Cemento en el periodo cubierto por la información financiera histórica:

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
CEMENTO	millones €	%	millones €	%	millones €
Ingresos	542,9	0,4	540,9	-17,3	653,7
EBITDA	104,8	107,9	50,4	-27,8	69,8
Margen EBITDA (%)	19,3	107,5	9,3	-13,1	10,7
EBIT	35,9	248,3	-24,2	-81,9	-133,4
Deuda financiera neta	1304,3	-4,4	1.363,7	3,3	1.320,5
Número de empleados	1.748	-4,9	1.838	-27,2	2.523,0
Cartera ⁽¹⁾	--	--	--	--	--

(1) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

A cierre del ejercicio 2014, el área de Cemento alcanzó unos ingresos de 542,9 millones de euros, esto es, 8,6% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 104,8 millones de euros, es decir, un 13% del EBITDA consolidado del Grupo. Asimismo, a cierre del ejercicio 2014, la deuda financiera neta correspondiente al área de Cemento suponía 1.304,3 millones de euros.

El área de Cemento está orgánicamente estructurada en (i) cemento (fabricación y distribución); y (ii) productos derivados (hormigón, mortero, áridos). En 2014 la fabricación y distribución de cemento supuso un 86% del total de ingresos de la actividad, el 14% restante lo aportó la fabricación y venta de hormigón, áridos, mortero y fuel.

Por área geográfica, durante el ejercicio 2014 el 36,1% de los ingresos de la actividad se produjeron en España, mientras que EE.UU. y Canadá representaron el 33,1% y Túnez el 15,4%. El 15% restante fueron exportaciones realizadas desde España, EE.UU. y Túnez a terceros países, fundamentalmente a Reino Unido y Argelia.

La estructura del área está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y especiales y su distribución final. Consecuentemente, centra sus actividades en las siguientes líneas de negocio:

A) Fabricación y venta de cemento

El cemento se obtiene mezclando materias primas calizas y arcillosas que, calentadas hasta un principio de fusión, dan lugar al clínker, del cual se obtiene el cemento. Este proceso se realiza en hornos rotatorios de elevadas dimensiones. El clínker, una vez enfriado, se mezcla con una pequeña cantidad de yeso, para regular el tiempo de fraguado, finalizando así el proceso de fabricación.

Las distintas calidades de cemento se obtienen regulando el proceso de molienda así como la adición de otros materiales como caliza, cenizas volantes, puzolanas, escorias, etc., lo que permite alcanzar las características especificadas en la normativa (resistencia, tiempo de fraguado, etc.).

CPV cuenta con siete fábricas en España con una capacidad total de producción de cemento de 10,8 millones de toneladas, con la siguiente ubicación: El Alto (Morata de Tajuña - Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños - Palencia), Alcalá de Guadaira (Alcalá de Guadaira - Sevilla), Mataporquera (Cantabria), Vallcarca (Barcelona) y Monjos (Barcelona).

El resto de la producción e ingresos se concentra en EE.UU. y Túnez. En EE.UU. la capacidad de producción anual de cemento es de 2,8 millones de toneladas. Además de tres centros productivos (Maine, Carolina del Sur

y Pensilvania), el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas dispone de ocho terminales de distribución de cemento, localizadas a lo largo de la costa este de EE.UU. En Túnez, el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee una participación del 87,9% en una fábrica de cemento en la ciudad de Enfidha, con una capacidad de producción anual de 2,0 millones de toneladas de cemento.

B) Fabricación y venta de hormigón, mortero y áridos

Los áridos se utilizan para la fabricación de productos artificiales resistentes. Su empleo es variado: hormigones, viales, escolleras, materias primas para industria (cementos, filtros, micronizados, etc.) y aglomerantes asfálticos, entre otros.

Tanto el mortero como el hormigón son productos que contienen cemento y por lo tanto la presencia del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas en los mismos constituye una extensión natural del negocio cementero.

El hormigón es un conglomerado de cemento y árido, generalmente utilizado para la construcción de los elementos estructurales de los proyectos de construcción, mientras que el mortero es un material de construcción obtenido al mezclar arena y agua con cemento, que actúa como conglomerante pero carece de resistencia. El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas dispone de una división de negocio de morteros que abarca una amplia familia de productos (seco a granel, seco ensacado y especiales) así como presencia en el sector del hormigón.

Áreas geográficas

La distribución de ingresos por zona geográfica en el área de actividad Cemento para los ejercicios 2014, 2013 y 2012 por cada tipo de negocio se detalla a continuación.

	Dic. 2014	Var. 14/13	Dic. 2013	Var. 13/12	Dic. 2012
CEMENTO	millones €	%	millones €	%	millones €
España	196,0	-8,8%	215,0	-32,8%	320,1
EE.UU y Canadá.....	172,2	-4,5%	180,3	9,1%	165,3
Túnez.....	85,7	7,5%	79,7	-11,4%	90
Otros	89,0	35,1%	65,9	-15,8%	78,3
Total.....	542,9	0,4%	540,9	-17,3%	653,7

El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, en cuanto a diversificación geográfica, obtuvo el 63,9% de los ingresos de mercados internacionales en 2014. Tiene presencia en España, Túnez y EE.UU., aunque desde estos tres países la compañía exporta además a Canadá, Reino Unido y norte de África principalmente. Dichas exportaciones se recogen en el apartado “Otros” de la tabla anterior.

A diciembre de 2014, según Oficemen (España), estimaciones de CPV y la *Chambre Nationale des Producteurs de Ciment* (Túnez), se estima que en el mercado español el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas tiene una penetración del 23% y en Túnez del 21%.

El descenso continuado de los ingresos en España obedece a la persistente crisis que ha afectado al sector de la Construcción y a los materiales de obra, llevando los niveles de consumo de cemento per cápita desde los 1.268 kg por persona y año del ejercicio 2007 hasta los 214 kg por persona y año del ejercicio 2014, lo que supone una reducción del 83%.

En EE.UU. a través de la empresa Giant Cement, distribuye y comercializa cemento a lo largo de toda la costa este de EE.UU. y en Canadá. Giant Cement cuenta con las siguientes fábricas: Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine). Además el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas tiene 9 terminales de distribución localizadas en Charlotte, Newington, Canada, Rockland, Durham, Virginia, Billerica y Elisabeth.

En Túnez el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee una participación del 87,9% en una fábrica de cemento, en la ciudad de Enfidha, cerca de Sousse, con una capacidad de producción de 2 millones de toneladas

de cemento. Además, el área tiene presencia en el Reino Unido, con una terminal marítima de cemento en el puerto de Sharpness.

La línea de negocio de hormigón en España está compuesta por un total de 63 centrales de fabricación de gestión directa (1 operativas, 33 inactivas y 29 alquiladas) y otras 36 centrales de empresas participadas. Su área de influencia abarca 25 provincias y está asistida por camiones hormigoneras, contratados y propios. En EE.UU. el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas posee ocho plantas de hormigón, todas inactivas : Augusta, Biddeford, Brunswick, Fairfield, Frenchville, Lewiston, Portland y Presque Isle. También está presente en Túnez a través de cuatro plantas, todas ellas operativas, de las cuales dos se encuentran localizadas en Ben Arous (dos plantas), para el mercado de Túnez capital; una planta en Bouficha; y otra planta en Sousse.

Por último, el negocio de áridos y mortero centra su actividad en España, mientras que el de tratamiento de residuos se realiza en exclusiva en EE.UU. (a través de 4 centros de trabajo, Attalla, Harleyville, Sumter y Bath).

III.-RESULTADOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

Las tablas siguientes muestran la cuenta de resultados por áreas de actividad del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

	Total Grupo	Servicios Medio- ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Corporación ⁽¹⁾
	miles €					
2014						
Importe neto de la cifra de negocios	6.334.066	2.805.013	953.958	2.076.103	542.922	-43.930
Otros ingresos	263.713	48.128	41.823	115.067	38.606	20.089
Gastos de explotación	-5.793.823	-2.434.793	-787.426	-2.092.988	-476.777	-1.839
Amortización del inmovilizado	-404.269	-206.718	-81.830	-36.657	-73.815	-5.249
Otros resultados de explotación	-745.240	-649.384	-2.632	-33.700	4.973	-64.497
Resultado de Explotación	-345.553	-437.754	123.893	27.825	35.909	-95.426
Porcentaje sobre la cifra de negocios	-5,46%	-15,61%	12,99%	1,34%	6,61%	217,22%
Ingresos y gastos financieros	-375.791	-181.827	-35.750	-46.127	-100.445	-11.642
Otros resultados financieros	-12.684	-2.933	-10.047	-8.510	-257	9.063
Resultado entidades valoradas método participación	-84.784	8.147	10.648	-73.149	172	-30.602
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	-818.812	-614.367	88.744	-99.961	-64.621	-128.607
Impuesto sobre beneficios	64.171	148.576	-21.202	-79.847	14.040	2.604
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-754.641	-465.791	67.542	-179.808	-50.581	-126.003
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	21.228	5.523	--	--	--	15.705
Resultado Consolidado del ejercicio	-733.413	-460.268	67.542	-179.808	-50.581	-110.298
Intereses minoritarios	9.119	-2.885	-945	-59	-1.692	14.700
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-724.294	-463.153	66.597	-179.867	-52.273	-95.598
Contribución al resultado del Grupo FCC	-724.294	-463.153	66.597	-179.867	-39.127	-108.744

(1) Incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de actividad del Grupo, la actividad de Energía que se presentaba como actividad interrumpida y las eliminaciones por operaciones entre las diferentes áreas.

	Total Grupo⁽¹⁾	Servicios Medio- ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Corporación⁽²⁾
	miles €					
2013						
Importe neto de la cifra de negocios	6.749.981	2.770.649	945.614	2.597.072	540.878	-104.232
Otros ingresos	321.293	44.158	36.314	149.994	19.102	71.725
Gastos de explotación	-6.563.794	-2.390.244	-788.267	-2.849.571	-509.627	-26.085
Amortización del inmovilizado	-425.793	-227.616	-80.871	-33.632	-79.368	-4.306
Otros resultados de explotación	-389.357	-265.446	3.100	-117.064	4.796	-14.743
Resultado de Explotación	-307.670	-68.499	115.890	-253.201	-24.219	-77.641
Porcentaje sobre la cifra de negocios	-4,56%	-2,47%	12,26%	9,75%	-4,48%	-74,49%
Ingresos y gastos financieros	-438.488	-152.046	-70.807	-80.529	-102.798	-32.308
Otros resultados financieros	-77.804	4.581	-1.728	-84.311	298	3.356
Resultado entidades valoradas método participación	34.284	56.619	9.897	5.677	-3.084	-34.825
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	-789.678	-159.345	53.252	-412.364	-129.803	-141.418
Impuesto sobre beneficios.....	135.376	-45.015	-18.746	103.827	56.602	38.708
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.....	-654.302	-204.360	34.506	-308.537	-73.201	-102.710
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-876.014	-63.420	--	-423.868	--	-388.726
Resultado Consolidado del ejercicio...	-1.530.316	-267.780	34.506	-732.405	-73.201	-491.436
Intereses minoritarios.....	24.011	-1.603	-2.025	2.088	1.276	24.275
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-1.506.305	-269.383	32.481	-730.317	-71.925	-467.161
Contribución al resultado del Grupo FCC.....	-1.506.305	-269.383	32.481	-730.317	-51.485	-487.601

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de actividad del Grupo, la actividad de Energía que se presentaba como actividad interrumpida y las eliminaciones por operaciones entre las diferentes áreas.

	Total Grupo⁽¹⁾	Servicios Medio - ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Corporación⁽²⁾
	miles €					
2012						
Importe neto de la cifra de negocios...	7.429.349	2.979.450	901.404	2.935.578	653.739	-40.822
Otros ingresos	388.128	81.192	42.110	129.936	58.241	76.649
Gastos de explotación	-6.809.531	-2.552.816	-754.597	-2.856.161	-642.168	-3.789
Amortización del inmovilizado	-487.224	-244.687	-75.590	-35.788	-127.364	-3.795
Otros resultados de explotación	-373.353	-164.134	828	-129.916	-75.826	-4.305
Resultado de Explotación	147.369	99.005	114.155	43.649	-133.378	23.938
Porcentaje sobre la cifra de negocios	1,98%	3,32%	12,66%	1,49%	-20,40%	-58,64%
Ingresos y gastos financieros.....	-373.191	-183.972	-63.485	-61.053	-79.782	15.101
Otros resultados financieros	-48.922	-5.081	-3.334	-12.777	-3.821	-23.909
Resultado entidades valoradas método participación	14.061	17.684	13.441	-14.037	-3.033	6
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	-260.683	-72.364	60.777	-44.218	-220.014	15.136
Impuesto sobre beneficios.....	37.956	-10.959	-13.311	10.456	53.735	-1.965
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.....	-222.727	-83.323	47.466	-33.762	-166.279	13.171
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-869.465	-111.423	--	-400.803	--	-357.239
Resultado Consolidado del ejercicio	-1.092.192	-194.746	47.466	-434.565	-166.279	-344.068
Intereses minoritarios.....	64.229	-3.469	398	5.333	19.144	42.823

	Total Grupo ⁽¹⁾	Servicios Medio - ambientales	Agua	Construcción	Cementos	Corporación ⁽²⁾
2012	miles €					
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-1.027.963	-198.215	47.864	-429.232	-147.135	-301.245
Contribución al resultado del Grupo FCC	-1.027.963	-198.215	47.864	-429.232	-105.320	-343.060

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

(2) Incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de actividad del Grupo y las eliminaciones por operaciones entre las diferentes áreas.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en la que se encuentra.

No se han presentado nuevos productos y/o servicios significativos.

6.2. Mercados principales

A continuación se resumen las principales características de los mercados geográficos en los que opera el Grupo FCC.

De conformidad con lo indicado en apartados anteriores, el Grupo FCC opera principalmente en España, seguido por el Reino Unido y Latinoamérica. Dada la importancia de España en la actividad del Grupo FCC, con un 55,9% de los ingresos obtenidos en 2014, se presenta una descripción del mercado doméstico para cada área operativa, mientras que del resto de mercados, dada la diversidad de los mismos, se han comentado en cada una de ellas.

A) Situación de la economía española

La recuperación de la economía española iniciada a mediados de 2013 continuó afianzándose de manera gradual durante 2014 con un aumento del PIB del 1,4%. Asimismo, el crecimiento del PIB se mantuvo en el tercer trimestre de 2015 (+0,8% vs. +1.0% en el segundo trimestre de 2015) hasta registrar un incremento interanual del 3.4%, en un entorno de normalización de las condiciones financieras y mejoría del empleo.

Por sectores, la tasa anual del índice de producción industrial se sitúa en el 5,2% (*fuentes: INE, julio 2015*) (excluyendo efectos estacionales y de calendario). Por su parte, los servicios crecen a su mayor ritmo en cuatro años gracias al comercio, transporte y hostelería. Por último, la construcción se mantiene débil, aunque avanza lentamente hacia su estabilización, lo que ha conllevado que el consumo de cemento registre un crecimiento del 4,8% durante los nueve primeros meses de 2015 con respecto al mismo periodo de 2014. (*fuentes: Informe Septiembre 2015, Oficemen*).

Todo esto ha desembocado en que se ha producido un aumento de la ocupación reduciéndose la tasa de desempleo hasta el 22,37% durante el primer semestre de 2015 (vs. 24,47% a cierre del primer semestre de 2014) (*Fuente: INE*).

Por su parte, el gobierno español ha aprobado el adelanto de la reforma fiscal del IRPF prevista para 2016, con el objetivo de estimular el consumo y la creación de empleo, lo que supone una señal del fin de la austeridad de la política presupuestaria.

Factores como la caída del precio del petróleo, la bajada de los tipos de interés que permiten impulsar el crédito, la depreciación del euro que favorece el aumento de las exportaciones, y un mayor crecimiento de las economías del entorno, han propiciado mejoras en las perspectivas económicas a corto plazo (*fuentes: Informe trimestral de la economía española, junio 2015, CEOE*). Todo ello ha desembocado en que los principales organismos nacionales e internacionales están mejorando sus proyecciones de crecimiento del PIB español para los próximos años.

A continuación se muestran las principales previsiones de crecimiento del PIB español a la fecha del presente Documento de Registro:

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL	2015	2016
FMI.....	3,1%	2,5%
Comisión Europea	3,1%	2,7%
Banco de España.....	3,1%	2,7%

Asimismo, las mejoras en las perspectivas económicas han contribuido a que la calificación crediticia de España continúe estable. Moody's mantuvo en febrero de 2015 su calificación de Baa2 y S&P mejoró su calificación de BBB a BBB+ en octubre de 2015.

Por otro lado, las condiciones de los mercados financieros han continuado mejorando durante la primera mitad de 2015 apoyadas en las mejores expectativas económicas y el efecto de las medidas adoptadas por el BCE. La rentabilidad del bono español a 10 años alcanzó un nuevo mínimo histórico al caer hasta el 1,25% en febrero de 2015.

A continuación y para cada una de las áreas de actividad del Grupo FCC se incluye una descripción de su situación en el mercado doméstico.

B) Situación del sector de Medio Ambiente español

Recogida de residuos sólidos urbanos

En el año 2014 el tamaño del sector de tratamiento de recogida y transporte de residuos urbanos en España ascendía a 1.895 millones de euros. Esto supone una reducción del 0,5 % respecto al ejercicio anterior. Esta variación se debe a la falta de crecimiento, en el conjunto del ejercicio, del consumo privado, variable con la que está íntimamente relacionada la generación y recogida de los residuos urbanos, tanto domiciliarios como generados por el sector terciario. Además, hay que considerar el efecto trasladado de los ajustes de servicio aplicados por ciertos clientes públicos, dirigidos a lograr la eliminación de sus desequilibrios presupuestarios (*fuentes: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

La distribución del mercado, en función de la empresa gestora, es de un 75% de titularidad privada, frente un 25% en manos del sector público, por lo que una elevada proporción de este servicio público se mantiene sin variaciones frente a años anteriores (*fuentes: elaboración propia*).

Asimismo, el sector en su ámbito privado muestra una relativa concentración ya que se estima que dentro de los servicios de ámbito privado la cuota de mercado conjunta de las cinco primeras empresas es del 60%, mientras que las diez primeras empresas agrupan hasta un 77% (*fuentes: Estudio Sectores - Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, DBK*).

Limpieza viaria

En el año 2014 el tamaño del sector de limpieza viaria en España ascendía a 1.260 millones de euros. Esto implica una reducción del 0,8% respecto al ejercicio anterior, debida en su totalidad a las restricciones al servicio impuestas por los clientes públicos de carácter local. Los mismos trasladaron su necesidad de alcanzar el equilibrio financiero, logrado al final del ejercicio, a un conjunto de medidas de aumento de los ingresos y contención del gasto, lo que también permitió una sustancial mejora en el periodo medio de cobro junto con un cierto ajuste en los volúmenes y niveles de servicios prestados (*fuentes: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

En la medida en que este servicio suele ir contratado con el de recogida y transporte de residuos, su grado de concentración y distribución de mercado, en función de la empresa gestora, es muy similar al de la actividad de recogida de residuos, con cerca de un 65% de titularidad privada, frente a algo más del 35% en manos del sector público (*fuentes: elaboración propia*).

Tratamiento de residuos sólidos urbanos

A cierre del ejercicio 2014 los ingresos derivados de la gestión de plantas de tratamiento y eliminación de residuos urbanos en España se situó en 1.265 millones de euros, con una subida del 1,2% respecto al año anterior (*fuentes: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

Según la última información disponible (2012), de las cerca de 22 millones de toneladas de residuos de competencia municipal en España, el 60% fueron enviadas a vertederos, el 28,8% recicladas y valorizadas, y el 10,64% incineradas (*fuentes: versión inicial del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos-01.06.2015*).

Adicionalmente, la caída del volumen de residuos tratados y las restricciones presupuestarias de las Administraciones públicas motivaron que siguiera reduciéndose la licitación de nuevas plantas y ajustándose el precio de los servicios, aunque se ha observado una estabilización del volumen de residuos. No obstante continúan las restricciones presupuestarias por parte de las administraciones públicas en este apartado.

Excluyendo las estaciones de transferencia de residuos urbanos, el número total de plantas en funcionamiento se ha mantenido en torno a las 375 en los últimos años, tras el cierre y la apertura de diversas instalaciones.

De la misma forma que para la recogida de residuos, la distribución del mercado en función de la empresa gestora se desglosa en un 85% de titularidad privada, frente un 15% en manos del sector público (*fuentes: elaboración propia*). Asimismo el sector en su ámbito privado muestra una relativa concentración, ya que la cuota de mercado conjunta de las cinco primeras empresas privadas era del 61%, mientras que las diez primeras empresas agrupaban hasta un 80% del total (*fuentes: Estudio Sectores - Plantas de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, DBK*).

En la estructura de la oferta sobresale la posición de los principales grupos de infraestructura, los cuales gestionan un amplio número de plantas en diversas zonas geográficas. Junto a estos grupos tienen presencia en el sector otras compañías de servicios urbanos y medioambientales y empresas de titularidad pública o mixta.

Conservación de zonas verdes

Según la última información disponible (2013), el valor del mercado de prestación de servicios de jardinería ha mantenido la tendencia de caída de los años anteriores, en un contexto marcado por el ajuste de costes de los clientes, tanto públicos como privados, en línea con lo experimentado en las líneas de actividad descritas anteriormente. La cifra de negocio en España del ejercicio 2013 fue de 850 millones de euros, un 2,9% menor que en 2012 (*fuentes: Estudio Sectores - Empresas de Jardinería, DBK*).

En base a la población atendida, la distribución del mercado en función de la empresa gestora se desglosa en un 60% de titularidad privada, frente a un 40% en manos del sector público (*fuentes: elaboración propia*).

En 2013 se consolidó la tendencia de vincular la adjudicación y renovación de contratos de mantenimiento de zonas verdes públicas a la prestación de servicios de limpieza viaria y de conservación de otros espacios públicos. En este contexto, los cinco primeros operadores concentraron el 37% del valor del mercado de jardinería en 2013, cuota que ascendió hasta el 49% al considerar a los diez primeros (*fuentes: Estudio Sectores - Empresas de Jardinería, DBK*).

En general, para todas las actividades relacionadas con los servicios urbanos, en un contexto de mejora de la actividad económica y progresiva reactivación de las contrataciones, es previsible que el mercado en España recupere tasas positivas de crecimiento en 2015, consolidando esta tendencia en 2016 (*fuentes: Estudio Sectores - Servicios Urbanos, DBK*).

Residuos industriales

Durante el año 2014 la actividad se ha mantenido sin variación respecto a 2013, si bien al cierre del ejercicio y con motivo de una pequeña mejoría de la actividad industrial se empieza a apreciar una mayor demanda. Asimismo, en suelos contaminados y con motivo de un incremento de la actividad inmobiliaria se observa una mayor necesidad de descontaminación de ruinas industriales que habían estado paralizadas durante los últimos años.

C) Situación del sector de Agua español

La principal característica de la geografía española es su diversidad de climas, sustratos geológicos, ríos, fauna y flora. Desde la perspectiva del sector de Agua, dicha diversidad supone la existencia de áreas muy secas y muy húmedas lo que provoca grandes diferencias entre regiones en la distribución del agua. El régimen legal aplicable al agua en España se refleja en el Plan Nacional del Agua de 2001 que se encuentra actualmente en proceso de revisión por las autoridades europeas.

Son de destacar las acciones por parte del Gobierno central encaminadas a establecer para este sector un marco regulatorio ágil y eficiente. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente hizo entrega, para su análisis por todas las partes implicadas, del primer borrador del proyecto de ley sectorial del agua. Mientras tanto, ha entrado en vigor la *Ley 2/2015, de 30 marzo, de desindexación de la economía española* y se ha aprobado la modificación del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, lo que tendrá efectos en el sector en lo relativo a la solvencia a exigir a los licitadores y a la no exigencia de clasificación para los contratos de servicios.

Se espera que estas medidas regulatorias potencien la gestión privada del agua en España, una actividad que cada vez presenta un mayor nivel tecnológico, acompañado de una excelente calidad en el servicio, encaminada a asegurar un suministro de agua limpia y saludable para el consumo humano y, de este modo, proteger la salud de las personas. Así lo reconoció recientemente la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) que a finales de 2014 publicó un estudio independiente sobre la calidad del agua de abastecimiento en un total de 62 poblaciones españolas, de las cuales nueve estaban gestionadas por FCC Aqualia. En su informe, la OCU calificó el agua suministrada como “Muy buena” y “Buena”.

En la línea de años anteriores, la evolución favorable en términos de ingresos se sustenta en la tendencia alcista de las tarifas del servicio, si bien el volumen de agua suministrada ha mantenido una tendencia a la baja, hasta situarse en 3.285 hectómetros cúbicos en 2014 en comparación con los 3.913 hectómetros cúbicos de 2006.

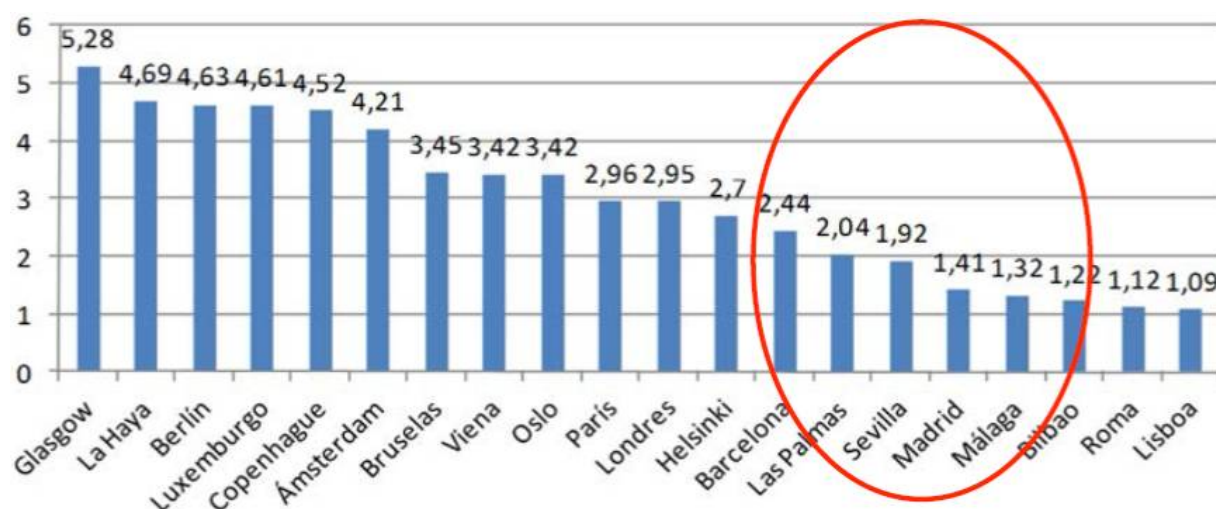
Desde hace tiempo se registra en el mercado español un descenso estructural en el volumen de consumo de agua (principalmente debido al descenso de la actividad industrial y a la eficiencia tecnológica en el consumo), frente a una tendencia al alza de las tarifas, derivada de la aplicación de la Directiva Marco del Agua (“*full cost recovery*”) y de una normativa más estricta en niveles de exigencia sobre la calidad de agua potable y efluentes. Esta reducción del volumen consumido es consecuencia del uso más racional del agua por parte de los hogares combinado con un elemento más coyuntural de retroceso de la demanda en el ámbito industrial y empresarial motivado por la recesión económica vivida hasta 2013.

No obstante lo anterior, el mercado nacional ha experimentado en 2014, por vez primera desde que estalló la crisis económica, la estabilización en los volúmenes de venta de agua, que durante los últimos años habían venido decreciendo de forma sostenida.

Este cambio de tendencia, no obstante, ha venido acompañado a lo largo del ejercicio por unas fuertes campañas de contestación social ante la privatización de los servicios públicos de gestión del agua. Así, adjudicaciones como las de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y El Puerto de Santa María (Cádiz) pudieron ser finalmente logradas por FCC Aqualia, no sin haber sido objeto de una más que notoria oposición de ciertos sectores de la opinión pública.

Por otra parte, ni desde la Administración Central ni desde las autonómicas y municipales se están licitando proyectos de inversión en infraestructuras hidráulicas, lo que sumado al período preelectoral actual ha provocado que 2014 no haya sido un año de importantes licitaciones a nivel nacional. En este sentido, la previsión para 2015 es que se acentúe esa carencia de concursos públicos.

Por otro lado, en España es destacable la amplia diferencia que se puede registrar en los precios de gestión en función del ámbito geográfico en el que se presta el servicio. Esto conlleva que las tarifas de agua son más variables que en el conjunto de Europa, tal y como se observa en el siguiente gráfico que muestra los rangos de las tarifas por ciudades europeas en euros por metro cúbico.



Fuente: Global Water Intelligence (2012)

En la tabla siguiente se detalla el régimen de gestión del agua en España según el tamaño de la población indicando el porcentaje de municipios en los que se mantiene la gestión del agua en manos públicas (gestión directa), así como aquellos en los que el servicio de gestión del agua es prestado por operadores privados por un tiempo definido, aunque sometidos a idéntica regulación que en el modelo de gestión directa municipal.

GESTIÓN DEL AGUA

	Empresa privada	Empresa mixta ⁽¹⁾	Empresa pública	Entidad local
Tipo de municipio	(%)			
Inferiores a 20.000 hab	79	13	2	6
Entre 20 y 50.000 hab	78	16	1	5
Entre 50 y 100.000 hab	58	27	12	4
Superior a 100.000 hab	29	33	28	10
Áreas metropolitanas	31	0	57	12
Media ponderada	35	15	40	10

(1) Empresa cuyo accionariado es compartido entre la administración pública y las empresas privadas, formando ambos parte de los órganos de dirección y gobierno.

Fuente: Asociación Española de Empresas Gestoras de Servicios de Agua Urbana (AGA) y Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), Encuesta Nacional 2012.

A este respecto debe destacarse la mayor penetración de la gestión indirecta en poblaciones de pequeño y mediano tamaño, aunque hay ciertos grandes municipios como Barcelona, Valencia y Alicante (100.000> habitantes), en los que también se realiza gestión indirecta desde hace más de 100 años.

En conjunto, España es un mercado maduro y con un elevado nivel de regulación y control de su red de agua. Además, se suele producir un elevado nivel en la tasa de renovación de los contratos en gestión indirecta a su vencimiento.

En lo que se refiere al marco normativo, tal y como se ha señalado en el epígrafe 5.1.4 del presente Documento de Registro, el sector del agua en España está sujeto a una estricta regulación como corresponde a la naturaleza objeto de su actividad, ya que goza de la consideración de servicio público de primer nivel. De este modo, el sector del agua está sujeto al ámbito regulatorio tanto europeo, nacional como autonómico y local, con lo que intervienen un número alto de administraciones públicas.

Esto en su conjunto genera una elevada complejidad en la gestión del marco regulatorio en España, introduciendo un elemento de restricción adicional a la competencia.

D) Situación del sector de Construcción español

El sector de la construcción en España afrontó en 2014 el octavo año consecutivo de descensos en la producción, que afectaron a los cuatro subsectores tradicionales (residencial, no residencial, rehabilitación y obra civil), con una producción total de 97.971 millones de euros y una variación negativa de un 2,4%, en términos reales, con relación a 2013 (un -0,7% en edificación y un -5,5% en obra civil) (*fuelle: SEOPAN, marzo 2015, "Infraestructuras: consideraciones, desafíos y previsiones"*).

La inversión en construcción sobre el PIB de la economía española en 2014 ha sido del 9,6%, lo que supone un ligero descenso respecto a 2013. El histórico de los últimos cinco años nos muestra una caída continua desde el 15,5% de 2010, el 13,6% de 2011, el 11,8% de 2012, el 9,9% de 2013 y el 9,6% de este último ejercicio.

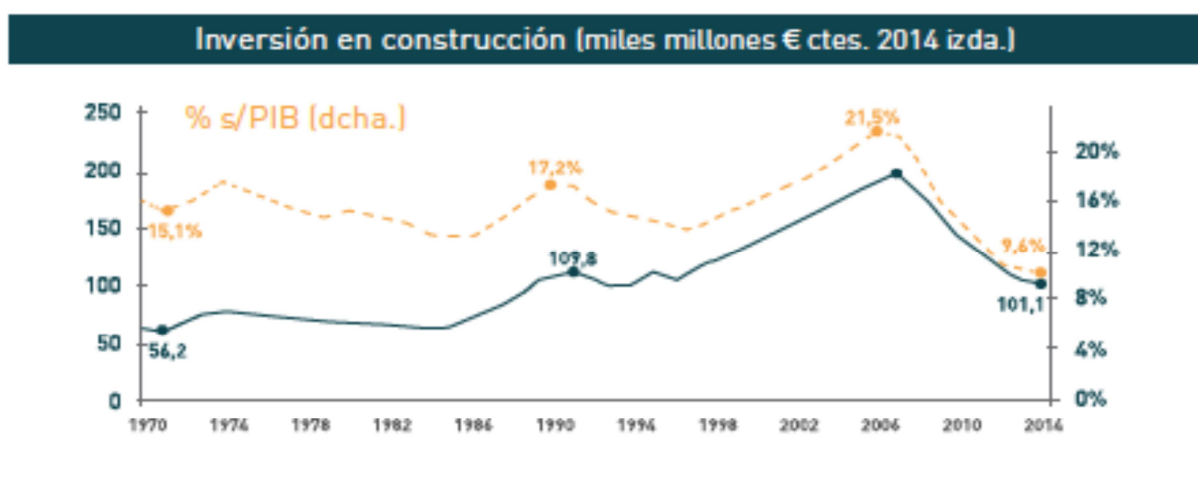
PRINCIPALES INDICADORES SECTOR CONSTRUCCIÓN

	2014	Var. 14-13	2013
Producción (millones €/var. real).....	97.971	-2,4%	100.346
FBCF ⁽¹⁾ Construcción (millones €/var. real)	101.084	-2,4%	103.522
Inversión sobre el PIB (%).....	9,60%	-0,3 p.p.	9,90%
Empleo (miles)	994	-9,9%	1.103
Empleo s/total (%).....	5,70%	-0,3 p.p.	6%
Licitación pública (millones €)	13.111	42,9%	9.172
Licitación concesiones obras (millones €)	2.244	478,3%	388
Viviendas visadas	36.100	5,30%	34.288
Transferencia viviendas usadas.....	199.900	18,4%	168.800
Transferencias viviendas nuevas.....	119.400	-17,0%	143.800
IMD ⁽²⁾ (vehículos/día).....	14.158	1,2%	13.988

(1) Formación Bruta de Capital Fijo construcción, es uno de los componentes del gasto de inversión que se incluye dentro del Producto Interior Bruto y mide el valor de las inversiones en el sector de la construcción.

(2) Intensidad Media Diaria, es el número de vehículos que circulan por una carretera al día.

Tal y como se indica en el siguiente gráfico, la ratio de inversión total en construcción sobre el PIB para el ejercicio 2014 es sensiblemente inferior al nivel medio alcanzado desde la década de los setenta:



Fuente: SEOPAN, marzo 2015, "Infraestructuras: consideraciones, desafíos y previsiones"

En 2014 la licitación pública aumentó en tres décimas en términos de representatividad sobre PIB, situándose todavía en 1,3 puntos por debajo del promedio de la serie disponible (2,4%, periodo 1980-2014). El volumen licitado a través del modelo concesional, modelo que el Gobierno considera fundamental para la creación de nuevas infraestructuras, alcanzó en 2014 los 2.244 millones de euros, lo que representa un aumento del 478,3% con respecto a lo licitado en el ejercicio precedente.

Está previsto que en 2015 la actividad total del sector de la construcción aumente entre un 2% y un 4% con respecto a 2014 según se indica a continuación por tipo de obra:

PREVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA

Tipo de obra	Variación 2015/2014
Edificación	2% / 4%
Residencial.....	2% / 4%
No residencial.....	2% / 4%
Rehabilitación y mantenimiento.....	2% / 5%
Obra civil	1% / 3%
Total construcción	2% / 4%

Fuente: SEOPAN, marzo 2015, "Infraestructuras: consideraciones, desafíos y previsiones"

Respecto a la creación de empleo, como contraste a lo acaecido en los últimos siete años con una continua destrucción de puestos de trabajo, las previsiones indican que en 2015 se crearán cerca de 55.000 nuevos empleos, provenientes también de la edificación.

En términos de variación de la inversión en construcción y su efecto en el PIB, en 2015, tras 7 años consecutivos de contribución negativa, se espera que el sector de la construcción aporte al PIB una contribución positiva de 0,3 puntos porcentuales, aproximadamente unos 3.000 millones de euros, proveniente de la edificación.

E) Situación del sector de cemento español

Según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Cemento (Oficemen), el consumo de cemento en España fue mejorando a lo largo del ejercicio y cerró 2014 en 10.788.547 toneladas, cifra muy similar a la obtenida en 2013. Así, mientras en el primer semestre el consumo caía un 3,2%, en la segunda mitad del año repuntaba un 4,2%, finalizando el año con un ligero crecimiento del 0,4% en el acumulado anual, cifra muy positiva tras seis años de fuertes descensos y que marca el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento en el mercado nacional. A continuación se detallan los principales datos del sector cementero observados durante los nueve primeros meses de 2015.

PRINCIPALES DATOS DEL SECTOR CEMENTERO ⁽¹⁾	9M 2015	Variación	9M 2014
	Toneladas	%	Toneladas
Total producción clinker gris	12.884.731	2,2%	12.605.398
Total producción de cemento gris	10.588.957	-0,6%	10.655.089
Ventas domésticas cemento gris.....	8.038.503	5,1%	7.645.975
Ventas domésticas cemento blanco.....	276.201	10,0%	251.030
Total ventas domésticas cemento	8.314.704	5,3%	7.897.005
Consumo aparente de cemento	8.506.504	4,8%	8.118.482
Consumo aparente medio diario	44.771	4,2%	42.955
Exportaciones de cemento.....	2.901.243	-9,4%	3.201.941
Exportaciones de clinker.....	3.934.325	-4,1%	4.102.088
Total exportaciones	6.835.568	-6,4%	7.304.029
Importaciones de cemento.....	298.854	20,9%	247.197
Importaciones de clinker.....	51.070	-50,4%	102.890
TOTAL IMPORTACIONES	349.924	0,0%	350.087

Fuente: Oficemen

Con datos acumulados del mes de septiembre 2015 se observa que el consumo de cemento ha crecido un 4,8 % respecto al año 2014. Desde septiembre del 2014 el sector ha experimentado tasas de crecimiento positivo prácticamente todos los meses.

Las exportaciones de cemento han experimentado un retroceso del 6,4 % frente al ejercicio 2014. Por su parte, las importaciones de cemento y clinker en España alcanzaron los 0,35 millones de toneladas repitiendo el dato del ejercicio 2014 a cierre de septiembre.

La última previsión de Oficemen para 2015 nos marca un crecimiento estimado de un 7% y apunta un crecimiento adicional del 10% para el ejercicio 2016. De esta forma tendríamos tres años consecutivos de crecimiento que confirmarían la recuperación de volúmenes en España.

6.3. *Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.*

La actividad del Grupo FCC no se ha visto afectada por factores excepcionales distintos de las operaciones descritas en los epígrafes 5.1.5 y 20.1 del presente Documento de Registro. No obstante, FCC está influida por los factores descritos en la sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

6.4. *Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.*

Sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial y concesiones nuevas de los que las distintas sociedades del Grupo FCC son titulares, las actividades de FCC no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, ni de nuevos procesos de fabricación, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el epígrafe 10.3 “Requisitos de préstamo y estructura de financiación” del presente Documento de Registro.

6.5. *Base de las declaraciones relativas a la competitividad de FCC*

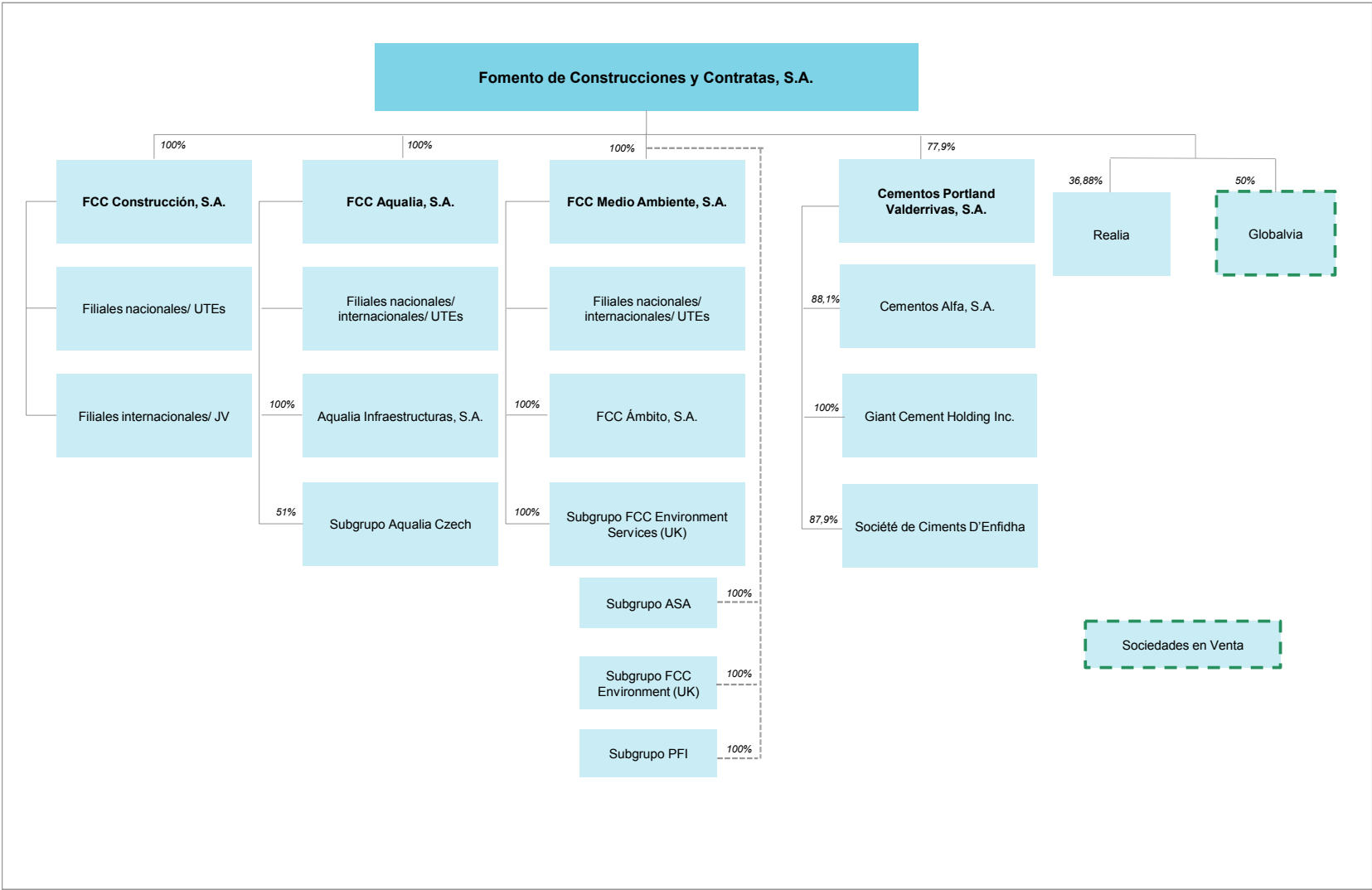
Nos remitimos aquí a las fuentes que se indican junto a las declaraciones relativas a la competitividad del Grupo FCC que constan a lo largo del presente Documento de Registro.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. *Descripción del grupo en que se integra FCC*

A la fecha del presente Documento de Registro, FCC es la cabecera del Grupo FCC. Las sociedades del Grupo FCC son las que se recogen en el epígrafe 7.2 siguiente.

A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades del Grupo FCC a la fecha del presente Documento de Registro.



7.2. Sociedades dependientes de FCC

La siguiente tabla recoge las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo FCC consolidadas por el método de integración global a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor ⁽¹⁾
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Alfonso Benítez, S.A.	España	100,00	Deloitte
Aparcamientos Concertados, S.A.	España	100,00	-- ⁽²⁾
Armigesa, S.A.	España	51,00	--
Azincourt Investment, S.L. Unipersonal	Reino Unido	100,00	Deloitte
Castellana de Servicios, S.A.	España	100,00	Deloitte
Compañía Catalana de Servicios, S.A.	España	100,00	--
Compañía Control de Residuos, S.L.	España	64,00	--
Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.	España	100,00	--
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.	España	60,00	--
Ecodeal-Gestao Integral de Resíduos Industriais, S.A.	Portugal	53,62	Deloitte
Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services	Grecia	51,00	--
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.	España	100,00	Deloitte
Egypt Environmental Services, S.A.E.	Egipto	100,00	Deloitte
Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.	España	51,00	--
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés – ECOBP, S.L.	España	66,60	Audinfo
Enviropower Investments Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.	España	100,00	--
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
FCC Environmental Services (USA) Llc.	EE.UU.	100,00	--
FCC Environment Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Equal CEE, S.L.	España	100,00	--
FCC Medio Ambiente, S.A.	España	100,00	Deloitte
Focsa Serviços de Saneamento Urbano de Portugal, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.	España	85,00	PricewaterhouseCoopers
Gandia Serveis Urbans, S.A.	España	95,00	Centium
Geneus Canarias, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal	España	80,00	Audinfo
Goldrib, Solução de Valorização de Resíduos Lda.	Portugal	55,00	--
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	España	90,00	Deloitte
International Services Inc., S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Jaime Franquesa, S.A.	España	100,00	--
Jaume Oro, S.L.	España	100,00	--
Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.	España	90,00	Deloitte
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.	España	100,00	Deloitte
Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A.	España	100,00	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Recuperació de Pedreres, S.L.	España	80,00	Deloitte
Saneamiento y Servicios, S.A.	España	100,00	--
Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A.	España	60,00	--
Serveis d'Escombreries i Neteja, S.A.	España	100,00	--
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.	España	75,00	Cataudit Auditors Associats
Servicios de Levante, S.A.	España	100,00	Deloitte
Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	España	100,00	Deloitte
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.	España	100,00	Deloitte
Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.	España	65,91	Centium
Telford & Wrekin Services Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	España	75,00	--
Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.	España	80,00	--
Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.	España	100,00	--
Grupo .A.S.A.			
I. Polabská s.r.o.	República Checa	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service AG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. Abfall Service Betriebs GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Freistadt GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Halbenrain GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Industrieviertel Betriebs GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Mostviertel GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Neunkirchen GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Halbenrain GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Industrieviertel GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	--
.A.S.A. AbfallService Wiener Neustadt GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Bulgaria E.O.O.D.	Bulgaria	100,00	Deloitte
.A.S.A. České Budějovice s.r.o.	República Checa	75,00	Deloitte
.A.S.A. Dacice s.r.o.	República Checa	60,00	--
.A.S.A. EKO d.o.o.	Serbia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Znojmo s.r.o.	República Checa	49,72	Deloitte
.A.S.A. Es Únanov s.r.o.	República Checa	66,00	--
.A.S.A. Finanzdienstleistungen GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Hódmezővásárhely Köztisztasági Kft	Hungría	61,83	Deloitte
.A.S.A. Hp spol s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. International Environmental Services GmbH	Austria	100,00	--
.A.S.A. Kikinda d.o.o.	Serbia	80,00	Deloitte
.A.S.A. Liberec s.r.o.	República Checa	55,00	Deloitte
.A.S.A. Lubliniec sp. z.o.o.	Polonia	61,97	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
.A.S.A. Magyarország Környezetvédelemi És H Kft	Hungría	100,00	Deloitte
.A.S.A. Mazedonia dooel	Macedonia	100,00	--
.A.S.A. Odpady Litovel s.r.o.	República Checa	49,00	--
.A.S.A. Servicii Ecologice s.r.l.	Rumanía	100,00	Deloitte
.A.S.A. Slovensko spol s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
.A.S.A. Sluzby Zabovresky s.r.o.	República Checa	89,00	--
.A.S.A. spol s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. Tarnobrzeg sp. z.o.o.	Polonia	60,00	--
.A.S.A. TRNAVA spol s.r.o.	Eslovaquia	50,00	Deloitte
.A.S.A. TS Prostějov s.r.o.	República Checa	49,00	Deloitte
.A.S.A. Vrbak d.o.o.	Serbia	51,02	--
.A.S.A. Zabcice spol s.r.o.	República Checa	80,00	--
.A.S.A. Zohor spol s.r.o.	Eslovaquia	85,00	Deloitte
Bec Odpady s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Czysta Energia Gdansk spol z.o.o.	Polonia	100,00	--
Ecoservice Lovetech	Bulgaria	90,00	--
EKO-Radomsko sp. z.o.o.	Polonia	100,00	--
Entsorga Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	100,00	--
Erd-Kom Érdi Kommunális Hulladékkezelő	Hungría	90,00	Deloitte
Inerta Abfallbehandlungs GmbH	Austria	100,00	--
Miejskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o. Zabrze	Polonia	80,00	Deloitte
Obsed A.S.	República Checa	100,00	--
Quail spol s.r.o.	República Checa	100,00	--
Regios A.S.	República Checa	99,99	Deloitte
RSUO Dobritch	Bulgaria	62,00	--
Siewierskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o.	Polonia	60,00	--
Skládka Uhy spol s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Technické Služby – .A.S.A s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
Textil Verwertung GmbH	Austria	100,00	--
Valmax Impex s.r.l.	Rumanía	60,00	--
Grupo FCC Environment			
3C Holding Limited	Reino Unido	100,00	--
3C Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington Waste Company Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste (Restoration) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Arnold Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
BDR Property Limited	Reino Unido	80,02	Deloitte
BDR Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Darrington Quarries Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Derbyshire Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
East Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Berkshire) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Lincolnshire) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment Limited	Reino Unido	100,00	--
FCC Environmental Services UK Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Recycling (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Waste Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Finstop Limited	Reino Unido	100,00	--
Focsa Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	--
Hykeham O&M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Integrated Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Conservation & Management Limited	Reino Unido	100,00	--
Kent Energy Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Enviropower Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Landfill Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Lincwaste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Norfolk Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Pennine Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Holding Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
T Shooter Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recovery Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Central) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Scotland) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts (Reclamation) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Welbeck Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Midlands) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Northern) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Acquisitions 2 Limited	Reino Unido	100,00	--
WRG Environmental Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Waste Services Limited	Reino Unido	100,00	--
AQUALIA			
Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas de Municipio de Abrantes, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira, Reis & Asociados SROC Ltda.
Acque di Caltanissetta, S.P.A.	Italia	98,48	Ernst & Young
Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.	España	52,38	Centium
Aguas de las Galeras, S.L.	España	100,00	Deloitte
Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal	España	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
AISA D.O.O. Beograd - Vracar	Serbia	100,00	--
AISA D.O.O. Mostar	Bosnia-Herzegovina	100,00	--
AISA Pristina Llc.	Kosovo	100,00	--
Aqua Campiña, S.A.	España	90,00	Audinfor
Aquacartaya, S.L.	España	100,00	Deloitte
Aquaervas – Aguas de Elvas, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquafundalia – Agua Do Fundão, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquajerez, S.L.	España	51,00	Ernst & Young
Aqualia Czech, S.L.	España	51,00	Ernst & Young
Aqualia Industrial Solutions, S.A. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras, S.A.	España	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras de México, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras Inzenyring, s.r.o.	República Checa	51,00	ABC Audit s.r.o.
Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) d.o.o. Niksic	Montenegro	100,00	--
Aqualia New Europe B.V.	Holanda	51,00	Deloitte
Aqua Management Solutions B.V.	Holanda	30,60	Deloitte
Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira, Reis & Asociados SROC Ltda.
Colaboración, Gestión y Asistencia, S.A.	España	100,00	--
Compañía Onubense de Aguas, S.A.	España	60,00	--
Conservación y Sistemas, S.A.	España	100,00	Deloitte
Depurplan, 11, S.A.	España	100,00	Audinfor
Depurtebo, S.A.	España	100,00	--
Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.	España	100,00	--
Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A.	España	70,00	--
Entenmanser, S.A.	España	97,00	Deloitte
F.S. Colaboración y Asistencia, S.A.	España	100,00	--
FCC Aqualia, S.A.	España	100,00	Deloitte
FCC Aqualia América S.A.U.	España	100,00	--
FCC Aqualia USA Corp.	EE. UU	100,00	--
Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.	España	100,00	--
Inversora Riutort, S.L.	España	100,00	--
Ovod spol s.r.o.	República Checa	100,00	ABC Audit s.r.o.
Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.	República Checa	50,32	Ernst & Young
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	España	100,00	Deloitte
Sociedad Ibérica del Agua S.I.A., S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.	España	100,00	Deloitte
CONSTRUCCIÓN			
ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tráfego	Portugal	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Agregados Nicaragüenses, S.A.	Nicaragua	51,00	--
Agregados y Materiales de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	--
Alpine Consulting d.o.o.	Eslovenia	100,00	--
Alpine-Energie Holding AG (Germany)	Alemania	100,00	--
Áridos de Melo, S.L.	España	100,00	--
BBR Pretensados y Técnicas Especiales, S.L.	España	100,00	--
Binatec al Maghreb, S.A.	Marruecos	100,00	--
Bvefdomintaena Beteteiligungsverwaltung GmbH	Austria	100,00	--
Colombiana de Infraestructuras S.A.S.	Colombia	100,00	--
Concesiones Viales de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Concesiones Viales S. de R.L. de C.V.	México	99,97	Deloitte
Concretos Estructurales, S.A.	Nicaragua	100,00	--
Conservial Infraestructuras S.L.	España	100,00	--
Consortio FCC Iquique Ltda.	Chile	100,00	--
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de C.V.	México	52,00	Deloitte
Construcciones Hospitalarias, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
Constructora Meco-Caabsa, S.A. de C.V.	El Salvador	60,00	--
Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	55,60	Deloitte
Contratas y Ventas, S.A.	España	100,00	Deloitte
Corporación M&S de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100,00	--
Desarrollo y Construcción DEYCO CRCA, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Dizara Inversión, S.L.	España	100,00	--
Edificadora MSG, S.A.(Panamá)	Panamá	100,00	--
Edificadora MSG, S.A. (Nicaragua)	Nicaragua	100,00	--
Edificadora MSG, S.A. de C.V.(El Salvador)	El Salvador	100,00	--
EHST - European High-Speed Trains SGPS, S.A.	Portugal	85,71	Deloitte
FCC Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00	--
FCC Construcción, S.A.	España	100,00	Deloitte
FCC Construcción América, S.A.	Costa Rica	100,00	Deloitte
FCC Construcción Chile, SPA	Chile	100,00	--
FCC Construcción Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	--
FCC Construcción Perú, S.A.C.	Perú	100,00	Deloitte
FCC Construcción Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	--
FCC Constructii Romania, S.A.	Rumanía	100,00	--
FCC Construction Hungary Kft	Hungría	100,00	Deloitte
FCC Construction Inc.	EE.UU.	100,00	Deloitte
FCC Construction International B.V.	Holanda	100,00	--
FCC Construction Northern Ireland Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
FCC Construções do Brasil Ltda.	Brasil	100,00	--
FCC Edificadora CR, S.A.	Costa Rica	100,00	--
FCC Electromechanical, Llc.	Arabia Saudí	100,00	--
FCC Elliott UK Limited	Reino Unido	50,10	Deloitte
FCC Industrial Colombia S.A.S.	Colombia	100,00	--
FCC Industrial de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal	España	100,00	Deloitte
FCC Industrial Perú, S.A.	Perú	100,00	--
FCC Industrial UK Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Industriale s.r.l.	Italia	100,00	--
FCC Mersey Gateway Ltd.	Reino Unido	100,00	--
FCC Mersey Gateway Investments Ltd.	Reino Unido	100,00	--
FCC Servicios Industriales y Energéticos México, S.A.de C.V.	México	100,00	Deloitte
Fomento de Construcciones y Contratas Canada Ltd.	Canadá	100,00	--
Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
Gavisa Portugal Montagens Eléctricas Lda.	Portugal	97,00	--
GE-FCC CO, S.A.	Guinea Ecuatorial	65,00	--
Ibervía Construcciones y Contratas, S.L.	España	100,00	--
Impulsora de Proyectos PROSERME, S.A. de C.V.	México	100,00	--
M&S Concesiones, S.A.	Costa Rica	100,00	--
M&S Vialidad Cartago, S.A.	Costa Rica	100,00	--
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	España	100,00	Deloitte
Meco Santa Fe Limited	Belize	100,00	--
Megaplás, S.A.	España	100,00	Deloitte
Megaplás Italia, S.P.A.	Italia	100,00	Collegio Sindicale
Motre, S.L.	España	100,00	--
Moviterra, S.A.	España	100,00	Deloitte
Naturaleza, Urbanismo y Medio Ambiente, S.A.	España	100,00	--
Nevasa Inversión, S.L.	España	100,00	--
Participaciones Teide, S.A.	España	100,00	--
Pedraera Les Gavarres, S.L.	España	100,00	--
Prefabricados Delta, S.A.	España	100,00	Deloitte
Prefabricación Nicaragüense, S.A.	Nicaragua	60,00	--
Proyectos y Servicios, S.A.	España	100,00	Deloitte
Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construções, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Servia Cantó, S.A.	España	100,00	Deloitte
Servicios Dos Reis, S.A. de C.V.	México	100,00	Deloitte
Sincler, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Tema Concesionaria, S.A.	España	100,00	--
Tubos de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	70,00	--
Tulsa Inversión, S.L.	España	100,00	--
Vela Borovica Koncern d.o.o.	Croacia	100,00	--
CEMENTOS			
Áridos de Navarra, S.A.	España	52,20	--
Canteras de Alaiz, S.A.	España	55,37	Deloitte
Carbocem, S.A.	España	55,10	Deloitte
Cementos Alfa, S.A.	España	69,64	Deloitte
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	España	79,08	Deloitte

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Coastal Cement Corporation	EE.UU.	79,08	--
Dragon Alfa Cement Limited	Reino Unido	69,64	Deloitte
Dragon Energy Llc.	EE.UU.	79,08	--
Dragon Products Company Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Cement Company	EE.UU.	79,08	--
Giant Cement Holding Inc.	EE.UU.	79,08	Deloitte
Giant Cement NC Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Cement Virginia Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Resource Recovery Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Resource Recovery – Arvonía Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Resource Recovery – Attalla Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Resource Recovery – Harleyville Inc.	EE.UU.	79,08	--
Giant Resource Recovery – Sumter Inc.	EE.UU.	79,08	--
Hormigones de la Jacetania, S.A.	España	49,43	KPMG
Keystone Cement Company	EE.UU.	79,08	--
Prebesec Mallorca, S.A.	España	54,03	--
Sechem Inc.	EE.UU.	79,08	--
Select Beton, S.A.	Túnez	69,46	Mourat Guellaty
Société des Ciments d'Enfidha	Túnez	69,48	Mourat Guellaty – Deloitte
Tratamiento Escombros Almoguera, S.L.	España	40,36	--
Uniland Acquisition Corporation	EE.UU.	79,08	--
Uniland International B.V.	Holanda	79,08	--
Uniland Trading B.V.	Holanda	79,08	--
OTRAS ACTIVIDADES			
Alpetrol, S.A.	España	100,00	--
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	España	100,00	--
Autovía Conquense, S.A.	España	100,00	Deloitte
Beta de Administración, S.A.	España	100,00	--
C.G.T. Corporación General de Transportes, S.A.	España	100,00	--
Cemusa Amazonia, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Boston, Llc.	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Brasília, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa do Brasil Ltda.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A.	España	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Inc.	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Italia, s.r.l.	Italia	100,00	--
Cemusa NY, Llc.	EE.UU.	100,00	--
Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A.	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Rio, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Salvador, S.A.	Brasil	65,00	PricewaterhouseCoopers
Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	México	85,59	Deloitte
Corporación Española de Servicios, S.A.	España	100,00	--
Enefi Energía, S.A. Unipersonal	España	100,00	--

Sociedad	País	Participación efectiva (%)	Auditor⁽¹⁾
Eólica Catvent, S.L.	España	80,04	--
Europea de Gestión, S.A. Unipersonal	España	100,00	--
F-C y C, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC I, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía Aragón, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía Aragón II, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Energía USA, S.L. Unipersonal	España	100,00	--
FCC Power Generation, S.L.	España	100,00	--
FCC Versia, S.A.	España	100,00	Deloitte
Fedemes, S.L.	España	100,00	--
GERAL I.S.V. Brasil Ltda.	Brasil	100,00	--
Guzmán Energy O&M, S.L.	España	70,00	--
PPP Infrastructure Investments B.V.	Holanda	100,00	--
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	España	100,00	Deloitte
Vialia, Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L.	España	100,00	--
Zona Verde-Promoção e Marketing Limitada	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers

(1) Dato correspondiente al ejercicio 2014.

(2) "--" significa que las cuentas anuales de dicha sociedad no están auditadas.

En relación con lo anterior cabe destacarse que en junio de 2013 las sociedades Alpine Bau y Alpine Holding (sociedad matriz de Alpine Bau), filiales de FCC Construcción, presentaron sendas declaraciones de concurso voluntario de acreedores ante los juzgados austríacos competentes, tras evidenciar la imposibilidad de hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones. Posteriormente, se oficializó el proceso de liquidación de las mismas y, en consecuencia, la pérdida de control sobre el Subgrupo Alpine por parte del Grupo FCC, lo que motiva la interrupción de su consolidación.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

La siguiente tabla muestra la composición del epígrafe “activo material”, sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2015.

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE	Terrenos y bienes naturales	Construcciones de uso propio	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transporte	Inmovilizado en curso	Resto inmovilizado material	Instalaciones técnicas y otro inmovili- zado material	Amortización acumulada	Deterioro
miles €										
Saldo a 31/12/12..... ..	801.292	1.015.992	1.817.284	5.178.640	2.544.678	83.944	821.545	8.628.807	-5.708.616	-116.801
Efecto primera aplicación NIIF 11		354	354		1.642	15	4.704	6.361	3.234	
Entradas o dotaciones.....	933	21.505	22.438	17.178	64.030	39.977	26.643	147.828	-339.349	-36.988
Salidas, bajas o reducciones.....	-8.807	-12.479	-21.286	-11.887	-74.565	-1.517	-26.455	-114.424	112.339	1.469
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	-14.818	-281.037	-295.855	-402.114	-491.924	-23.947	-204.445	-1.122.430	759.368	1.773
Traspasos	1.030	-10.037	-9.007	38.094	10.026	-46.364	5.017	6.773	2.430	-2.968
Saldo a 31/12/13..... ..	779.630	734.298	1.513.928	4.819.911	2.053.887	52.108	627.009	7.552.915	-5.177.062	-153.515
Entradas o dotaciones.....	33	18.244	18.277	40.544	92.549	50.276	48.155	231.524	-323.545	-652.984
Salidas, bajas o reducciones.....	-10.086	-13.470	-23.556	-13.302	-141.843	-1.764	-23.951	-180.860	163.477	6.745
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	18.285	18.526	36.811	214.129	38.437	713	5.080	258.359	-149.773	25.337
Traspasos	4.010	2.713	6.723	22.023	3.423	-36.815	2.259	-9.107	9.716	1.064
Saldo a 31/12/14..... ..	791.872	760.311	1.552.183	5.083.305	2.046.456	64.518	658.552	7.852.831	-5.477.187	-773.353
Entradas o dotaciones.....	—	6.208	6.208	12.009	50.967	32.296	29.506	124.778	-231.277	-2.562
Salidas, bajas o reducciones.....	-27.332	-17.259	-44.591	-10.885	-57.734	-1.917	-19.752	-90.288	88.279	10.067
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	18.372	18.415	36.787	187.963	21.671	-316	2.699	212.017	-110.150	-38.465
Traspasos	3.675	2.208	5.883	15.490	-773	-21.523	1.872	-4.934	443	36
Saldo a 30/09/15..... ..	786.587	769.883	1.556.470	5.287.882	2.060.587	73.058	672.877	8.094.404	-5.729.892	-804.277

En relación con los centros productivos que el Grupo utiliza para realizar sus actividades, cabe señalar que en las áreas de Construcción y Cemento son en su gran mayoría propiedad del Grupo. Por su parte, en las áreas de Servicios Medioambientales y Agua, al tratarse de actividades sujetas en su mayor parte a contratos de concesión, los inmovilizados afectos que el Grupo utiliza para prestar los servicios de acuerdo con lo regulado en los correspondientes contratos, se revierten a la entidad concedente al finalizar el periodo acordado. Como excepciones, cabe destacar que en el área de Servicios Medioambientales, los vertederos y la planta incineradora de Allington en Reino Unido en el caso de las sociedades que integran el Subgrupo FCC Environment (UK), la planta incineradora de Zistersdorf, en el caso del Subgrupo ASA, y en la actividad de Agua en la República Checa, las redes de distribución utilizadas por la filial SmVak, pertenecen al Grupo, ya que las condiciones contractuales no recogen la reversión de los citados activos a la entidad concedente.

De entre los activos que forman parte del inmovilizado material, a continuación se muestra el movimiento de aquellos que mantiene el Grupo en régimen de arrendamiento financiero en los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Amortización	Importe neto
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	miles €			
Saldo a 31 de diciembre de 2012	162.112	23.858	70.729	115.241
Saldo a 31 de diciembre de 2013	93.648	10.447	37.078	67.017
Saldo a 31 de diciembre de 2014	101.003	9.691	39.097	71.597

Principales variaciones desde 1 de enero hasta 30 de septiembre de 2015

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2015 destacan las realizadas en el área de Servicios Medioambientales, principalmente en FCC por importe de 37.311 miles de euros, en el Subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 21.335 miles de euros y en el Subgrupo ASA por importe de 12.129 miles de euros. Cabe destacar también las inversiones realizadas en la actividad de Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 8.366 miles de euros y en la actividad de Construcción por la sociedad Fast Construction por importe de 9.693 miles de euros.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondiente a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*” destaca el efecto de la depreciación de la libra esterlina y del dólar frente al euro.

Principales variaciones en el ejercicio 2014

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2014 caben destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en el Subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 62.843 miles de euros, en FCC por importe de 45.530 miles de euros y los realizados en la actividad de Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 18.358 miles de euros. El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2014 asciende a 4.558 miles de euros y el total de intereses capitalizados asciende a 32.593 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los realizados en el Subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 649.681 miles de euros. Dicho deterioro tiene su origen en la profunda transformación experimentada por el mercado de gestión de residuos en Reino Unido, debido a la política seguida por el Gobierno británico en la implementación de las directivas europeas, que obliga a pretratar los residuos antes de su envío al vertedero y potenciar la utilización de tecnologías de tratamiento alternativas. Esta política medioambiental unida a la grave crisis económica ha provocado una caída acelerada de la actividad de eliminación de residuos en los vertederos. Esta situación ha obligado al Grupo FCC a revisar su estrategia y modelo de negocio y a plantearse el llevar a cabo, por una parte, una reestructuración del negocio de vertederos que permita adaptar la capacidad y disponibilidad de vertido a las necesidades de mercado y, por otra parte, apostar por una estrategia de diversificación, orientada a la prestación de servicios de recogida, reciclaje, tratamiento de residuos y generación de energías renovables.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 3.111.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*” destaca el efecto de la apreciación de la libra esterlina y del dólar frente al euro.

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2014, FCC estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

Los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado del Grupo FCC situados fuera del territorio español ascienden a 1.891.015 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. La variación de esta partida se debe principalmente al deterioro del Subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 649.681 miles de euros.

Principales variaciones en el ejercicio 2013

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2013 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 53.436 miles de euros, en FCC por importe de 30.291 miles de euros y los realizados en la actividad de Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 18.568 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 no se capitalizaron intereses y el total del saldo de intereses capitalizados asciende a 45.255 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los experimentados en la actividad de Cemento por 36.032 miles de euros en los inmovilizados afectos principalmente a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 2.844.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*” se recoge el traspaso de los inmovilizados a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” por importe de 178.462 miles de euros neto de amortizaciones y deterioros correspondientes a sociedades que han sido clasificadas como “*actividad interrumpida*” y 405.710 miles de euros correspondientes a la desconsolidación del Subgrupo Alpine debido al proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso y mencionado en epígrafes anteriores.

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013, FCC estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

Asimismo, los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado del Grupo FCC situados fuera del territorio español ascienden a 2.392.982 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. La variación de esta partida se debe principalmente a la desconsolidación del Subgrupo Alpine por importe de 405.710 miles de euros y al traspaso a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” del grupo Cemusa, Logística y grupo FCC Environmental LLC (EE.UU) por importe de 144.214 miles de euros.

Principales variaciones en el ejercicio 2012

Como “*Entradas*” significativas del ejercicio 2012 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios, principalmente los realizados en la actividad de Construcción, fundamentalmente por el Subgrupo Alpine por importe de 58.879 miles de euros, en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 46.991 miles de euros y en FCC por importe de 27.254 miles de euros.

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2012 asciende a 15 miles de euros y el total de intereses capitalizados asciende a 59.172 miles de euros.

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los realizados en la actividad cementera por 30.216 miles de euros en los inmovilizados afectos principalmente a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 2.867.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Las “*Salidas, bajas o reducciones*” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “*Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos*”, destaca, el traspaso de los inmovilizados relacionados con los grupos Giant Cement Holding y Cementos Lemona a activos mantenidos para la venta y la baja por la venta de las sociedades del grupo Flightcare por valor de 41.577 miles de euros.

En relación con los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado situados fuera del territorio español hay que indicar que ascienden a 31 de diciembre de 2012 a 3.095.335 miles de euros.

Otra información

A 30 de septiembre de 2015 no existían gravámenes significativos sobre el inmovilizado material tangible del Grupo FCC.

8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

El Grupo FCC en el desempeño de sus actividades se halla sujeto al cumplimiento de normas diversas relacionadas con el medioambiente. El cumplimiento de la normativa y la propia política medioambiental del Grupo FCC, que fue aprobada por el Consejo de Administración de FCC el 3 de junio de 2009, se concreta en actuaciones como las siguientes:

- La propia naturaleza de la actividad del área de Servicios Medioambientales está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad que la exigida por los límites establecidos por la normativa sobre esta materia. El desarrollo de la actividad productiva del área de Servicios Medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente.
- La actividad desarrollada por Aqualia está directamente ligada a la protección del medio ambiente, ya que el hilo conductor de su acción es la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la búsqueda de garantías para la disposición del recurso hídrico que permitan un crecimiento sostenible de las poblaciones donde presta sus servicios. Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes: Control de la calidad del agua tanto en captación como en distribución, servicio de atención 24 horas 365 días al año que permite resolver las averías en las redes de distribución en el menor tiempo posible, con el consiguiente ahorro de agua, optimización del consumo de energía eléctrica y la eliminación de impactos medioambientales ocasionados por los vertidos de agua residual.

- Las sociedades cementeras disponen de inmovilizados destinados a filtrar gases que se vierten a la atmósfera, además de atender los compromisos adquiridos en la recuperación medioambiental de las canteras agotadas y de aplicar tecnologías que contribuyen a una gestión medioambiental eficiente de los procesos.
- El área de Construcción adopta prácticas medioambientales en la ejecución de las obras que permiten una actuación respetuosa en el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis en el tratamiento de los fluidos que generan las obras, la reducción de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, la protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. *Situación financiera*

Véanse epígrafes 10 y 20 del presente Documento de Registro.

9.2. *Resultados de Explotación*

9.2.1. **Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de FCC.**

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo FCC se detallan en la Sección I “*Factores de Riesgo*”.

9.2.2. **Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de FCC**

Véanse epígrafes 6.1, 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.3. **Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC.**

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo FCC se detallan en la Sección I “*Factores de Riesgo*”.

Con el objetivo de adaptar los recursos del Grupo a las necesidades de negocio actuales en el que éste desarrolla su actividad, durante los ejercicios 2013, 2014 y el primer semestre de 2015 se han llevado a cabo ajustes de su estructura a las condiciones actuales de la demanda del mercado, a través de diferentes medidas de reestructuración de personal, logrando ajustar adecuadamente la plantilla a la producción esperada, en especial en las áreas de Cemento y Construcción.

Por otro lado, el recorte en las previsiones de inversiones de las Administraciones Públicas, sobre todo en la construcción de infraestructuras en España, motivó una menor demanda de cemento con descenso significativo de ventas y EBITDA en el área de Cemento en España que tocó fondo a finales del 2014 y muestra signos de continua mejoría desde inicios de 2015. Con todo, la fuerte reducción acumulada de actividad durante los pasados años se está compensando mediante el incremento selectivo de la presencia exterior. Asimismo, es destacable la materialización del segundo plan de pago a proveedores de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que supuso 225 millones de euros en el ejercicio 2013 y la implantación a comienzos de 2015 de un sistema de facturación electrónica a clientes públicos cuyo objetivo es contribuir a la reducción del periodo medio de pago a proveedores a treinta días y acabar con la morosidad pública.

El retraso de las inversiones públicas también ha provocado la reprogramación de diferentes obras, dentro y fuera de España, repercutiendo en el resultado de las mismas de manera notoria, ante la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente y el esfuerzo continuado por el Grupo por cumplir con los mismos. Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes acciones para optimizar al máximo los costes en

cada una de las instalaciones y así poder adaptarse, con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, realizando las oportunas reclamaciones a cada uno de los clientes. Asimismo, dado el bajo nivel de demanda actual en España en el segmento principal de actividad del Grupo FCC en construcción, obra civil compleja, se mantiene un enfoque estricto y restrictivo en la selección de nuevos proyectos, por lo que persiste una contracción de los ingresos en este ámbito geográfico, que se estima persistirá hasta que se produzca una reactivación de la demanda del segmento principal del Grupo FCC en esta área de actividad.

Dadas las limitaciones de acceso a las fuentes de financiación del Grupo o refinanciación de las ya existentes, se llevó a cabo un proceso de negociación durante todo el ejercicio 2013 y el primer semestre del 2014 con los proveedores financieros, alcanzando un acuerdo alineado con la generación de caja prevista por FCC (véase epígrafe 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del presente Documento de Registro).

Por último, destacar la existencia de determinados mercados geográficos inestables en los que operaba el Grupo FCC, lo que llevó a una replanificación continuada de obras en el exterior, impactando negativamente en los estados financieros del Grupo. Por esta razón el Grupo está desarrollando, en especial en el área de Construcción, una completa revisión y adaptación operativa para mitigar estos riesgos, incrementando su presencia exterior de forma selectiva en determinadas zonas geográficas y en obras civiles complejas de alto valor añadido.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

Las siguientes tablas detallan el patrimonio neto y el pasivo, así como la deuda financiera bruta y neta del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	30/09/2015 ⁽¹⁾	31/12/2014	31/12/2013 ⁽²⁾	31/12/2012
	miles €			
PATRIMONIO NETO	515.658	495.422	243.156	1.696.990
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	301.635	271.679	3.184	1.246.906
Fondos propios	574.967	592.864	330.953	1.674.432
Ajustes por cambios de valor	-273.332	-321.185	-327.769	-427.526
Intereses minoritarios	214.023	223.743	239.972	450.084
PASIVO NO CORRIENTE	7.646.208	7.833.952	3.475.349	7.587.157
Subvenciones	232.580	239.271	228.728	220.239
Provisiones no corrientes	1.156.072	1.157.870	1.092.483	1.154.967
Pasivos financieros no corrientes	5.669.499	5.682.244	1.136.956	5.105.892
Pasivos por impuestos diferidos	505.395	562.366	802.771	907.266
Otros pasivos no corrientes	82.662	192.201	214.411	198.793
PASIVO CORRIENTE	5.319.221	5.693.495	11.913.636	10.438.902
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	766.700	776.929	1.729.204	970.355
Provisiones corrientes	194.064	288.469	341.375	303.575
Pasivos financieros corrientes	1.511.166	1.381.098	6.394.671	4.324.620
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.837.435	3.241.406	3.443.095	4.832.407
Otros pasivos corrientes	9.856	5.593	5.291	7.945
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.481.087	14.022.869	15.632.141	19.723.049

(1) Datos no auditados.

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*”.

	30/09/2015	31/12/2014	31/12/2013 ⁽¹⁾	31/12/2012 ⁽²⁾
Patrimonio neto (miles €).....	515.658	495.422	243.156	1.696.990
EBITDA (miles €)	593.387	803.956	717.300	820.300
Gastos financieros (miles €).....	-289.586	-553.053	-510.093	-461.867
Deuda financiera bruta (miles €).....	7.048.133	6.933.625	7.348.407	8.691.119
Deuda financiera neta (miles €)	5.717.509	5.016.040	5.964.465	7.087.663
Ratio deuda financiera neta/ EBITDA	-(3)	6,24	8,32	8,64
Ratio EBITDA/Gastos financieros.....	2,05	1,45	1,41	1,78
Fondo de maniobra	127.973	475.597	-4.739.605	-1.309.366

(1) Datos reexpresados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

(2) Datos reexpresados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(3) No se proporciona este dato al no ser homogéneo el EBITDA, dado que a 30 de septiembre de 2015 comprende un periodo de nueve meses frente a los 12 meses que comprende a 31 de diciembre de 2014.

A continuación se incluye una tabla que muestra el desglose del patrimonio neto a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

GRUPO FCC CONSOLIDADO	30/09/2015 ⁽¹⁾	31/12/2014	31/12/2013 ⁽²⁾	31/12/2012
CAPITAL Y RESERVAS	miles €			
Capital social	260.572	260.572	127.303	127.303
Prima de emisión	1.083.882	1.083.882	242.133	242.133
Reservas.....	-785.120	-57.594	1.438.011	2.642.064
Resultado del periodo	-13.636	-724.294	-1.506.305	-1.027.963
Ajustes en patrimonio por valoración	-273.332	-321.185	-327.769	-427.526
Valores propios.....	-6.307	-5.278	-6.103	-345.019
Dividendo a cuenta	--	--	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576	35.576	35.914	35.914
Patrimonio Neto atribuible a entidad dominante.....	301.635	271.679	3.184	1.246.906
Intereses minoritarios.....	214.023	223.743	239.972	450.084
Patrimonio Neto.....	515.658	495.422	243.156	1.696.990

(1) Datos no auditados.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

A la fecha del presente Documento de Registro el capital social de FCC está representado por 260.572.379 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La tabla siguiente muestra las principales variaciones experimentadas por el patrimonio neto atribuido a la entidad dominante:

PATRIMONIO NETO	30/09/2015 ⁽¹⁾	31/12/2014	31/12/2013 ⁽²⁾	31/12/2012
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante inicio ejercicio.....	271.679	3.184	1.246.906	2.378.884
Resultado	-13.636	-724.294	-1.506.305	-1.027.963
Variación diferencia de conversión.....	43.915	46.487	-42.324	35.328
Variación restos ajustes por cambio de valor	3.937	-39.903	142.081	-28.714
Distribución de dividendos	--	--	--	-80.581
Venta acciones propias	-1.029	826	338.916	--
Resto de movimientos.....	-3.231	985.379	-176.090	-30.048
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante final ejercicio.....	301.635	271.679	3.184	1.246.906

(1) Datos no auditados.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

La partida “*Resto de movimientos*” del ejercicio 2014 incluye el importe correspondiente al Aumento de Capital 2014, por el que se emitieron 133.269.083 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una. Este aumento se realizó con una prima de emisión de 6,5 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, lo que supuso un aumento de la prima de emisión de 841.749 miles de euros.

En el ejercicio 2013 destaca el impacto positivo por importe de 60,7 millones de euros por la venta del 49% del negocio de Aguas en la República Checa y el impacto negativo por importe de 105,7 millones de euros de la operación de permuta realizada con el grupo cementero irlandés CRH, en virtud de la cual el Grupo FCC entregó su participación en el subgrupo Cementos Lemona, recibiendo a cambio el 26,34% de las acciones de Corporación Uniland, operación que no tuvo impacto alguno en tesorería.

En el epígrafe 10.3 siguiente del presente Documento de Registro se recoge información detallada sobre el endeudamiento financiero más relevante del Grupo FCC.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

La siguiente tabla muestra el estado de flujos de efectivo del Grupo FCC correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

	31/12/2014	31/12/2013 ⁽¹⁾	31/12/2012 ⁽²⁾
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	miles €		
Resultado antes de impuestos	-818.812	-789.678	-260.683
Ajustes del resultado	1.598.430	1.535.313	1.437.430
Cambios en el capital corriente.....	22.290	264.753	145.660
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	-193.049	-235.597	-163.414
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	608.859	774.791	1.158.993
Pagos por inversiones.....	-485.502	-479.559	-437.443
Cobros por desinversiones.....	227.568	310.653	198.080
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión.....	90.721	-242.587	-187.168
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	-167.213	-411.493	-426.531
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio.....	982.852	246.487	-51.819
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	-554.384	-211.066	-1.007.497
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-4.852	-3.755	-152.522
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	-337.920	-399.825	-396.813
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	85.696	-368.159	-1.608.651
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	22.184	-11.487	6.185
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados	--	-166.229	-266.393
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	22.184	-177.716	-260.208
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	549.526	-182.577	-1.136.397
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	987.622	1.170.199	2.302.641
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO.....	1.537.148	987.622	1.166.244

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

En las siguientes tablas figuran los componentes del fondo de maniobra del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	30/09/2015 ⁽¹⁾	31/12/2014	31/12/2013 ⁽¹⁾	31/12/2012
FONDO DE MANIOBRA	miles €			
ACTIVO CORRIENTE	5.447.194	6.169.092	7.174.031	9.129.536
Activos no corrientes mantenidos para la venta	967.661	1.002.520	2.172.503	1.476.190
Existencias	732.938	760.581	798.264	1.128.668
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.340.876	2.399.070	2.743.546	4.837.241
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.971.797	2.011.034	2.291.875	4.241.536
Otros deudores	346.341	373.728	417.508	569.892
Activos por impuesto corriente	22.738	14.308	34.163	25.813
Otros activos financieros corrientes	210.290	380.398	396.331	437.212
Otros activos corrientes	75.095	89.375	75.765	83.981
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.120.334	1.537.148	987.622	1.166.244
PASIVO CORRIENTE	5.319.221	5.693.495	11.913.636	10.438.902
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	766.700	776.929	1.729.204	970.355
Provisiones corrientes	194.064	288.469	341.375	303.575
Pasivos financieros corrientes	1.511.166	1.381.098	6.394.671	4.324.620
Obligaciones y otros valores negociables	13.527	77.697	448.700	14.350
Deudas con entidades de crédito	1.342.656	1.160.517	5.710.390	4.026.930
Otros pasivos financieros	154.983	142.884	235.581	283.340
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.837.435	3.241.406	3.443.095	4.832.407
Proveedores	1.145.899	1.405.588	1.500.262	2.410.701
Otros acreedores	1.684.078	1.820.840	1.917.667	2.384.458
Pasivos por impuesto corriente	7.458	14.978	25.166	37.248
Otros pasivos corrientes	9.856	5.593	5.291	7.945
FONDO DE MANIOBRA	127.973	475.597	-4.739.605	-1.309.366

(1) Datos no auditados.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 4.740 millones de euros, existiendo deuda financiera con vencimiento a corto plazo por importe de 6.399 millones de euros, como consecuencia de la reclasificación a corto plazo del total del importe objeto de la refinanciación materializada en junio de 2014.

Tras la culminación del proceso de refinanciación que se detalla en el epígrafe 10.3 siguiente, el fondo de maniobra a 30 de septiembre de 2015 es de 128 millones de euros positivos, una vez fueron traspasados a largo plazo los importes refinanciados de deuda con entidades de crédito en junio de 2014, así como los 450 millones de euros de bonos convertibles, hecho éste materializado en agosto de 2014.

Las variaciones de las principales magnitudes que componen el fondo de maniobra en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica han sido las siguientes:

Activo corriente

A) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
EXISTENCIAS	miles €		
Bienes inmobiliarios	337.953	353.222	494.550
Materias primas y otros aprovisionamientos	277.367	309.744	462.546
Construcción.....	154.652	189.464	306.731
Cementos.....	87.915	82.770	94.077
Agua	12.529	12.687	13.354
Servicios medioambientales	22.271	24.823	48.384
Productos terminados	22.171	23.568	32.307
Anticipos	123.090	111.730	139.265
Total	760.581	798.264	1.128.668

En la partida “*Bienes inmobiliarios*” figuran solares destinados a la venta, adquiridos, principalmente a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, por el área de Construcción. Asimismo, también figuran registrados en esta partida “*Bienes inmobiliarios*” en curso de producción, sobre los que existen compromisos de venta.

Las “*Materias primas y otros aprovisionamientos*” incluyen instalaciones necesarias para la ejecución de obras pendientes de incorporar a las mismas, materiales y elementos almacenables de construcción, repuestos, combustibles y otros materiales necesarios en el desarrollo del conjunto de las actividades del Grupo.

B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(i) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe recoge el valor de cada fecha de la cifra de negocios pendiente de cobro, que aportan las diversas actividades del Grupo y que son la base del resultado de explotación.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	miles €		
Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas	1.219.271	1.352.974	3.119.011
Producción ejecutada pendiente de certificar	674.972	777.989	872.612
Retenciones por garantía.....	33.633	64.891	61.867
Producción facturada a empresas asociadas y controladas conjuntamente.....	83.158	96.021	188.046
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	2.011.034	2.291.875	4.241.536
Anticipos recibidos por pedidos.....	-775.516	-771.470	-1.071.126
Total.....	1.235.518	1.520.405	3.170.410

La variación destacada en el ejercicio 2013 de la “*producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas*” se debe principalmente a que el ejercicio 2012 incluye la aportación del Subgrupo Alpine por 1.376 millones euros, mientras que en 2013 el Subgrupo Alpine se desconsolidó.

(ii) Otros deudores

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
OTROS DEUDORES	miles €		
Administraciones Públicas- Deudor por IVA.....	94.871	134.692	200.683
Administraciones Públicas - Deudor por otros conceptos	79.716	38.977	54.119
Otros deudores.....	194.411	238.303	309.588
Anticipos y créditos al personal	4.730	5.536	5.502
Total.....	373.728	417.508	569.892

C) Otros activos financieros corrientes

En la siguiente tabla figuran inversiones financieras corrientes, realizadas a más de tres meses a efectos de atender determinadas situaciones puntuales de tesorería y clasificadas de acuerdo con los criterios iniciales que caracterizan a las mismas, entre activos financieros mantenidos para negociar, mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar. Como préstamos y partidas a cobrar figuran principalmente créditos concedidos a entidades controladas conjuntamente y asociadas, créditos, imposiciones en entidades de crédito y cuentas a cobrar por servicios de concesión.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	Activos financieros mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	miles €				
2014					
Instrumentos de patrimonio.....	50	--	--	--	50
Valores representativos de deuda	--	--	74	--	74
Derivados	--	--	--	--	--
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	58.915	--	--	58.915
Otros activos financieros.....	--	314.820	6.539	--	321.359
Total	50	373.735	6.613	--	380.398
2013					
Instrumentos de patrimonio.....	743	--	--	--	743
Valores representativos de deuda	--	--	238	--	238
Derivados	--	--	--	--	--
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	46.631	--	--	46.631
Otros activos financieros.....	--	342.428	6.291	--	348.719
Total	743	389.059	6.529	--	396.331
2012					
Instrumentos de patrimonio.....	745	--	--	--	745
Valores representativos de deuda	--	--	720	--	720
Derivados	4.226	--	--	7	4.233
Depósitos y fianzas constituidos.....	--	64.216	--	--	64.216
Otros activos financieros.....	9	362.132	5.157	--	367.298
Total	4.980	426.348	5.877	7	437.212

Este epígrafe no presenta variaciones significativas entre los diferentes periodos.

D) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Tal y como establece la Norma Internacional de Información Financiera 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*”, en este epígrafe se reflejan aquellos activos no estratégicos que al cierre de cada uno de los ejercicios estaban inmersos en un proceso de desinversión con planes de ventas comprometidos al final de cada ejercicio.

Así, la composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		miles €	
Inmovilizado material	154.556	1.031.447	966.258
Activos intangibles	569.765	736.158	300.525
Activos financieros	341.439	447.530	8.595
Activos por impuesto diferido.....	6.273	66.243	68.814
Otros activos no corrientes.....	--	--	--
Activos corrientes	108.257	294.492	131.998
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta.....	-177.770	-403.367	--
Total.....	1.002.520	2.172.503	1.476.190

La disminución del importe entre 2013 y el cierre de 2014 se debe a la materialización de la venta de los Grupos de Energía, Logística y FCC Environmental (EE.UU.), así como a la reclasificación de Realia como actividad continuada. Cemusa y Globalvia siguen con procesos de venta en marcha (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*”).

El incremento de importe entre 2012 y cierre de 2013 se debe a la inclusión en 2013 de los subgrupos de Energía, Logística, FCC Environmental (EE.UU.), Cemusa, Realia y Globalvia, como actividad interrumpida.

Pasivo corriente

A) Provisiones corrientes

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

PROVISIONES CORRIENTES	miles €
Saldo a 31-12-2011	178.887
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos.....	--
Dotaciones/(Reversiones).....	124.717
Aplicaciones.....	-764
Traspasos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	--
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	735
Saldo a 31-12-2012	303.575
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos.....	--
Dotaciones/(Reversiones).....	189.840
Aplicaciones.....	-27.141
Desconsolidación Subgrupo Alpine	-127.515
Traspasos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-540
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	3.156

PROVISIONES CORRIENTES	miles €
Saldo a 31-12-2013	341.375
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos	--
Dotaciones/(Reversiones).....	-36.150
Aplicaciones.....	-6.645
Desconsolidación Subgrupo Alpine	--
Trasposos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	--
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	-10.111
Saldo a 31-12-2014	288.469

B) Pasivos financieros corrientes

La composición del saldo de este epígrafe en el periodo cubierto por la información financiera histórica es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	miles €		
Obligaciones y otros valores negociables.....	77.697	448.700	14.350
Créditos y préstamos.....	65.639	4.205.559	2.831.344
Deudas sin recurso a la Dominante	939.888	966.536	680.051
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	154.990	538.295	515.535
Otros pasivos financieros.....	142.884	235.581	283.340
Total	1.381.098	6.394.671	4.324.620

Como se ha comentado al inicio de este epígrafe 10.2, la disminución del importe de pasivos financieros corrientes entre 2013 y 2014 se centra en el epígrafe “Créditos y préstamos” y es debida a la culminación del proceso de refinanciación que se detalla en el epígrafe 10.3 siguiente por el cual se han traspasado a largo plazo los importes refinanciados de deuda con entidades de crédito, así como los 450 millones de euros de bonos convertibles.

El incremento del importe de Pasivos Financieros Corrientes entre 2012 y 2013 se centra en el epígrafe “Créditos y préstamos” debido a que la compañía procedió a reclasificar como corriente todos los créditos y préstamos afectos al citado proceso de refinanciación que a cierre de 2013 vencían a más de 12 meses.

C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	miles €		
Proveedores	1.405.588	1.500.262	2.410.701
Pasivos por impuesto corriente	14.978	25.166	37.248
Administraciones Públicas aplazamientos	169.345	143.551	85.329
Otras deudas con Administraciones Públicas.....	384.816	424.169	533.708
Anticipos de clientes.....	755.516	771.470	1.071.126
Remuneraciones pendientes de pago.....	85.023	91.195	186.843
Otros acreedores.....	431.733	492.573	507.452
Total	3.246.999	3.448.386	4.832.407

D) Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los comentarios realizados en el punto anterior “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se pueden aplicar para comentar la evolución de este epígrafe.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	miles €		
Pasivos financieros no corrientes.....	537.929	1.265.416	796.474
Resto pasivos no corrientes.....	12.600	71.468	67.050
Pasivos financieros corrientes.....	170.368	239.904	82.553
Resto pasivos corrientes.....	56.032	152.416	24.278
Total	776.929	1.729.204	970.355

10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación

A 30 de septiembre de 2015 el endeudamiento financiero bruto del Grupo FCC ascendía a 7.048 millones de euros.

Con fecha 26 de junio de 2014 entró en vigor un proceso de refinanciación sustancial del Grupo FCC que supuso la novación de una parte significativa de los distintos contratos de financiación sindicada y líneas de crédito o préstamo o instrumentos de financiación bilaterales de FCC y de determinadas sociedades de su Grupo (el “**Perímetro de Refinanciación FCC**”), con excepción de determinadas sociedades excluidas así como los Subgrupos Excluidos encabezados por Cementos Portland Valderrivas, FCC Environment, FCC PFI Holdings Ltd y Azincourt Investment, S.L.U. (“**Azincourt**”), ASA y Aqualia Czech S.L. (conjuntamente los “**Subgrupos Excluidos**”).

La siguiente tabla muestra el desglose del endeudamiento financiero del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.

	30/09/2015	Var.	31/12/2014
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	millones €	%	millones €
Endeudamiento con entidades de crédito.....	5.675,7	-1,4	5.756,4
Obligaciones y empréstitos.....	1.080,5	19,2	906,7
Acreedores por arrendamiento financiero.....	52,7	-1,7	53,6
Derivados y otros pasivos financieros	239,2	10,3	216,9
Deuda financiera bruta.....	7.048,1	1,7	6.933,6
Tesorería y otros activos financieros	-1.330,6	-30,6	-1.917,6
Deuda financiera neta.....	5.717,5	14,0	5.016,0
Deuda financiera neta con recurso.....	3.527,4	26,1	2.798,3
Deuda financiera neta sin recurso.....	2.190,1	-0,1	2.217,7
Total.....	5.717,5	14,0	5.016,0

La composición del saldo del epígrafe “*Deudas con entidades de crédito*” en los balances de situación consolidados del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

	30/09/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	miles €			
No corrientes				
Créditos y préstamos.....	3.629.344	3.738.396	44.832	1.902.999
Deudas sin recurso a la Sociedad Dominante.....	6	181	2.171	963.766
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.....	703.669	857.299	471.023	353.308
Corrientes				
Créditos y préstamos.....	218.306	65.639	4.205.559	2.831.344
Deudas sin recurso a la Sociedad Dominante.....	832.639	939.888	966.536	680.051
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos.....	291.711	154.990	538.295	515.535
Total.....	5.675.675	5.756.393	6.228.416	7.247.003

El endeudamiento financiero bruto del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 ascendía a 7.048,1 millones de euros y se estructuraba de la siguiente forma:

- A) Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante, FCC, por importe de 4.377,6 millones de euros, que incluye fundamentalmente el endeudamiento afecto o relacionado con el proceso de refinanciación que asciende a 3.715,4 millones de euros, así como otro endeudamiento con recurso excluido del proceso de refinanciación por importe de 662,2 millones de euros.
- B) Endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante, FCC, por importe de 2.670,5 millones de euros, que incluye fundamentalmente el endeudamiento de los Subgrupos Excluidos y de determinadas sociedades excluidas del acuerdo de refinanciación.

El importe de “*Tesorería y otros activos financieros*” ascendía a 1.331 millones de euros a 30 de septiembre de 2015, siendo por tanto el endeudamiento financiero neto total del Grupo FCC a la referida fecha de 5.718 millones de euros.

Estructura de la deuda financiera bruta

El desglose de la deuda financiera bruta por divisas a 30 de septiembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	30/09/2015	31/12/2014
DIVISAS	millones €	millones €
Euro.....	5.469,4	5.583,5
Dólar	445,9	407,1
Libra.....	801,5	700,7
Corona Checa.....	273,3	183,5
Resto Moneda.....	58,0	58,8
Total.....	7.048,1	6.933,6

El desglose de la deuda financiera bruta por fijo y variable es la siguiente:

	30/09/2015	31/12/2014
DEUDA FINANCIERA BRUTA POR TIPO DE INTERÉS	millones €	millones €
Deuda financiera bruta a tipo fijo	2.031,6	1.888,7
Deuda financiera bruta a tipo variable	5.016,5	5.044,9
Total	7.048,1	6.933,6

El tipo medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2014 fue del 5,08% y en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 ha sido 4,78%. El desglose de la deuda financiera bruta por vencimiento, es el mostrado en la tabla siguiente:

	30/09/2015
VENCIMIENTO DEUDA FINANCIERA BRUTA	millones €
2015 (Oct.-Dic.)	1.007,4
2016	461,1
2017	281,1
2018	4.241,7
2019	70,4
2020 y siguientes	986,6
Total	7.048,1

En relación con el importe de la deuda financiera bruta con vencimiento en 2015, 823,6 millones de euros corresponden a la financiación del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas (véase epígrafe 10.3.2 siguiente “Endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante” y factor de riesgo “El importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría afectar negativamente a su situación financiera - Particularidades del endeudamiento del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas”). A la fecha del presente Documento de Registro, el proceso de negociación con las entidades acreedoras para refinanciar la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas se encuentra en una fase preliminar y están valorándose distintas posibilidades sin que hasta la fecha se haya concretado ninguna de ellas.

A la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido impagos de deuda vencida y exigible en el Grupo FCC.

10.3.1. Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante

En relación con el endeudamiento con recurso a la sociedad dominante, a continuación se describe:

- (i) Los principales aspectos de los acuerdos de refinanciación de la deuda del Grupo FCC que entraron en vigor en junio de 2014 y su posterior modificación en el marco del Aumento de Capital 2014 a través del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (tal y como este término se define más adelante).
- (ii) Otro endeudamiento con recurso.

A. Refinanciación 2014

Durante el año 2013 el Grupo FCC decidió iniciar la refinanciación de la mayor parte de la deuda del Grupo FCC al objeto de conseguir una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista del Grupo en el entorno de mercado actual, que le permitiera centrarse en los restantes objetivos del Plan Estratégico 2013-2015 de mejora de la rentabilidad, reducción del endeudamiento y fortalecimiento de la estructura de capital.

El proceso de refinanciación se formalizó con la firma de los correspondientes contratos entre los días 24 de marzo y 1 de abril de 2014 por FCC, otras sociedades del Grupo y los bancos financiadores. El proceso de refinanciación entró en vigor, previo cumplimiento de determinadas condiciones, el 26 de junio de 2014, fecha

en la cual se recibió el importe total del Contrato de Financiación de FCC (tal y como se define a continuación) y empezaron a devengarse intereses. La refinanciación fue suscrita por la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas (más de 40 entidades), alcanzando el 99,98% del pasivo afectado.

La refinanciación se instrumentó fundamentalmente a través de (i) la formalización del Contrato de Financiación de FCC (tal y como este término se define más adelante); (ii) la formalización de un contrato marco de estabilidad financiera; (iii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos en 2009 por importe de 450 millones de euros (458,6 millones de euros contabilizados a 30 de septiembre de 2015 incluyendo los intereses devengados)⁴; y (iv) la formalización de otros contratos de financiación adicionales.

De este modo y en su conjunto, la refinanciación lograda supuso un hito clave dentro de la consolidación del Plan Estratégico 2013-2015 de FCC y que descansó, entre otros, sobre los siguientes principios:

- El refuerzo de la viabilidad del Grupo FCC mediante la adecuada adaptación de su calendario de amortización a la capacidad de generación de caja.
- La racionalización de la estructura financiera y operativa del Perímetro de Refinanciación FCC mediante el aislamiento legal y efectivo de determinadas sociedades excluidas y Subgrupos Excluidos que quedaron fuera del Perímetro de Refinanciación FCC, con ciertas excepciones contempladas.
- La reducción progresiva del endeudamiento mediante el cumplimiento, entre otros, del Plan de Desinversiones y del plan de reestructuración operativa y reducción de costes que forman parte del Plan de Negocio, así como de mecanismos incentivadores de reducción del apalancamiento.
- El fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo FCC que incluyó la incorporación de un Tramo B convertible en acciones o susceptible de adquisición con descuento por parte de FCC con cargo a los fondos obtenidos en aumentos de capital dinerarios.

Asimismo, la refinanciación permitió habilitar inversiones en las áreas estratégicas que permitan mantener la posición competitiva de FCC en el acceso a nuevos contratos, en especial en las áreas de Agua y Servicios de Medioambiente. Igualmente, es importante destacar que en la refinanciación se recogió la posibilidad de poder realizar amortizaciones del Tramo B del Contrato de Financiación de FCC con descuentos sobre su valor nominal con el consiguiente efecto proporcional en la reducción de los costes de la financiación, apalancamiento y posible desactivación de los *warrants* a través de los cuales se instrumenta la convertibilidad del Tramo B.

Posteriormente, con fecha 21 de noviembre de 2014, el Grupo FCC alcanzó un acuerdo vinculante (el “**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**”) con entidades acreditantes representativas del 86,5% del pasivo afectado por dicho Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y descrito en el mismo, en virtud del cual se acordó:

- el destino de los ingresos netos de gastos procedentes del Aumento de Capital 2014; y
- la modificación de determinados términos del Contrato de Financiación de FCC (la “**Novación del Contrato de Financiación de FCC**”).

En concreto, dicho acuerdo establecía que 765 millones de euros de los ingresos procedentes del Aumento de Capital 2014 se utilizaran para recomprar y amortizar 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación de FCC, asumiendo así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%. Asimismo, preveía reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión. La participación de las entidades acreditantes en dicha quita fue proporcional a su respectiva participación en el Tramo B (que a su vez es proporcional a su participación en el Tramo A).

Al haber sido aprobado el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración por entidades acreditantes representativas del 86,5% del pasivo afectado por dicho Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y descrito en el mismo, se

⁴ Tanto el préstamo sindicado como los bonos convertibles han sido contabilizadas siguiendo el método del coste efectivo según el cual las comisiones en las que se han incurrido para la formalización de estas operaciones han sido contabilizadas neteando el principal y se imputan a gasto financiero a lo largo de la vigencia del contrato.

implementó un proceso de homologación judicial para aplicar ciertos acuerdos previstos en el mismo (en particular, quitas de deuda, reducción de márgenes y aplazamientos de pago, incluyendo la potencial extensión de la duración del Tramo B en caso de no conversión) al total de las entidades acreditantes de conformidad con la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la “**DA 4ª LC**”). El 12 de enero de 2015, el Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dictó Auto favorable a FCC, acordando la homologación judicial del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y la extensión de tales efectos a las entidades que no lo habían suscrito. La homologación judicial ha sido impugnada por tres acreedores, cuya participación conjunta en el Tramo B afectado por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración asciende a 36 millones de euros (teniendo en cuenta la referida quita del 15%). De acuerdo con la DA4ª LC los motivos de impugnación se limitan exclusivamente a (i) la concurrencia de los porcentajes exigidos en la propia DA4ª LC; y (ii) a la valoración del carácter desproporcionado del sacrificio exigido. El 2 de noviembre de 2015 el Juzgado emplazó a las partes para presentar su oposición al escrito de impugnación en el plazo de 10 días hábiles. Este plazo venció el 17 de noviembre de 2015, fecha en la que la Sociedad presentó su escrito de contestación a la impugnación. Es posible que la impugnación esté resuelta antes de finales de año, si bien es más previsible que se retrase hasta el primer trimestre de 2016.

Los aspectos más relevantes de los principales contratos y documentos financieros del proceso de refinanciación se describen a continuación.

Contrato de Financiación de FCC

La refinanciación se estructura principalmente sobre la base de un contrato de financiación sindicada a largo plazo dividido en tramos que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el “**Contrato de Financiación de FCC**”) cuyas principales características son las siguientes (se incluye referencia a los términos iniciales del Contrato de Financiación de FCC y a los existentes tras la implementación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración):

- **Importe:** El importe inicial del principal ascendía a 4.528 millones de euros, que sustituía a la deuda existente en diferentes estructuras, sindicadas y bilaterales, de igual cuantía. Tras el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, el importe del principal se redujo a 3.678 millones de euros. El importe de principal pendiente a 30 de septiembre de 2015 ascendía a 3.701 millones de euros.
- **Tramos:** Un tramo A por importe inicial de 3.178 millones de euros que tiene la naturaleza de préstamo mercantil garantizado *senior* (el “**Tramo A**”) (el importe de su principal pendiente a 30 de septiembre de 2015 ascendía a 3.199 millones de euros) y un tramo B por importe inicial de 1.350 millones euros que tiene la misma naturaleza garantizada que el Tramo A y que incorpora un derecho de conversión en acciones de FCC de nueva emisión (a través del ejercicio de los *warrants* emitidos en julio de 2014) a precio de mercado sin descuento, del saldo vivo a vencimiento (incluyendo el componente PIK o capitalizable de los intereses devengados) mediante la compensación de créditos por capital o en un préstamo subordinado en determinados supuestos previstos en el Contrato de Financiación de FCC (el “**Tramo B**”). Tras el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y la aplicación de parte de los fondos del Aumento de Capital 2014 a la amortización del Tramo B, el importe de su principal pendiente a 30 de septiembre de 2015 ascendía a 502 millones de euros (incluyendo intereses capitalizados hasta la fecha).
- **Vencimiento:** El vencimiento del Contrato de Financiación de FCC se fijó en 4 años desde el 26 de junio de 2014 (la “**Fecha de Vencimiento Inicial**”) con posibilidad de extenderse hasta un plazo máximo de 6 años (extensión automática del Tramo A por 1 año en caso de conversión del Tramo B en acciones de FCC y extensión adicional por 1 año más cuando así se hubiera aprobado por la mayoría reforzada del 75% de las entidades financiadoras del Tramo B). Tras la Novación del Contrato de Financiación de FCC implementada a través del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, en caso de no conversión del Tramo B el vencimiento de dicho Tramo B se extenderá automáticamente por un periodo adicional de 3 años desde la Fecha de Vencimiento Inicial (sin extensión, en tal supuesto, del vencimiento del Tramo A).
- **Amortización:** Se prevé la obligación de amortizar 150 millones de euros del Tramo A en los primeros 24 meses desde la fecha de entrada en vigor del Contrato de Financiación de FCC y 175 millones de euros adicionales del Tramo A en los primeros 36 meses desde la fecha de entrada en vigor del Contrato de Financiación de FCC. El resto del Tramo A se amortizará a vencimiento sin coste alguno. El Tramo B será pagadero en la Fecha de Vencimiento Inicial sin coste alguno de amortización, sin perjuicio de su posible conversión en acciones de FCC en los términos que más adelante se indican. No obstante lo anterior, si las

entidades financiadoras del Tramo B no deciden convertir el Tramo B en acciones de FCC en la Fecha de Vencimiento Inicial, el vencimiento del Tramo B se extenderá automáticamente por un periodo adicional de tres años desde la Fecha de Vencimiento Inicial.

- **Tipo de interés del Tramo A:** El tipo de interés fijado para el Tramo A es de EURIBOR más un diferencial variable y creciente a lo largo del periodo, del 3% el primer año, 3,5% el segundo y 4% el tercero y cuarto año.
- **Supuestos de vencimiento anticipado.** El Contrato de Financiación de FCC establece determinados supuestos de vencimiento anticipado que incluyen, entre otros, (i) que la Sociedad se encuentre en situación de disolución obligatoria en los términos previstos en la LSC; (ii) falta de pago; (iii) incumplimiento de ratios (“*covenants*”) financieras; (iv) cambio material adverso; (v) concurso de acreedores de la Sociedad; (vi) e incumplimiento cruzado si se impagan otras deudas (“*cross default*”).
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria total.** El Contrato de Financiación de FCC establece determinados supuestos de amortización anticipada obligatoria total que incluyen, entre otros, (i) el cambio de control en el Grupo FCC (que conlleve la adquisición de control por un tercero distinto de una empresa industrial o de una entidad de crédito que tengan reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión), salvo que resulte de una ampliación de capital dineraria cuyos fondos se destinen a las finalidades previstas en el Contrato de Financiación de FCC, o de una ampliación de capital que se efectúe para atender a la conversión en acciones del Tramo B o a la conversión de los bonos convertibles; o la pérdida de control del actual accionista de control que no conlleve la adquisición de control por un tercero⁵; y (ii) la venta de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o negocios del Grupo.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial.** Entre otros supuestos, el Contrato de Financiación de FCC contempla la obligación de los acreditados de destinar a amortizar, anticipada y parcialmente, el principal pendiente (i) la totalidad de los fondos netos procedentes de aumentos de capital dinerarios, salvo (a) que se destinen a la recompra de la deuda del Tramo B (a través del procedimiento de subasta holandesa); y (b) hasta un 25% de los fondos del aumento de capital, se podrán destinar, a discreción de FCC, a aportaciones de fondos a determinadas sociedades minoritarias, Subgrupos Excluidos (a excepción de Alpine) o determinadas sociedades excluidas del Perímetro de Refinanciación FCC; (ii) el importe efectivo que ingrese cualquier sociedad del Grupo FCC obligada en la refinanciación o cualquier sociedad del Perímetro de Refinanciación de FCC como consecuencia de la suscripción de endeudamiento subordinado; (iii) los fondos procedentes de indemnizaciones de seguros y de la venta de activos, filiales y negocios, salvo en determinados supuestos; y (iv) los excedentes de tesorería existentes a 31 de diciembre de cada ejercicio que superen unos determinados importes mínimos (“barrido de caja”).
- **Ratios financieras y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación de FCC está sujeto al cumplimiento de determinadas ratios financieras semestrales, referidas al Perímetro de Refinanciación FCC cuyo incumplimiento puede dar lugar a un supuesto de vencimiento anticipado. A 30 de junio de 2015 el Grupo FCC ha cumplido con las correspondientes ratios financieras establecidas por el Contrato de Financiación de FCC.

Asimismo, el Contrato de Financiación de FCC establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de los acreditados, salvo bajo determinados supuestos y condiciones, que incluyen entre otras las que se indican a continuación y cuyo incumplimiento puede ser igualmente causa de vencimiento anticipado del mismo:

- (i) no realizar directa o indirectamente cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas de FCC o personas vinculadas a éstas en concepto de dividendos, restitución de aportaciones u otras operaciones similares.
- (ii) realizar sus mejores esfuerzos para cumplir el Plan de Negocio y el Plan de Desinversiones;

⁵ En el momento de firma del Contrato de Financiación de FCC existía un accionista de control. A la fecha del presente Documento de Registro FCC no tiene un accionista de control.

- (iii) no constituir o permitir la constitución de garantías personales o reales o cargas o gravámenes sobre los activos;
- (iv) no incurrir en endeudamiento no permitido;
- (v) no adquirir nuevos activos o realizar nuevas inversiones superando los niveles máximos de capex establecidos en el Contrato de Financiación de FCC;
- (vi) no desarrollar actividades inmobiliarias;
- (vii) no realizar aportaciones de fondos, conceder endeudamiento o prestar asistencia financiera a favor de sociedades del Grupo distintas de los acreditados y garantes; y
- (viii) no realizar operaciones de reorganización societaria (fusión, escisión etc.).

- **Flexibilización de las condiciones en caso de desapalancamiento.** Siempre que concurren la totalidad de las circunstancias que, de conformidad con el Contrato de Financiación de FCC, constituyen un supuesto de desapalancamiento del Perímetro de Refinanciación FCC, el Contrato de Financiación de FCC prevé la modificación automática de determinadas condiciones y obligaciones a cargo de los acreditados que incluyen (i) la flexibilización de los supuestos de amortización anticipada parcial; y (ii) la modificación de las obligaciones de hacer y no hacer de los acreditados (incluyendo la supresión de la prohibición de efectuar distribuciones a favor de los accionistas), estableciéndose umbrales mínimos para que resulten de aplicación las prohibiciones de constitución de cargas y gravámenes o las limitaciones en materia de disposición y venta de activos cuando se realicen en condiciones que no sean de mercado.

Como consecuencia de la Novación del Contrato de Financiación de FCC implementada a través del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, se han modificado determinadas cláusulas del Contrato de Financiación de FCC mitigando diversas restricciones impuestas por el mismo, siendo las más relevantes las siguientes: (i) FCC puede aportar fondos a sociedades del Grupo distintas de los prestatarios y garantes si se cumplen determinados requisitos; (ii) el importe máximo de endeudamiento financiero adicional en el que FCC y otras sociedades del Grupo podrán incurrir se ha visto incrementado; y (iii) FCC tiene derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones cumulativamente: (a) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea inferior a 4.0x; (b) que se hubieran repagado desde la fecha de cierre del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (19 de diciembre de 2014) al menos 1.500 millones de euros de deuda regulada en el mismo (incluyendo bajo el concepto de “repago de deuda” la conversión de deuda del Tramo B en acciones o en deuda que esté subordinada en plazo al Tramo A como consecuencia de la conversión); y (c) que el EBITDA recurrente en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea de, al menos, 750 millones de euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo FCC no cumple ni estima cumplir a 31 de diciembre de 2015 las referidas condiciones requeridas para distribuir dividendos a sus accionistas bajo el Contrato de Financiación.

- **Garantías personales y reales.** El Contrato de Financiación de FCC establece garantías personales de forma que tanto FCC como sociedades del Grupo que tengan la condición de garantes responden solidariamente del cumplimiento de las obligaciones de los restantes acreditados. En aseguramiento asimismo del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Financiación, se han constituido determinadas garantías reales por los acreditados que incluyen (i) prenda de acciones y participaciones de diversas sociedades del Grupo FCC; (ii) prenda de derechos de crédito sobre cuentas bancarias; y (iii) prenda de derechos de crédito sobre determinados contratos de concesión y otros derechos de crédito, así como el otorgamiento de una promesa de constitución de garantías reales adicionales en determinados supuestos.

Principales características del Tramo B

- **Recompra del Tramo B.** El Contrato de Financiación de FCC contempla que en el supuesto de producirse una ampliación de capital en FCC, se podrán destinar los fondos procedentes de dicha ampliación a la adquisición de deuda del Tramo B a las entidades acreditantes bajo el mismo a través del procedimiento de subasta holandesa de deuda inversa (“*Dutch auction*”), lo que permite recomprar deuda derivada del Tramo B a descuento.

- **Tipo de interés del Tramo B.** El tipo de interés inicialmente pactado para el mismo era de Euribor a un año y un margen anual fijo (componente PIK) del 11% el primer año, un 13% el segundo, 15% el tercero y 16% el cuarto año, siendo el Euribor pagadero en efectivo y el componente PIK capitalizable al término de cada periodo de interés. De acuerdo con la Novación del Contrato de Financiación de FCC en noviembre de 2014, el componente PIK se devengó y capitalizó al tipo reducido del 6% únicamente sobre aquel importe del Tramo B amortizado y sólo con respecto al interés devengado desde el 26 de junio de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014. Consecuencia de la citada Novación del Contrato de Financiación de FCC, el tipo de interés del componente PIK se redujo a partir de dicha fecha hasta el 5% anual por la parte pendiente de amortizar tras la novación (si bien, por la parte de deuda del Tramo B correspondiente a las entidades disidentes de la homologación judicial de tal novación, la extensión a las mismas de tal reducción está todavía pendiente de resolución judicial). Para una descripción más detallada sobre el proceso de homologación, véase factor de riesgo *“Riesgos relacionados con la homologación judicial así como con el incumplimiento y amortización anticipada de cierta deuda existente”*.

El componente PIK del interés del Tramo B podrá convertirse, de forma temporal y de manera automática (sin necesidad de acuerdo previo por parte de las entidades financiadoras) en un subtramo de naturaleza participativa del Tramo B siempre y cuando, durante la vigencia del Contrato de Financiación de FCC, el asesor financiero de la refinanciación emita un informe, a petición de FCC, que determine que (i) aun habiendo adoptado FCC todas las medidas legales necesarias para incrementar su patrimonio neto, o no habiendo sido posible la adopción de tales medidas, FCC se encuentra en causa de disolución obligatoria en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital; y (ii) que dicha causa de disolución ha sido generada exclusivamente por el devengo del componente PIK. La referida conversión será una medida provisional que aplicará únicamente en tanto en cuanto persistan las circunstancias que determinaron la conversión, de tal manera que si en cualquier momento tras la conversión se restableciera, total o parcialmente, la situación patrimonial de FCC, el subtramo con naturaleza participativa del Tramo B se entenderá novado nuevamente de manera automática, pasando a formar parte de nuevo del Tramo B conforme a sus términos iniciales. La existencia de una causa de disolución obligatoria que no fuera automáticamente subsanable mediante la conversión del componente PIK señalada en el párrafo anterior constituirá un supuesto de vencimiento anticipado del Contrato de Financiación de FCC. No obstante lo anterior, podrá acordarse, con la aprobación de los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago, la conversión del Tramo B en préstamo de naturaleza participativa con el límite del importe mínimo que sea necesario para subsanar la situación de disolución obligatoria.

- **Conversión en acciones del Tramo B.** Tal y como se ha señalado, el Contrato de Financiación de FCC prevé que la totalidad del Tramo B pendiente de pago (incluyendo el componente PIK del interés) pueda convertirse en acciones de FCC, fundamentalmente y entre otros supuestos de conversión anticipada, (i) en caso de falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento (conversión ordinaria); (ii) en caso de haber acaecido un supuesto de amortización obligatoria, total o parcial, o un supuesto de vencimiento anticipado previsto en el Contrato de Financiación de FCC (conversión anticipada); o (iii) en caso de concurso de FCC, siempre bajo la condición de que así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago. Tras la novación del Contrato de Financiación de FCC acordada en noviembre de 2014, si al vencimiento del mismo las entidades acreditantes del Tramo B no optasen por la conversión, el Tramo B sería objeto de una extensión automática en su vencimiento de tres años adicionales.

El derecho de conversión se instrumentó a través de una emisión de *warrants* que fue acordada por la Junta General de accionistas de FCC en su reunión del pasado 23 de junio de 2014. Los *warrants* atribuyen a sus titulares el derecho a convertir, hasta los 6 meses siguientes a la Fecha de Vencimiento Inicial, un número de acciones nuevas de FCC proporcional a su participación en la deuda del Tramo B (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*, para lo cual se consideraría el más alto de (i) el valor nominal; y (ii) el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la Fecha de Vencimiento Inicial) en caso de conversión ordinaria, o el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas posteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión, en caso de conversión anticipada.

Los *warrants* fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta e indivisible del Tramo A. Los *warrants* no están admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Con el objetivo de minimizar el impacto en la cotización de las acciones de FCC que podría derivarse de la conversión (en caso de que las entidades acreditantes del Tramo B optasen por la mayoría precisa por tal conversión), las entidades acreditantes han asumido determinadas restricciones a la transmisión de las acciones (*lock up*) y de venta ordenada de las mismas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los *warrants* no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de 4 veces; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los *warrants* y el Tramo B se convertiría en Tramo A y el diferencial aplicable al tipo de interés se fijará en el 4,5%.

Contrato Marco de Estabilidad Financiera

Como complemento al Contrato de Financiación de FCC, se firmó un Contrato Marco de Estabilidad Financiera que regula, entre otros aspectos, las operaciones financieras necesarias para la actividad diaria: avales nacionales e internacionales por importe de 1.704 millones de euros y líneas de *leasing*, *renting*, *confirming*, *factoring* y modelos alemanes por importe de 459 millones de euros por un plazo de 4 años; así como el compromiso de aplazamiento automático (en términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación de FCC) de la exigibilidad de determinada deuda contingente desde el momento de su devengo frente a los acreditados como consecuencia de la iniciación de reclamaciones o la ejecución de garantías otorgadas en relación con avales.

Línea de Avales Internacionales Sindicada

Adicionalmente, se formalizó la concesión de una línea nueva de avales internacionales por importe de 250 millones de euros ampliables a 450 millones de euros, por un plazo de 4 años, ampliable a 6 (en línea con las posibles prórrogas del Contrato de Financiación de FCC).

Contrato de Aplazamiento de Cementos Portland Valderrivas

La refinanciación incluye asimismo la formalización de un acuerdo de aplazamiento de la obligación de aportación de capital contingente de hasta 200 millones de euros de FCC a CPV con las entidades financieras acreedoras de la filial firmado el 24 de marzo de 2014 y denominado el “Contrato de Apoyo de CPV”. El mismo contempla un plazo de 4 años (ampliable a 6 años), acuerdo que entró en vigor en octubre de 2014, una vez se materializó la obligación de aportación por parte de FCC. El importe adeudado por FCC bajo este compromiso de apoyo devenga, como deuda contingente aplazada, un tipo de interés idéntico al aplicable en cada momento al Tramo A del Contrato de Financiación de FCC.

El 5 de febrero de 2015 y en el marco del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, FCC aportó 100 millones de euros obtenidos en el Aumento de Capital 2014 a CPV a través de un préstamo subordinado, que se destinaron por CPV a reducir en dicha cantidad su endeudamiento financiero, al tiempo que se reducían en tal importe las obligaciones de FCC bajo el “Contrato de Apoyo de CPV”.

Por otra parte, en virtud del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, las entidades acreditantes acordaron en el mes de diciembre de 2014 la aportación por FCC de 100 millones de euros, también con cargo al Aumento de Capital 2014, a la sociedad Azincourt Investment, S.L., con el fin de amortizar parte de su deuda.

Bonos Convertibles

En el marco de la refinanciación global del Grupo que entró en vigor en junio de 2014 se efectuó la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 por importe de 450 millones de euros.

Esta reestructuración consistió en la ampliación por 6 años (hasta octubre de 2020) del vencimiento inicial de los bonos convertibles, previsto para octubre de 2014, rebajando el precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros y manteniendo el tipo de interés del 6,5%. La reestructuración y la modificación de las condiciones de la emisión en los términos mencionados fueron aprobadas por la Asamblea General de bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014 y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014. En el epígrafe 21.1.4 del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de las condiciones de emisión y conversión de los bonos convertibles.

Los titulares de bonos no se han visto afectados por el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial. No obstante lo anterior, un grupo de titulares de bonos convertibles inició en el mes de enero de 2015 acciones legales ante los juzgados ingleses solicitando se declare que el referido Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración y su correspondiente homologación judicial suponen un proceso general de reestructuración financiera que, conforme a los términos y condiciones de emisión de tales bonos convertibles, permite a sus titulares solicitar a FCC el repago anticipado de su crédito de forma individual.

El 16 de abril de 2015 el juez inglés dictó una sentencia (*court order*) reconociendo el derecho de los bonistas a solicitar a FCC tal vencimiento anticipado parcial individualmente (respecto de los bonos ostentados por cada titular). Para que se produzca el vencimiento total anticipado de la emisión, sería preciso que bonistas que representen al menos el 5% del saldo nominal pendiente de la misma soliciten que se celebre una asamblea de bonistas en la que éstos, por mayoría absoluta del saldo nominal de los bonistas presentes o representados en la asamblea (y sujeto a la concurrencia del correspondiente quórum), acuerden tal vencimiento total anticipado. FCC no tiene constancia de que ningún bonista haya instado tal asamblea ni que haya solicitado un vencimiento individual de los bonos convertibles, ni siquiera los titulares de bonos que iniciaron las actuaciones procesales en el Reino Unido.

FCC ha recurrido la sentencia (*court order*) y ha obtenido la autorización del tribunal de apelación para recurrir, estando pendiente del resultado. No obstante lo anterior, los demandantes podrían intentar ejecutar dicha sentencia (*court order*) de manera provisional. La vista está prevista que tenga lugar a principios del mes de noviembre de 2016.

La sentencia (*court order*) emitida por el juez inglés, una vez sea firme o ejecutada provisionalmente, podría invocarse por los acreedores de FCC parte del Contrato de Financiación de FCC, como un eventual supuesto de vencimiento anticipado de éste crédito por incumplimiento cruzado. No obstante, para que tal vencimiento anticipado prosperase sería preciso que ello fuera aprobado de forma expresa por una mayoría superior al 66,67% de acreedores.

FCC considera que la sentencia (*court order*) emitida por el juez inglés sobre el bono convertible no tiene impacto alguno en el proceso de homologación, al tratarse de una circunstancia que afecta a deuda ajena al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, ajena a los motivos posibles de impugnación del referido proceso de homologación judicial.

B. Otro endeudamiento con recurso

Además de lo anterior, y dentro de la deuda con recurso considerada como “no afecta” a la refinanciación, que ascendía a 232 millones de euros a 30 de septiembre de 2015, se encuentra, además del arrendamiento financiero de las empresas objeto de la refinanciación, el endeudamiento compuesto por pequeños importes de deuda en empresas sin el 100% de participación o co-gestionadas, de todas las áreas de negocio.

10.3.2. Endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante

Adicionalmente al endeudamiento referido en el apartado anterior, a 30 de septiembre de 2015 el Grupo FCC mantenía diverso endeudamiento sin recurso a la sociedad dominante, que constituye fundamentalmente el endeudamiento financiero de los Subgrupos Excluidos y determinadas sociedades excluidas de la refinanciación, cuyo importe ascendía en la referida fecha a 2.623 millones de euros.

Subgrupo Aqualia Czech

Este subgrupo incluye el grupo de sociedades pertenecientes al Grupo FCC encabezado por Aqualia Czech, S.L.

El 21 de marzo de 2013, la sociedad Aqualia Czech, S.L. (filial en ese momento al 100% de la cabecera del área de Agua, FCC Aqualia, S.A. y tenedora a su vez del 98,7% de las acciones de SmVak), firmó un préstamo sindicado de aproximadamente 120 millones de euros. Dicho préstamo se dedicó a (i) repagar un préstamo sindicado de FCC Aqualia, S.A. (dos tramos, uno de 52 millones de euros y otro de 17 millones de euros) que se utilizó en su día para la aportación de capital de FCC Aqualia, S.A. a Aqualia Czech, S.L. y que vencía el 31 de diciembre de 2012 (previamente extendido hasta el 31 de marzo de 2013); y (ii) refinanciar el préstamo sindicado de Aqualia Czech, S.L., por 51 millones de euros con vencimiento en mayo de 2015. El nuevo préstamo vencía el 15 de septiembre de 2015 y permanecía a nivel de Aqualia Czech, S.L. con recurso limitado a FCC Aqualia, S.A. Asimismo en la sociedad SmVak existía un bono con vencimiento el 15 de noviembre de 2015 de 74 millones de euros. El pasado 17 de julio de 2015, la sociedad Smvak emitió un bono local, a tipo fijo, plazo de 7 años por un importe de 198,6 millones de euros, con un cupón del 2.625%, y con una calificación de BBB- por la agencia de rating Fitch, a fin de repagar anticipadamente el bono de 74 millones de euros y, con los fondos excedentarios, una vez repagado el bono actual, distribuir los mismos a Aqualia Czech, S.L. y al resto de accionistas de SmVak, en concepto de reparto de reservas, reducción de capital y reparto de resultados del año. La ley de sociedades checa requiere plazos dilatados para hacer efectiva la reducción de capital. Esto ha exigido extender parcialmente el vencimiento del sindicado actual de Aqualia Czech, S.L. hasta el 17 de enero de 2016 (con dos posibles prórrogas de otros tres meses cada una) dado que su vencimiento inicial (15 de septiembre de 2015) era anterior al momento en el que se espera poder hacer efectiva la reducción de capital de Smvak, siendo la fecha estimada diciembre de 2015. Se espera que la totalidad del principal del préstamo sindicado a nivel de Aqualia Czech, S.L. que asciende a 30 de septiembre a 66 millones de euros quede amortizado en su totalidad antes de 31 de diciembre de 2015.

FCC Environment y Azincourt (medio ambiente Reino Unido)

Por lo que respecta a los Subgrupos Excluidos correspondientes a FCC Environment, Azincourt y sus respectivas filiales, el 22 de enero de 2014 entró en vigor la refinanciación de FCC Environment (sociedad a través de la que el Grupo FCC desarrolla en el Reino Unido su negocio de servicios medioambientales) firmado en dicha fecha por la sociedad Azincourt (sociedad participada íntegramente por FCC, y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK). El sindicato bancario está compuesto por dieciséis entidades internacionales y once nacionales. Mediante este acuerdo se refinanció un préstamo sindicado sin recurso a FCC, firmado en 2006 en el momento de la adquisición de la compañía WRG (actualmente FCC Environment), y que vencía el 31 de diciembre de 2013 (novado por última vez el 20 de diciembre de 2013). La refinanciación se cerró como un nuevo préstamo sindicado sin recurso a FCC, de la siguiente manera:

- Un tramo A por importe de 100 millones de libras que se divide a su vez en dos subtramos de 30 millones (tramo A1) y 70 millones (tramo A2). El tramo A1 es de 30 millones y está formado por los prestamistas que han participado en la nueva línea de circulante, cada uno por un importe idéntico a su participación real en esa línea. El tramo A2 es de 70 millones, en la que participan todos los integrantes de manera proporcional a su participación en el total de la deuda.

- Un tramo B por 281 millones de libras esterlinas.

El vencimiento inicial de esta operación era el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año (hasta el 31 de diciembre de 2018) en caso de cumplimiento de una serie de condiciones. El contrato requiere el cumplimiento de determinados ratios financieros. Dentro de las obligaciones adquiridas entre FCC y los bancos financiadores de Azincourt, en virtud del contrato de préstamo y el “*Topco Deed of Undertaking*” suscrito el 22 de enero de 2014, se establecía la obligatoriedad de destinar el 10% de cualquier ampliación de capital llevada a cabo por FCC, a amortizar la deuda de Azincourt con sus bancos financiadores. El importe máximo de este 10% comprometido era de 100 millones de euros. En cumplimiento de dicha obligación, en diciembre de 2014 se destinaron 100 millones de euros procedentes del Aumento de Capital 2014 a amortizar deuda mantenida por Azincourt con las entidades financieras, equivalentes a 78.494.000,00 libras.

Tras la referida amortización por importe de 100 millones de euros y la venta de un activo el importe del préstamo se redujo a 30 de junio de 2015 a 300,25 millones de libras (406 millones de euros) repartidos en los siguientes tramos:

- Un tramo A de 100 millones. El coste financiero de este tramo es: LIBOR + 275 pbs en 2015, LIBOR + 325 pbs en 2016 y LIBOR + 400 pbs en los restantes años. El tramo A se encuentra subdividido en tres tramos de 5,7 millones de libras (A1), 13,4 millones de libras (A2) y 80,9 millones de libras (A3) con igual diferencial cada uno de ellos.
- Un tramo B de por 200,25 millones de libras esterlinas, con un coste financiero de LIBOR + 105 pbs hasta 2016 (inclusive), LIBOR + 180 pbs en 2017 y LIBOR + 255 pbs en 2018.

FCC Environment y Azincourt cumplieron con las ratios financieras recogidas en sus contratos de financiación a la última fecha de control y verificación exigida por los mismos.

Subgrupo ASA

El Subgrupo encabezado por ASA y sus sociedades filiales no ha firmado acuerdos de financiación que afecten a todo su endeudamiento.

A 31 de diciembre de 2014 la cifra de endeudamiento neto del subgrupo encabezado por ASA ascendía a 89 millones de euros, de los cuales 45 millones se corresponden con la financiación sin recurso concedida para la construcción y explotación de la incineradora de Zistersdorf (Austria), con vencimiento final en 2024. El resto, 44 millones netos de caja, está compuesto por diversos préstamos a largo y corto plazo denominados en euros y en otras monedas de los países en los que ASA opera (este importe incluye asimismo la valoración del derivado, un leasing financiero y un préstamo intragrupo con FCC).

La cifra de endeudamiento neto a 30 de septiembre de 2015 y su composición es muy similar a la del cierre de 2014, y asciende a 82 millones de euros.

Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

El Subgrupo Cementos Portland Valderrivas firmó el 31 de julio de 2012 un contrato de refinanciación sindicado (el “**Contrato de Refinanciación CPV**”) cuyo vencimiento estaba previsto para 2012 y 2013 principalmente. El importe conjunto del Contrato de Refinanciación CPV fue de 1.114,1 millones de euros, estructurado en seis tramos diferentes. El vencimiento del mismo es a 4 años, con posibilidad de prolongarlo un año adicional en caso de cumplir con una ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 igual o inferior a 4,75. El margen aplicado a esta financiación era de 4% los dos primeros años y de un 4,5% los posteriores. Según lo establecido en el Contrato de Refinanciación CPV, esta financiación es sin recurso al accionista FCC.

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del Contrato de Refinanciación CPV FCC suscribió un contrato denominado “Contrato de Apoyo de CPV” (el “**Contrato de Apoyo de CPV**”), por el que se acordaba que FCC aportara a CPV hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de CPV.

Dado que CPV incumplió los niveles de EBITDA previstos en el Contrato de Apoyo de CPV, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 de aportar a CPV hasta 200 millones de euros de conformidad con el Contrato de Apoyo de CPV, aunque dicho pago fue aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación de FCC (con cuotas pagaderas de un 4,744% del importe exigible en junio de 2016; un 5,535% en junio de 2017; y un 89,721% en junio de 2018).

El día 30 de septiembre de 2014 CPV amortizó 50 millones de euros de deuda debida bajo el Contrato de Refinanciación CPV, para lo que había conseguido un aplazamiento unánime de las entidades financieras (dicho pago debía haberse realizado inicialmente el 30 de junio de 2014). Parte del importe amortizado (20 millones de euros, no relacionados con el Contrato de Apoyo de CPV) fueron aportados por FCC a través de un préstamo subordinado (habiendo obtenido para ello FCC previamente la autorización de sus propias entidades financiadoras) y los 30 millones de euros restantes procedieron de la propia tesorería de CPV.

Ante la previsión de su incumplimiento a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, CPV solicitó con fecha 7 de noviembre de 2014 a sus entidades financiadoras la dispensa al incumplimiento de determinados ratios que debía cumplir de conformidad con el Contrato de Refinanciación CPV. No obstante, no consiguió alcanzar la mayoría necesaria de más del 66,66% del saldo vivo necesarios para obtener tal dispensa, debido a que los fondos de inversión acreedores, que representaban a dicha fecha aproximadamente el 43% del saldo vivo, solicitaban una contraprestación económica para la dispensa, a lo que la dirección de CPV no accedió. La totalidad de los acreedores que tenían la condición de bancos, representando en ese momento un 57% aproximadamente de la masa acreedora, dieron la dispensa sin condiciones, pero ésta no llegó a entrar en vigor por no alcanzar la referida mayoría de más de dos tercios precisa.

A 31 de diciembre de 2014, el Subgrupo Cementos Portland Valderrivas incumplió la ratio financiera relativa a la deuda financiera neta sobre el EBITDA, lo que, en ausencia de una dispensa formal, derivó en la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915.037 miles de euros del Contrato de Refinanciación CPV.

Con fecha 6 de febrero de 2015 CPV solicitó solamente a diversos bancos acreedores, que representaban el 54,6% del saldo vivo del Contrato de Refinanciación CPV, mantener en suspenso el derecho de vencer anticipadamente el mismo como consecuencia exclusivamente del incumplimiento de las ratios financieras y no exigir ni votar a favor de una solicitud de vencimiento anticipado por el motivo indicado. Con esto, si bien el incumplimiento de ratios no quedaba formalmente dispensado por la mayoría precisa de entidades acreedoras, en términos prácticos se conseguía un resultado parecido, puesto que las restantes entidades acreedoras no podrían alcanzar el requisito de adhesión de más del 66,66% del saldo vivo exigido para acordar el vencimiento anticipado del Contrato de Refinanciación CPV por incumplimiento de ratios.

En este sentido, CPV obtuvo, a través de las correspondientes cartas de compromiso de fecha 20 de febrero de 2015, una respuesta afirmativa a las peticiones expresadas en el párrafo anterior de los bancos acreedores que representaban el 53,7% del saldo vivo del Contrato de Refinanciación CPV, de forma que se ha obtenido la garantía de que durante el ejercicio 2015 no se producirá el vencimiento anticipado del Contrato de Refinanciación CPV por incumplimiento de ratios.

FCC realizó el 5 de febrero de 2015, de conformidad con los términos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, una aportación a CPV de 100 millones de euros a través de un préstamo subordinado, reduciendo en igual importe los compromisos de pago exigibles a FCC bajo el Contrato de Apoyo de CPV.

Por otro lado, el pasado 22 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de accionistas de CPV aprobó un aumento de capital por un importe máximo, entre nominal y prima de emisión, de 200 millones de euros mediante aportaciones dinerarias y, en su caso, por compensación de créditos a aportar por FCC, con el objetivo de reforzar la estructura de capital y las ratios financieras de CPV. En el referido acuerdo aprobado por la Junta General, se acordó delegar en el Consejo de Administración de CPV la facultad de no ejecutar el aumento de capital si atendiendo al interés social y las condiciones de mercado hiciesen no aconsejable su ejecución. A la fecha del presente Documento de Registro el aumento de capital no ha sido ejecutado.

Finalmente, CPV ha incumplido a septiembre de 2015 las ratios deuda financiera neta sobre el EBITDA y EBITDA sobre gastos financieros, por lo que persiste clasificado como pasivo corriente un importe neto de 832.639 miles de euros. A la fecha del presente Documento de Registro, el proceso de negociación con las entidades acreedoras para refinanciar la deuda del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas se encuentra en una

fase preliminar y están valorándose distintas posibilidades sin que hasta la fecha se haya concretado ninguna de ellas.

10.3.3. Cobertura de tipos de interés o de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo FCC tenía contratadas operaciones de cobertura con instrumentos derivados sobre tipo de interés por un importe global de 2.002 millones de euros materializados principalmente en permutas de tipos de interés (IRS), donde las sociedades del Grupo, asociadas y negocios conjuntos pagan tipos fijos y reciben tipos flotantes.

A 31 de diciembre de 2013 el importe cubierto era de 3.170 millones de euros y a 31 de diciembre de 2012 el importe cubierto era de 5.176 millones de euros.

10.4. *Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de FCC.*

Tal y como se ha indicado en el epígrafe 10.3 anterior, los contratos de financiación actualmente vigentes y, en particular, el Contrato de Financiación de FCC formalizado en el marco del proceso de refinanciación, imponen determinadas obligaciones y condiciones susceptibles de limitar de forma relevante la capacidad del Grupo FCC para participar en determinadas operaciones o realizar determinadas actuaciones, incluyendo en particular, entre otras, (i) limitaciones en materia de endeudamiento; (ii) afectación de excedentes de tesorería ("barrido de caja" y dotación cuenta "reserva servicio de la deuda") y de flujos procedentes de determinadas operaciones a la amortización anticipada del endeudamiento actual; y (iii) limitaciones en materia de adquisiciones o nuevas inversiones.

10.5. *Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.*

Con sujeción a las restricciones mencionadas en el epígrafe anterior, el Grupo FCC seguirá financiando su crecimiento principalmente con deuda contraída con entidades financieras o utilizando fuentes de financiación adicionales tales como emisiones de deuda o ampliaciones de capital. En cuanto a las inversiones futuras, a la fecha del presente Documento de Registro, no existen compromisos firmes relativos a las mismas, según se detalla en el epígrafe 5.2.3.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) del Grupo FCC desarrollada durante 2014 se ha materializado en más de 36 proyectos con un importe total invertido de 19 millones de euros.

A continuación, se detallan las actividades de I+D+i en curso de las diferentes áreas de actividad en el ejercicio 2015 e iniciadas, tanto el pasado ejercicio como en años anteriores.

Servicios Medioambientales

- **Solución avanzada para la gestión global de todos los procesos y agentes en contratos de Medio Ambiente.** Con varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada, etc.
- **Proyectos de vehículos eléctrico-híbridos.** En el campo de la maquinaria, han continuado los desarrollos de los vehículos eléctricos-híbridos siguientes.
 - Nueva generación de camión de recogida de basura eléctrico híbrido "Plug-in".
 - Estudio, análisis y desarrollo de nuevas tecnologías en motorización eléctrica e híbrida (ultra condensadores) para el camión de recogida de RSU.

- Proyecto de desarrollo de plataformas vehiculares, modulares y autoportantes de tracción eléctrica de alta eficiencia para servicios urbanos (Proyecto CIEN 2014 VEMTESU).
- Prototipo de barredora eléctrica de aspiración de 2 metros cúbicos de capacidad.
- Proyecto de desarrollo de camiones eléctricos para su uso en la prestación de distintos servicios (alcantarillado de Barcelona).
- **Combustibles líquidos a partir de los residuos urbanos.** Se estudia la descomposición química de la materia orgánica en ausencia de oxígeno. Se pretende conocer y profundizar en esta aplicación industrial de los residuos obteniendo ratios de conversión de residuos a combustibles.
- **Proyecto LIFE-Metamorphosis.** Proyecto de demostración de tecnologías desarrollado por el área de sostenibilidad que permite abordar de forma directa la mitigación del cambio climático. El objeto del proyecto es la aplicación de las mejoras técnicas disponible para:
 - La purificación del biogás obtenido en las instalaciones de tratamiento de residuos para obtener biometano con la calidad y especificaciones para su utilización en el sector del transporte y su inyección en redes de distribución, bajo las siguientes consideraciones.
 - Demostrar la viabilidad técnico-económica.
 - Demostrar la viabilidad de su utilización en el sector de la automoción (vehículos ligeros y pesados) reduciendo las emisiones de gas de efecto invernadero con el uso de combustibles alternativos, renovables y autóctonos.
 - Demostrar la viabilidad de su inyección en la red de distribución desarrollando condiciones de monitorización.
 - El desarrollo de tecnologías novedosas y de bajo coste para el tratamiento de lixiviados y la eliminación de Nitrógeno Amoniacal de forma eficiente.
- **Proyecto S.E.E.E.U.S. *System for Environment Efficiency Evaluation of Urban Services*.** Aplicación informatizada de la metodología y piloto funcional desarrollados por FCCMA (2013-2014). El objetivo ha sido diseñar una metodología para el desarrollo de una herramienta informática “estandarizada” e “integrada” de monitorización y cálculo de la eficiencia ambiental de los servicios urbanos, que permita evaluar la gestión sostenible del funcionamiento de los mismos, buscando y demostrando la eficiencia de los procesos en el uso de recursos, tanto energéticos como hídricos, y a favor de la minimización de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). La herramienta, que está todavía pendiente de desarrollo informático, permitirá ofrecer un servicio de evaluación de la gestión eficiente de los recursos y de los procesos para los servicios de Recogida de RSU, Limpieza viaria y Mantenimiento de Parques y Jardines, a través del cálculo de los indicadores (KPI) de gestión ambiental eficiente de los servicios prestados.
- **Proyecto IISIS:** Cierre y finalización en Febrero de 2015
- **ReCO2Val (FEDER INTERCONECTA).** Demostración integrada de procesos de reducción de CO2 mediante carbonatación de residuos y materias primas minerales, y valorización de los productos de carbonatación
- **Cemesmer (Proyecto Innova).** Con el objetivo de atender la demanda de gestión de residuos mercuriales ante la próxima obsolescencia de determinados procesos industriales.

Adicionalmente, están en fase de tramitación a la fecha del presente Documento de Registro las siguientes dos patentes:

- Patente DIANA SYSTEM - Nuevo modelo de digestión anaerobia para el tratamiento de residuos orgánicos. Fecha de presentación: 29 de julio de 2014. Número de solicitud: EP14382289.8.

- Patente CARUSO – Sistema de Clasificación de Residuos Urbanos Sólidos. Fecha de presentación: 9 de abril de 2015. Número de solicitud: EP15382171.5.

Agua

La actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) sigue creciendo como elemento estratégico en FCC Aqualia apoyando la mejora continua de sus servicios y productos. La cartera actual es de 11 proyectos, con valor total de consorcio superior a los 40 millones de euros y apoyo europeo para la mitad del importe.

Los objetivos de la I+D+i y de sus proyectos son definidos a través de un diálogo permanente con los grupos de interés, y se centran en las áreas de Calidad, Sostenibilidad y Gestión Inteligente. Los resultados aportan mayor eficiencia, reducción del impacto ambiental y un menor coste de la actividad.

Entre los proyectos en marcha se encuentran:

- **Proyecto ALL-GAS.** Producción sostenible de biocombustibles basada en el cultivo de microalgas de bajo coste, como parte de la iniciativa “Algae to Biofuel” del VII Programa Marco de la Unión Europea y dotado de un presupuesto global de 11,8 millones de euros. El proyecto ha cumplido su tercer hito en verano de 2015, con el diseño de la unidad de demostración de 3,5 hectáreas, incorporando los resultados de la operación de un prototipo de 1000 m². Para minimizar los costes y el impacto medioambiental, el proyecto se basa en el reciclaje de nutrientes de aguas residuales para producir biometano para vehículos y permite un balance energético positivo.
- **Life Memory (*membranes for energy and water recovery*).** Liderado por Aqualia, de presupuesto total 2,2 millones de euros y que consiste en la demostración a escala prototipo de una tecnología sostenible, usando un Biorreactor sumergido anaeróbico de membrana (SAnMBR) como alternativa al tratamiento tradicional de aguas residuales para producir bioenergía y agua de reúso con un mínimo de impacto ambiental.
- **Life Biosol (*Biosolar water reuse and energy recovery*).** Proyecto liderado por la pyme francesa Heliopur, de presupuesto total 2,3 millones de euros para la demostración de un nuevo tratamiento de aguas residuales basado en una tecnología biológica y solar de purificación (BSP). El proceso permite la reutilización del 80% del agua, y la recuperación de energía y residuos orgánicos.
- **CIP Cleanwater (*Ecoproduction of HCLO for safe water disinfection by innovative ion exchange membrane*).** Surge de la convocatoria Eco-innovation 2013 donde se seleccionaron 59 proyectos entre 461 propuestas presentadas. Liderado por la pyme francesa Ceramhyd, con presupuesto total 1,6 millones de euros, demuestra una nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización.
- **Proyecto MOTREM (*Integrated processes for monitoring and treatment of emerging contaminants for water reuse*).** Centrado en la eliminación de micropoluentes del agua, figura entre los 7 proyectos seleccionados del programa europeo Joint Project Initiative (JPI), coordinado por España. Liderado por el Prof. Javier Marugán, de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), el consorcio cuenta con las universidades de Stuttgart, Helsinki, Turín y evaluará las tecnologías más eficientes para controlar los contaminantes emergentes.
- **Proyecto Renovagas (Proceso para la generación de gas natural renovable).** Liderado por Enagas, S.A., se seleccionó en la convocatoria Retos 2014 del Ministerio de Economía, entre las más de 1000 propuestas presentadas. El presupuesto total es de 2,1 millones de euros y se propone la utilización de hidrógeno renovable para la conversión de CO₂ en biometano como energía sostenible.

Como nuevos proyectos que han comenzado en 2015:

- **Proyecto Urbanwater (*Intelligent Urban Water management System*).** Proyecto del VII Programa Marco de la Unión Europea liderado por FCC Aqualia que propone una innovadora plataforma inteligente, integrando módulos para la toma de decisiones, la gestión de datos en tiempo real y la detección de fugas para mejorar la gestión integral del agua en áreas urbanas.

- **Proyecto CIEN Smartgreengas (Valorización Energética de Residuos y Efluentes).** Liderado por FCC Aqualia con un presupuesto total de 8,2 millones de euros, desarrolla la producción y utilización del biometano de la depuración y los residuos, en colaboración con Gas Natural Engineering y Naturgas Distribución, para su utilización en vehículos y redes de gas natural.
- **Proyecto Biowamet (Sistemas anaerobios para transformación de materia orgánica en metano).** Proyecto ERA-Net Bestf2 complementario al proyecto Life Memory anteriormente mencionado, con las Universidades de Southampton y de Delft para mejorar el control de sistemas de producción de biometano.
- **Proyecto Life Methamorphosis (*Waste Streams Treatment for Obtaining Safe Reclaimed Water and Biomethane for Transport Sector to Mitigate GHG Emissions*).** Liderado por Aqualia con un presupuesto de 3,4 millones de euros para la demostración de tecnologías desarrolladas por Aqualia que reducen los consumos energéticos y producen biocombustibles. La demostración será implantada en una planta del área metropolitana de Barcelona y operado por FCC Medio Ambiente.

Por otra parte, la certificación “Sistema de Gestión de Proyectos de I+D+i” aprobada en diciembre de 2010, ha sido auditada y renovada por AENOR en octubre de 2013 de nuevo por 3 años, sin que hayan constado “no conformidades”. El sistema de gestión de I+D+i de Aqualia presta especial atención a la vigilancia tecnológica (con informes anuales realizados por expertos sobre las áreas de prioridad), e incluye el concepto de innovación abierta que integra impulsos y aportes de entidades colaboradoras.

Construcción

FCC Construcción desarrolla proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional.

Los principales proyectos desarrollados han sido los siguientes:

- **IN2RAIL(*Innovative intelligent rail*).** Construirá una base sobre la que asentar una red ferroviaria europea flexible, homogénea, rentable, de alta capacidad y digitalizada. Se estudiarán tecnologías innovadoras que permitan la plena integración, optimización y difusión de información en ámbitos como la ingeniería, la gestión de infraestructuras, el mantenimiento y el consumo de energía. Se investigarán sistemas de gestión del tráfico automáticos, compatibles e interconectados, procedimientos de gestión energética y nuevas fuentes de alimentación para ferrocarriles.
- **NANOFASE. (*Nanomaterial FAtE and Speciation in the Environment*).** Determinación del destino de los nanomateriales en el medio ambiente.
- **DANAE (MATINSA).** Este proyecto pretende desarrollar un nuevo sistema de regulación inteligente, automatizada del establecimiento de la iluminación de adaptación en el interior de los túneles.
- **SMARTBLIND.** Tiene como objetivo desarrollar una ventana inteligente eficiente energéticamente, que incluye una película híbrida constituida por una película electrocrómica LC y una película fotovoltaica impresas ambas en el mismo sustrato duradero y flexible.
- **IMPACTO CERO.** Desarrollo de pantallas tubulares que eviten la colisión de aves en líneas de ferrocarril de alta velocidad.
- **DOVICAIM.** Desarrollo de una metodología integrada y de las herramientas necesarias para apoyar todo el ciclo de vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación.
- **SORT-i.** Desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras.
- **REWASTEE.** Dirigido a la validación industrial, implantación en el mercado y la reproducción de una tecnología desarrollada tanto para reciclaje de residuos siderúrgicos como para la fabricación de productos de construcción multifuncionales.

- **RS.** Proyecto relacionado con la rehabilitación sostenible de edificios realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba a través de Vimcorsa (Viviendas Municipales de Córdoba S.A.) y con el Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga.
- **SEIRCO.** Sistema experto inteligente para evaluación de riesgos en distintos entornos del sector de la construcción.
- **SETH.** Sistema integral de monitorización estructural de edificios basado en tecnologías holísticas.
- **BOVETRANS.** proyecto realizado en colaboración con la Demarcación de Carreteras de Murcia para el desarrollo de un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar.
- **ASPHALTGEN (SVCT).** Proyecto basado en la investigación sobre nuevos pavimentos de aglomerado asfáltico con características autoregeneradoras basadas en la tecnología de líquidos iónicos encapsulados en materiales inorgánicos.
- **CEMESMER.** Nueva gama de cementos para la inmovilización de mercurio y lograr un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio, de manera que pueda valorarse la posibilidad de reutilización como material constructivo.
- **CETIEB.** El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de soluciones innovadoras para un mejor monitoreo de la calidad ambiental dentro de los edificios.
- **BUILDSMART.** El objetivo general del proyecto es la integración de técnicas innovadoras, energéticamente eficientes y económicamente rentables, así como de métodos para la construcción de edificios de muy bajo consumo energético y la comprobación de su funcionamiento en edificios reales de diferentes zonas climáticas.

Cemento

Durante el año 2015 las actividades principales se centraron en la justificación de los trabajos realizados durante el año 2014 en cada uno de los proyectos de I+D subvencionados con ayudas públicas por organismos públicos como el Ministerio de Economía y Competitividad y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Los proyectos justificados y finalizados fueron cuatro, alcanzando los objetivos definidos en cada uno de ellos:

- **Proyecto NANOMICROCEMENTO.** Investigación en la tecnología de fabricación para la obtención de nuevas adiciones cementicias a escala nano para fabricación de torres de hormigón destinadas para energía eólica *off-shore*.
- **Proyecto CEMESMER.** Desarrollo de una nueva gama de cementos para la inmovilización de metales pesados, principalmente el mercurio, y la valorización de este residuo estabilizado en la fabricación de hormigón como material constructivo.
- **Proyecto IISIS.** Desarrollo de nuevos hormigones de altas prestaciones en ambiente marino destinados a dar servicio al proyecto basado en investigación integrada sobre islas sostenibles.
- **Proyecto MAVIT.** Desarrollo de la tecnología de fabricación de nuevas adiciones cementicias de naturaleza vítrea con menores emisiones de CO₂ a partir de la valorización de residuos industriales.

En paralelo se continuó con el desarrollo de los dos proyectos actualmente en desarrollo; **MERLIN** y **BALLAST** los cuales mantienen la planificación de los trabajos de investigación durante todo el año. Estos proyectos están dedicados a la puesta en valor de los pavimentos de hormigón, con las ventajas de presentar un menor gasto de energía a lo largo del ciclo de vida de las infraestructuras y por otra parte se investiga en el desarrollo de un nuevo balasto pesado artificial para su puesta en vías de alta velocidad que minimice el efecto del vuelo del mismo, persiguiendo un ahorro de costes tanto de fabricación como de mantenimiento.

Actualmente CPV cuenta con una cartera de patentes de 4 y una en fase de aprobación. Cabe destacar la presentación de una nueva patente en la Oficina Española de Patentes y Marcas, protegiendo la propiedad intelectual del proyecto MAVIT.

El resultado de la investigación se refleja actualmente en la familia de productos especiales que comercializa: UltraVal, el súper cemento que permite altas resistencias iniciales independientemente de la climatología; RapidVal, cemento natural para reparaciones urgentes y restauración de patrimonio, cuya fabricación emite un 20 % menos de CO₂ frente a un cemento portland tipo I; y la familia MicroVal, microcementos que ofrecen una alta penetración para aplicaciones específicas como túneles o presas y soluciones efectivas para impermeabilización de suelos.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo FCC desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2015 se recogen en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

Desde el 30 de septiembre de 2015 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han producido cambios significativos en la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de FCC.

Los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas de FCC son aquellos contenidos en la Sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

FCC ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en FCC de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de FCC y desarrolladas fuera de la misma.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de FCC a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre / Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha nombramiento	Fecha último nombramiento	Fecha expiración actual mandato	Accionista que representa
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Presidenta	Consejero Dominical	27/09/2000	01/06/2011	23/05/2016	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Samede Inversiones 2010, S.L.U. ⁽²⁾	Vicepresidenta Primera	Consejero Dominical	13/04/2015	25/06/2015	25/06/2019	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽³⁾	Vocal	Consejero Dominical	30/03/1999	23/06/2014	23/06/2017	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Dominum Dirección y Gestión, S.A. ⁽⁴⁾	Vocal	Consejero Dominical	26/10/2004	25/06/2015	25/06/2019	Dominum Dirección y Gestión, S.A.
Inmobiliaria AEG, S.A. de CV ⁽⁵⁾	Vocal	Consejero Dominical	13/01/2015	25/06/2015	25/06/2019	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
Juan Rodríguez Torres	Vocal	Consejero Dominical	07/10/2015	07/10/2015	25/06/2019 ⁽⁶⁾	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
Alejandro Aboumrad González	Vocal	Consejero Dominical	13/01/2015	25/06/2015	25/06/2019	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
Gerardo Kuri Kaufmann	Vocal	Consejero Dominical	13/01/2015	25/06/2015	25/06/2019	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.
Manuel Gil Madrigal	Vocal	Consejero Independiente	27/02/2015	25/06/2015	25/06/2019	--
Henri Proglio	Vocal	Consejero Independiente	27/02/2015	25/06/2015	25/06/2019	--
Álvaro Vázquez de Lapuerta	Vocal	Consejero Independiente	27/02/2015	25/06/2015	25/06/2019	--
Francisco Vicent Chuliá	Secretario no Consejero	--	26/10/2004	26/10/2004	Indefinido	--
Felipe Bernabé García Pérez	Vicesecretario no Consejero	--	30/03/1999	27/05/2010	Indefinido	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu.

(3) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

(4) Representada por Carmen Alcocer Koplowitz.

(5) Representada por Carlos Slim Helú.

(6) D. Juan Rodríguez Torres fue nombrado por cooptación en sustitución de Inmuebles Inseo SA de CV. el 7 de octubre de 2015 por lo que deberá ser ratificado en la próxima Junta General de FCC.

El Consejo de Administración de FCC debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 28 de sus Estatutos Sociales, por 12 miembros. En la actualidad, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 11 miembros. La selección y nombramiento de Consejeros de la Sociedad se rige por criterios de experiencia y cualificación profesional y personal para el desempeño del cargo. Asimismo, el Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de

experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Durante el ejercicio 2014, el Consejo de Administración se reunió en un total de 13 ocasiones. Asimismo, hasta la fecha del presente Documento de Registro, el Consejo de Administración se ha reunido durante el ejercicio 2015 un total de 11 ocasiones.

B. Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva se encuentra regulada en los artículos 36 y 37 de los Estatutos Sociales y en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva debe estar constituida por un mínimo de 4 y un máximo de 10 miembros y su nombramiento requiere, para su validez, el voto favorable de dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está formada en la actualidad por 4 miembros siendo su composición la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
Alejandro Aboumrad González	Vocal	Dominical
Gerardo Kuri Kaufmann	Vocal	Dominical
Francisco Vicent Chuliá	Secretario no Vocal	--
Felipe Bernabé García Pérez	Vicesecretario no Vocal	--

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

Tras la dimisión el 18 de agosto de 2015 del Consejero Delegado, D. Juan Béjar Ochoa, como Consejero y Vicepresidente Segundo de la compañía, la Comisión Ejecutiva no ha designado a la fecha del presente Documento de Registro un nuevo Presidente.

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración. La delegación permanente de facultades por parte del Consejo en la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la ley, de los Estatutos sociales o del Reglamento del Consejo.

Durante el ejercicio 2014, la Comisión Ejecutiva se reunió en un total de 9 ocasiones. Asimismo, hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión Ejecutiva se ha reunido durante el ejercicio 2015 en un total de 7 ocasiones.

La Sociedad cuenta asimismo con una Comisión de Auditoría y Control, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Estrategia que se describen en el epígrafe 16.3 siguiente.

C. Altos Directivos

Los Altos Directivos, entendiendo como tales aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración, así como el Director General de Auditoría Interna, se identifican a continuación:

Nombre	Cargo
Carlos Manuel Jarque Uribe	Primer Ejecutivo y CEO
José Fernando Cerro Redondo	Director General de Asesoría Jurídica
Juan José Drago Masiá	Director General de Administración
Agustín García Gila	Presidente de FCC Medio Ambiente, S.A.
Felipe Bernabé García Pérez	Secretario General
Miguel Hernanz Sanjuan	Director General de Auditoría Interna
Miguel Jurado Fernández	Presidente de FCC Construcción, S.A.
Miguel Martínez Parra	Director General de Administración y Finanzas
Felix Parra Mediavilla	Director General de FCC Aqualia
Julio Pastor Bayón	Director de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

La dirección profesional de Consejeros y Altos Directivos a estos efectos es el domicilio social de la Sociedad, esto es, calle Balmes, núm. 36, Barcelona.

En la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades filiales de la Sociedad; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

Nombre/ Denominación social	Cargo en FCC	Actividades significativas fuera del Grupo FCC
Carlos Manuel Jarque Uribe	Primer Ejecutivo y CEO	Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. - Consejero (hasta el 17 de agosto de 2015) Minera Frisco, S.A.B. de C.V. - Consejero (hasta el 17 de agosto de 2015) Inmuebles Carso S.A.B. de CV - Consejero (hasta el 17 de agosto de 2015) Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina S.A.B. de C.V. - Consejero (hasta el 17 de agosto de 2015) Telekom Austria AG - Consejero
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Consejero	Realia Business, S.A. - Consejero
Alejandro Aboumrad González	Consejero	Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. - Consejero Minera Frisco, S.A.B. de C.V. - Consejero
Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero	Realia Business, S.A. - Consejero Minera Frisco, S.A.B. de C.V. - Consejero Elementia, S.A. - Consejero Philip Morris México, S.A. de C.V. - Consejero Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. - Consejero
Henri Proglio	Consejero	Électricité de France (EDF) - Presidente y Consejero Dassault Aviation SA - Consejero y miembro de su comité de supervisión Natixis - Consejero y miembro de su comité de supervisión CNP Seguros - Consejero y miembro de su comité de supervisión
José Fernando Cerro Redondo	Director General de Asesoría Jurídica	Abengoa, S.A. - Letrado asesor del Consejo de Administración (hasta el 25 de julio de 2014)

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de la Sociedad, se hace constar que ninguna de dichas personas, en los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, (i) ha sido condenada por delito de fraude; (ii) está relacionada, en su calidad de Consejero o Alto Directivo, con el concurso o liquidación de una sociedad mercantil (si bien las personas físicas representantes de los Consejeros Dominum Desga, S.A., Samede Inversiones 2010, S.L.U. y E.A.C Inversiones Corporativas S.L. eran miembros del órgano de supervisión de la entidad Alpine Holding en el momento de la declaración del concurso de la misma); ni (iii) ha sido inculpada pública y oficialmente, sancionada por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de un emisor, a excepción de D. Miguel Jurado Fernández, Presidente de FCC Construcción, que ha sido imputado por el juzgado de instrucción nº 6 de Castellón, mediante auto de 10 de julio de 2015, y D. Agustín García Gila, Presidente de FCC Medio Ambiente, que ha sido imputado por el Juzgado de instrucción nº 6 de Sevilla mediante auto de 30 de octubre de 2014.

Asimismo, se indica que Dña. Esther Koplowitz Romero de Juseu, persona física representante de Samede Inversiones 2010, S.L.U. que ostenta el control sobre Samede Inversiones 2010, S.L.U., es la madre de Dña. Esther Alcocer Koplowitz, persona física representante del consejero Dominum Desga, S.A., de Dña. Alicia Alcocer Koplowitz, persona física representante del consejero E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L., y de Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero Dominum Dirección y Gestión, S.A.

A continuación se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de FCC.

A) Consejo de Administración

Esther Alcocer Koplowitz, en representación de Dominum Desga, S.A.

Licenciada en Derecho. Ha cursado el Programa de Alta Dirección de Empresas del IESE.

Desempeña el cargo de Presidenta del Consejo de Administración de FCC, miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y es miembro de su Comisión Ejecutiva.

Forma parte de los Consejos de Administración de CPV, Realia y Globalvia.

Tiene experiencia internacional como Consejera de FCC Environment, filial del área de servicios medioambientales en Reino Unido, y de SmVaK Ostrava a.s. (ciclo integral del agua, República Checa), y como miembro del Consejo de Vigilancia de A.S.A Abfall Service AG (infraestructuras, Europa central y del este).

Esther Koplowitz Romero de Juseu, en representación de Samede Inversiones 2010, S.L.U.

Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid.

Accionista significativo de FCC a través de la sociedad de control Samede Inversiones 2010, S.L.U., es Vicepresidenta Primera del Consejo de Administración de FCC y Presidenta de su Comité de Innovación. Además es Vicepresidenta y miembro del Consejo de Administración de CPV.

Ha desarrollado su experiencia empresarial en el ámbito internacional como Consejera de Veolia y Consejera de Vivendi.

Es Fundadora y Presidenta de la Fundación Esther Koplowitz, desde la cual dedica especial interés al desarrollo de importantes proyectos para los más necesitados.

Por su gran labor social y emprendedora, le han sido concedidos, entre otros muchos reconocimientos, la Gran Cruz al Mérito Civil, la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Medalla de Oro y el título de Académica de Honor de la Real Academia de la Historia, el título de Hija Adoptiva de Valencia, el Escudo de la Ciudad de Barcelona, el premio Business Leader of the Year, concedido por la Cámara de Comercio de España en EE.UU., el Premio Blanquerna de la Generalitat de Cataluña, la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña, la Insignia de oro y brillantes de la Fundación de Huérfanos de la Policía, la Cruz de la Orden de Caballero de la Legión de Honor

Francesa y la Gran Cruz al Mérito Medioambiental, concedida el 25 de Abril de 2013 por el Consejo de Ministros español.

Alicia Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años trabajó en la Dirección Financiera y en la mesa de tesorería de la entidad. Ha sido Consejera del Banco Zaragozano y de la sociedad inmobiliaria Gesinar.

Es Vicepresidenta Primera de CPV y está presente en su Comisión Ejecutiva, en su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en su Comité de Auditoría y Control.

Es miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación dependiente de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Está presente en el Consejo de Administración de Globalvia y en el Consejo de Administración de Realia.

Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

Carmen Alcocer Koplowitz, en representación de Dominum Dirección y Gestión, S.A.

Licenciada en Derecho por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Es consejera de FCC.

Asimismo, está presente en el Consejo de Administración de CPV, en representación de Meliloto, S.L., y en su Comisión Ejecutiva, en su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz.

Carlos Slim Helú, en representación de Inmobiliaria AEG S.A. de CV

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fundador del Grupo Carso, S.A.B. de CV., así como de Teléfonos de México (Telmex), América Móvil y Grupo Financiero Inbursa; fundador de Inversora bursátil. Ha sido Vicepresidente de la Bolsa Mexicana de Valores y Presidente de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

Fue el primer Presidente del Comité Latinoamericano del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Nueva York. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA), Minera Frisco y Presidente de la Fundación Carlos Slim de la Educación, A.C. y de Fundación Telmex, A.C. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, Ideal y Patrono de la Fundación Bancaria “La Caixa”.

Actualmente es Consejero de Minera Frisco, S.A.B, de S.A. de C.V. y miembro del Consejo Consultivo de Banamex-Citi. Además es Consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Juan Rodríguez Torres

Ingeniero Civil por la Universidad Autónoma de México. Tiene estudios completos de maestría en la planificación e investigación operativa de la UNAM. También ha realizado estudios de administración en el IPADE y tiene un diplomado en concreto pretensado en París.

Fundó la Asociación Mexicana Empresarial de Generación. Ha sido Jefe de producción y Controlador de Preesforzados Mexicanos, S.A. de ICA y Director General del Grupo Domit, del sector del Calzado.

Actualmente es Presidente no ejecutivo de Realia, Consejero de Minera Frisco, S.A.B. de S.A. de CV. y miembro del Consejo Consultivo de Banamex-Citi. Asimismo, es consejero de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Alejandro Aboumrad González

Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac. Ha trabajado en filiales y empresas relacionadas con Grupo Carso durante los últimos 14 años, de los cuales cinco años trabajó en Grupo Financiero Inbursa en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos.

Es miembro del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. y Minera Frisco, S.A.B. de C.V., ostentando en esta última sociedad el cargo de Director General. Asimismo es miembro del Consejo de Administración de CPV en representación de Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.

Gerardo Kuri Kaufmann

Ingeniero Industrial por la Universidad de Anáhuac. De 2008 a 2010 desempeñó el cargo de Director de Compras de Carso Infraestructuras y Construcción, S.A.B. de CV. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B de CV asumió la Dirección General de la misma.

Es miembro de los Consejos de Administración de Minera Frisco S.A.B de CV., Elementia, S.A. y Philip Morris México, S.A. de CV. Forma parte del Consejo de Administración de Inmuebles Carso, S.A.B de CV. Es Consejero Delegado de Realía y Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Manuel Gil Madrigal

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es socio fundador de la empresa Tasmania Gestión. En el año 2000 fue también fundador de la sociedad financiera N+1 y ha sido consejero de Ezentis, Funespaña, General de Alquiler de Maquinaria (GAM) y Campofrío, entre otras sociedades.

En su trayectoria profesional ha sido también director de Mercados de Capitales de AB Asesores Bursátiles, socio de Morgan Stanley y auditor de Arthur Andersen.

Henri Proglio

Licenciado por la HEC, Business School de París.

Entre otros cargos, ha sido Presidente del Consejo de Administración de Veolia Medio Ambiente, Presidente del Consejo de Administración de las unidades de negocio de Vivendi Medio Ambiente: Aguas Generales y Vivendi Agua, CGEA (Onyx: Gestión de residuos- Connex: transporte), y Dalkia (Servicios energéticos), Vicepresidente de Vivendi, Presidente de Générale des Eaux, Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de Vivendi Agua, Vicepresidente ejecutivo de Compagnie Générale des Eaux, miembro del Comité Ejecutivo de la Compagnie Générale des Eaux. Asimismo, ha sido ejecutivo de alta dirección de Compagnie Générale des Eaux y Presidente y Consejero General de CGEA, filial de la Compagnie Générale des Eaux en el transporte y gestión de residuos.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración y Comité de supervisión de Dassault Aviation, Natixis, CNP Seguros.

Posee la condecoración de la Legión de Honor Francesa.

Álvaro Vázquez de Lapuerta

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners.

Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid.

B) Altos Directivos

Carlos Manuel Jarque Uribe

Primer ejecutivo y CEO del Grupo FCC. Tiene estudios de Actuaría, Finanzas, Economía y Planeación Urbana y Regional. Estudió la Licenciatura en la Universidad Anáhuac, México, y tiene postgrados de la Escuela de Economía de Londres, la Universidad de Oslo, la Universidad Nacional de Australia y la Universidad de Harvard.

En el campo profesional ha sido gerente de Estudios Económicos de Teléfonos de México, definiendo las premisas económicas y financieras y apoyando la planeación y toma de decisiones de la empresa. Fue presidente del Comité Inter-Secretarial de Información y Seguimiento de las Finanzas Públicas de México, para controlar y disminuir el déficit fiscal. Desempeñó también el cargo de presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Fue Secretario del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000, el cual constituyó el Programa de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. Asimismo, ocupó el cargo de ministro de Desarrollo Social, dirigiendo una amplia gama de programas sociales y las iniciativas de vivienda, desarrollo urbano y regional y de ordenamiento territorial, manejando ramos presupuestales de apoyo a Estados y Municipios.

Dirigió el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En esta posición, estuvo encargado de dirigir la elaboración de las políticas y estrategias sectoriales de desarrollo del BID y del apoyo técnico a los proyectos de infraestructura. También fue secretario de este organismo, encargado de los procesos de gobernabilidad institucional y de la relación con la Junta de Gobierno (ministros de Hacienda, Economía y de Desarrollo de los 48 países miembros del BID, incluido España) para la aprobación de todas las operaciones del BID, el aumento de capital del Banco, su programa de reestructuración y el programa de alivio de la deuda.

Fue representante del BID en Europa, impulsando, entre otras tareas, la inversión y movilización de recursos entre Europa y América Latina, principalmente en temas de agua, energía, infraestructura, desarrollo urbano, transporte y ciudades sostenibles. Estableció la Secretaría Permanente de las Cumbres Empresariales Unión Europea-América Latina y trasladó la Oficina del BID para Europa, de París a una nueva sede en Madrid, inaugurada por el Presidente Rajoy.

Desde 2013 es director Ejecutivo de Relaciones Corporativas, Gubernamentales e Internacionales en América Móvil, apoyando la interacción con los Gobiernos y con los CEO's de los países en diversos ámbitos. América Móvil es la mayor empresa privada de América Latina. Tiene operaciones en el sector telecomunicaciones en 17 países latinoamericanos, además de Estados Unidos, y 10 países europeos.

Ha sido miembro del Consejo de Administración de Instituciones Financieras, y en empresas del sector Construcción, Minería, Sector Inmobiliario y de Servicios Ciudadanos.

Jose Fernando Cerro Redondo

Director General de Asesoría Jurídica del Grupo FCC. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid es Abogado del Estado. Se incorporó a FCC en el año 2014. Anteriormente ha sido Director de los Servicios Jurídicos del Grupo Abengoa, Secretario del Consejo de Administración de Correos S.A. y Jefe de su Asesoría Jurídica, así como Secretario del Consejo de Chronoexpress SA. Como Abogado del Estado fue responsable de coordinación de la Subdirección General de los Servicios Contenciosos y responsable del área penal (especializado en delitos fiscales) ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Juan José Drago Masiá

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.

En la actualidad desempeña el cargo de Director General de Administración.

Se incorporó a FCC en 1987 como economista. Durante estos primeros años trabajó en el departamento de Coordinación Administrativa, en las tareas de normalización contable y consolidación de las cuentas del grupo.

En 2006 fue nombrado director de la división de Control Económico, para llevar a cabo el análisis y seguimiento de los estados financieros de las empresas del Grupo y dirigir la modernización de los sistemas de información financiera del Grupo en España. Tres años más tarde, en 2009, asumió la subdirección general de Administración, puesto que ocupaba hasta su nombramiento como Director General de Administración.

Agustín García Gila

Ingeniero Industrial por ICAI.

Comenzó su carrera profesional en el año 1979 en Material Auxiliar de Electrificación (MADE) como ingeniero de proyectos. Dos años más tarde llegó a FCC, en cuya división de Medio Ambiente ha adquirido experiencia en todos los puestos, desde jefe de servicio hasta la Presidencia, que ejerce en la actualidad.

Felipe Bernabé García Pérez

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Licenciado en Empresariales por ICADE. Diplomado en Derecho Comunitario, Asesoría Jurídica de Empresas y Derecho Fiscal.

Desde 2004 ocupa el cargo de Secretario General del Grupo FCC. Anteriormente fue Consejero Ejecutivo, Secretario del Consejo de Administración, secretario y miembro de la Comisión Ejecutiva, y Director General de Asesoría Jurídica, todo ello del Grupo FCC. Ha ocupado la gerencia de varias empresas industriales ligadas al antiguo Banco de Vizcaya.

Es Vicesecretario del Consejo de Administración del Grupo FCC, y Secretario del Consejo de FCC Construcción.

Miguel Hernanz Sanjuan

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Se incorporó a FCC en noviembre de 2005 como Subdirector de Auditoría Interna, después de 12 de años de carrera profesional en servicios de auditoría (PwC). En mayo de 2009 pasó a desarrollar la responsabilidad de Director General de Auditoría Interna de FCC con dependencia jerárquica del Presidente del Consejo de Administración y funcional del Comité de Auditoría y Control, teniendo entre sus funciones ofrecer a los máximos órganos ejecutivos de FCC la supervisión eficaz del sistema de control interno del Grupo.

Miguel Jurado Fernández

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos por Universidad Politécnica de Madrid y Master en Economía y Dirección de Empresas por la Universidad de Navarra (IESE).

Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo FCC. Comenzó como Jefe de Producción en Construcciones y Contratas, S.A. siendo nombrado más tarde Jefe de Obra de la Avenida de la Ilustración. Destaca su paso por Aqualia donde ocupó diversos puestos de responsabilidad entre marzo de 1997 y marzo de 2013. Desde marzo de 2013 hasta septiembre de 2014 fue Director General de FCC Construcción.

Actualmente es Presidente de FCC Construcción.

Miguel Martínez Parra

Licenciado en Economía y Negocios y diplomado en Desarrollo de Estrategias Empresariales por la Universidad Anáhuac (México), Martínez Parra era hasta su incorporación a FCC el director de Finanzas y del Área de Infraestructura Social de la empresa de infraestructuras mexicana Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina S.A. de C.V. (Ideal).

Con anterioridad había desempeñado el cargo de gerente de Análisis de Créditos y responsable de Relaciones con los Inversores de Grupo Financiero Inbursa S.A.B de C.V.

Actualmente es Director General de Administración y Finanzas

Félix Parra Mediavilla

Licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1977. Desde 1980 y hasta 1993 trabajó en Geoservices S.A., multinacional de servicios en la exploración y producción de petróleo y gas ocupando varios cargos. En 1993 se incorporó al Grupo General de Aguas en España (Actual Veolia) ocupando las posiciones de director Regional adjunto en Andalucía, director de Desarrollo y finalmente Director Regional de la Zona Centro desde 1998. Desde el año 2000 fue Director de la Zona Centro de Aqualia.

El 1 de marzo de 2013 pasa a ocupar el cargo de subdirector general de Gestión del Agua y en octubre del mismo año es nombrado director general de FCC Aqualia.

Julio Pastor Bayón

Director de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado estudios de posgrado en la Universidad de la Sorbona de París y en la Sociedad Interamericana de Prensa en Miami (EE.UU). En 2003 fue galardonado con el Premio Schrodgers de Periodismo de Economía y Finanzas, en su condición de director de Contenidos de Invertia.com, el portal de economía, finanzas y mercados de Terra y Telefónica.

En 1995 fue enviado a Nueva York por Tele 5 para informar desde Wall Street sobre la sesión bursátil en “Noticias y Negocios”, programa diario dirigido por Carlos Humanes. Dos años más tarde se desplazó a Chile, donde durante tres años fue editor ejecutivo de América Economía, revista líder en economía y finanzas en aquella región. Ha sido también director de Relaciones Informativas y coordinador Internacional de Comunicación de Unión Fenosa y consultor de ING Francia mientras que en el periodismo ha trabajado en todos sus formatos: agencias (OTR/PRESS), prensa diaria (El Boletín), semanal (revista Tribuna), radio (Antena 3), televisión (Tele 5) e Internet (Invertia.com).

Víctor Pastor Fernández

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Ha cursado estudios de postgrado en diversas instituciones nacionales y extranjeras, incluida la London Business School.

Actualmente es Director General de Finanzas del Grupo FCC, cargo que ostenta desde julio de 2007.

Inició su carrera profesional en la División de Servicios Financieros de Arthur Andersen y posteriormente pasó a la División Internacional del Banco de Santander.

En 1996 se incorporó al Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), donde desempeñó diversos cargos de responsabilidad operativa y de gestión, como Director de Inversiones en Instituciones Financieras (Londres), Director de Estrategia y Operaciones en Rusia (Moscú) y responsable de la Dirección de Financiación Corporativa.

Ana Villacañas Beades

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

Actualmente es Directora General de Organización y miembro del Comité de Dirección.

Ha sido Directora General de Recursos Corporativos del grupo Isolux Corsan, al que llegó procedente de Ferrovial. En este grupo fue directora de Recursos Humanos, Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial Agroman y de Cintra.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/u otros deberes.

Los conflictos de interés se encuentran regulados de manera específica en la normativa vigente y, en concreto, en los artículos 228 y 229 de la LSC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula específicamente las obligaciones generales del Consejero, el deber de diligencia, el deber de lealtad, los conflictos de interés, las transacciones con accionistas significativos, y los deberes de información del Consejero (Capítulo V del Reglamento del Consejo de Administración, “*Deberes del Consejero*”).

A este respecto, el artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros afectados por una situación de conflicto de interés o que representen o estén vinculados a accionistas afectados, deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de los asuntos afectados por el conflicto. Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de FCC, en línea con lo establecido en el artículo 229 de la LSC, recoge el deber del Consejero de abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la LSC, la Junta General podrá dispensar mediante acuerdo expreso y separado de la junta general, la obligación de no competir en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa.

A estos efectos, la Junta General de FCC celebrada el 25 de junio de 2015 acordó dispensar y, por tanto, permitir a los Consejeros Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann, así como a Inmobiliaria AEG, S.A. de CV, Inmuebles Inseo, S.A. de CV, y a sus respectivas personas físicas representantes, la participación directa e indirecta, así como el ejercicio de cargos y funciones en las sociedades del grupo al que pertenece el accionista CEC e Inmobiliaria Carso o en sus entidades participadas y afiliadas, dado que éstas, entre otros sectores empresariales, desarrollan determinadas actividades de construcción, inmobiliaria y concesiones.

A excepción de lo anterior, no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la LSC.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros dominicales de CEC se abstuvieron en la deliberación y votación en el Consejo de Administración del acuerdo relativo a la suscripción por la Sociedad de un acuerdo de colaboración con Carso Infraestructuras y Construcción, S.A. de C.V. para la ejecución conjunta al 50% de obras de construcción en América (excluido México), que se hizo público mediante hecho relevante publicado el 30 de junio de 2015.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo

Con fecha 27 de noviembre de 2014, las entidades B-1998, S.L., Azate, S.A.U., DDG y la entidad CEC suscribieron un acuerdo de inversión relativo a la Sociedad, cuyo contenido fue hecho público mediante hecho relevante publicado el 27 de noviembre de 2014 (el “**Acuerdo de Inversión**”). Con fecha 23 de abril de 2015 DDG absorbió a las sociedades B-1998, S.L., Azate, S.A.U. El referido acuerdo de inversión contempla determinados compromisos que afectan al gobierno corporativo de la Sociedad:

- establecer el número de miembros del Consejo de Administración de FCC en 12, de los que 4 consejeros serán designados a propuesta de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG), 4 a propuesta de Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., 3 serán independientes y 1 será el Consejero Delegado;

- que la Presidencia del Consejo de Administración no sea ejecutiva y corresponda a Dña. Esther Alcocer Koplowitz, bien directamente o bien como representante persona física de una entidad legal miembro del Consejo de Administración;
- que el Comité de Auditoría y Control esté compuesto, en todo momento, por mayoría de consejeros independientes;
- que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones esté compuesta por 4 miembros, teniendo Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., de un lado, y B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG), de otro lado, el derecho a participar con un 1 miembro respectivamente, debiendo ser el resto de los componentes de dicha Comisión consejeros independientes; y
- que en la Comisión Ejecutiva la representación de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG), de un lado, y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., de otro lado, sea en todo momento proporcional a su participación en el Consejo de Administración.

De conformidad con el Acuerdo de Inversión, los referidos compromisos de gobierno corporativo dejarán de tener efecto en el momento en que B-1998, S.L., Azate, S.A.U. (actualmente DDG), de un lado, o CEC, de otro lado, disminuyan respectivamente su participación en FCC por debajo del 10%. Por otro lado, en el Acuerdo de Inversión las partes manifiestan expresamente que el contenido del mismo no supone actuación concertada a los efectos previstos en el *Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de ofertas públicas de adquisición de valores*.

C) *Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor*

El Acuerdo de Inversión contempla un compromiso de permanencia (*lock-up*) en virtud del cual las partes del mismo se obligan a no negociar con un tercero ni a realizar una operación de venta o transmisión por cualquier título que implique que la participación de B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG), por un lado, o la de CEC, por otro lado, se sitúe por debajo del 85% respecto a la participación que ostentaban en el momento en que quedó ejecutado el Aumento de Capital 2014 (24,4% y 25,6% respectivamente) hasta el cuarto aniversario de la fecha en que se produjo la suscripción y desembolso de las acciones de FCC por parte de CEC.

Asimismo, el Acuerdo de Inversión prevé a favor de CEC un derecho de adquisición preferente respecto de cualquier eventual transmisión, total o parcial, por B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG) de las acciones de FCC de las que eran titulares en el momento de suscripción del Acuerdo de Inversión, a excepción de las posibles ventas que B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG) puedan realizar sobre el 15% de dichas acciones.

Por otro lado, en virtud del Acuerdo de Inversión, B-1998, S.L. y Azate, S.A.U. (actualmente DDG), de un lado, y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., de otro, se otorgaron recíprocamente un derecho de venta conjunta (*tag-along*), en ventas de acciones que representen al menos, en una o más veces, un 10% del capital social de FCC, sin perjuicio del derecho de adquisición preferente señalado en el párrafo anterior.

A excepción de lo anterior, no se han acordado por las personas mencionadas en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro restricciones sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en la Sociedad.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. *Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.*

De conformidad con el artículo 38º de los Estatutos Sociales de FCC, que se transcribe literalmente a continuación, el cargo de Consejero es retribuido.

“Artículo 38º. Retribución

- 1. El cargo de consejero es retribuido.*
- 2. La retribución de los consejeros en su condición de tales, para el conjunto del Consejo de Administración, consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el dos por ciento (2%) del resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante, una vez cubiertas las atenciones de la Reserva Legal, y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del cuatro por ciento (4%) del valor nominal de las acciones. El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General.*
- 3. El Consejo distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones internas y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.*
- 4. Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros serán retribuidos por su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas. A estos efectos, la Junta General determinará la cantidad que corresponda a cada ejercicio por este concepto, y que será distribuida por el Consejo entre sus miembros teniendo en cuenta su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de las Comisiones internas de las que sean miembros.*
- 5. Asimismo, la Sociedad mantendrá en cualquier caso un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.*
- 6. De conformidad con el acuerdo que a tal respecto adopte la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo establecido en los anteriores apartados, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.*
- 7. La retribución de los consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de retribución establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.*
- 8. Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones laborales, de servicio o profesionales que correspondan a los Consejeros por el desempeño de funciones directivas, ejecutivas, de asesoramiento o de otra naturaleza distinta de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de consejeros, que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, que será determinada por el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General y que se incluirá en un contrato que se celebrará entre el consejero y la Sociedad, que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.*

Este contrato, que deberá ser conforme con la política de remuneraciones de la Sociedad, deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley y, en particular, incluirá todos los conceptos por los que el consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

9. *El Consejo de Administración elaborará un informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros, conteniendo la política de las remuneraciones de la Sociedad aprobada por la Junta General aplicable al ejercicio en curso, el resumen global sobre cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por todos los conceptos por cada uno de los consejeros, que se difundirá y someterá a votación, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta General Ordinaria de accionistas en los términos establecidos en la Ley.”*

De conformidad con lo previsto en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2014, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el sistema retributivo de los Consejeros incluye una participación en los beneficios líquidos, así como una retribución por la asistencia efectiva al Consejo y a sus Comisiones.

La Junta General de accionistas de 25 de junio de 2015, considerando que, de conformidad con lo indicado en la propuesta de acuerdo del punto Segundo del Orden del Día de dicha Junta, los resultados del ejercicio 2014 conllevaban que no procediese el devengo de la retribución de los Consejeros consistente en una participación en los beneficios líquidos, acordó que los Consejeros serían retribuidos por el desempeño de sus cargos únicamente en virtud de su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas.

En este sentido, la Junta General aprobó, bajo el punto 8.1 del Orden del Día, y de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, que la cuantía total a distribuir entre los Consejeros correspondiente a la remuneración del ejercicio 2014 por asistencia efectiva al Consejo y a sus Comisiones (dietas) fuese de 619.500 euros.

El referido límite anual máximo aprobado por la Junta General de accionistas no resultará de aplicación al resto de conceptos retributivos contemplados en el artículo 38 de los Estatutos Sociales.

A continuación se indica la remuneración global del Consejo de Administración en 2014, tanto la devengada en la Sociedad como en las restantes sociedades del Grupo, que consta en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de FCC aprobado con carácter consultivo por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio de 2015. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “**Orden EHA/3537/2005**”), se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información, que puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

Remuneraciones ejercicio 2014	Importe (miles €)
Remuneración del Consejo de Administración	5.659
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los Consejeros en materia de pensiones ⁽¹⁾	3.242
Remuneración global del Consejo de Administración⁽²⁾	8.901

(1) El importe relativo a la remuneración global correspondiente a los derechos acumulados por los Consejeros en materia de pensiones incluye los derechos acumulados por Felipe Bernabé García Pérez, tal y como se explica en el epígrafe 15.2 del presente Documento de Registro. Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado ninguna aportación al referido seguro en relación con dicho Consejero.

(2) Adicionalmente, D. Juan Béjar Ochoa, que cesó como consejero el pasado 18 de agosto de 2015, ha cobrado en 2014 400 miles de euros correspondientes a su retribución variable anual de 2013 y ha devengado en 2014 una retribución variable trienal de 1.600 miles de euros correspondiente al ejercicio 2013, estando sujeto su pago a sus condiciones contractuales.

A continuación, se indica el detalle individualizado devengado por cada uno de los Consejeros de FCC durante el ejercicio 2014, desglosado por conceptos retributivos:

A) Retribuciones devengadas en la Sociedad

(i) Retribución en metálico

Nombre / Denominación social	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014
					miles €				
Fernando Falcó y Fernández de Córdova ⁽¹⁾	0	0	75	0	0	0	0	0	75
Rafael Montes Sánchez ⁽¹⁾	0	0	46	0	0	0	0	0	46
Juan Béjar Ochoa ⁽²⁾	2.500	0	49	400	1.600	0	0	3	4.552
Cartera Deva, S.A. ⁽³⁾	0	0	19	0	0	0	0	0	19
César Ortega Gómez ⁽⁴⁾	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Henri Proglío.....	0	0	15	0	0	0	0	0	15
Olivier Orsini ⁽⁵⁾ .. Gonzalo Rodríguez Mourullo ⁽⁶⁾	0	0	38	0	0	0	0	0	38
Gustavo Villapalos Salas ⁽⁵⁾	0	0	36	0	0	0	0	0	36
Claude Serra ⁽⁷⁾ .. Dominum Desga, S.A.	0	0	50	0	0	0	0	0	50
B-1998, S.A. ⁽⁸⁾ .. Dominum Dirección y Gestión, S.L.	0	0	13	0	0	0	0	0	13
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	0	0	73	0	0	0	0	0	73
EAC Medioambiente, S.L. ⁽¹⁾	0	0	33	0	0	0	0	0	33
Marcelino Oreja Aguirre ⁽¹⁾	0	0	65	0	0	0	0	0	65
Felipe Bernabé García Pérez ⁽¹⁾ ...	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Larranza XXI, S.L. ⁽⁹⁾	400	0	32	0	0	0	0	2	434
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón ⁽¹⁰⁾	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Total	2.900	0	620	400	1.600	0	0	5	5.525

(1) El 13 de enero de 2015, Fernando Falcó y Fernández de Córdova, Rafael Montes Sánchez, EAC Medioambiente, S.L., Marcelino Oreja Aguirre y Felipe Bernabé García Pérez cesaron como Consejeros.

(2) El 18 de agosto de 2015, Juan Béjar Ochoa cesó como Consejero.

(3) El 24 de abril de 2014, Cartera Deva, S.A. cesó como Consejero.

(4) El 4 de diciembre de 2014 Cesar Ortega Gómez cesó como consejero.

(5) El 27 de febrero de 2015, Olivier Orsini y Gustavo Villapalos Salas, cesaron como Consejeros.

(6) El 18 de febrero de 2015, Gonzalo Rodríguez Mourullo cesó como Consejero.

(7) El 2 de octubre de 2014, Claude Serra cesó como Consejero.

(8) El Consejo de Administración de la Sociedad procedió al nombramiento por cooptación de Samede Inversiones 2010, S.L.U. el 13 de abril de 2015 en sustitución de B-1998, S.A. con el carácter de consejero dominical de Dominum Dirección y Gestión, S.A.

(9) El 15 de enero de 2015, Larranza XXI, S.L. cesó como Consejero.

(10) El 31 de marzo de 2014, Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón cesó como Consejero por fallecimiento.

(ii) *Sistemas de ahorro a largo plazo*

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Felipe Bernabé García Pérez	0	0	3.242	2.830

B) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo (retribución en metálico)

Nombre / Denominación social	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014
Juan Béjar Ochoa ⁽¹⁾	0	0	18	0	0	0	0	0	18
Olivier Orsini ⁽²⁾	0	0	16	0	0	0	0	0	16
Gustavo Villapalos ⁽²⁾	0	0	26	0	0	0	0	0	26
Rafael Montes Sánchez ⁽³⁾	0	0	20	0	0	0	0	0	20
Cartera Deva, S.A. ⁽⁴⁾	0	0	4	0	0	0	0	0	4
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	0	0	30	0	0	0	0	0	30
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽³⁾	0	0	20	0	0	0	0	0	20
Total.....	0	0	134	0	0	0	0	0	134

(1) El 18 de agosto de 2015, Juan Béjar Ochoa cesó como Consejero.

(2) El 27 de febrero de 2015, Olivier Orsini y Gustavo Villapalos Salas cesaron como Consejeros.

(3) El 13 de enero de 2015, Rafael Montes Sánchez y EAC Medioambiente, S.L. cesaron como Consejeros.

(4) El 24 de abril de 2014, Cartera Deva, S.A. cesó como Consejero.

C) Resumen de las retribuciones

Nombre / Denominación social	Retribución devengada en la Sociedad (en miles €)				Retribución devengada en sociedades del grupo (en miles €)				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 grupo	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
Juan Béjar Ochoa ⁽¹⁾	4.552	0	0	4.552	18	0	0	18	4.570	2.566	0
Henri Proglio.....	15	0	0	15	0	0	0	0	15	28	0
Olivier Orsini ⁽²⁾	38	0	0	38	16	0	0	16	54	11	0
César Ortega Gómez ⁽³⁾	5	0	0	5	0	0	0	0	5	15	0
Gonzalo Rodríguez Mourullo ⁽⁴⁾	36	0	0	36	0	0	0	0	36	13	0
Marcelino Oreja Aguirre ⁽⁵⁾	33	0	0	33	0	0	0	0	33	30	0
Gustavo Villapalos Salas ⁽²⁾	50	0	0	50	26	0	0	26	76	49	0
Rafael Montes Sánchez ⁽⁵⁾	46	0	0	46	20	0	0	20	66	69	0
Fernando Falcó y Fernández de Córdova ⁽⁵⁾ ..	75	0	0	75	0	0	0	0	75	70	0
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón ⁽⁶⁾	17	0	0	17	0	0	0	0	17	64	0
Felipe Bernabé García Pérez ⁽⁵⁾	434	0	0	434	0	0	0	0	434	479	0
Cartera Deva, S.A. ⁽⁷⁾	19	0	0	19	4	0	0	4	23	75	0
Claude Serra ⁽⁸⁾	13	0	0	13	0	0	0	0	13	0	0
Dominum Desga, S.A.	73	0	0	73	0	0	0	0	73	71	0
B-1998, S.A. ⁽⁹⁾	33	0	0	33	0	0	0	0	33	30	0
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	17	0	0	17	0	0	0	0	17	31	0
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	65	0	0	65	30	0	0	30	95	92	0
Larranza XXI, S.L. ⁽¹⁰⁾	2	0	0	2	0	0	0	0	2	32	0
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽⁵⁾	2	0	0	2	20	0	0	20	22	0	0
Total.....	5.525	0	0	5.525	134	0	0	134	5.659	3.725	0

(1) El 18 de agosto de 2015, Juan Béjar Ochoa cesó como Consejero.

(2) El 27 de febrero de 2015, Olivier Orsini y Gustavo Villapalos Salas cesaron como Consejeros.

(3) El 4 de diciembre de 2014 Cesar Ortega Gómez cesó como consejero.

(4) El 18 de febrero de 2015, Gonzalo Rodríguez Mourullo cesó como Consejero.

(5) El 13 de enero de 2015, Fernando Falcó y Fernández de Córdova, Rafael Montes Sánchez, EAC Medioambiente, S.L., Marcelino Oreja Aguirre y Felipe Bernabé García Pérez cesaron como Consejeros.

(6) El 31 de marzo de 2014, Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón cesó como Consejero por fallecimiento.

(7) El 24 de abril de 2014, Cartera Deva, S.A. cesó como Consejero.

(8) El 2 de octubre de 2015, Claude Serra cesó como Consejero.

(9) El Consejo de Administración de la Sociedad procedió al nombramiento por cooptación de Samede Inversiones 2010, S.L.U. el 13 de abril de 2015 en sustitución de B-1998, S.A. con el carácter de consejero dominical de Dominum Dirección y Gestión, S.A.

(10) El 15 de enero de 2015, Larranza XXI, S.L. cesó como Consejero.

Por otro lado, la retribución devengada durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 por el Consejo de Administración de FCC asciende a 13.214.283 euros⁶.

En julio de 2015 FCC acordó con D. Juan Béjar Ochoa el pago de una indemnización de 8.375.000 € brutos por la resolución de su contrato como Consejero Delegado de la Sociedad (véase epígrafe 16.2 siguiente).

En relación con el ejercicio 2015, tal y como se informa en el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de FCC que fue aprobado con carácter consultivo por la Junta General de accionistas de 25 de junio de 2015, el Consejo de Administración de FCC acordó en su sesión de 27 de febrero de 2015 continuar con la misma política de retribuciones que en el año 2014, habiendo aprobado que la retribución que se perciba por el desempeño en 2015 de las funciones inherentes a la condición de Consejero se componga, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, de una parte fija derivada, en su caso, de la participación en los beneficios liquidados de la Sociedad y, de otra parte, en función de su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en los mismos términos y cuantías que se contenían en el informe de política retributiva del ejercicio 2014.

En consecuencia, la política de remuneraciones de los Consejeros en el ejercicio 2015 será la siguiente:

A) Retribución de los Consejeros por el ejercicio de sus funciones como tales:

(i) Retribución fija, referenciada a la existencia, en su caso, de beneficios líquidos:

La retribución anual que percibirán los Consejeros por su pertenencia al Consejo o, a sus distintas Comisiones, se estructura de la siguiente manera:

- Retribución fija (referenciada a la existencia de beneficios).
- Pertenencia al Consejo: 41.720 euros.
- Pertenencia a la Comisión Ejecutiva: 27.744 euros.
- Pertenencia a la Comisión de Auditoría y Control: 20.850 euros.
- Pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 20.850 euros.

(ii) Retribución por la asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones:

Para el ejercicio en curso, se devengará una retribución por la asistencia efectiva, personalmente (no “por representación”) o por medios de comunicación a distancia (tales como videoconferencia o multiconferencia), a las reuniones que celebre el Consejo o sus Comisiones.

El importe de la citada retribución para el año en curso por sesión será el siguiente:

- Retribución por la asistencia efectiva / importe en euros por sesión.
- Consejo de Administración: 2.500 euros.
- Comisión Ejecutiva: 1.875 euros.
- Comisión de Auditoría y Control: 1.500 euros.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 1.500 euros.

⁶ Esta cuantía incluye dietas, remuneración fija y variable de los consejeros ejecutivos y la indemnización de Juan Béjar descrita en el párrafo siguiente.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil de Consejeros y directivos.

Dentro de la retribución de los Consejeros no Ejecutivos, no existen conceptos de retribución variable vinculados al valor de las acciones de FCC ni a ningún otro instrumento.

B) Retribución adicional de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2015:

Tras el cese como consejeros de D. Juan Béjar Ochoa y D. Felipe Bernabé García Pérez, el 18 de agosto de 2015 y 13 de enero de 2015 respectivamente, a la fecha del presente Documento de Registro no forma parte del Consejo de Administración de FCC ningún consejero ejecutivo.

A continuación, se muestra una tabla en la que se enumeran los Altos Directivos (entendidos como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Director General de Auditoría Interna) y la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio 2014.

Nombre o denominación social	Cargo/s
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Eduardo González Gómez ⁽¹⁾	Presidente de FCC Aqualia y director de Relaciones Institucionales de FCC .
José Luis Sáenz de Miera ⁽²⁾	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas
Miguel Jurado Fernandez.....	Presidente de FCC Construcción, S.A.
Juan José Drago	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuan ⁽³⁾	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Manuel Velasco Guardado ⁽⁴⁾	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa.
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización
Remuneración total Alta Dirección durante el ejercicio 2014 (en miles de euros).....	4.130,93

(1) Cesó como Presidente y Consejero de FCC Aqualia, S.A. el 30 de abril de 2015.

(2) Cesó como Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas el 26 de febrero de 2015.

(3) No forma parte del Comité de Dirección como miembro desde el 18 de julio de 2013, aunque sigue desempeñando el cargo de Director General de Auditoría Interna.

(4) Causó baja el 31 de enero de 2015.

Tal y como se informaba en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014 (apartado C.1.16), durante el referido ejercicio también ocuparon puestos de alta dirección en FCC: Fernando Moreno (presidente de FCC Construcción) y Antonio Gómez Ciria (Director general de Administración).

Asimismo, a continuación se muestra la remuneración total devengada por los Altos Directivos durante el ejercicio 2014 desglosada por concepto.

	31/12/2014
Concepto	miles €
Sueldos	3.696,2
Retribución variable.....	300,0
Otros conceptos	134,7
Total.....	4.130,9

Adicionalmente, se muestra a continuación la remuneración total devengada por los Altos Directivos durante el periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 desglosada por concepto.

	30/09/2015
Concepto	miles €
Sueldos	2.640,70
Retribución variables	916,5
Otros conceptos	96,3
Total.....	3.653,4

Con motivo de los recientes cambios en la alta dirección del Grupo FCC, se ha estimado que la remuneración total de los actuales Altos Directivos del Grupo en un ejercicio completo ascendería a un importe aproximado de 3.822,45 miles de euros.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

En relación con el Secretario General de FCC, Felipe Bernabé García Pérez, como consecuencia de la contratación y desembolso en su día por la Sociedad de la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas a fallecimiento o invalidez permanente, u otras causas de incapacitación, modificación sustancial de las condiciones profesionales incluyendo la disolución de la sociedad por cualquier causa y cese por decisión unilateral del interesado una vez cumplidos los 65 años de edad, D. Felipe Bernabé García Pérez, en su condición de beneficiario del referido seguro, podrá percibir un importe equivalente a la cantidad neta equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta. La estimación del importe de los derechos acumulados para el Secretario General de FCC es de 3.242.604,17 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio 2014 no se realizó ninguna aportación al referido seguro en relación con el Secretario General.

Salvo por lo señalado respecto del Secretario General de FCC, la Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los restantes miembros del Consejo de Administración o con los Altos Directivos y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad a tal efecto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales de FCC, los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por la Junta General por un plazo que no exceda de 4 años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración.

La Junta General de accionistas celebrada el 25 de junio de 2015 acordó, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, la modificación del vigente artículo 30 de los Estatutos, en virtud de la cual quedó aumentado el plazo de duración del cargo de Consejero de 3 a 4 años. En el epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro se indica la fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

D. Felipe Bernabé García Pérez mantiene una relación contractual con la Sociedad mediante la que se regula el desempeño de sus funciones como Secretario General de la Sociedad.

Se trata de un contrato de duración indefinida al que resulta aplicable con carácter general la normativa sobre contratos laborales de Alta Dirección y, entre otros aspectos, se caracteriza por la posibilidad de extinción por ambas partes, y por la previsión del derecho del Secretario General a recibir una indemnización siempre que la extinción de la relación contractual no sea consecuencia de un incumplimiento de sus funciones ni se deba a su libre voluntad. Como consecuencia de la contratación y desembolso en su día por la Sociedad de la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas a fallecimiento o invalidez permanente, u otras causas de incapacitación, modificación sustancial de las condiciones profesionales incluyendo la disolución de la sociedad por cualquier causa y cese por decisión unilateral del interesado una vez cumplidos los 65 años de edad, podrá percibir D. Felipe Bernabé García Pérez en su condición de beneficiario del referido seguro, un importe equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración y al resto de Altos Directivos de FCC, no se contemplan indemnizaciones por extinción o cese de la relación laboral u otros beneficios por terminación de contrato diferentes a los establecidos en el Estatuto de los Trabajadores para los diferentes supuestos de extinción de la relación laboral.

No obstante lo anterior, tal y como se recoge en el Hecho Relevante remitido a la CNMV el 13 de julio de 2015 en el que se explica el proceso de sustitución del primer ejecutivo de la Sociedad, FCC acordó con D. Juan Béjar Ochoa el pago de una indemnización de 8.375.000 € brutos por la resolución de su contrato como Consejero Delegado de la Sociedad, así como por el pacto de no competencia que contenía dicho contrato. La duración de dicho pacto de no competencia es de 1 año desde la resolución del contrato con FCC (18 de agosto de 2015).

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comisión de Auditoría y Control

A) Composición

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control serán designados por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. La Comisión estará compuesta por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) Consejeros. La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control tendrán que reunir la condición de Consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría de sus componentes Consejeros Independientes, de los cuales uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La Comisión designará, de entre sus miembros Independientes un Presidente que deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de 1 año desde su cese (artículos 40 de los Estatutos Sociales y 37 del Reglamento del Consejo de Administración). Asimismo, la Comisión designará un Secretario que podrá no ser miembro de la misma.

En la actualidad, la Comisión está compuesta por 5 miembros, todos ellos no ejecutivos, y presidido por un Consejero Independiente. Cuenta asimismo con un secretario no vocal.

La composición actual de la Comisión de Auditoría y Control de FCC es la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Henri Proglio	Presidente	Independiente
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical
Manuel Gil Madrigal	Vocal	Independiente
Álvaro Vázquez de Lapuerta.....	Vocal	Independiente
Felipe Bernabé García Pérez.....	Secretario no Vocal	--

(1) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

B) Competencias

Tal y como establece el artículo 37 de Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control tendrá como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica, entre otros, del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control estarán como mínimo, las siguientes:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
2. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
3. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
4. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
5. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
6. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
7. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad y su Grupo.
8. Aquellas otras que, en su caso, le atribuyan los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración.

C) Funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá al menos trimestralmente y siempre que lo acuerde el Presidente, a quien corresponde convocarlo, o lo soliciten dos de sus miembros. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración, así como un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base de la evaluación que realizará el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Estarán obligados a asistir a las reuniones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo FCC que fuese requerido a tal

fin. Asimismo, la Comisión podrá requerir la asistencia en sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Sociedad, así como recabar asesoramiento externo cuando sea necesario.

Durante el ejercicio 2014, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en un total de 7 ocasiones. Asimismo, durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en un total de 7 ocasiones.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A) Composición

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el propio Consejo y cesarán en su cargo cuando lo hagan en su condición de Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. La Comisión estará compuesta por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) Consejeros. La totalidad de los miembros de la Comisión tendrán que reunir la condición de Consejeros no ejecutivos, de los cuales al menos dos deberán ser Consejeros Independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará de entre sus miembros Independientes al Presidente de la misma. Asimismo, designará a un Secretario, que podrá no ser miembro de la Comisión.

En la actualidad, la Comisión está integrada por 4 miembros, todos ellos no ejecutivos, y presidida por un Consejero Independiente. Cuenta asimismo con un secretario no vocal.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC es la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza del Cargo
Álvaro Vázquez de Lapuerta.....	Presidente	Independiente
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical
Manuel Gil Madrigal	Vocal	Independiente
Felipe Bernabé García Pérez.....	Secretario no Vocal	--

⁽¹⁾ Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

B) Competencias

Las funciones de la Comisión son, entre otras, las siguientes:

1. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
3. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
4. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
5. Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

6. Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
7. Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del Consejero Delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
8. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones vinculadas.

C) Funcionamiento

La Comisión se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Igualmente deberá reunirse cuando lo soliciten dos de sus miembros y, en todo caso, al menos una vez al trimestre.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2014, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en un total de 9 ocasiones. Asimismo, durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en un total de 11 ocasiones.

16.4. Declaración sobre si FCC cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

FCC cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014, que puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Del total de las 53 recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, en su versión revisada por la CNMV de junio de 2013, la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro, cumple con 48 recomendaciones, cumple parcialmente con 1 (que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo), incumple 3 (las recomendaciones 2, 12 y 49, tal y como se explica a continuación) y 1 no le resulta de aplicación (atribuir a uno de los Consejeros independientes determinadas facultades cuando el Presidente del Consejo sea además el primer ejecutivo de la Sociedad).

En cuanto a la recomendación 2, que establece que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión las relaciones entre ellas y los mecanismos para prevenir los conflictos de interés, el artículo 7.2.m) del Reglamento del Consejo de Administración de FCC prevé que corresponde al Consejo definir la estructura de grupo del que la Sociedad es entidad dominante y la coordinación, en la medida de lo posible, dentro del mismo, si bien estos aspectos no han sido definidos públicamente todavía.

En relación con la recomendación 12, que establece que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros, durante el año 2015 causaron baja en el Consejo de Administración los entonces consejeros independientes Olivier Orsini, Gonzalo Rodríguez Morullo y Gustavo Villapalos Salas. Así,

a la fecha del presente Documento de Registro, el número de Consejeros independientes representa el 27,27% del total de consejeros.

De otro lado, en relación con la recomendación 49, que establece que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FCC está integrada por un total de 4 miembros, todos ellos Consejeros externos, entre los cuales se encuentran 2 Consejeros independientes, representando por tanto un 50% respecto del resto de consejeros externos. El Consejo de Administración ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los Consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la Comisión.

Asimismo, cabe destacar que, con fecha 18 de febrero de 2015, la CNMV aprobó por acuerdo del Consejo el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. La Sociedad tiene la intención de analizar las recomendaciones del referido código a los efectos de adaptar su estructura de gobierno corporativo a las mismas, teniendo en cuenta la estructura de capital y características de la Sociedad, así como incorporar a los textos corporativos de FCC el mayor número posible de recomendaciones, incorporación que afectaría fundamentalmente al Reglamento del Consejo de Administración, no siendo por tanto necesaria su aprobación por la Junta General de la Sociedad. El informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2015 detallará la forma en la que FCC sigue las recomendaciones del nuevo código.

17. EMPLEADOS

17.1. General

A continuación se incluye el detalle de la plantilla del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 por áreas de negocio, nacional e internacional.

ÁREAS ⁽¹⁾	2014			2013			2012		
	España	Int.	Total	España	Int.	Total	España	Int.	Total
Servicios Med.	30.077	8.399	38.476	29.787	9.115	38.902	29.511	9.197	38.708
Agua	6.061	1.451	7.512	5.670	1.455	7.125	5.675	1.427	7.102
Construcción	4.398	5.576	9.974	5.676	5.000	10.676	6.330	20.900	27.230
Cemento	811	937	1.748	849	989	1.838	1.532	991	2.523
Servicios Centrales	324	--	324	417	--	417	621	--	621
Totales	41.671	16.363	58.034	42.399	16.559	58.958	43.669	32.515	76.184

(1) Las cifras mostradas no incluyen Versia por tratarse de una actividad discontinuada.

A 30 de septiembre de 2015 el número de empleados del Grupo FCC asciende a 56.766 empleados.

La siguiente tabla muestra las variaciones del número total de empleados al final de cada ejercicio cubierto por la información financiera histórica y a 30 de septiembre de 2015.

	9M 2015	Var.% 9M15-14	2014	Var.% 14-13	2013	Var.% 13-12	2012
Número de empleados	56.766	-2,18	58.032	-1,57	58.958	-22,6	76.184

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo FCC disponía de 19.119 trabajadores con contrato temporal, lo cual suponía que los contratos temporales a esa fecha representaban un 32,95% sobre el total de la plantilla. Asimismo, a 30 de septiembre de 2015 el número de trabajadores temporales ascendía a 16.172 y representaba un 28,49% de la plantilla del Grupo FCC. Este pequeño repunte del porcentaje de contratación temporal obedece a la estacionalidad, puesto que en época estival se produce un aumento de contratos por refuerzos de servicios en localidades turísticas, por sustitución de vacaciones, etc.

Durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 disminuyó la plantilla del Grupo FCC como consecuencia de la situación de crisis acaecida desde el ejercicio 2008 hasta el 2014 y de gran disminución de la producción. A tal respecto, cabe destacar que junto a otras medidas como la no renovación de contratos temporales o los ajustes puntuales, se han llevado a cabo procedimientos de despido colectivo y procedimientos de suspensión de contratos de trabajo, entre los cuales cabe citar los siguientes:

Ejercicio 2015

Durante el primer semestre de 2015 se ha terminado de ejecutar el despido colectivo del área Construcción que se describe en el ejercicio 2014, alcanzando la cifra de empleados prevista inicialmente.

Ejercicio 2014

En el área de Construcción se aprobó un expediente de regulación de empleo (“**ERE**”) de ámbito nacional en FCC Construcción, que afectaría a un total de 875 trabajadores. Este despido colectivo tenía un plazo de ejecución previsto que abarcaba tanto el ejercicio 2014 como el 2015.

Asimismo, en FCC Infraestructuras Industriales y Energéticas, S.A.U. se acordó un ERE, con 37 extinciones de contratos, que afectaba a un único centro de trabajo en Barcelona.

En el área de Servicios Medioambientales, en FCC Ámbito se llevó a cabo un ERE circunscrito a un único centro de trabajo (Vizcaya), que afectó a 29 trabajadores, la totalidad de la plantilla del centro.

Asimismo, en las UTEs Madrid zona 5 y Madrid zona 6, de las que forma parte FCC Medio Ambiente, S.A., se acordaron sendos expedientes de regulación temporales de empleo (“**ERTE**”) que afectaron a 974 y 989 trabajadores respectivamente.

Por último, en las contratas de jardines de Valencia Capital-Zona Norte y Valencia Capital-Zona Dos se llevaron a cabo sendos ERTes que afectaron a 171 y 418 trabajadores respectivamente.

Ejercicio 2013

En el área de Construcción se produjo un ERE con acuerdo de ámbito nacional en FCC Construcción, que afectó a un total de 842 trabajadores, fundamental y mayoritariamente a través de despidos objetivos indemnizados, si bien para los supuestos específicos de personal cercano a la edad de jubilación se han articulado soluciones con acuerdo.

Asimismo, en Serviá Cantó, S.A. y en Moviterra, S.A., hubo sendos EREs con acuerdo de ámbito local (provincia de Gerona) afectando a 49 y 19 trabajadores respectivamente que se ejecutaron entre el 2013 y el 2014 (habiéndose ejecutado íntegramente a fecha 31 de julio de 2014).

En Proyectos y Servicios, S.A., se alcanzó un acuerdo en ERE para la extinción de 28 contratos de trabajo.

En FCC Infraestructuras Industriales y Energéticas, S.A.U. se acordó un ERE que afecta a 108 trabajadores y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.

Dentro del área de Servicios Medioambientales, en FCC Ámbito se llevó a efecto un ERE sin acuerdo circunscrito a un único centro de trabajo (Vizcaya), que afectó a 16 trabajadores.

En FCC- Servicios centrales- , se llevó a cabo un ERE, de ámbito nacional, con acuerdo que afectó a 135 trabajadores (dicho procedimiento de despido colectivo finalizó el 31 de enero de 2014).

Además, en FCC hubo otras 70 desvinculaciones derivadas de procedimientos de despido de ámbito local (en las provincias de Madrid, Cádiz y Las Palmas).

Asimismo, en el área de negocio, cemento y estructura de CPV se llevaron a cabo el 23 de julio de 2013 y el 25 de julio de 2013 sendos EREs que afectaron a 172 y 276 empleados respectivamente. Adicionalmente, con

fecha 29 de octubre de 2013 se acordó un ERTE que afecta a 620 empleados y cuyo ámbito temporal de aplicación finalizó el 31 de diciembre de 2014.

Ejercicio 2012

En el área de Servicios Medioambientales, se produjeron 59 desvinculaciones en FCC como consecuencia de EREs de ámbito local (en las provincias de Valladolid y Las Palmas).

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de FCC de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Alejandro González Aboumrad.....	1	--	--	0,000
Dominum Desga, S.A. ⁽¹⁾	4.132	--	--	0,002
Dominum Dirección y Gestión, S.A. ⁽²⁾	58.454.939	--	--	22,433
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽³⁾ ...	32	--	--	0,000
Manuel Gil Madrigal	500	--	--	0,000
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V. ⁽⁴⁾	1	--	--	0,000
Juan Rodríguez Torres	70.000	--	--	0,027
Gerardo Kuri Kaufmann	1	--	--	0,000
Henri Proglio	4.600	--	--	0,002
Samede Inversiones 2010, S.L.U. ⁽⁵⁾	0	▪ Dominum Dirección y Gestión, S.A. (22,433%) ▪ Ejecución y Organización de Recursos, S.L. (0,013%) ▪ Dominum Desga, S.A. (0,001%); y ▪ E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. (0,000%)	58.494.143	22,448
Álvaro Vázquez Lapuerta	500	--	--	0,000

(1) Representada por Esther Alcocer Koplowitz.

(2) Representada por Carmen Alcocer Koplowitz.

(3) Representada por Alicia Alcocer Koplowitz.

(4) Representada por Carlos Slim Helú.

(5) Representada por Esther Koplowitz Romero de Juseu.

Fuente: según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del Documento de Registro).

A la fecha del presente Documento de Registro, el total de acciones de FCC de las que son propietarios los miembros de la alta dirección que no forman parte del Consejo de Administración es de 45.276 acciones, representativas del 0,035% de los derechos de voto de la Sociedad.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de FCC a favor de empleados de la misma.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. *Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.*

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de FCC, excluidos los Consejeros, a la fecha del presente Documento de Registro.

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Gates III, William H	0	7.301.838 ⁽¹⁾	5,736
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	0	66.798.648 ⁽²⁾	25,635
Koplowitz Romero Juseu, Esther.....	123.313	58.494.143 ⁽³⁾	22,495

(1) Dicha participación indirecta es el resultado de sumar: (i) el 3,986% del capital del que es titular directo Cascade Investment, L.L.C. (sociedad en la cual D. William H. Gates III es socio único), y (ii) el 1,750% del capital del que es titular directo Bill & Melinda Gates Foundation Trust.

(2) Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. es titular indirecto del 25,635% de los derechos de voto de FCC a través de Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (sociedad controlada por Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.).

(3) Dicha participación indirecta es el resultado de sumar: (i) el 22,433% del capital del que es titular directo Dominum Dirección y Gestión, S.A. (sociedad controlada por Esther Koplowitz Romero Juseu); y (ii) el 0,015% del capital a través de Dominum Desga, S.A. y Ejecución y Organización de Recursos, S.L., sociedades controladas asimismo por Esther Koplowitz Romero Juseu.

Fuente: según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (pagina web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

18.2. *Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto*

Todas las acciones de FCC otorgan los mismos derechos políticos y económicos a todos sus titulares.

18.3. *El control de la Sociedad*

A la fecha del presente Documento de Registro, FCC no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

18.4. *Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.*

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus filiales, que son partes vinculadas (según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) n° 1606/2002), forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación, no desglosándose por tanto en este documento. Asimismo, no existen operaciones relevantes con los accionistas significativos durante el periodo comprensivo de la información financiera histórica. Para mayor información, véanse los Informes Anuales de Gobierno Corporativo presentados por la Sociedad, a los cuales este Documento de Registro hace referencia en el apartado 24 siguiente.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica auditada

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 elaborados según las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). En el epígrafe 3.1 *Información financiera histórica seleccionada* del presente Documento de Registro se detalla la reexpresión de la información financiera correspondiente al ejercicio 2013 llevada a cabo para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y al ejercicio 2012 llevada a cabo como consecuencia de cambios en la normativa contable o por la aplicación a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 (según NIIF) de FCC que han sido depositadas en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información financiera, que puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AUDITADO

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2014 miles €	Var. 14-13 %	31/12/2013 ⁽¹⁾ miles €	Var. 13-12 %	31/12/2012 miles €
ACTIVO					
Activo no corriente.....	7.853.777	-7,1	8.458.110	-20,2	10.593.513
Inmovilizado intangible.....	2.967.524	3,6	2.864.395	-25,0	3.821.713
Concesiones.....	1.366.247	9,4	1.249.081	9,2	1.144.232
Fondo de comercio.....	1.472.038	1,8	1.446.518	-26,6	1.971.234
Otro inmovilizado intangible.....	129.239	-23,4	168.796	-76,1	706.247
Inmovilizado material.....	3.154.474	-15,6	3.736.266	-19,1	4.620.674
Terrenos y construcciones.....	957.785	-1,3	969.961	-21,7	1.239.200
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....	2.196.689	-20,6	2.766.305	-18,2	3.381.474
Inversiones inmobiliarias.....	21.090	25,3	16.827	-76,2	70.668
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	239.804	-35,5	371.826	-60,2	935.039
Activos financieros no corrientes.....	426.674	10,3	386.799	-6,3	412.630
Activos por impuestos diferidos.....	1.044.211	-3,5	1.081.997	47,7	732.789
Activo corriente.....	6.169.092	-14,0	7.174.031	-21,4	9.129.536
Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	1.002.520	-53,9	2.172.503	47,2	1.476.190
Existencias.....	760.581	-4,7	798.264	-29,3	1.128.668
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	2.399.070	-12,6	2.743.546	-43,3	4.837.241
Clientes por ventas y prestación de servicios.....	2.011.034	-12,3	2.291.875	-46,0	4.241.536
Otros deudores.....	388.036	-14,1	451.671	-24,2	595.705
Otros activos financieros corrientes.....	380.398	-4,0	396.331	-9,4	437.212
Otros activos corrientes.....	89.375	18,0	75.765	-9,8	83.981
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	1.537.148	55,6	987.622	-15,3	1.166.244
Total Activo.....	14.022.869	-10,3	15.632.141	-20,7	19.723.049

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013 ⁽¹⁾	Var. 13-12	31/12/2012
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €
PATRIMONIO NETO					
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	271.679	8.432,6	3.184	-99,7	1.246.906
Fondos propios	592.864	79,1	330.953	-80,2	1.674.432
Capital	260.572	104,7	127.303	0,0	127.303
Ganancias acumuladas y otras reservas ...	1.026.288	-38,9	1.680.144	-41,7	2.884.197
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-5.278	-13,5	-6.103	-98,2	-345.019
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	-724.294	-51,9	-1.506.305	46,5	-1.027.963
Dividendo a cuenta	--	--	--	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576	-0,9	35.914	0,0	35.914
Ajustes por cambios de valor	-321.185	-2,0	-327.769	-23,3	-427.526
Intereses minoritarios	223.743	-6,8	239.972	-46,7	450.084
Total Patrimonio Neto	495.422	103,8	243.156	-85,7	1.696.990
PASIVO	13.527.447		15.388.985		18.026.059
Pasivo no Corriente.....	7.833.952	125,4	3.475.349	-54,2	7.587.157
Subvenciones	239.271	4,6	228.728	3,9	220.239
Provisiones no corrientes.....	1.157.870	6,0	1.092.483	-5,4	1.154.967
Pasivos financieros no corrientes	5.682.244	399,8	1.136.956	-77,7	5.105.892
Obligaciones y otros valores negociables	829.026	106,0	402.411	-64,4	1.130.327
Deudas con entidades de crédito	4.595.876	787,2	518.026	-83,9	3.220.073
Otros pasivos financieros	257.342	18,9	216.519	-71,3	755.492
Pasivos por impuestos diferidos	562.366	-30,0	802.771	-11,5	907.266
Otros pasivos no corrientes	192.201	-10,4	214.411	7,9	198.793
Pasivo corriente.....	5.693.495	-52,2	11.913.636	14,1	10.438.902
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	776.929	-55,1	1.729.204	78,2	970.355
Provisiones Corrientes.....	288.469	-15,5	341.375	12,5	303.575
Pasivos financieros corrientes	1.381.098	-78,4	6.394.671	47,9	4.324.620
Obligaciones y otros valores negociables	77.697	-82,7	448.700	3.026,8	14.350
Deuda con entidades de crédito	1.160.517	-79,7	5.710.390	41,8	4.026.930
Otros pasivos financieros	142.884	-39,3	235.581	-16,9	283.340
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.246.999	-5,8	3.448.386	-28,8	4.840.352
Proveedores	1.405.588	-6,3	1.500.262	-37,8	2.410.701
Otros acreedores	1.841.411	-5,5	1.948.124	-19,8	2.429.651
Total Patrimonio Neto y Pasivo	14.022.869	-10,3	15.632.141	-20,7	19.723.049

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

Análisis del balance de situación consolidado

Las principales variaciones experimentadas en las distintas partidas del balance consolidado, para los periodos considerados, son las siguientes:

Activo

Inmovilizado intangible

Movimientos del ejercicio 2014

El inmovilizado intangible aumentó en 103,1 millones de euros respecto al ejercicio anterior, principalmente debido al incremento de los saldos en “*Concesiones*” en las áreas de Aguas, Construcción y Servicios Medioambientales, entre las que destaca la Autovía Conquense, S.A. por importe de 41,2 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2013

Se produjo una disminución en el saldo neto de 957,3 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente, principalmente en los epígrafes “*Fondo de comercio*” (-524,7 millones de euros) y en “*Otro inmovilizado intangible*” (-537,5 millones de euros).

El movimiento del “*Fondo de comercio*” obedece principalmente al deterioro realizado en el subgrupo FCC Environment (UK) (antes WRG) por 236,4 millones de euros, y a la desconsolidación del Subgrupo Alpine por importe de 188,7 millones de euros.

“*Otro inmovilizado intangible*” se redujo por la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta correspondientes a las actividades de logística y mobiliario urbano (grupo Cemusa).

Movimientos del ejercicio 2012

El inmovilizado intangible se redujo en 495,3 millones de euros respecto del saldo neto de 2011, por el efecto de las disminuciones en el “*Fondo de comercio*” (-381,1 millones de euros) y en “*Otro inmovilizado intangible*” (-235,8 millones de euros). El importe de “*Concesiones*” se incrementó en 121,5 millones de euros, siendo las entradas más significativas las producidas en FCC Aqualia (37,7 millones de euros), en Concesionaria Túnel Coatzacoalcos, S.A (59,9 millones de euros) y en Autovía Conquense, S.A. (23,6 millones de euros).

El movimiento del “*Fondo de comercio*” obedece a los deterioros realizados en el grupo FCC Environment (UK) antes WRG por 190,2 millones de euros, en el Subgrupo Alpine (80 millones de euros), y en FCC Logística S.A. (58,9 millones de euros). Además se clasificaron como actividades interrumpidas el grupo Cementos Lemona y la sociedad Southern Cement Ltd. (60 millones de euros), que fueron objeto de un intercambio accionarial por el 26,34% de Corporación Uniland en 2013.

“*Otro inmovilizado intangible*” se redujo por la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” correspondientes al grupo Cementos Lemona y la sociedad Southern Cement Ltd.

Inmovilizado material

Movimientos del ejercicio 2014

El inmovilizado material se redujo en 581,8 millones de euros, principalmente debido al deterioro realizado en el subgrupo FCC Environment (UK) por importe de 649,7 millones de euros, compensado en parte por el efecto de la apreciación de la libra esterlina en el citado subgrupo por importe de 97,5 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2013

El saldo neto se redujo en 884,4 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente hasta 3.736,3 millones de euros. Los hechos más significativos que justifican esta reducción son (i) la desconsolidación del Subgrupo Alpine (405,7 millones de euros); (ii) los traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta

por importe de 178,5 millones de euros; (iii) y el deterioro de activos en la actividad cementera por 36,0 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

La variación fue poco significativa, siendo lo más relevante la baja por importe de 41,6 millones de euros de los activos por la venta del grupo Flightcare. Además, se incorporaron nuevamente los activos de Giant Cement Holding y se clasificaron como “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” los correspondientes a Cementos Lemona.

Inversiones contabilizadas por el método de participación

Movimientos del ejercicio 2014

Se produjo una disminución del saldo por importe de 132,0 millones de euros. Las principales variaciones se producen por el traspaso desde actividades interrumpidas del subgrupo Realía, una vez abandonado su proceso de venta por importe de 94,1 millones de euros, por las pérdidas registradas de 84,8 millones de euros y por el efecto de la disminución en el valor razonable de los derivados de cobertura, principalmente en el área de Construcción, por importe de 61,0 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2013

Se redujo en 563,2 millones de euros respecto de la cifra del ejercicio precedente, siendo destacable la reclasificación como “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” de los subgrupos Realía y Globalvia (425,0 millones de euros), además de la salida por venta del subgrupo Proactiva (54,9 millones de euros).

Movimientos del ejercicio 2012

No se produjeron variaciones significativas en el ejercicio 2012.

Activos por impuestos diferidos

El saldo de este epígrafe se genera principalmente por la no deducibilidad de gastos registrados contablemente, principalmente en ejercicios anteriores, que no son deducibles fiscalmente, por los créditos fiscales de determinadas filiales fuera del grupo fiscal español que se considera van a poder deducirse en ejercicios posteriores y por los impuestos anticipados de activo dotados principalmente por las diferencias de conversión de filiales extranjeras y por los ajustes de valor derivados de la valoración a valor razonable mayoritariamente de derivados de cobertura (básicamente por permutas de tipo de interés) que para los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fue por importe de 58,8 millones de euros, 74,7 millones de euros y 99,8 millones de euros respectivamente.

Movimientos del ejercicio 2014

No se produjeron variaciones significativas durante el ejercicio 2014.

Movimientos del ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 se produjo un aumento de los activos por impuestos diferidos, que atiende principalmente al efecto fiscal de la pérdida derivada de la desconsolidación de Alpine por importe de 157,7 millones de euros, a las provisiones dotadas, mayoritariamente en la actividad de Construcción por las pérdidas futuras en obras, por importe de 135,2 millones de euros y por la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros en el grupo fiscal español por importe de 70 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

El aumento de los activos por impuestos diferidos en 2012 atiende en su mayor parte al registro de provisiones, principalmente en la actividad de Construcción por importe de 90,7 millones de euros, por el impuesto diferido de activo dotado por las pérdidas registradas por el Subgrupo Alpine en el ejercicio por importe de 69,8 millones

de euros y por la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros en el grupo fiscal español por importe de 11,4 millones de euros.

Activo corriente

Movimientos del ejercicio 2014

Los “Activos no corrientes mantenidos para la venta” disminuyeron en 1.170 millones de euros, debido principalmente a la salida consecuencia de la venta del 51% de la actividad de Energía, lo que supuso una disminución de activos por importe de 933,3 millones de euros (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*” del presente Documento de Registro) y al traspaso a actividades continuadas del subgrupo Realia por importe de 94,1 millones de euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de tesorería aumentaron en 549,5 millones de euros según se describe más adelante, en el apartado “D” del presente epígrafe.

Movimientos del ejercicio 2013

Los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” se incrementaron en 696,3 millones de euros hasta los 2.172,5 millones de euros por la inclusión en este ejercicio de las sociedades adscritas a las actividades de Logística (113,6 millones de euros de activos), Cemusa (709,0 millones de euros de activos), FCC Environmental (EE.UU.) (136,0 millones de euros de activos), Realia (97,0 millones de euros) y Globalvia (330,0 millones de euros), que se suman a la actividad de Energía (1.190,3 millones de euros de activos) que ya se clasificó como activo mantenido para la venta en 2011. Sobre el valor de los activos anteriores existe un deterioro registrado por importe de 403,4 millones de euros con el fin de adecuar su valor contable al menor de su valor en libros y el importe del precio de venta estimado, deducidos sus costes de venta. Los activos descritos están inmersos en procesos activos de desinversión, habiéndose materializado ya en 2014 las ventas de Energía y Logística, mientras que la venta de Cemusa está pendiente del cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Se produjeron disminuciones relevantes en los epígrafes de “*Clientes por ventas y prestación de servicios*” (- 1.949,7 millones de euros) y de “*Existencias*” (- 330,4 millones de euros).

Es destacable, por su relevancia en la reducción del saldo de “*Clientes*”, la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que en 2012 aportaba 1.376 millones de euros, la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta de las actividades en el primer párrafo de este apartado, además de la materialización del segundo plan de pago a proveedores de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, que supuso 225 millones de euros.

El saldo de existencias se reduce principalmente, además de por las ventas realizadas de activos inmobiliarios, por el deterioro registrado en activos inmobiliarios por importe de 63 millones de euros, y por el efecto de la clasificación a “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” de la actividad de mobiliario urbano (grupo Cemusa).

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de tesorería disminuyeron en 178,6 millones de euros según se describe más adelante, en el apartado “D” del presente epígrafe.

Movimientos del ejercicio 2012

Los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” disminuyeron en 370,8 millones de euros en 2012 respecto a 2011 motivado por la clasificación como actividad continuada de Giant Cement Holding, Inc. como consecuencia de la ruptura de las negociaciones con los potenciales compradores y la exigencia establecida en el contrato de reestructuración de préstamos de la misma que ha supuesto abandonar el plan de venta previsto. Al cierre de 2011 estaba clasificada como actividad interrumpida y mantenida para la venta. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2012, el Grupo FCC clasificó como activo mantenido para la venta el patrimonio del Grupo Cementos Leona y de la sociedad Southern Cement Ltd. que fueron objeto de un intercambio accionarial por el 26,34% de Corporación Uniland, S.A. en 2013.

El importe de los “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” alcanzó la cifra de 1.476,2 millones de euros en 2012, de los que 1.138,9 millones de euros correspondían al área de Energía y 337,2 millones de euros a Cementos Lemona.

En “*Existencias*” destaca el deterioro realizado en activos inmobiliarios por importe de 145,0 millones de euros.

La cifra de “*Clientes por ventas y prestación de servicios*” se redujo hasta un saldo de 4.241,5 millones de euros, habiéndose producido como hecho más relevante la materialización del plan de pago de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que ha representado unos cobros por importe de 1.236 millones de euros para el Grupo FCC.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de tesorería disminuyeron en 1.136,4 millones de euros según se describe más adelante, en el apartado “D” del presente epígrafe.

Pasivo/Patrimonio neto

Patrimonio neto

En el epígrafe 10.1 anterior *Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo* se incluye un desglose de las principales variaciones del patrimonio neto para los periodos considerados.

Intereses minoritarios

En el ejercicio 2014 no se produjeron variaciones significativas.

La principal variación del ejercicio 2013 se produjo en los minoritarios del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas por la permuta de acciones de Corporación Uniland, que ha supuesto para el grupo FCC una disminución de los intereses minoritarios por importe de 216 millones de euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2013, la venta del 49% del negocio de aguas en la República Checa ha supuesto el incremento de intereses minoritarios por importe de 38,7 millones de euros.

Pasivo no corriente

Movimientos del ejercicio 2014

El pasivo no corriente aumentó en 4.358,6 millones de euros, principalmente debido a que en el ejercicio 2014 se finalizó con éxito el proceso de refinanciación de la deuda bancaria y de la emisión de bonos convertibles realizada en el ejercicio 2009, registrando por tanto los correspondientes importes como pasivos no corrientes.

Movimientos del ejercicio 2013

El pasivo no corriente disminuyó en 4.111,8 millones de euros por los siguientes hechos: (i) clasificación a pasivo corriente de la deuda bancaria cuya refinanciación se estaba negociando y de la emisión de bonos convertibles realizada en el ejercicio 2009; y (ii) la clasificación a pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta del concepto “*Financiación contratos de mobiliario urbano*”, incluido en “*Otros pasivos financieros*” por la obligaciones de pago que el grupo Cemusa tiene comprometidas por los derechos de explotación que se derivan de los contratos con canon fijo.

Movimientos del ejercicio 2012

Cabe destacar las emisiones de bonos por la sociedad Alpine Holding por un importe de 100 millones de euros y por la emisión de Giant Cement Inc por un importe de 430 millones de dólares.

Pasivo corriente

Movimientos del ejercicio 2014

Disminuyó en 6.220,1 millones de euros, principalmente debido a la culminación del proceso de refinanciación de la deuda bancaria y de los bonos convertibles emitidos en 2009, que en el ejercicio anterior se hallaban clasificados como pasivos corrientes. Adicionalmente, en los “*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*” se produjo una disminución de su importe en 952,3 millones de euros debido principalmente a la venta del 51% de la actividad de Energía, lo que supuso una disminución del pasivo por importe de 918,7 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2013

Se incrementó en 1.474,7 millones de euros según el detalle siguiente: (i) los “*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*” aumentaron en 758,8 millones de euros alcanzando un importe de 1.729,2 millones de euros, ya que en este ejercicio se clasificaron a este epígrafe, además de los pasivos de la actividad de Energía (918,7 millones de euros de “*Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta*”) que se reclasificó en 2011, los pasivos de las nuevas actividades interrumpidas, el grupo FCC Environmental LLC (21,8 millones de euros de “*Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta*”), las sociedades adscritas a las actividades de logística (74,1 millones de euros de pasivos vinculados) y las sociedades de Cemusa (714,6 millones de euros de pasivos vinculados); (ii) el pasivo financiero aumentó por la clasificación de la deuda bancaria cuya refinanciación se estaba negociando; (iii) y los acreedores comerciales disminuyeron por la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que en 2012 suponían 1.863 millones de euros.

Movimientos del ejercicio 2012

Cabe destacar la disminución de los pasivos vinculados con “*Activos no corrientes mantenidos para la venta*” principalmente por la clasificación como actividad continuada de Giant Cement Holding. El importe de los “*Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta*” alcanzó la cifra de 970,4 millones de euros, de los que 865,2 millones de euros correspondían al área de Energía y 105,2 millones de euros a Cementos Lemona.

B. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA AUDITADA

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2014	Var 14/13	31/12/2013 ⁽¹⁾	Var 13/12	31/12/2012 ⁽²⁾
	miles €	%	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	6.334.066	-6,2	6.749.981	-9,1	7.429.349
Trabajos realizados por la empresa para su activo	45.099	-54,7	99.608	64,4	60.599
Otros ingresos de explotación	218.614	-1,4	221.685	-32,3	327.529
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-18.921	-66,2	-56.039	-38,3	-90.759
Aprovisionamientos	-2.220.917	-14,7	-2.604.551	-3,2	-2.691.270
Gastos de personal	-1.916.696	-4,4	-2.005.001	-7,0	-2.154.928
Otros gastos de explotación	-1.637.289	-13,7	-1.898.203	1,4	-1.872.574
Amortización de inmovilizado	-404.269	-5,1	-425.793	-12,6	-487.224
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.689	7,9	2.492	-11,9	2.830
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-651.901	173,0	-238.745	18,8	-200.976
Otros resultados	-96.028	-37,3	-153.104	-12,6	-175.207
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	-345.553	12,3	-307.670	-308,8	147.369
Ingresos financieros	177.262	147,6	71.605	-19,3	88.676
Gastos financieros	-553.053	8,4	-510.093	10,4	-461.867
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3.862	-82,9	22.586	-143,8	-51.584
Diferencias de cambio	35	-100,3	-11.158	-2.205,3	530

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2014	Var 14/13	31/12/2013 ⁽¹⁾	Var 13/12	31/12/2012 ⁽²⁾
	miles €	%	miles €	%	miles €
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	-16.581	-81,4	-89.232	-4.285,4	2.132
RESULTADO FINANCIERO	-388.475	-24,8	-516.292	22,3	-422.113
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	-84.784	-347,3	34.284	143,8	14.061
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	-818.812	3,7	-789.678	202,9	-260.683
Impuesto sobre beneficios	64.171	-52,6	135.376	256,7	37.956
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	-754.641	15,3	-654.302	193,8	-222.727
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	21.228	-102,4	-876.014	0,8	-869.465
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-733.413	-52,1	-1.530.316	40,1	-1.092.192
Resultado atribuido a la entidad dominante	-724.294	-51,9	-1.506.305	46,5	-1.027.963
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-9.119	-62,0	-24.011	-62,6	-64.229
RESULTADO POR ACCIÓN (euros)					
Básico	-5,70	-55,2	-12,73	41,9	-8,97
Diluido	-5,70	-55,2	-12,73	41,9	-8,97

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Análisis de la cuenta de resultados consolidada

Importe neto de la cifra de negocios y EBITDA

Ejercicio 2014

Los ingresos consolidados alcanzaron los 6.334,1 millones de euros con un descenso interanual del 6,2%. Los ingresos del área de Construcción cedieron un 20,1% respecto del ejercicio anterior debido al sostenido ajuste de la inversión pública en infraestructuras en España durante los últimos años, donde los ingresos se contrajeron un 28,3%, junto a la fase todavía inicial en que se encuentran importantes obras en mercados internacionales, en donde se han implantado objetivos de crecimiento más selectivos y centrados en optimizar la rentabilidad y generación de caja, frente a la expansión de la actividad. Excluyendo el negocio de Construcción, los ingresos del resto del Grupo FCC aumentaron un 2,5%. Por su parte el EBITDA consolidado fue de 804 millones de euros con un incremento del 12,1% respecto del año anterior y una mejora de 2,1 puntos porcentuales en el margen operativo, que permitió situarlo en el 12,7%. Esta mejora de rentabilidad se debe en gran medida a los ahorros conseguidos a través del programa de eficiencia y las medidas de reestructuración implantadas desde el lanzamiento del Plan Estratégico 2013-2015, a comienzos de 2013.

Por áreas geográficas, destacó el fuerte crecimiento del 90,3% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al arranque de las obras del metro de Riad, en el área de Construcción. Por el contrario, los ingresos en Iberoamérica se redujeron un 27,1%, principalmente por la finalización de otros proyectos como los de la línea 1 del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. Por su parte el inicio de las obras del metro de Lima arrancó en el segundo trimestre de 2015. En Reino Unido los ingresos aumentaron un 10,8% debido al comienzo de las obras del puente de Mersey, en el área de Construcción, y al incremento de la facturación en las actividades de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, en el área de Servicios Medioambientales, que se sumaron al efecto positivo del tipo de cambio de la libra esterlina (+5,3%). Además, durante el ejercicio 2014 entraron en operación diversas plantas de reciclaje, tratamiento e incineración de residuos urbanos. En el centro y este de Europa los ingresos cayeron un 7,2% principalmente como consecuencia

de la terminación de obras civiles en Rumanía y Bulgaria, junto con la variación negativa del tipo de cambio en la República Checa (-5,7%).

Por áreas de negocio, los ingresos del área de Servicios Medioambientales alcanzaron los 2.805 millones de euros en el ejercicio; lo que supuso un aumento del 1,2% respecto al año anterior. La positiva evolución de la actividad de gestión de residuos urbanos permitió compensar el descenso del 7,8% de los ingresos en el negocio de Residuos Industriales. En España los ingresos se mantienen prácticamente estables (+0,3%) en los 1.576,9 millones de euros, gracias a la positiva evolución en gestión de residuos urbanos municipales, que compensa la contracción del 3,6% de la actividad nacional de Residuos Industriales. El crecimiento del 4,5% en Reino Unido fue consecuencia del efecto del tipo de cambio y el incremento de la facturación en la actividad de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, que a cierre del año ya representaban cerca del 50% del volumen total de residuos gestionados. Durante el ejercicio 2014 entraron en operación diversas plantas de tratamiento y reciclaje junto con la incineradora de Lincolnshire. A la fecha del presente Documento de Registro se encuentra todavía en fase de construcción una plantas de tratamiento e incineración de residuos en el condado de Buckinghamshire, cuya entrada en operaciones está prevista para 2016. En agosto de 2015 entró en funcionamiento una planta de tratamiento e incineración de residuos en el condado de Wrexham. En el centro y este de Europa los ingresos cayeron un ligero 0,7% como consecuencia de la variación negativa del tipo de cambio en la República Checa (-5,7%) y el efecto de la progresiva implantación de una tasa de vertidos en diversos países; lo cual se vio en gran parte compensado por el crecimiento del negocio de recogida de residuos urbanos en Polonia. El EBITDA se redujo un 1,5%, hasta los 418,3 millones de euros; lo que supone un margen operativo del 14,9% frente al 15,3% de 2013. En España pesó el incremento de las cotizaciones a la seguridad social derivada de los cambios normativos introducidos en dicho ejercicio en materia laboral; mientras que en Reino Unido el margen operativo estuvo favorecido por la entrada en operaciones de la incineradora de Lincolnshire y en el Centro y Este de Europa la mejora con las medidas de eficiencia implantadas a lo largo del año.

La cifra de negocio del área de Agua creció un 0,9% respecto al ejercicio 2013 hasta los 954 millones de euros. La actividad concesional aumentó un 1% su facturación, a pesar del efecto negativo del tipo de cambio respecto a la corona checa (-5,7%); mientras que los ingresos procedentes del diseño y construcción de soluciones para tratamiento de aguas se mantuvieron prácticamente estables (-0,8%). En España los ingresos aumentaron un 3,0% con la incorporación de nuevos contratos de gestión del ciclo integral. En el Este de Europa los ingresos se redujeron un 4,6% debido principalmente al mencionado efecto negativo del tipo de cambio en la República Checa. En el resto de Europa la actividad creció un 3,9% por el efecto de la regularización de tarifas en Italia producida en el tercer trimestre de 2013. En Iberoamérica, la disminución se debió a la finalización de varias plantas de tratamiento. Por su parte el EBITDA aumentó un 7,6%, hasta alcanzar los 208,4 millones de euros; lo que supone un margen operativo del 21,8%, frente al 20,5% del ejercicio 2013. Este incremento se debió principalmente a la mejora en la eficiencia operativa del negocio concesional, aunque también cabe mencionar una mejora del margen en el negocio de diseño y construcción de infraestructuras hídricas debido a la exitosa finalización de varios proyectos durante el ejercicio.

Los ingresos del área de Construcción alcanzaron los 2.076,1 millones de euros en 2014; lo que supone un descenso del 20,1% respecto al año anterior debido al fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en España, junto a la fase todavía inicial en que se encontraban importantes obras en mercados internacionales y cuyo arranque se produjo de forma más tardía de lo previsto en la programación anual. Por mercados destacó el crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente al arranque de las obras del metro de Riad y las primeras fases de acondicionamiento para las obras del metro de Doha. En Iberoamérica los ingresos cayeron un 27,2% debido en gran parte a la finalización de grandes obras como las del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. Por su parte en Europa el incremento del 13,6% de los ingresos se explicó por el inicio de las obras del puente de Mersey en Reino Unido. A pesar de la menor cifra de negocio, el EBITDA mejoró un 4,1%, hasta alcanzar los 98,2 millones de euros; lo que supuso un margen operativo del 4,7% frente al 3,6% de 2013. Esta mejora de la rentabilidad se debió tanto a las medidas implantadas para adaptar la estructura de costes en España al nivel actual de la demanda, como a la mejora del margen medio obtenido en contratos internacionales.

Los ingresos del área de Cemento alcanzaron los 542,9 millones de euros en 2014, un ligero +0,4%, que supuso el primer incremento desde hace seis años. Por actividad, el incremento del 9,6% de la cifra de negocio en Cemento se vio compensada por la salida de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España. En España la reducción de un 8,8% de los ingresos fue debido al mencionado cierre de plantas menos

rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos, cuya cifra de ingresos cayó un 55,4%. Por el contrario, los ingresos por venta de cemento, que reflejan la evolución del área sobre una base homogénea de activos productivos, aumentaron un 11,7%, en comparación con un aumento anual del consumo de cemento en España del 0,4% en el conjunto del año. En EE.UU. y Canadá los ingresos se vieron afectados por unas condiciones climatológicas especialmente adversas durante los primeros meses del año y cerraron el ejercicio prácticamente planos respecto a 2013 (-0,2%). En Túnez los ingresos crecieron un 5,1% a pesar del efecto negativo del tipo de cambio (-4,3%), gracias a la mejora de precios de los volúmenes vendidos en el mercado local. Los ingresos por exportaciones a Reino Unido, Argelia y otros mercados aumentaron un 26,1%. El EBITDA se duplicó (+107,9%) respecto al de 2013, hasta los 104,8 millones de euros, debido principalmente a las medidas de ahorro de costes implantadas en España en trimestres anteriores. Esta cifra de EBITDA incluye 20,8 millones de euros no recurrentes procedentes de la venta de derechos de emisión, frente a 2,6 millones en 2013. Excluida la venta de derechos de emisión, el resultado bruto de explotación aumentó un 75,7%.

Ejercicio 2013

Los ingresos consolidados alcanzaron en 2013 los 6.750,0 millones de euros con un descenso del 9,5% respecto al ejercicio anterior. En España en las áreas de Construcción y Cemento los ingresos se redujeron un 25,3% y 32,8% respectivamente debido principalmente al impacto negativo del fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras. Por su parte el EBITDA alcanzó los 717,3 millones de euros en 2013, lo que supuso un 12,6% menos que en el ejercicio anterior debido al comentado descenso de la actividad en Construcción y Cemento en España, junto a menores márgenes en el área de Servicios Medioambientales. El margen operativo consolidado se situó en el 10,6% frente al 11,0% de 2012. Su evolución trimestral refleja una progresiva recuperación a lo largo del ejercicio debido a las primeras medidas de reestructuración adoptadas, especialmente en las áreas de Construcción y Cemento, que tendrán mayor reflejo a partir de 2014 y siguientes.

Por áreas geográficas, el crecimiento del 31,7% de los ingresos en Latinoamérica responde a la fase final de ejecución de las obras del metro y reordenamiento vial de la ciudad de Panamá en el área de Construcción, junto con el arranque de obras en otros nuevos mercados como Chile y Perú. El descenso del 6,2% de los ingresos en Reino Unido se debió principalmente a la terminación de un contrato de construcción, aún no compensado por los nuevos obtenidos por el área, junto con la variación negativa del tipo de cambio y la venta en febrero de 2013 de una terminal de Cemento. En el centro y este de Europa, la caída del 11,0% de la cifra de negocio se explica, en gran medida, por la terminación de importantes contratos en el área de Construcción, como el del puente sobre el Danubio que conecta Bulgaria y Rumanía, junto a la finalización de un contrato en Servicios Medioambientales de descontaminación de suelos en la República Checa. En EE.UU. los ingresos aumentaron un 15,4% por la positiva evolución de la actividad en Cemento, junto con el inicio de la construcción de un puente en California. Finalmente, los ingresos en Oriente Medio y Norte de África crecieron un 35,4%, impulsados por la actividad de Construcción en Qatar.

La cifra de negocio en Servicios Medioambientales fue de 2.770,6 millones de euros en el ejercicio 2013, lo que supuso un descenso del 2% respecto al año anterior, debido a la contracción del 18,4% de la actividad de residuos industriales (España e Italia), junto al efecto negativo del tipo de cambio en Reino Unido y la finalización de un contrato de descontaminación de suelos (República Checa), en Servicios Medioambientales internacional. El EBITDA se redujo en este área un 14,6%, hasta los 424,6 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 15,3% frente al 17,6% alcanzado en 2012. Esta reducción se produjo por la combinación de diversos factores; (i) la adaptación de los servicios prestados a determinados clientes en España; (ii) la fuerte caída del volumen de negocio y márgenes en la actividad de Residuos Industriales; y (iii) el descenso de precios en vertederos (Reino Unido), los menores precios de recogida en Austria y la implantación de una tasa de vertidos en Hungría.

La cifra de negocio del área del Agua creció un 4,9% en el año, hasta alcanzar los 945,6 millones de euros. La facturación de la actividad concesional aumentó un 7,2% con la incorporación de nuevos contratos de gestión del ciclo integral del agua en España y la revisión de tarifas en Italia; mientras que los ingresos por la construcción de infraestructuras hídricas cedieron un 15,2% por la finalización de varias plantas en Latinoamérica. En España el descenso del 3% en el consumo se ve compensado por el incremento de las tarifas medias. El área de Agua, que representó un 27,0% del EBITDA del Grupo en 2013, aumentó su resultado bruto de explotación un 2,5% hasta alcanzar los 193,7 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 20,5% frente al 21% de 2012, consecuencia del comentado incremento de los ingresos.

En Construcción los ingresos del área alcanzaron los 2.597,1 millones de euros en 2013, lo que supone una reducción del 11,5% respecto al ejercicio anterior. El fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras propició una caída del 25,3% de los ingresos en España. Por el contrario, los ingresos procedentes de mercados internacionales aumentaron un 15,3%. El área de Construcción representó un 13,1% del EBITDA del Grupo FCC en 2013. El EBITDA alcanzó los 94,3 millones de euros durante el periodo; lo que supone un margen sobre ventas del 3,6%. Es importante señalar la progresiva recuperación de la rentabilidad operativa a lo largo del ejercicio, debido en gran medida a las acciones en curso puestas en marcha para adaptar la estructura de costes en España al nivel actual de demanda.

En Cemento los ingresos fueron de 540,9 millones de euros en 2013, lo que supuso un descenso del 17,3% respecto al ejercicio anterior. Determinados hechos extraordinarios, junto con la caída de los ingresos, han influido en que el EBITDA generado en 2013 haya sido inferior al del año pasado. En especial, cabe destacar el retraso en la asignación de derechos de emisión correspondientes al año 2013, que no fueron adjudicados en el año y se han recibido en el primer trimestre de 2014. Así, el área generó un EBITDA de 50,4 millones de euros en 2013, cifra menor a los 69,8 millones conseguidos en el mismo periodo del 2012, pero conseguidos con una cifra de negocios que disminuyó en 112,8 millones de euros y prácticamente sin ventas de derechos de emisión (2,6 millones de euros en el acumulado del 2013 frente a los 33,6 millones de euros en 2012). Sin considerar las ventas de derechos, el EBITDA se incrementó un 40%.

Así, los resultados operativos del conjunto del Grupo FCC en 2013 reflejan el impacto de la contracción de la demanda en los mercados domésticos de Construcción y Cemento, junto con los esfuerzos realizados en reducir costes en España, en especial en las actividades de Construcción y Cemento, junto con el proceso incipiente en mejorar la eficiencia de las operaciones exteriores en ambas actividades.

Ejercicio 2012

En el conjunto del ejercicio 2012, los ingresos alcanzaron 7.429,3 millones de euros, un 37,6% menos que en 2011. Se contrajeron los ingresos en las áreas de Construcción y Cemento tanto por la menor demanda en el mercado de la construcción en España como por el efecto de la desconsolidación del Subgrupo Alpine en Construcción internacional. El EBITDA alcanzó los 820,3 millones de euros en el ejercicio, lo que supuso un descenso del 34,7% respecto al mismo periodo de 2011, debido a la mencionada reducción de ventas en las áreas de Construcción y Cemento y el efecto de la desconsolidación de Alpine.

Con todo, excluyendo el efecto de la desconsolidación de Alpine, los ingresos internacionales mantuvieron el peso dominante y volvieron a registrar un nuevo máximo al aportar el 56,2% en el conjunto del ejercicio. En este sentido es importante resaltar que en términos interanuales la actividad desarrollada, excluidas España y Centro-Este Europa en Construcción, se incrementó en un 8,2%, lo que se enmarca dentro del objetivo renovado de internacionalización selectiva y rentable del Grupo.

Por áreas geográficas destacó el crecimiento en el continente americano y otros nuevos mercados, con un incremento del 30,5% de los ingresos respecto a 2011, gracias tanto al avance de importantes proyectos de infraestructuras como a la mejora de mobiliario urbano en EE.UU. Asimismo, la facturación en Reino Unido aumentó un 16,3% impulsada principalmente por la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos y diversos proyectos de infraestructuras. Por el contrario, excluyendo el efecto de la desconsolidación de Alpine, el destacado descenso del 18% de los ingresos en el este de Europa viene motivado por la puesta en marcha del plan de reordenación y concentración en mercados de la construcción y que, por tanto, es independiente de la buena marcha del negocio de gestión y tratamiento de residuos en la zona.

La cifra de negocio del área de Servicios Medioambientales se redujo ligeramente un 2,2% en el año, hasta los 2.827,6 millones de euros, debido a la caída registrada en Medio Ambiente y en la actividad de residuos industriales en España, donde el primero recoge el efecto parcial del ajuste de los servicios prestados a ciertos clientes públicos para acomodarlo a sus disponibilidades financieras (el cual se completó a lo largo de 2013), junto con la menor actividad en el sector industrial, dado el entorno recesivo de la economía.

Por su parte el EBITDA se redujo un 5,2% en el periodo, hasta alcanzar los 497,3 millones de euros, lo que supuso un margen operativo del 17,6% frente al 18,1% logrado en 2011, que recogía diversos conceptos no recurrentes (venta de material y reversión de provisiones) por un importe conjunto de 12 millones de euros.

Además, destaca el descenso del EBITDA en el negocio de residuos industriales a consecuencia principalmente de la caída de la actividad industrial en España y Portugal.

En el área de Agua se produjo un aumento del 6,7% de los ingresos, donde destacó el crecimiento en la actividad de infraestructuras hidráulicas debido principalmente a la contribución de los contratos de explotación de desaladoras en Argelia y al avance del contrato de control de fugas en Riad (Arabia Saudí). Además, se produjo un ligero incremento de las tarifas que compensó la ligera reducción en los niveles de consumo en el negocio de distribución. El EBITDA creció un 8,9%, hasta los 188,9 millones de euros, debido al efecto positivo de tarifas en el ciclo de distribución integral frente una escasa contribución al margen de la actividad de infraestructuras hidráulicas.

Los ingresos del área de Construcción se redujeron un 56,1% en comparación con el ejercicio 2011, hasta los 2.935,6 millones de euros, debido primordialmente a la combinación de dos efectos. Por un lado, la desconsolidación del Subgrupo Alpine, que contribuyó con 3.620,5 millones de euros en 2011 frente a su nula contribución en 2012. Por otro lado, el descenso de la actividad en España (-16,5%) y un importe casi equivalente de aumento en otros mercados (con un incremento del 53,1%, igual a 396,3 millones de euros de mayores ingresos). Por su parte, el EBITDA se redujo en un 70,6% hasta los 89,4 millones de euros, tanto por el efecto comentado de la desconsolidación del Subgrupo Alpine (que aportó 104,9 millones de euros en 2011), así como por el efecto de la comprensión de márgenes producida en el área por la menor actividad en España, que disfruta de mayores márgenes que el resto y el estado incipiente de los nuevos contratos puestos en marcha en el exterior, que resultan en una nula contribución a resultados.

El área de Cemento en 2012 vio sus ventas afectadas por la evolución negativa del sector nacional de la construcción, que motivaron que las ventas de cemento y derivados fueran un 12,9% inferior al año anterior. Por el contrario, Túnez mejoró sensiblemente al vender un 30,8% más que en 2011, al igual que EE.UU., que mejoró un 16,5%. El EBITDA se redujo un 54,7%, hasta los 69,8 millones de euros, lo que supuso una reducción de 9,8 puntos porcentuales en el margen operativo, hasta el 10,7%. Esto se produjo principalmente por la combinación de la caída del volumen de actividad comentado (España) y el aumento del coste energético, así como por los menores ingresos por venta de derechos de emisión durante el ejercicio respecto el año anterior.

Por último, es destacable que el área Versia (servicios urbanos no medioambientales) se considera como “actividad mantenida para la venta” desde 2013. Por consiguiente, y para facilitar una comparativa homogénea la información facilitada en 2012, en este documento al igual que en la correspondiente a la información pública periódica remitida en su momento a la CNMV, se presenta re-expresada de igual modo.

Otros ingresos de explotación

En 2014, el importe de este epígrafe es de 218.614 miles de euros (221.685 miles de euros en 2013). La composición de los otros ingresos para los ejercicios 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	miles €		
Ingresos por servicios diversos	114.585	132.557	136.695
Derechos de emisión CO ₂	20.783	2.584	33.641
Reintegro por indemnizaciones de seguros	5.490	6.302	4.886
Subvenciones de explotación	13.810	12.431	16.260
Otros ingresos	63.946	67.811	136.047
Total	218.614	221.685	327.529

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe “*Aprovisionamientos*” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, es la siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
APROVISIONAMIENTOS		miles €	
Trabajos realizados por subcontratistas y otras empresas.....	1.179.258	1.515.807	1.533.264
Compras y aprovisionamientos.....	1.041.659	1.088.744	1.158.006
Total.....	2.220.917	2.604.551	2.691.270

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

Gastos de personal

La composición de los “*Gastos de personal*” para los ejercicios 2014, 2013 a 2012 es la siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
GASTOS DE PERSONAL		miles €	
Sueldos y salarios	1.468.392	1.541.263	1.658.316
Seguridad social.....	411.521	421.392	446.371
Otros gastos de personal	36.783	42.346	50.241
Total.....	1.916.696	2.005.001	2.154.928

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

En el epígrafe “*Gastos de personal*” a 31 de diciembre de 2014 se incluyen 87 miles de euros (2.002 miles de euros en 2013 y 2.323 miles de euros en 2012) correspondientes al Plan de Opciones sobre Acciones.

Otros resultados

Ejercicio 2014

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, es importante destacar la dotación de provisiones por 64.000 miles de euros para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie y por 34.000 miles de euros para cubrir riesgos en la actividad inmobiliaria del área de Construcción.

Ejercicio 2013

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es importante destacar los conceptos relativos a provisiones de reestructuración y pérdidas no recurrentes, concentradas principalmente en las áreas de Construcción por valor de 75.580 miles de euros, de Cemento por valor de 58.566 miles de euros y en Servicios Centrales de FCC por importe de 14.710 miles de euros

Ejercicio 2012

Entre los “*Otros resultados de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es importante destacar los conceptos relativos a provisiones de reestructuración y pérdidas no recurrentes, concentradas en las áreas de Construcción y Cemento por valor de 126.753 y 46.948 miles de euros respectivamente.

Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2014 a 2012 es la siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
DETERIOROS Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	miles €		
Beneficio por enajenación de:			
Grupo Flightcare.....	--	--	45.049
Permuta Cementos Lemona.....	--	89.802	--
Southern Cement Limited.....	--	15.158	--
Resto.....	447	--	
Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible.....	12.778	2.907	2.732
Deterioro Fondo de Comercio.....	--	-262.690	-213.024
Deterioro otro inmovilizado material e intangible:.....			
(Dotación) / Reversión °.....	-665.130	-83.644	-36.876
Otros conceptos.....	4	-278	1.143
Total.....	-651.901	-238.745	-200.976

1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Ejercicio 2014

En este ejercicio cabe señalar que dentro del epígrafe “*Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación)/reversión*” se incluyen 649.681 miles de euros correspondientes al deterioro de activos en el subgrupo FCC Enviroment (UK) (antes subgrupo WRG).

Ejercicio 2013

Como hechos más relevantes en este ejercicio están los deterioros de fondo de comercio realizado en el subgrupo FCC Environment (UK), antes subgrupo WRG, por importe de 236.435 miles de euros, debido principalmente al impacto del Landfill Tax en el negocio de vertederos, y en FCC Ámbito por importe de 17.424 miles de euros.

Ejercicio 2012

Se deteriora el fondo de comercio en el subgrupo FCC Environment (UK), antes subgrupo WRG, por importe de 190.229 miles de euros debido igualmente al impacto del Landfill Tax en el negocio de vertederos.

Ingresos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
INGRESOS FINANCIEROS	miles €		
Ingreso financiero quita	135.000	--	--
Activos financieros negociables.....	1.482	1.412	1.402
Activos financieros disponibles para la venta	377	49	53
Activos mantenidos hasta el vencimiento	3.852	3.215	6.407
Créditos no corrientes y corrientes.....	22.903	44.523	57.723
Obras “abono total del precio”.....	4.854	6.952	8.280
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros.....	8.794	15.454	14.811
Total.....	177.262	71.605	88.676

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Cabe señalar que en el ejercicio 2014, se acordó con los bancos acreedores bajo el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración una quita equivalente al 15% del importe total amortizado (véase epígrafe 10.3 “*Requisitos de préstamo y estructura de financiación*” del Documento de Registro). La citada quita supuso el reconocimiento de un ingreso financiero por importe de 135.000 miles de euros.

Gastos financieros

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
GASTOS FINANCIEROS	miles €		
Imputación gastos iniciales refinanciación	35.114	--	--
Créditos y préstamos.....	406.514	415.110	343.767
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	31.662	34.735	39.366
Acreedores por arrendamientos financieros	2.917	5.030	2.977
Otras deudas con terceros	20.096	22.896	28.312
Cesión de créditos y obras “abono total del precio”.....	21.756	14.651	30.484
Otros gastos financieros.....	34.994	17.671	16.961
Total.....	553.053	510.093	461.867

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Ejercicio 2014

En este ejercicio cabe señalar que como consecuencia de la entrada en vigor del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la refinanciación que entró en vigor en junio de 2014, por lo que en el mes de diciembre se han registrado los gastos pendientes de imputar inherentes a la citada refinanciación por importe de 35.114 miles de euros.

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros

Durante el ejercicio cabe destacar en este epígrafe el ingreso reconocido derivado del cobro de 5.000 miles de euros correspondientes a parte del cobro contingente derivado de la venta del subgrupo Proactiva en el ejercicio 2013 (beneficio de 18.344 miles de euros en el ejercicio 2013 correspondiente a la variación del valor razonable de los derivados que no eran de cobertura asociados al Plan de Opciones sobre Acciones y a los derivados contratados para sustituir a los correspondientes al primer plan de opciones que venció durante el ejercicio 2013 y pérdida de 30.644 miles de euros en el ejercicio 2012).

Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros

En el ejercicio 2013 destaca el deterioro de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas en el Área de Construcción por importe de 69.109 miles de euros.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2014	2013 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	miles €		
Resultados del ejercicio	-89.276	-32.672	14.052
Negocios conjuntos	-40.964	-9.786	937
Asociadas	-48.312	-22.886	13.115
Resultados por enajenaciones y otros.....	4.492	66.956	9
Total.....	-84.784	34.284	14.061

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Impuesto sobre beneficios

El ingreso por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2014 asciende a 64.171 miles de euros (135.376 miles de euros en el ejercicio 2013), tal como se ha recogido en la cuenta de resultados anterior. A continuación se presenta la conciliación entre el gasto y la cuota fiscal devengada:

	2014			2013 ⁽²⁾			2012 ⁽³⁾		
	miles €								
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas.....	-818.812			-789.678			-260.683		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Ajustes y eliminaciones de Consolidación.....	87.687	--	87.687	310.594		310.594	239.321	--	239.321
Diferencias permanentes.....	124.164	-52.899	71.265	140.252	-77.653	62.599	92.524	-66.752	26.772
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	--	--	-659.860			-416.485	--	--	5.410
Diferencias permanentes con impacto en reservas ⁽¹⁾	--	--	--	--	--	--	--	--	-2.984
Diferencias temporales.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--
- Con origen en el ejercicio	538.813	-92.802	446.011	901.272	-226.175	675.097	336.914	-151.021	185.893
- Con origen en ejercicios anteriores	850.484	-259.931	590.553	279.268	-183.224	96.044	275.977	-301.231	74.746
Variación del perímetro	--	--	-35.000	--	--	--	--	--	-5.272
Base imponible consolidada de actividades continuadas (resultado fiscal).....	--	--	341.704	--	--	354.656	--	--	257.793

(1) Gastos deducibles e ingresos imputables que de acuerdo con la normativa contable se imputan directamente a reservas.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(3) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Sobre la tabla anterior, dada la magnitud de los importes, cabe señalar que la base imponible es la mejor estimación disponible en la fecha de formulación de cuentas. El importe definitivamente a pagar se determina en la liquidación del impuesto que se realiza durante el ejercicio siguiente, por lo que la liquidación final puede variar en función de los ajustes por diferencias temporales que se produzcan hasta ese momento. En el ejercicio 2014, dentro de los aumentos de las diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores destaca el impacto del deterioro de los activos materiales del Grupo FCC Environment (UK). En los ejercicios 2013 y 2012 hay que destacar el aumento en “*Ajustes y eliminaciones de consolidación*” debido principalmente al deterioro contable del fondo de comercio del subgrupo FCC Environment (UK), antes subgrupo WRG.

	2014	2013 ⁽²⁾	2012 ⁽³⁾
	miles €		
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	-659.860	-416.485	5.410
Cuota del impuesto sobre beneficios	142.469	133.088	-1.623
Deducciones y bonificaciones	7.985	15.221	6.356
Ajustes por cambio tipo impositivo ⁽¹⁾	-60.302	12.559	14.754
Otros ajustes	-25.981	-25.492	18.469
Impuesto sobre beneficios	64.171	135.376	37.956

(1) Principalmente por reducción del tipo impositivo en el Reino Unido, principalmente en el Subgrupo FCC Environment (UK) (antes subgrupo WRG).

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

(3) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*”.

Dentro del concepto “*Ajustes por cambio de tipo impositivo*” cabe destacar que como consecuencia de la reducción del tipo impositivo en España para pasar progresivamente del 30% al 25% en el año 2016, se ha procedido en el ejercicio 2014 a regularizar el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos, lo que ha supuesto un gasto por impuesto sobre beneficios de 82.125 miles de euros. Adicionalmente la reducción del tipo impositivo en el Reino Unido ha supuesto un ingreso de 18.223 miles de euros.

Estado de ingresos y gastos

	31/12/2014	31/12/2013 ⁽¹⁾	31/12/2012
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	miles €		
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	-733.413	-1.530.316	-1.092.192
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-79.482	-15.281	-94.971
Por valoración de instrumentos financieros	22	-2.952	-195
Por coberturas de flujos de efectivo	-24.052	21.977	-68.019
Diferencias de conversión	56.707	-52.397	23.258
Por ganancias y pérdidas actuariales	-16.247	6.760	--
Entidades valoradas por el método de la participación	-79.256	7.103	-63.364
Efecto impositivo	-16.656	4.228	13.349
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	79.705	121.376	93.491
Por valoración de instrumentos financieros	--	--	14.900
Por coberturas de flujos de efectivo	59.726	81.813	85.058
Diferencias de conversión	9.148	7.949	--
Entidades valoradas por el método de la participación	15.951	54.624	20.695
Efecto impositivo	-5.120	-23.010	-27.162
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS.....	-733.190	-1.424.221	-1.093.672
Atribuidos a la entidad dominante	-724.655	-1.392.430	-1.025.684
Atribuidos a intereses minoritarios	-8.535	-31.791	-67.988

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “*Acuerdos conjuntos*”.

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A continuación se presentan los cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (según NIIF en miles de euros)	Capital social	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio atribuido a los accionistas de la entidad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012.....	127.303	2.897.174	--	-345.019	-1.027.963	35.914	-427.526	1.259.883	461.719	1.721.602
Ajuste por Aplicación NIC 19.....	--	-12.977	--	--	--	--	--	-12.977	-11.635	-24.612
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012.....	127.303	2.884.197	--	-345.019	-1.027.963	35.914	-427.526	1.246.906	450.084	1.696.990
Total ingresos/(gastos) del ejercicio.....	4.705	--	--	-1.506.305	--	109.170	-1.392.430	-31.791	-1.424.221	4.705
Operaciones con socios o propietarios.....	-143.853	--	338.916	--	--	--	195.063	-3.915	191.148	-143.853
Aumentos/(Reducciones) de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	784	784
Distribución de dividendos.....	--	--	--	--	--	--	--	--	-4.699	-4.699
Operaciones con acciones o part. patrimonio propias (netas).....	--	-143.853	--	338.916	--	--	--	195.063	--	195.063
Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones en el patrimonio neto ...	--	-1.066.505	--	--	1.027.963	--	-9.413	-46.355	-174.406	-220.761
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013.....	127.303	1.680.144	--	-6.103	-1.506.305	35.914	-327.769	3.184	239.972	243.156
Total ingresos/(gastos) del ejercicio.....	--	-13.062	--	--	-724.294	--	12.701	-724.655	-8.535	-733.190
Operaciones con socios o propietarios.....	133.269	841.200	--	825	--	--	--	975.294	1.373	976.667
Aumentos/(Reducciones) de capital	133.269	841.749	--	--	--	--	--	975.018	6.515	981.533
Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--	--	--	-5.142	-5.142
Operaciones con acciones o part. patrimonio propias (netas)	--	-549	--	825	--	--	--	276	--	276
Otras operaciones con socios o propietarios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otras variaciones en el patrimonio neto ..	--	-1.481.994	--	--	1.506.305	-338	-6.117	17.856	-9.067	8.789
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014.....	260.572	1.026.288	--	-5.278	-724.294	35.576	-321.185	271.679	223.743	495.422

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se incluyen los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2014	31/12/2013 ⁽¹⁾	31/12/2012 ⁽²⁾
		miles €	
Resultado antes de impuestos.....	-818.812	-789.678	-260.683
Ajustes del resultado.....	1.598.430	1.535.313	1.437.430
Amortización del inmovilizado	404.269	425.793	487.224
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados	665.130	346.334	249.900
Otros ajustes del resultado (netos).....	529.031	763.186	700.306
Cambios en el capital corriente.....	22.290	264.753	145.660
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-193.049	-235.597	-163.414
Cobros de dividendos.....	22.364	19.161	23.114
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios.....	-78.656	-112058	-148.930
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	-136.757	-142.700	-37.598
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	608.859	774.791	1.158.993
Pagos por inversiones	-485.502	-479.559	-437.443
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-28.532	-20.200	-50.461
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	-393.968	-419.051	-341.236
Otros activos financieros.....	-63.000	-40.308	-45.746
Cobros por desinversiones.....	227.568	310.653	198.080
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	146.442	221.734	113.713
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	49.410	64.320	47.150
Otros activos financieros.....	31.716	24.599	37.217
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	90.721	-242.587	-187.168
Cobros de intereses	19.634	38.010	55.525
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión.....	71.087	-280.597	-242.693
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN..	-167.213	-411.493	-426.531
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	982.852	246.487	-51.819
Emisión/(amortización).....	982.539	183	682
(Adquisición)/enajenación	313	246.304	-52.501
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	-554.384	-211.066	-1.007.497
Emisión	874.902	361.390	1.642.808
Devolución y amortización	-1.429.286	-572.456	-2.650.305
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.....	-4.852	-3.755	-152.522
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	-337.920	-399.825	-396.813
Pagos de intereses	-358.536	-402.318	-371.044
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación.....	20.616	2.493	-25.769
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	85.696	-368.159	-1.608.651
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	22.184	-11.487	6.185
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados	—	-166.229	-266.393
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	22.184	-177.716	-260.208
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	549.526	-182.577	-1.136.397
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO.....	987.622	1.170.199	2.302.641
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO.....	1.537.148	987.622	1.166.244

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos por cambios en la normativa contable por la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y por la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

(2) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo

En el ejercicio 2014, las principales variaciones en el estado de flujos de efectivo se produjeron como consecuencia del aumento de capital ejecutado en diciembre de 2014, que supuso una entrada de caja de 975 millones de euros y la posterior amortización de deuda por importe de 1.000 millones de euros.

Además el Grupo FCC ingresó a lo largo de 2012 1.236 millones de euros procedentes de dos reales decretos aprobados por el Gobierno en el primer trimestre del 2012, que inició un cambio regulatorio para ajustar a la nueva normativa de la UE los periodos de pago de las administraciones públicas a sus proveedores. FCC aplicó gran parte de esos fondos conjuntos a la amortización de financiación bancaria, disminuyendo la partida de efectivo y equivalentes, como se observa en el periodo, pero reduciéndose de igual modo la deuda financiera.

Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 (según NIIF) de FCC que han sido depositadas en la CNMV. Dicha información financiera puede consultarse en la página web de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de FCC pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el epígrafe 24 siguiente del Documento de Registro. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios/patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados se incluyen en el epígrafe 20.1 y siguientes del Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales de FCC y las consolidadas del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable en los tres ejercicios. Según se indica en los epígrafes 20.1 y 24, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichas cuentas anuales individuales y consolidadas junto con los correspondientes informes de auditoría y se indica dónde pueden consultarse.

Sin que afectara a las opiniones de auditoría, tanto en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de FCC de los ejercicios 2013 y 2012 como en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC de los ejercicios 2013 y 2012 se incluyeron párrafos de énfasis que en concreto venían a expresar lo siguiente:

- Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2013 llamaban la atención sobre lo indicado en las Notas 21 y 34 de la memoria consolidada (Notas 17 y 26 de la memoria individual), en las que se mencionaba que en los últimos dos ejercicios el Grupo FCC había incurrido en pérdidas que debilitaron significativamente su situación financiera y patrimonial. En este contexto, se señalaba que los administradores de FCC habían aprobado un Plan Estratégico que contempla desinversiones y un proceso de reestructuración global de su deuda financiera que estaba en ese momento pendiente de perfeccionamiento definitivo. Esta circunstancia era indicativa de una incertidumbre significativa sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en las cuentas anuales consolidadas e individuales, pudiendo repercutir en la capacidad del Grupo FCC para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por el importe y con la clasificación con los que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio 2013. En particular, se indicaba que no era posible evaluar el impacto que el desenlace de esta situación podría tener en relación con la recuperación de los activos por impuestos diferidos y fondos de comercio del Grupo FCC, así como la de su inversión en FCC Construcción y en Cementos Portland Valderrivas, S.A., cuyos informes de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 incluyen una

incertidumbre similar a la expresada en los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de FCC del ejercicio 2013. Por último se mencionaba cómo los administradores de FCC esperaban que la implantación del Plan Estratégico y el cierre exitoso de la mencionada reestructuración de la deuda del Grupo FCC permitiría adecuar el servicio de la misma a las expectativas de generación de recursos de los negocios y financiar adecuadamente sus operaciones, motivo por el cual elaboraron las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2013 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

- En los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2012 se llamaba la atención sobre lo indicado en la Nota 31 de la memoria consolidada (Nota 18 de la memoria individual), en las que se detallan los principales vencimientos de deuda y la incertidumbre en relación con procesos de refinanciación en curso en el Grupo FCC, que podría tener impactos en las cuentas anuales de dicho ejercicio. En este contexto, se indicaba que los administradores de FCC aprobaron un Plan Estratégico que contemplaba desinversiones y la refinanciación de la deuda del Grupo FCC para adecuar el servicio de la misma a las expectativas de generación de recursos de los negocios y financiar adecuadamente sus operaciones.

20.4.2. Una indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012, finalizados a 31 de diciembre (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro) que han sido auditados por Deloitte, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad, y de los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 revisados por el auditor, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto han sido obtenidos de la contabilidad y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5. *Edad de la información financiera más reciente*

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

La información financiera consolidada del Grupo FCC correspondiente a 30 de septiembre de 2015 es la siguiente:

	30/09/2015		31/12/2014
	No auditado	Var 15/14	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	%	miles €
ACTIVO			
Activo no corriente.....	8.033.893	2,3	7.853.777
Inmovilizado intangible	3.009.553	1,4	2.967.524
Concesiones	1.389.739	1,7	1.366.247
Fondo de comercio.....	1.492.807	1,4	1.472.038
Otro inmovilizado intangible.....	127.007	-1,7	129.239
Inmovilizado material.....	3.116.705	-1,2	3.154.474
Terrenos y construcciones	937.921	-2,1	957.785
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.178.784	-0,8	2.196.689
Inversiones inmobiliarias.....	20.188	-4,3	21.090
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	461.951	92,6	239.804
Activos financieros no corrientes	406.677	-4,7	426.674
Activos por impuestos diferidos	1.018.819	-2,4	1.044.211
Activo corriente.....	5.447.194	-11,7	6.169.092
Activos no corrientes mantenidos para la venta	967.661	-3,5	1.002.520
Existencias	732.938	-3,6	760.581
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.340.876	-2,4	2.399.070
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.971.797	-2,0	2.011.034
Otros deudores	346.341	-7,3	373.728
Activos por impuesto corriente	22.738	58,9	14.308
Otros activos financieros corrientes.....	210.290	-44,7	380.398
Otros activos corrientes	75.095	-16,0	89.375
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.120.334	-27,1	1.537.148
TOTAL ACTIVO.....	13.481.087	-3,9	14.022.869

	30/09/2015		31/12/2014
	No auditado	Var 15/14	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	%	miles €
PATRIMONIO NETO	515.658	4,1	495.422
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante	301.635	11,0	271.679
Fondos propios	574.967	-3,0	592.864
Capital	260.572	0,0	260.572
Ganancias acumuladas y otras reservas.....	298.762	-70,9	1.026.288
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-6.307	19,5	-5.278
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	-13.636	-98,1	-724.294
Dividendo a cuenta	--	--	--
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576	0,0	35.576
Ajustes por cambios de valor.....	-273.332	-14,9	-321.185
Intereses minoritarios.....	214.023	-4,3	223.743
PASIVO NO CORRIENTE	7.646.208	-2,4	7.833.952
Subvenciones	232.580	-2,8	239.271

	30/09/2015		31/12/2014
	No auditado	Var 15/14	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	miles €	%	miles €
Provisiones no corrientes.....	1.156.072	-0,2	1.157.870
Pasivos financieros no corrientes.....	5.669.499	-0,2	5.682.244
Obligaciones y otros valores negociables	1.066.949	28,7	829.026
Deudas con entidades de crédito	4.333.019	-5,7	4.595.876
Otros pasivos financieros	269.531	4,7	257.342
Pasivos por impuestos diferidos.....	505.395	-10,1	562.366
Otros pasivos no corrientes.....	82.662	-57,0	192.201
PASIVO CORRIENTE	5.319.221	-6,6	5.693.495
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	766.700	-1,3	776.929
Provisiones corrientes.....	194.064	-32,7	288.469
Pasivos financieros corrientes.....	1.511.166	9,4	1.381.098
Obligaciones y otros valores negociables	13.527	-82,6	77.697
Deudas con entidades de crédito	1.342.656	15,7	1.160.517
Otros pasivos financieros	154.983	8,5	142.884
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.837.435	-12,5	3.241.406
Proveedores.....	1.145.899	-18,5	1.405.588
Otros acreedores.....	1.684.078	-7,5	1.820.840
Pasivos por impuesto corriente.....	7.458	-50,2	14.978
Otros pasivos corrientes	9.856	76,2	5.593
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.481.087	-3,9	14.022.869

Principales variaciones en el balance consolidado

El activo del balance consolidado se redujo un 3,9% en los primeros nueve meses de 2015, por importe de 541,8 millones de euros. Por su parte, el “Activo no corriente” aumentó en un 2,3% por importe de 180,1 millones de euros, mientras que el “Activo corriente” se redujo en un 11,7%, por importe de 721,9 millones de euros. Parte de este movimiento se explica por la reclasificación desde el “Activo corriente” al “Activo no corriente” de determinados créditos a sociedades consolidadas por el “método de la participación” y a la reclasificación como “actividad continuada” del subgrupo Realia desde “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Adicionalmente, el saldo de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se redujo en un 27,1% en el periodo por importe de 416,8 millones de euros. Dicha disminución se explica en parte debido a que en diciembre de 2014 todavía quedaba completar todas las aplicaciones de fondos obtenidas con el Aumento de Capital 2014.

Por su parte, el “Pasivo no corriente” se redujo en un 2,4% por importe de 187,7 millones de euros, mientras que el “Pasivo corriente” se redujo en un 6,6% por importe de 374,3 millones de euros. El movimiento más significativo tuvo su origen en la sociedad Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S. (SmVak) que ha refinanciado con fecha 17 de julio de 2015 las obligaciones no convertibles emitidas en 2005 por importe de 74 millones de euros y cuyo vencimiento inicial era de 15 de noviembre de 2015, por lo que el saldo correspondiente ha sido traspasado desde el pasivo corriente al no corriente, ya que el vencimiento de las nuevas obligaciones es el 17 de julio de 2022. El importe nominal de las citadas obligaciones es de 198,6 millones de euros.

En relación con el Patrimonio Neto, en el epígrafe 10.1 anterior *Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo* se incluye un desglose de las principales variaciones para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015.

	30/09/2015		30/09/2014 ⁽¹⁾
	No auditado	Var 15/14	No auditado
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (según NIIF)	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios	4.792.414	4,4	4.592.302
Trabajos realizados por la empresa para su activo	19.042	-44,5	34.321
Otros ingresos de explotación	106.746	-43,3	188.169
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-36.675	-282,1	20.135
Aprovisionamientos	-1.786.830	10,2	-1.621.837
Gastos de personal	-1.398.218	-2,2	-1.429.992
Otros gastos de explotación	-1.103.092	-8,2	-1.201.445
Amortización de inmovilizado	-303.636	0,5	-302.030
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.108	70,1	1.827
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-1.353	-99,8	-646.994
Otros resultados	-17.607	-81,6	-95.498
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	273.899	-159,4	-461.042
Ingresos financieros	23.948	-11,9	27.187
Gastos financieros	-289.586	-25,9	-390.963
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2.875	-76,2	12.073
Diferencias de cambio	-2.255	-143,4	5.193
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	297	-102,7	-11.173
RESULTADO FINANCIERO	-264.721	-26,0	-357.683
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	34.524	-151,5	-67.080
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	43.702	-104,9	-885.805
Impuesto sobre beneficios	24.113	-81,9	132.885
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	67.815	-109,0	-752.920
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-89.323	105,8	-43.399
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-21.508	-97,3	-796.319
Resultado atribuido a la entidad dominante	-13.636	-98,3	-788.336
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-7.872	-1,4	-7.983
RESULTADO POR ACCIÓN (euros)			
Básico	-0,05		-6,21
Diluido	-0,05		-6,21

(1) Datos reexpresados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Principales variaciones en la cuenta de resultados consolidada

Cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo aumentan un 4,4% durante los nueve primeros meses de 2015 hasta alcanzar los 4.792,4 millones de euros, impulsados por un notable aumento del 14,7% de la facturación en mercados internacionales, donde se han registrado crecimientos superiores al 10% en todas las áreas, con un fuerte aumento en el área de Agua, seguida por Construcción y Servicios Medioambientales.

Por áreas geográficas, a nivel consolidado en España los ingresos se reducen un 3,4%, hasta los 2.528,1 millones de euros, debido principalmente a la contracción del 14,6% de los ingresos domésticos en el área de Construcción, como consecuencia tanto del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras

durante los últimos años, como de la aplicación de criterios de oferta y tipos de obra más restrictivos. Destaca el crecimiento del 89,3% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al avance progresivo de importantes obras como el metro de Doha y muy especialmente la del metro de Riad, en el área de Construcción.

EBITDA

El EBITDA consolidado asciende a 593,4 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio; lo que representa un aumento del 2% respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado por las áreas de Agua y Servicios Medioambientales. Al crecimiento del 11,2% y del 4,6% del resultado bruto de explotación en las áreas de Agua y Servicios Medioambientales respectivamente, junto con los ahorros conseguidos en Servicios Corporativos, se opone la contracción del 23,5% y del 15,8% registrada en las áreas de Cemento y Construcción, respectivamente.

Resultado de explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación (EBIT) alcanza 273,9 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio, frente a un resultado negativo de 461 millones de euros en el mismo periodo de 2014.

La dotación a la amortización del inmovilizado asciende a 303,6 millones de euros y se mantiene prácticamente estable (0,5%) respecto a la del mismo periodo de 2014.

La partida de “*Otros resultados de explotación*” muestra un saldo negativo de 15,9 millones de euros en el periodo, que incluyen 15,5 millones de euros de gastos en el área de Construcción relativos a la finalización de la restructuración de plantilla iniciada en 2013. El resultado negativo de 740,7 millones de euros contabilizado en los nueve primeros meses de 2014 incluía el deterioro de activos no corrientes en el subgrupo FCC Environment (Servicios Medioambientales en Reino Unido) por importe de 655,2 millones de euros, junto con la dotación de provisiones para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie, por 64 millones de euros, y diversos riesgos en la actividad inmobiliaria del área de Construcción por otros 34 millones de euros.

Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas refleja un saldo positivo de 67,8 millones de euros tras la aplicación al resultado de explotación de las siguientes partidas:

- **Resultado financiero:** Su saldo negativo se redujo en un 26,0%, a consecuencia de menores “*Gastos financieros*”, principalmente debido a los menores tipos de interés aplicados a la deuda refinanciada, tras el Aumento de Capital 2014 y la aplicación del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración.
- **Resultado de entidades valoradas por el método de participación:** El “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” aumentó en 101,6 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 con relación a las pérdidas de 67,0 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Dicho aumento se debe principalmente al ingreso por reversión de deterioro registrado en los nueve primeros meses de 2015 en relación al subgrupo Realia por importe de 25,7 millones de euros, mientras que en el mismo periodo del ejercicio anterior destaca la pérdida por el deterioro practicado en el valor de entidades valoradas por el método de la participación en el área de Construcción por importe de 50.000 miles de euros.

Impuesto sobre beneficios

En el “*Impuesto sobre beneficios*” correspondiente a los nueve primeros meses del ejercicio 2015 se incluye una reversión de pasivos por impuestos diferidos por importe de 57.275 miles de euros en relación a una filial internacional, que ya no son de aplicación al haber cambiado su régimen fiscal.

Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

El importe de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias experimenta un aumento de la pérdida del 105,8%, por importe de 45,9 millones de euros. El citado aumento se debe principalmente a que en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 se incluye una pérdida de 89,1 millones de euros correspondientes al deterioro del subgrupo Cemusa para adaptar su valoración al precio estimado de venta y las pérdidas experimentadas por

las diferentes sociedades integrantes del subgrupo (véase epígrafe 5.1.5 “*Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de FCC*” del Documento de Registro). Por su parte, en el mismo periodo del ejercicio 2014 se incluyeron unas pérdidas de 40.487 miles de euros, que aportaba Energía, de las cuales 41.455 miles de euros corresponden al reconocimiento en resultados de los ajustes de valoración negativos de dicha actividad, importe este último sin impacto en Patrimonio Neto.

Análisis por áreas de actividad

A continuación se incluye una tabla resumen de las principales magnitudes del Grupo FCC a 30 de septiembre de 2015 desglosadas por áreas de actividad.

	30/09/2015	Var. 15-14 (%)	30/09/2014	% s/15	% s/14
No auditado					
Área	Ingresos por áreas de actividad (millones €)				
Servicios Medioambientales	2.137,0	3,1	2.072,8	44,6	45,1
Agua	780,7	10,9	704,0	16,3	15,3
Construcción ⁽¹⁾	1.425,8	-1,5	1.447,9	29,8	31,5
Cemento.....	436,2	7,3	406,6	9,1	8,9
Servicios corporativos y ajustes ⁽¹⁾	12,7	-132,5	-39,0	0,3	-0,8
Total.....	4.792,4	4,4	4.592,3	100,0	100,0
Ingresos por áreas geográficas (millones €)					
España	2.528,1	-3,4	2.617,8	52,8	57,0
Reino Unido.....	771,4	17,1	659,0	16,1	14,4
Oriente Medio y Norte de África	418,6	89,3	221,1	8,7	4,8
Iberoamérica	384,6	-17,6	466,8	8,0	10,2
Centro y este de Europa	383,3	-3,3	396,4	8,0	8,6
Estados Unidos y Canadá.....	184,8	28,1	144,3	3,9	3,1
Otros	121,7	40,0	86,9	2,5	1,9
Total.....	4.792,4	4,4	4.592,3	100,0	100,0
EBITDA⁽²⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	321,6	4,6	307,6	54,2	52,9
Agua	170,4	11,2	153,3	28,7	26,4
Construcción ⁽¹⁾	49,4	-15,8	58,7	8,3	10,1
Cemento.....	63,2	-23,5	82,6	10,6	14,2
Servicios corporativos y ajustes ⁽¹⁾	-11,2	-45,4	-20,5	-1,9	-3,5
Total.....	593,4	2,0	581,7	100,0	100,0
EBIT⁽³⁾ (millones €)					
Servicios Medioambientales	161,6	-132,0	-505,3	59,0	109,6
Agua	106,9	15,2	92,8	39,0	-20,1
Construcción.....	12,2	121,8	5,5	4,5	-1,2
Cemento.....	14,9	-55,5	33,5	5,4	-7,3
Servicios corporativos y ajustes	-21,7	-75,2	-87,5	-7,9	19,0
Total.....	273,9	-159,4	-461,0	100,0	100,0
Deuda neta (millones €)					
Servicios Medioambientales	1.785,4	-21,0	2.260,1	31,2	35,1
Agua	284,0	-22,3	365,5	5,0	5,7
Construcción ⁽¹⁾	-825,8	n/a	16,2	-14,4	0,3
Cemento.....	1.363,6	5,7	1.290,4	23,8	20,1
Servicios corporativos y ajustes ⁽¹⁾	3.110,3	24,5	2.498,7	54,4	38,9
Total.....	5.717,5	-11,1	6.430,9	100,0	100,0

	30/09/2015	Var. 15-14 (%)	30/09/2014	% s/15	% s/14
No auditado					
	Cartera⁽⁴⁾ (millones €)				
Servicios Medioambientales	12.001,2	1,7	11.799,1	36,7	35,2
Agua	14.678,0	-3,3	15.172,3	44,8	45,3
Construcción	6.051,8	-7,1	6.513,3	18,5	19,5
Total	32.731,0	-2,3	33.484,6	100,0	100,0

(1) Las actividades de concesiones e inmobiliaria correspondientes a “Construcción” se incluyen desde el 1 de enero de 2015 en “Servicios corporativos y ajustes”.

(2) Beneficio de explotación antes de amortizaciones y variación neta de provisiones no recurrentes del negocio continuado.

(3) Beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas antes de resultados financieros y de resultados de entidades valoradas por el método de la participación.

(4) El área de Cemento no presenta cartera, dado que desarrolla su actividad a demanda de mercado.

Los ingresos del área de Servicios Medioambientales aumentan un 3,1% interanual en el periodo de referencia, hasta los 2.137 millones de euros, impulsada por el crecimiento del 12,3% en mercados internacionales. El EBITDA aumenta un 4,6% interanual, hasta los 321,6 millones de euros, lo que supone una mejora de dos décimas en el margen operativo hasta un 15,0%. En España los ingresos alcanzan los 1.133,1 millones de euros; lo que supone un descenso interanual del 3,9% debido principalmente a la salida del contrato de recogida de residuos urbanos en la periferia de Madrid. No obstante, este hecho ha tenido un impacto positivo en el margen medio del área en España. La cifra de negocio en Reino Unido aumenta un 13,4% interanual, hasta los 700,3 millones de euros, impulsada por el incremento de la facturación en la actividad de tratamiento e incineración de residuos urbanos, que compensa el efecto del cierre progresivo de vertederos. El margen operativo en Reino Unido se ve favorecido por un mayor peso de la actividad de incineración de residuos urbanos, a pesar de la fase de desarrollo en la que todavía se encuentra la planta de Buckinghamshire (con menor margen que en la fase de explotación), cuya entrada en operaciones está prevista para la segunda mitad de 2016. El efecto del tipo de cambio ha contribuido con una apreciación media del 11,6% de la libra esterlina frente al euro.

La cifra de negocio del área de Agua crece un 10,9% interanual en el periodo de referencia, hasta 780,7 millones de euros, impulsada por la mayor actividad en tecnología y redes, tanto en España como en mercados internacionales. El EBITDA aumenta un 11,2% interanual, hasta alcanzar los 170,4 millones de euros. El margen operativo se mantiene en el 21,8%, a pesar del mayor peso de la actividad de tecnología y redes, gracias a la mejora continua de eficiencia técnica en el negocio concesional y la salida de ciertos contratos deficitarios en España. En España los ingresos aumentan un 2,7% interanual por un mayor volumen de actuaciones sobre infraestructuras de tratamiento y distribución de agua. A nivel internacional destaca el fuerte crecimiento registrado en Iberoamérica por la ejecución de varios proyectos, como la construcción de un sistema de abastecimiento y una línea de distribución de agua en México y una planta depuradora en Chile. Asimismo, el fuerte crecimiento en Oriente Medio, Norte de África y otros mercados corresponde principalmente a la construcción de una planta desaladora en Túnez. En Europa Central y del Este los ingresos aumentan ligeramente (0,8%); mientras que en el resto de Europa aumentan un 24,7% por la actualización de tarifas en el contrato de gestión del ciclo integral del agua en Italia.

En el área de Construcción los ingresos alcanzan 1.425,8 millones de euros en el periodo de referencia; lo que supone un descenso interanual del 1,5% debido a la contracción del 14,6% de la facturación en España. Esta contracción se produce como consecuencia tanto del descenso continuado de la inversión pública en infraestructuras durante los últimos años, como de la aplicación de criterios de oferta más restrictivos por parte de FCC Construcción. No obstante, la caída de ingresos en España se ve prácticamente compensada por la expansión del 12,4% de los ingresos en mercados internacionales, que ya representan el 55,1% de los ingresos totales del área. El EBITDA se reduce un 15,8% interanual, hasta alcanzar los 49,4 millones de euros, debido en gran medida al menor volumen de actividad y deterioro de márgenes en el mercado doméstico, junto al desfase entre el término y el inicio de ciertas obras relevantes en mercados internacionales. Destaca el fuerte crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente a la ejecución de las obras del metro de Riad y el inicio de las obras del metro de Doha a finales del tercer trimestre de 2014. En Iberoamérica los ingresos se reducen un 25,9% debido a la finalización de grandes obras, como las de la línea 1 del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, mientras que las obras del metro de Lima se iniciaron a finales del primer trimestre de este año y las de la línea 2 del metro de Panamá comenzarán en el cuarto trimestre. Por último, el incremento del 14,1% de los ingresos en Europa, Estados Unidos y otros mercados se debe en gran

medida al inicio de las obras del puente de Mersey, en Reino Unido, en el segundo trimestre de 2014. En Estados Unidos se mantiene la ejecución del puente Gerald Desmond, en los Ángeles.

Los ingresos del área Cemento aumentan un 7,3% interanual en el periodo, hasta alcanzar los 436,2 millones de euros, impulsados por un crecimiento del 11,5% de la facturación en el negocio de cemento, que se ha visto parcialmente contrarrestado por el efecto del cierre de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España a lo largo del ejercicio pasado. El EBITDA se sitúa en 63,2 millones de euros, frente a los 82,6 millones de euros contabilizados en el mismo periodo de 2014 debido principalmente los menores ingresos no recurrentes obtenidos por la venta de derechos de emisión de CO2 (3,9 millones de euros en comparación con 19,3 millones en el mismo periodo de 2014). En España los ingresos mantienen la recuperación iniciada tras seis años continuados de descensos, con un incremento interanual del 1,2% en el periodo. Las ventas de cemento aumentan un 11,5% en comparación con un aumento interanual del 4,8% del consumo en el conjunto del mercado doméstico. Sin embargo, la cifra de negocios del resto de actividades todavía se contrae un 17,1% por el efecto mencionado del cierre de plantas menos rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos a lo largo de 2014. En Estados Unidos y Canadá los ingresos se expanden un 20,8% favorecido por la evolución registrada del tipo de cambio del dólar frente al euro en el periodo. En Túnez, por el contrario, los ingresos se reducen un 7,2% a raíz del menor consumo local de cemento desde los niveles máximos alcanzados en la primera mitad de 2014. La variación del tipo de cambio ha supuesto un impacto positivo del 3,3%. Finalmente, los ingresos por exportaciones a Reino Unido, Argelia y otros mercados aumentan un 8,2% favorecidos por la mejora del tipo de cambio en Reino Unido.

A continuación se incluye el estado de flujos de efectivo del Grupo a 30 de septiembre de 2015:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	30/09/2015	Var 15/14	30/09/2014 ⁽¹⁾
	miles €	%	miles €
Resultado antes de impuestos.....	43.702	-104,1	-885.805
Ajustes del resultado.....	516.417	-63,5	1.433.379
Amortización del inmovilizado.....	303.636	0,5	302.030
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados.....	3.888	-99,4	657.319
Otros ajustes del resultado (netos)	208.893	-54,4	474.030
Cambios en el capital corriente.....	-344.420	4,2	-330.409
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	-110.822	-2,6	-113.837
Cobros de dividendos.....	19.483	7,6	18.115
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios.....	-50.939	-2,9	-52.458
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación.....	-79.366	-0,2	-79.494
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	104.877	1,5	103.328
Pagos por inversiones	-290.687	7,9	-269.320
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	-14.698	84,7	-7.957
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-234.735	7,1	-219.253
Otros activos financieros.....	-41.254	-2,0	-42.110
Cobros por desinversiones.....	32.366	-70,1	108.360
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio.....	13.239	-78,0	60.154
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	10.129	-57,4	23.785
Otros activos financieros.....	8.998	-63,2	24.421
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	-22.947	-137,3	61.552
Cobros de intereses	7.038	-53,4	15.109
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	-29.985	-164,6	46.443
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	-281.268	182,9	-99.408
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio.....	-2.816	-223,8	2.275
Emisión/(amortización).....	-69	-106,9	1.002
(Adquisición)/enajenación	-2.747	-315,8	1.273

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	30/09/2015 miles €	Var 15/14 %	30/09/2014 ⁽¹⁾ miles €
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	-20.039	-106,2	323.883
Emisión	305.225	-67,2	930.579
Devolución y amortización	-325.264	-46,4	-606.696
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-4.802	44,1	-3.333
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	-228.222	-8,3	-249.013
Pagos de intereses	-213.123	-12,8	-244.304
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	-15.099	220,6	-4.709
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-255.879	-446,7	73.812
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO Y OTROS.....	15.456	-25,2	20.661
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	-416.814	-523,6	98.393
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.537.148	55,6	987.622
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.120.334	3,2	1.086.015

(1) Datos reexpresados no auditados como consecuencia de la reexpresión a efectos comparativos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Principales movimientos en el estado de flujos de efectivo

El “*Resultado antes de impuestos*” mejora sensiblemente en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 en comparación con los nueve primeros meses del ejercicio 2014, debido, principalmente, a que en este último periodo se registraron importantes deterioros en el subgrupo FCC Environment (UK). El mismo hecho explica la fuerte disminución de los “*Ajustes del resultado*”.

El descenso de los “*Cobros por desinversiones*” viene motivado por el menor importe de desinversiones en los nueve primeros meses del ejercicio 2015 en relación al mismo periodo de 2014. El citado descenso se debe a que en los nueve primeros meses se realizaron mayores desinversiones, principalmente por la devolución de aportaciones a los socios realizada por el subgrupo Globalvia, por importe de 40,0 millones de euros.

Los estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2015 han sido depositados en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dichos estados financieros intermedios, que pueden consultarse en la página web de FCC (www.fcc.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

20.7. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En diciembre de 2012 el Consejo de Administración de FCC decidió, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los accionistas de la compañía, no distribuir dividendo, por lo que desde entonces y hasta la fecha no se ha producido el abono de dividendo alguno.

Asimismo, es importante mencionar, tal como se describe en el epígrafe 10.3 del presente Documento de Registro, las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por los contratos suscritos en el contexto de la refinanciación que entró en vigor el 26 de junio de 2014. Los mismos incluyen diversos pactos que, a este respecto, impiden la capacidad del Grupo a pagar dividendos hasta que no se alcance determinados niveles de reducción del endeudamiento financiero. No obstante, debe señalarse que, de conformidad con lo establecido en el Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración descrito en el epígrafe 10.3, FCC tendrá derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica

La tabla siguiente muestra el importe de los dividendos por acción repartidos en los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

	2014	2013	2012
Dividendo por acción	0	0	1,30

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

El Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable. A estos efectos, el Grupo FCC mantiene una provisión, por importe de 92,5 millones de euros a 30 de septiembre de 2015, destinada a cubrir los riesgos y gastos derivados de dichas responsabilidades contingentes derivadas de las actividades que desarrolla el Grupo FCC y para las que se espera sea probable una salida de recursos. El Grupo FCC considera que la referida provisión comprende los posibles efectos derivados de los litigios y reclamaciones respecto de los cuales Grupo FCC es parte demandada.

Se indican a continuación las principales reclamaciones judiciales que pudieran tener un efecto significativo en el Grupo FCC:

- Demanda interpuesta el 11 de noviembre de 2008 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 40 de Madrid, por un aparejador y socio de la Sociedad Gestora de los PAUs Las Tablas y Monte Carmelo, frente a FCC Construcción y otros 3 codemandados. La disputa nace de unos acuerdos suscritos entre los codemandados y el aparejador en base a los cuales el demandante reclama que se le debe abonar una cantidad por el beneficio obtenido por todos los codemandados en los citados PAUs. El demandante reclama solidariamente a todos los codemandados la cantidad de 50.285.792 euros. El demandante recurrió en fecha 16 de abril de 2013 ante la Audiencia Provincial de Madrid la sentencia del Juzgado de Primera Instancia que no había accedido a ninguna de las peticiones del demandante. El 17 de noviembre de 2014 la audiencia provincial dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto. Con fecha 9 de febrero de 2015 el demandante ha recurrido en casación. No se ha provisionado ningún importe en relación con esta demanda.
- Demanda de fecha 1 de septiembre de 2010 Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Barcelona, por la Autoridad Portuaria de Barcelona, frente la UTE Dique Este participada en un 35% por FCC Construcción. La demandante reclama la devolución de un pago indebido y la incautación de fianza por incumplimiento del contrato de las obras del Dique Este del Puerto de Barcelona, terminadas en 2008. El importe reclamado asciende a 56.814.219,44 euros (40.653.679,85 euros por pago indebido, 6.504.588,78 euros por IVA de dicha cantidad y 9.655.950,81 euros por incautación de fianza). Con fecha 5 de julio de 2011 se dictó auto, notificado el 12 de julio de 2011, que acuerda la suspensión de autos por prejudicialidad penal hasta la finalización de diligencias previas seguidas en el Juzgado de Instrucción nº 5 de Barcelona por presuntos menores ingresos de IVA de la referida UTE y dudas en la ejecución de determinadas obras cobradas por la UTE. FCC Construcción ha provisionado 7,3 millones de euros en relación con esta demanda y la mencionada UTE ha provisionado 3 millones de euros para cubrir posibles sanciones tributarias y deuda impagada.
- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (la “CNMC”) relativo a una presunta infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia en el ámbito de las actividades relacionadas con residuos industriales y saneamiento urbano en todo el territorio nacional. En el referido expediente estuvieron inicialmente implicadas cincuenta y cuatro (54) empresas y tres asociaciones empresariales, entre las que se encuentran las siguientes empresas del Grupo FCC: FCC, FCC Medio Ambiente, FCC Ámbito y MAREPA. También están afectadas otras empresas participadas por el Grupo FCC como TRISA, Recuperacio de Pedreres, GVC y Betearte. El expediente sancionador S/0429/12 fue incoado por la Dirección de Investigación de la extinta Comisión Nacional de la Competencia el 4 de julio de 2013. A últimos del mes de abril de 2014 y primero del mes de mayo se procede a notificar a las empresas el Pliego de Concreción de Hechos que fue oportunamente contestado. Con fechas 11 y 12 de agosto de 2014, la Dirección de Competencia de la CNMC notifica a las empresas afectadas la Propuesta de Resolución fechada el 7 de agosto de 2014. Las alegaciones a la propuesta se formularon ante el Consejo el 5

de septiembre de 2014. Con estas alegaciones se tuvo por concluida la fase instrucción. La resolución del Consejo de la CNMC fue adoptada el 8 de enero de 2015. Por esta resolución se impone a las empresas del Grupo FCC una multa de 16.880.054 euros por la presunta comisión de una infracción única y continuada del art. 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y del art. 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Frente a la Resolución anterior, las empresas del Grupo FCC ha interpuesto el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. La interposición tuvo lugar el 3 de marzo de 2015 y se tramita bajo el Procedimiento Ordinario 103/2015. En el escrito de interposición se solicitó como medida cautelar la suspensión del acuerdo impugnado y con ello el pago de la sanción impuesta. Por auto de fecha 29 de abril de 2015, se acordó la suspensión de la ejecutividad de la resolución impuesta sin necesidad de garantía alguna, ya que una reciente sentencia del Tribunal Supremo (29 de enero de 2015) ha declarado nulo el método de cuantificación que se emplea en el acuerdo recurrido, motivo por el cual no se ha efectuado provisión alguna.

Tras sucesivas ampliaciones del expediente, el 10 de septiembre de 2015 se ha presentado la correspondiente demanda contenciosa y sigue el curso del procedimiento.

- Expediente sancionador incoado por la CNMC a CPV y otras nueve empresas del sector, con fecha 22 de diciembre de 2014, por posibles conductas anticompetitivas referidas a acuerdos, y/o intercambios de información, y/o prácticas concertadas de fijación de precios y/u otras condiciones comerciales, y un posible reparto de mercado, en los mercados del cemento, hormigón y productos relacionados, que podrían ser constitutivas de una infracción del artículo 1 de la LDC. En el marco de la instrucción de este expediente, la CNMC ha llevado a cabo inspecciones en las sedes de varias empresas del sector del hormigón, cemento y productos relacionados, como los áridos y el mortero, que se suman a las realizadas en septiembre de 2014. Por sucesivos acuerdos, la CNMC ha ampliado la incoación del expediente a sucesivas empresas hasta un total de veintiséis. El plazo máximo para la instrucción del expediente y para su resolución por la CNMC es de 18 meses. La incoación de expediente no prejuzga el resultado final de la investigación ni la culpabilidad de las entidades. La sanción máxima que prevé la LDC por la comisión de infracciones muy graves es de *“multa de hasta el 10 por ciento del volumen de negocios total de la empresa infractora en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa”*. Dado el estado de tramitación del expediente no es posible hacer un cálculo estimado de la multa. No se ha registrado provisión alguna al respecto.

Por otro lado, a la fecha del presente Documento de Registro se encuentran en curso tanto la impugnación de la homologación judicial del Nuevo Acuerdo de Reestructuración, así como las acciones legales iniciadas por un grupo de titulares de bonos convertibles emitidos por FCC (véase epígrafe 10.3.1 *“Endeudamiento con recurso a la sociedad dominante”*). En relación con estos procesos no se han realizado provisiones.

Finalmente, en relación con el Subgrupo Alpine a la fecha del presente Documento de Registro se encuentran pendientes los siguientes procedimientos:

- Acción rescisoria interpuesta por el administrador del proceso concursal de Alpine Bau el 11 de junio de 2014 contra FCC y dos filiales del Grupo FCC (Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y BVEFDOMINTAENA Beteiligungsverwaltung GmbH) como responsables solidarios, impugnando la venta de las acciones de Alpine Energie Holding AG y operaciones vinculadas con ella, en virtud de las cuales Alpine Bau vendió sus acciones en Alpine Energie Holding AG y otros activos a BVEFDOMINTAENA Beteiligungsverwaltung GmbH. El riesgo máximo asociado a este procedimiento es de 75 millones de euros más intereses.
- Acción rescisoria interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau contra FCC Construcción por importe de 14,425 millones de euros en base a compensación de cuentas entre FCC Construcción y Alpine Bau.
- Demanda civil interpuesta por el administrador del proceso concursal de Alpine Bau contra FCC Construcción, en reclamación del pago de 5,7 millones de euros correspondientes al precio de compra de las sociedades MWG Wohnbaugesellschaft GmbH y Alpine Consulting d.o.o., que FCC Construcción compró a Alpine Bau en 2011.
- Demanda interpuesta por el administrador del proceso concursal de Alpine Holding por importe de 186,2 millones de euros más intereses correspondientes a dos préstamos intragrupo otorgados por Alpine Holding a Alpine Bau derivados de la segunda y tercera emisión de bonos de Alpine Holding en 2011 y 2012,

respectivamente. El administrador concursal sustenta su reclamación en un informe de la firma auditora BDO Financial Advisory Services GmbH, emitido a instancia de la administración concursal de Alpine Bau y Alpine Holding. En el citado informe de BDO Financial Advisory Services GmbH, se sostiene que existe una alta probabilidad de que el Subgrupo Alpine se encontrara objetivamente en estado de insolvencia al menos desde octubre de 2010. Sobre esta base, el administrador concursal alega, con arreglo a una disposición especial de la ley austriaca de “Aportaciones asimiladas a Capital” (Eigenkapitalersatzgesetz) y a la normativa austriaca en materia de mantenimiento de capital, que FCC Construcción debe de resarcir a Alpine Holding por los préstamos intragrupo a Alpine Bau. Muchas de las cuestiones legales planteadas en el presente proceso todavía no han sido resueltas por el tribunal. FCC Construcción mantiene una firme defensa en el presente procedimiento. A la fecha del presente Documento de Registro se ha producido un intercambio de escritos y una primera vista, y se espera la celebración de nuevas vistas en enero de 2016.

- Dos demandas civiles (individuales) de reembolso interpuestas por dos bonistas contra FCC Construcción por importe de 506.600 euros y 12.250 euros respectivamente. Ambos bonistas fundamentan sus reclamaciones en la teoría del “levantamiento del velo social” y presunta participación en la manipulación de los balances de Alpine. FCC Construcción ha contestado y se ha opuesto a dichas demandas, habiéndose suspendido los procedimientos a expensas del resultado e incidencia en estos procedimientos del informe pericial.
- Asimismo, además de las demandas civiles mencionadas anteriormente, FCC Construcción está siendo investigado en relación con el concurso del Subgrupo Alpine (véase factor de riesgo “*Riesgos relativos al Subgrupo Alpine*”).

Extrajudicialmente, tanto el Administrador concursal de Alpine Bau como una de sus filiales, han alcanzado un acuerdo con FCC Construcción por el cual un contrato de compraventa de acciones, existente sobre las acciones de la sociedad croata Vela Borovica Koncern d.o.o., será modificado en el sentido de que FCC Construcción proceda al pago, en enero de 2016, de 14 millones de euros al administrador concursal de Alpine Bau y/o a la filial de Alpine Bau correspondiente (o de una cantidad mayor en el caso de que FCC venda dichas acciones a un precio mayor hasta dicha fecha).

A 30 de septiembre de 2015, FCC tiene dotadas provisiones relacionadas con el subgrupo Alpine por importe de 160,8 millones de euros, de los cuales 93,7 millones de euros corresponden a provisiones por riesgos de litigio.

20.9. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde el 30 de septiembre de 2015 hasta la fecha del presente Documento de Registro no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad, salvo los citados en el mismo.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de FCC es de 260.572.379,00 euros, dividido en 260.572.379 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de una única serie y de un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de FCC están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

a) Número de acciones autorizadas

La Junta General de FCC celebrada el 25 de junio de 2015 aprobó la delegación al Consejo de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la mitad de la cifra del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC.

Asimismo, la referida Junta General atribuyó de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente, con arreglo a lo establecido en el artículo 506 de la LSC hasta un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en el momento de la

autorización de la Junta General, en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare sobre la base de dicha autorización, incluidas también las exclusiones del derecho de suscripción preferente realizadas en el marco de emisiones de valores convertibles.

Asimismo, la Junta General de FCC celebrada el 25 de junio de 2015 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir, en nombre de la Sociedad y en una o varias veces por un plazo máximo de 5 años y por un importe total máximo de 500.000.000 euros, delegando asimismo la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el citado límite del 20%, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza convertibles en o que den derecho a suscribir acciones de la Sociedad o que sean canjeables o den derecho a adquirir acciones de la Sociedad o de otras sociedades.

En relación con los bonos convertibles emitidos por la Sociedad en el año 2009, la Junta General de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 aprobó la modificación de los términos y condiciones de dicha emisión. En este sentido, la referida Junta General aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender la conversión a través de la emisión de nuevas acciones conforme al nuevo precio de conversión. Actualmente, el importe nominal total de los bonos convertibles es de 449.800.000 euros, representado por de 8.996 bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno. En relación con la emisión de *warrants* realizada en el marco del Contrato de Financiación de FCC, la Junta General de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 aprobó el aumento de capital social de la Sociedad en la cuantía necesaria para atender el ejercicio de los derechos incorporados a los *warrants*.

b) Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital social suscrito y desembolsado.

c) Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

El valor nominal unitario por acción es de 1 euro.

d) Número de acciones de FCC en circulación al inicio y al final del ejercicio 2014

El número de acciones de FCC en circulación al comienzo del ejercicio 2014 era de 127.303.296. Tras el Aumento de Capital 2014, el número de acciones en circulación a la finalización del ejercicio 2014 era de 260.572.379 (véase epígrafe 21.1.7 del presente Documento de Registro).

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad tiene una autocartera de 454.999 acciones, que representan un total del 0,175% del capital social de FCC. El coste medio de adquisición es de 13,31 euros/acción con un nominal de 1 euro/acción. FCC firmó un contrato de liquidez el 26 de julio de 2013 con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.V. El valor contable de la autocartera registrado según su coste medio, aparece en el pasivo del balance minorando el patrimonio neto.

El movimiento producido en la autocartera durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012, así como durante el transcurso del ejercicio 2015 se indica a continuación:

MOVIMIENTO AUTOCARTERA

Fecha	Nº títulos	Capital (%)
30 sept. 15.....	499.115	0,19
31 Dic. 14.....	232.747	0,09
30 Sept. 14.....	247.283	0,19
31 Dic. 13 ⁽¹⁾	280.670	0,22
30 Jun. 13.....	12.710.527	9,98
31 Dic. 12.....	12.696.877	9,97

(1) En octubre 2013 FCC vendió a William H. Gates III acciones de autocartera representativas del 5,7358% del capital social de FCC a un precio, ajustado tras el Aumento de Capital 2014, de 10,665 euros por acción.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

FCC culminó en 2014 el proceso de firma de los contratos de la refinanciación principal del Grupo iniciado el pasado año. El mismo ha contado con la participación de la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas, alcanzando el 99,98% del pasivo afectado, y supuso la sustitución de distintos préstamos y créditos por el Contrato de Financiación de FCC, alineado con los objetivos del Plan Estratégico 2013-2015 del Grupo.

La estructura de refinanciación firmada supuso tanto (i) la emisión de *warrants*, cuyos términos y condiciones contemplan la posibilidad de la conversión por acciones de FCC de nueva emisión de la deuda bancaria correspondiente al Tramo B del Contrato de Financiación de FCC, como (ii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009.

Bonos convertibles

La firma del Contrato de Financiación de FCC recogía la reestructuración de los bonos convertibles emitidos por FCC en octubre de 2009 por importe de 450 millones de euros. En el marco de este acuerdo, la Asamblea de Bonistas celebrada el 5 de mayo de 2014 aprobó dicha reestructuración.

Las modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles fueron además aprobadas por la Junta General de Accionistas de FCC celebrada el 23 de junio de 2014 bajo el punto séptimo del orden del día. Las modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles fueron plenamente eficaces a partir de su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona en agosto de 2014.

Las principales modificaciones a los términos y condiciones de los bonos convertibles fueron las siguientes:

- Extensión del plazo de vencimiento hasta el 30 de octubre de 2020.
- Rebaja del precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros por acción, manteniendo el tipo de interés del 6,5%.
- La modificación de las condiciones de conversión de los bonos.

Adicionalmente, tras la ejecución del Aumento de Capital 2014 el precio de conversión de los bonos fue ajustado de 30 euros por acción a 22,19 euros por acción.

El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores, en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020 de conformidad con los términos y condiciones de los bonos.

Adicionalmente, FCC tiene derecho a convertir la totalidad de los bonos convertibles en acciones ordinarias de FCC únicamente si (i) el Valor Agregado¹ unitario de los bonos convertibles durante un mínimo de 20 días de negociación en cualquier periodo de 30 días de negociación consecutivos supera los 65.000 euros; (ii) si en cualquier momento se han ejercido derechos de conversión y/o efectuado compras (y las cancelaciones correspondientes) y/o amortizaciones en concepto del 85% o más del nominal total de los bonos convertibles emitido originalmente; o (iii) en una fecha no anterior a 15 ni posterior a 60 días a partir del final del periodo en el que los bonistas pueden ejercitar la opción de amortización.

A la fecha del presente Documento de Registro el saldo vivo de los bonos convertibles es de 449,8 millones de euros. Al precio de conversión actual (22,19 euros por acción), el número total de nuevas acciones producto de la conversión ascendería a 20,27 millones de acciones que representarían un 7,22% del capital social resultante.

Warrants

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Financiación de FCC formalizado en el marco de la refinanciación, el Consejo de Administración sometió el 23 de junio de 2014 a la aprobación de la Junta General de Accionistas una emisión de *warrants* convertibles en acciones de la Sociedad en determinados supuestos (siendo el principal la falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento, en el año 2018) y siempre que, dado este supuesto, así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago en el momento de adopción de dicha decisión. El importe inicial de los *warrants* ascendía a 1.350 millones de euros, coincidente con el del Tramo B, y a la fecha del presente Documento de Registro es de 502 millones de euros.

Los *warrants*, que fueron emitidos en julio de 2014, confieren a sus titulares la opción de suscribir acciones de la Sociedad de nueva emisión mediante la compensación de los derechos de crédito derivados del Tramo B del Contrato de Financiación de FCC que estuvieran pendientes de amortización en el momento de su compensación (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*, para lo cual se consideraría el precio medio ponderado de las acciones de las 8 semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la fecha de vencimiento del Tramo B).

Por tanto, la cuantía del aumento de capital vendrá determinada por el resultado de dividir el importe de los créditos a compensar, principal del Tramo B e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación, entre el precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los *warrants*.

Los *warrants* fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B del Contrato de Financiación de FCC y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta del Tramo A. Los *warrants* no están admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Asimismo, y en el caso de que las entidades financiadoras ejercitasen los *warrants* para la conversión del Tramo B en acciones en los términos establecidos en el Contrato de Financiación de FCC, éstas han asumido una serie de restricciones a la transmisión de acciones por un periodo de 90 días desde la fecha de efectividad de la conversión, así como un compromiso de venta ordenada una vez transcurrido el referido periodo de restricción de transmisión de acciones.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los *warrants* no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de 4 veces ; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y el Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los *warrants*.

¹ Los términos y condiciones de los bonos convertibles definen Valor Agregado en un día de negociación como 50.000 euros (valor nominal del bono) dividido por el precio de conversión en tal día multiplicado por el precio de cierre de una acción ordinaria en la bolsa correspondiente.

Asumiendo que todos los titulares ejercitaran los derechos inherentes a los *warrants* y suscribieran acciones de nueva emisión de FCC, dichas nuevas acciones representarían aproximadamente un 21,58% del capital de FCC resultante de la conversión.¹

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.a), a la fecha del presente Documento de Registro no existen derechos de adquisición y/o obligaciones al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

Al margen de lo dispuesto en el epígrafe 21.1.4 anterior, FCC no ha otorgado ninguna opción que esté vigente sobre acciones de FCC.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

El 20 de noviembre de 2014 la Junta General extraordinaria de accionistas de FCC aprobó un aumento de capital dinerario por un importe máximo efectivo, entre nominal de capital y prima de emisión, de 1.000 millones de euros. Dicho aumento de capital fue ejecutado en diciembre de 2014 por un importe nominal de 133.269.083,0 euros y un importe efectivo de 999.518.122,50 euros, pasando la cifra de capital social de 127.303.296,0 euros a 260.572.379,00 euros, representados por 260.572.379 acciones de un (1) euros de valor nominal, con una prima de emisión por acción de 6,5 euros.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se produjeron cambios en el capital social de FCC.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

Constituye el objeto social de la Sociedad la realización de las siguientes actividades:

“Artículo 2º.- Objeto social

1. Constituye el objeto de la Sociedad:

1) La construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras.

2) La prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras, buques, aeronaves y, en general, todo tipo de instalaciones, públicas o privadas. La prestación de todo tipo de servicios cuya titularidad corresponda a las Administraciones Públicas, incluyendo la realización de cualquier tarea de colaboración inherente a la gestión recaudadora de cualquiera de dichas Administraciones, que no implique ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

3) El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y depuración de aguas. Aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas.

¹ Dicho porcentaje de capital se ha estimado teniendo en cuenta un precio de suscripción de 7,00 euros, el número de acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro y el importe de principal e intereses capitalizados pendientes de pago del Tramo B a 30 de septiembre de 2015.

- 4) *La gestión de residuos y suelos contaminados así como cualquier actividad de asesoramiento, investigación o consultoría vinculado a los mismos. El diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de reutilización, reciclado, recuperación, valorización, eliminación, almacenamiento o estación de transferencia de residuos o suelos contaminados, así como la compraventa tanto de los subproductos que se originen en dichos tratamientos como de todo tipo de residuos.*
- 5) *El establecimiento y explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos. La investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones y demás derechos e intereses mineros; la industrialización y comercialización de los productos mineros derivados de aquellos derechos.*
- 6) *La promoción y venta de solares, terrenos, conjuntos residenciales, urbanizaciones, locales comerciales, oficinas y, en general, todo tipo de inmuebles. La explotación de tales inmuebles mediante arriendo, o en cualquier otra forma que no implique la transmisión de su propiedad, y la prestación de servicios de estudio, asesoramiento, administración y gestión para terceros propietarios de los mismos.*
- 7) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma de centros comerciales.*
- 8) *El diseño, fabricación, control de calidad, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, distribución, representación y explotación, incluso publicitaria, de mobiliario y equipamiento urbano, entendido en su más amplia acepción, así como elementos de señalización, tanto en poblaciones como en vías interurbanas de comunicación, así como de maquinaria y sus componentes, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales y equipos.*
- 9) *La creación, diseño, compra, venta, explotación y cesión, en cualquier forma, de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial o intelectual.*
- 10) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de centros residenciales geriátricos, así como toda actividad relacionada con servicios sociales y asistencia sanitaria de atención a la vejez, discapacidad psíquica y física y trastornos psiquiátricos; gestión y atención a los mismos con aperturas de centros de día, centros sanitarios o socio-sanitarios, residencias, viviendas comunitarias o apartamentos tutelados y atención domiciliaria.*
- 11) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con el sector alimentario.*
- 12) *La prestación de servicios técnicos de ingeniería, incluidos proyectos, estudios e informes, así como la realización de estudios de pre-inversión, controles de calidad, auditorías internas y explotación electrónica de datos.*
- 13) *El diseño, fabricación, instalación, montaje, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación y explotación de servicios y sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicación, así como el diseño, investigación, desarrollo y comercialización de productos relacionados con dichos servicios.*
- 14) *El negocio eléctrico y energético en general, en todas sus vertientes y variantes así como en sus distintas actividades industriales y comerciales. La prestación de servicios de carácter industrial, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, particularmente en relación con la vigilancia, operación, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones. La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, muy particularmente con las denominadas energías renovables. La prestación de servicios y ejecución de proyectos tendentes a la consecución de ahorro y la eficiencia energéticos y el desarrollo sostenible.*
- 15) *El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de servicios de transporte de pasajeros y mercancías, incluyendo los servicios de transporte sanitario de enfermos en vehículos especialmente acondicionados al efecto, de centrales de transporte de*

cualquier tipo, aeropuertos y estaciones portuarias así como toda clase de servicios a las Compañías prestadoras de transportes. Gestión, explotación y mantenimiento de cualquier tipo de aparcamientos, así como el servicio de retirada y depósito de vehículos.

16) El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios de logística.

17) El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con turismo y ocio.

18) El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de cementerios y tanatorios.

19) El estudio, proyecto, adquisición, cesión, enajenación, promoción, asesoramiento, administración, gestión o explotación de negocios relacionados con los servicios financieros.

20) La participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variables. En ningún caso la sociedad realizará las actividades propias de las sociedades e instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

2. La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.

3. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.”

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Barcelona, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de FCC en el domicilio social de la misma, sito en C/ Balmes nº 36, de Barcelona, e igualmente a través de la página web de la Sociedad (<http://www.fcc.es>).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de FCC podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, se recogen en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que puede consultarse en la página web de FCC (www.fcc.es) y la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones en que se divide el capital social de FCC son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas.

Las acciones de FCC no llevan aparejada prestación accesorias alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

La modificación de los derechos de los tenedores de las acciones de FCC requeriría proceder a la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, cumpliendo, a tal efecto, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

A este respecto, para la válida constitución de la Junta General de FCC, el apartado 1 del artículo 17 de los Estatutos sociales de FCC establece un quorum de constitución reforzado en segunda convocatoria del 45% del capital suscrito con derecho a voto, y por lo tanto, superior al 25% previsto legalmente para los acuerdos de modificaciones estatutarias.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales ordinarias y las Juntas Generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

Convocatoria de las Juntas Generales

Tal y como establecen los artículos 12 y siguientes de los Estatutos Sociales y los artículos 4 y siguientes del Reglamento de la Junta General de accionistas de FCC, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración convocará la Junta General ordinaria de accionistas para que su celebración tenga lugar dentro de los 6 primeros meses del ejercicio. El Consejo podrá convocar la Junta General extraordinaria de accionistas siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales.

Deberá, asimismo, convocarla cuando lo soliciten socios que sean titulares de, al menos, un 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla, incluyendo necesariamente en el Orden del Día los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

La Junta General deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es), por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración. No obstante, las Juntas Generales extraordinarias podrán ser convocadas con una antelación mínima de quince (15) días de conformidad con los requisitos establecidos en la ley y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

El anuncio de convocatoria expresará, entre otras cuestiones el nombre de la Sociedad, el lugar, día y hora en que se celebrará la Junta, en primera o en segunda convocatoria, el Orden del Día, en el que figurarán todos los asuntos que hayan de tratarse, el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria y el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas y los informes técnicos correspondientes, así como el resto de menciones e informaciones exigibles legalmente para las sociedades cotizadas, las que figuran en el Reglamento de la Junta General y cualquier otra información o documentación que el Consejo de Administración considere conveniente en interés de los accionistas.

Derecho de asistencia

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho de voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del

correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, delegación o representación y voto a distancia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

También podrán asistir a las Juntas Generales, cuando fuesen requeridos para ello, los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales. Los Administradores de la Sociedad estarán obligados a asistir, no siendo su presencia necesaria para la válida constitución de la Junta.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta General así como otorgar la correspondiente representación, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de FCC.

Constitución y adopción de acuerdos en las Juntas Generales

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales de FCC, la Junta General quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, accionistas que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto, en primera convocatoria, o el 45%, en segunda convocatoria.

Asimismo, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General se adoptarán por mayoría simple (entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta) en los asuntos propios de su competencia, salvo que la ley o Estatutos Sociales establezcan una mayoría superior para la adopción de ciertos acuerdos.

En particular, deberán adoptarse con el voto favorable de acciones presentes o representadas en la Junta General que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho a voto los siguientes acuerdos:

- La modificación del objeto social.
- El traslado del domicilio social al extranjero.
- La emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la Sociedad.
- La emisión o creación de nuevas clases o series de acciones distintas a las que se encuentren en circulación.
- La implantación y/o modificación en cualquier sentido de cualquier sistema de remuneración y/o concesión de incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción de la Sociedad.
- La disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso.
- La modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que regulen las anteriores materias.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales ni en ninguno de sus reglamentos internos que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de FCC ni en ninguno de sus reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el *Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea* y en el *Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado*.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la LSC en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen contratos importantes, ajenos al negocio ordinario de la Sociedad, que sean relevantes ni contratos celebrados por cualquiera de las sociedades del Grupo FCC que contengan una cláusula en virtud de la cual una sociedad del Grupo FCC tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para FCC distintos de los mencionados a lo largo del presente Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. *Declaraciones o informes atribuidos a expertos*

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2. *Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos*

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

Documento	Domicilio social de FCC	Página web de FCC ⁽¹⁾	Página web CNMV ⁽²⁾	Registro Mercantil de Barcelona
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí ⁽³⁾
Estatutos sociales.....	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la junta general de accionistas.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento del consejo de administración.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores. Cuentas anuales individuales e informe de gestión ⁽⁴⁾ correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.....	Sí	Sí	Sí	No
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión ⁽⁴⁾ consolidado correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios consolidados a 30 de septiembre de 2015.....	Sí	Sí	Sí	No
Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.fcc.es

(2) www.cnmv.es

(3) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de FCC podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

(4) De conformidad con el artículo 538 de la LSC, el informe de gestión incluye, en una sección separada, el informe de gobierno corporativo.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el epígrafe 7.2 anterior se incluye la denominación, el domicilio, el porcentaje de participación de FCC y, en su caso, el auditor de las sociedades del Grupo FCC consolidadas por el método de integración global a la fecha del presente Documento de Registro.

En los Anexos II y III de las Cuentas Anuales consolidadas de FCC correspondientes al ejercicio 2014 se incluye el detalle de las sociedades consolidadas por el “método de la participación” a 31 de diciembre de 2014. Asimismo, en el apartado a.1) de la Nota 14 de las Cuentas Anuales consolidadas de FCC correspondientes al ejercicio 2014 se incluye información sobre los “*Activos financieros disponibles para la venta*”. Dicha información financiera puede consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.fcc.es) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

Al margen de estas participaciones, no existen otras participaciones accionariales que puedan tener un efecto significativo en la valoración, posición financiera o pérdidas y beneficios de FCC.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado a 19 de noviembre de 2015.

Firmado en representación de FOMENTO DE
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
P.P.

D. Felipe Bernabé García Pérez
Secretario General